HISTORIA MEXICANA

VOL. XLV ABRIL-JUNIO, 1996 NÚM. 4

180

Una mirada hacia afuera:
México y América Latina, siglos XIX y XX

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Directora: SOLANGE ALBERRO

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 76 pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dolares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
ISSN 0185-0172
Impreso en México/*Printed in Mexico*
Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.,
San Lorenzo Tezonco 244, Col. Paraje San Juan, 09830, México, D. F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 189-89 del primero de febrero de 1989.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLV ABRIL-JUNIO, 1996 NÚM. 4

180

SUMARIO

PRESENTACIÓN

UNA MIRADA HACIA AFUERA: MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, SIGLOS XIX Y XX

El estudio histórico de las relaciones internacionales de México y de los demás países de Latinoamérica constituye un gran reto para las nuevas generaciones de historiadores inmersos en una época —como la nuestra— dominada por los llamados procesos de "globalización" y por la crisis de las soberanías. Tratar de entender cuáles son los orígenes y cuál ha sido la naturaleza de los vínculos externos entre las naciones y las sociedades americanas, por lo tanto, parece ofrecer un campo especialmente fértil de indagación. Éste es el propósito esencial del conjunto de ensayos que se presentan en este número de *Historia Mexicana*, que se propone ofrecer un abanico diverso y sugerente de las múltiples posibilidades que proporciona este campo de análisis, polifacético por definición.

La posibilidad de realizar este tipo de estudios depende de la consulta de una serie de archivos y fondos que han comenzado a utilizarse en México con mayor frecuencia en los últimos años. Nos referimos a la magnífica colección del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que sirve de apoyo a muchos de los ensayos aquí reunidos. Asimismo, debe destacarse la riqueza de los fondos diplomáticos de México y del conjunto de América Latina, que alberga —desde hace unos años— la biblioteca de El Colegio de México y que constituyen una parte fundamental del soporte documental de los artículos que ahora se publican.

En el primero de los ensayos comprendidos en este número de *Historia Mexicana*, Laura Náter aborda un tema que vincula el temprano liberalismo español e hispanoamericano con la coyuntura decisiva de la independencia. Al analizar la participación en 1820-1821 de los diputados americanos en las Cortes del trienio liberal en Madrid, se revela una serie de profundas contradicciones que no pudieron ser resueltas entonces y que afectaron las relaciones entre la vieja potencia imperial y sus colonias americanas, en proceso de independizarse. Los liberales españoles estaban abiertos al diálogo con sus pares de Hispanoamérica, quienes durante un año constituyeron un bloque parlamentario fuerte en Madrid, pero no consideraban la posibilidad de un franco reconocimiento de la independencia. Y, poco después, la esperanza de una reconciliación se disipó por completo con la restauración de la monarquía absoluta de Fernando VII en 1823, inaugurando un "decenio negro" en las relaciones entre España y la América española.

No obstante, el legado del trienio constitucional había dejado una fuerte huella en un número selecto de hispanoamericanos que bebieron entonces de las ricas fuentes del liberalismo español y europeo nacientes, estableciendo una serie de vínculos de tipo ideológico que habrían de ejercer una influencia perdurable en la evolución del pensamiento y la práctica del liberalismo en las nuevas naciones hispanoamericanas.

En el siguiente ensayo, Teresa Maya analiza otra compleja vertiente de las relaciones exteriores de los países latinoamericanos en el siglo XIX. Su trabajo se centra en el estudio de las actitudes y políticas asaz contradictorias de Estados Unidos respecto a sus vecinos del sur. Después de reseñar algunos de los aspectos principales que caracterizaron la política estadounidense en los primeros decenios que siguieron a la independencia de los países latinoamericanos, procede a analizar los orígenes de la dualidad de la política exterior respecto a éstos. En efecto, fue con la celebración del primer Congreso Panamericano de 1889, impulsado por el secretario de Estado, James Blaine, que se puede perci-

bir con mayor claridad esta política dual de Estados Unidos respecto a los países latinoamericanos, que alternaba desde entonces entre la conciliación y la amenaza o la intervención, entre lo que se llegó a conocer como la política del garrote y la política de la zanahoria, para usar la terminología popular.

En la I Conferencia Panamericana celebrada en Washington a fines del siglo pasado, se hizo alarde de las buenas intenciones de las élites política y económica estadounidenses respecto a su propósito de lograr una integración comercial continental, tema que nos recuerda poderosamente la coyuntura contemporánea. De allí que la revisión de las discusiones sobre esta problemática tenga una considerable utilidad y sea, sin duda, muy interesante. Por otra parte, en este ensayo se proporciona una buena muestra de los riquísimos fondos que alberga el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar nuestras relaciones con Estados Unidos desde el siglo XIX hasta fechas recientes.

El mayor promotor de la intensificación de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos en el último tercio del siglo pasado fue tal vez Matías Romero, prolífico político, diplomático, empresario y escritor. En su ensayo, Mabel Rodríguez aborda esta figura fascinante en relación con un tema poco estudiado en la historiografía mexicana; la forma en que Romero y sus colegas más inmediatos lograron impulsar la producción cafetalera del país de una manera decisiva, sentando las bases de una poderosa actividad agroexportadora que no ha dejado de mostrar un dinamismo considerable hasta nuestros días. Este ensayo revela cómo pueden combinarse los estudios de la diplomacia con el análisis económico para descifrar los cambios en las políticas económicas en los ámbitos sectorial y regional, y como la economía mexicana se ha ido integrando más intensivamente a la internacional desde hace más de 100 años. Se observa, asimismo, que el puerto de Veracruz, eje de una economía regional, fue cambiando de fisionomía: de ser el puerto exportador de la plata por antonomasia (como ocurrió durante más de tres siglos), pasó a ser el gran

puerto cafetalero de la República. Así, en este ensayo se combinan el análisis de la política económica, la problemática regional y la historia del café en una forma original y sugestiva.

El ensayo siguiente tiene un enfoque distinto; Rafael Rojas, sin embargo, aborda un tema igualmente inédito: las relaciones entre México y Cuba hacia fines del siglo XIX. La importancia de dichas relaciones durante este siglo ha sido examinada en algunos trabajos desde la perspectiva de lo económico, lo cultural y lo social, pero rara vez desde el ángulo político. Rojas elige ese ángulo para proporcionar una nueva interpretación de las relaciones entre la República Mexicana y la colonia española. El autor señala que la administración de Porfirio Díaz mostró un interés particular en Cuba a raíz de la guerra de independencia (1895-1898), proponiendo a los patriotas cubanos diversos acercamientos, incluso la anexión a México. Pero esa atención no era una novedad, pues tanto en la década de 1820 como a fines de la de 1860, los políticos y el gobierno mexicanos habían mostrado gran interés en un mayor acercamiento con Cuba, y habían propuesto colaborar en proyectos de independencia o de anexión. La coyuntura de fines de siglo, sin embargo, resulta de especial relevancia, tanto por la trascendencia del momento como por la riqueza de las fuentes que ha utilizado el autor, las cuales sugieren que los archivos históricos diplomáticos mexicanos pueden servir para nuevos trabajos sobre la historia cubana.

José Antonio Serrano, por su parte, analiza con una perspectiva histórica un tema de actualidad: el de las relaciones entre México y sus vecinos centroamericanos. Serrano estudia las gestiones diplomáticas mexicanas en Centroamérica durante los gobiernos de Carranza y Obregón, y particularmente sus estrategias frente al tratado Bryan-Chamorro, firmado en 1916 por Nicaragua y Estados Unidos. Dicho tratado concedía a la potencia del norte el derecho de construir un canal interoceánico, lo cual constituía una amenaza para México, en la medida en que permitiría a Estados Unidos controlar el Caribe y el golfo de México. El gobierno mexicano apoyó a sus homólogos de Costa Rica,

El Salvador y Honduras, en sus esfuerzos por crear la República de Centroamérica, como un recurso para detener el expansionismo estadounidense y su influencia en la región. Esto, a su vez, ubicaría a México en una posición ventajosa para establecer alianzas con el nuevo gobierno, disminuiría la amenaza de una guerra con Guatemala, y permitiría la consolidación de un bloque más amplio contra Estados Unidos. A pesar de los puntos de acuerdo, las negociaciones no prosperaron debido a las posturas encontradas de los gobiernos centroamericanos frente a Bryan-Chamorro, a la oposición estadounidense a la unificación de Centroamérica, al enfrentamiento entre las administraciones mexicanas y guatemaltecas y a los cambios de estrategia de Estados Unidos a partir de 1921.

Otro caso es el de las relaciones de México con las antiguas metrópolis europeas, tema que aborda Marina Zuloaga en su artículo sobre las políticas españolas hacia América Latina, analizadas concretamente en relación con el ámbito mexicano. En la segunda década de este siglo resurgió con nuevas fuerzas la intención de construir la unidad iberoamericana, sobre la base de la idea de una raza común. Sin embargo, el iberoamericanismo español chocaba con la ideología de la revolución mexicana, expresada a menudo con matices de hispanofobia. Con el restablecimiento de relaciones más fluidas entre España y México, el gobierno de Carranza ofreció una coyuntura de mayor receptividad para la penetración del iberoamericanismo. Pero el ultraconservadurismo de los gobiernos españoles y sus representantes diplomáticos en México obstaculizó la difusión de estas ideas, pues sus posturas entraban en contradicción con la ideología revolucionaria. Tal situación, revelada por Zuloaga mediante el estudio de la gestión de los diplomáticos españoles en México, ayuda a explicar por qué el iberoamericanismo no influyó en este país de la forma en que lo hizo en otras naciones latinoamericanas.

Una figura conocida por su quehacer cultural e intelectual en México es Alfonso Reyes. Pero poco se conoce de su desempeño como diplomático, a pesar de que fue una pieza clave en el acercamiento entre México y Sudamérica a fi-

nes de las décadas de 1920 y 1930, según lo muestra Cecilia Zuleta en su ensayo sobre las relaciones entre México y Argentina. Reyes formó parte de una generación de políticos e intelectuales que articularon una visión determinante de las relaciones latinoamericanas, en un afán por crear nuevos vínculos entre los países del continente, encaminados a lograr un mejor conocimiento de las identidades propias y a enfrentar las iniciativas de las grandes potencias. En esta perspectiva, los intelectuales latinoamericanos de la época se enfrascaron en discusiones sobre creación de nuevos mercados, emprendiendo la búsqueda de nuevas posibilidades productivas y la instrumentación de nuevos canales de comunicación, entre otros temas. El análisis de Zuleta acerca de las relaciones entre México y Argentina, los dos polos del continente, constituye un excelente ejemplo de lo que fueron las prácticas diplomáticas de la época y los debates para la construcción de un espacio propiamente latinoamericano en el siglo XX.

Por último, resta solamente añadir unos breves comentarios sobre la factura de estos ensayos que hoy publica *Historia Mexicana.* En primer término, son el resultado de una propuesta colectiva de estudio, pues surgieron de un seminario de investigación sobre historia de las relaciones internacionales dirigido por Carlos Marichal. Con el paso del tiempo, los integrantes propusieron profundizar en estos trabajos, y fueron alentados y coordinados en su empeño por Laura Náter, compiladora de este conjunto de artículos. Finalmente, Andrés Lira señaló la conveniencia de publicar los materiales. Solange Alberro generosamente abrió las puertas de *Historia Mexicana* a esta iniciativa, que contó con el apoyo y estímulo de Josefina Vázquez.

Laura Náter
y Carlos Marichal
El Colegio de México

EN BUSCA DE RECONOCIMIENTO: LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA, 1820-1823

Laura NÁTER
El Colegio de México

LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA TRAJO consigo múltiples nuevos problemas a los que se tuvieron que enfrentar los hombres que se dieron a la tarea de organizar los nacientes Estados nacionales. Entre éstos, el de las relaciones internacionales tuvo singular importancia, pues por medio de ellas se procuraba obtener el reconocimiento necesario para afirmar la independencia y facilitar el comercio y la inversión extranjeros. En la década de 1820 estas gestiones se orientaron, sobre todo, hacia Inglaterra.[1] Pero los primeros intentos concretos en busca del reconocimiento de la independencia y de la regularización de relaciones se establecieron, como era de esperarse, con la antigua metrópoli en el contexto de las Cortes del trienio constitucional de 1820-1823, celebradas en Madrid con la participación, naturalmente, de diputados españoles, pero también de un amplio número de hispanoamericanos.

Sin embargo, las tensiones internas de la Península no permitieron que esos intentos fructificaran. Este hecho, unido a la idea de que a la altura de 1820 los vínculos con la antigua metrópoli estaban rotos, dado que la mayoría de las independencias hispanoamericanas se habían consumado, ha llevado a muchos investigadores a desestimar la importancia que tuvo para las nuevas naciones el segundo periodo

[1] Véase RODRÍGUEZ O., 1980, pp. 121-150.

constitucional en España. Lo cierto es que los americanos no perdieron de vista esos acontecimientos, ni las posibilidades que ofrecían el ascenso de los liberales españoles y la reunión de las Cortes para regularizar y formalizar un nuevo orden en el plano de las relaciones con el Estado español.

De lograrse una negociación satisfactoria, se reducirían los riesgos de peligrosas alteraciones en los sistemas sociales y económicos. A la vez que se garantizaba la continuidad de las relaciones comerciales con España, se facilitaba la oficialización de las existentes con otros países y se propiciaba el establecimiento de nuevas redes políticas y económicas, en beneficio del comercio y de las inversiones extranjeras.

En este contexto, el estudio de esas primeras gestiones diplomáticas es fundamental, porque contribuye al conocimiento de las élites criollas que fraguaron la independencia, y porque se trata del primer entrenamiento de los americanos en esa esfera de la actividad política. De hecho, la primera comisión mexicana que viajó a Gran Bretaña para establecer relaciones diplomáticas oficiales estuvo encabezada por tres exdiputados a las Cortes españolas: José Mariano Michelena, Vicente Rocafuerte y Tomás Murphy.[2] Tres personajes que ejercerían, además, un rol fundamental en la formulación de la política exterior de México, no sólo con Gran Bretaña, sino también con otros países hispanoamericanos en las décadas de 1820 y 1830.

Las Cortes de 1820: España y América en la encrucijada

Al restaurarse la constitución en 1820, los liberales criollos confiaron en que ésta diera fin a las "guerras civiles" en América y satisficiera las necesidades de cambio. Esperaban que fuera un instrumento útil para obtener la ansiada autonomía por la vía pacífica.

[2] Esta comisión se designó después de que otro exdiputado, Pablo de la Llave, declinó el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres. Para un análisis detallado del trabajo de la comisión y de las relaciones de México con Inglaterra y con otras potencias del continente europeo, véase Rodríguez O., 1980, caps. v-ix.

Mientras se celebraban elecciones en los territorios americanos y llegaban los diputados electos por ultramar, se recurrió al mecanismo de los suplentes. El número de éstos fue de 30, de acuerdo con lo estipulado en 1810 para las Cortes generales y extraordinarias, y fueron electos por los "ciudadanos naturales de aquellos países" que se encontraban en la Península.[3] Todos los suplentes presentaron sus poderes y juraron durante las primeras sesiones de las Cortes.[4]

Estos diputados tuvieron una participación muy destacada en las Cortes de 1820-1821, interviniendo no sólo en las discusiones que afectaban a las provincias de ultramar, sino en algunas que atañían estrictamente a la Península. Esto no es de extrañar, si consideramos que la mayoría de ellos participaban de manera intensa en la política peninsular, al punto de que algunos tomaron parte activa en el levantamiento de Riego. Tal es el caso de Demetrio O'Daly, José Miguel Ramos Arispe y José Mariano Michelena.

Según Lucas Alamán, a excepción de Juan de Dios Cañedo, los suplentes por ultramar

> [...] no tomaban en las cuestiones que se agitaban en las Cortes otro interés que el del partido a que pertenecían, y adhiriéndose casi siempre al exaltado decidían por su número las votaciones más importantes...[5]

Algunos de esos diputados habían participado en las Cortes del primer periodo constitucional, pero en contraste con los españoles moderados, los doceañistas americanos se habían hecho más radicales en la prisión y el exilio.[6] Las discusiones contenidas en los diarios de sesiones confirman la orientación exaltada de los diputados americanos y su participación en bloque en muchos de los casos. Una votación nominal sobre un proyecto de empréstito para enfrentar las dificultades económicas del Estado español sin tener que se-

[3] "Decreto Real: Convocatoria a Cortes para los años 1820 y 1821", *Gaceta del gobierno de México* (3 jun. 1820), XI:68.

[4] Para consultar la lista de estos diputados, véase Apéndice I.

[5] ALAMÁN, V, 1938, p. 17.

[6] RODRÍGUEZ O., 1980, p. 59.

guir aumentando los impuestos, proyecto que fue aprobado por los diputados americanos, es el ejemplo que mejor ilustra esta situación. Tras una intensa discusión, la votación fue favorable a la aprobación del proyecto por una diferencia mínima, lo cual indica que sin los votos americanos el resultado hubiese sido muy distinto.[7]

Las reuniones y la participación en bloque fueron una práctica común entre los americanos, que se continuó por todo el tiempo que duró su representación en las Cortes. Algunos sectores peninsulares debieron haberse molestado e impugnaron esta actitud, lo que llevó al diputado por Veracruz en las sesiones de 1821-1822, Pablo de la Llave, a defenderse y explicar la posición americana:

> Lo más singular es que se nos haya imputado como crimen nuestra uniformidad de opiniones sobre ciertos puntos, y que se haya extrañado tanto el que nos concentremos y agrupemos, por decirlo así, en tocándose ciertas materias, sin hacerse cargo de que en el hecho mismo de haber sido más esclavos, debemos tener un tacto más delicado y exquisito para percibir la libertad...[8]

Pero los suplentes de ultramar también fueron enérgicos en reclamar reformas para sus territorios y en intervenir en aquellos asuntos que afectaban a América directamente.[9] En este sentido, el aspecto más significativo fue la insistencia en el establecimiento de nuevas diputaciones provinciales, lo que confirma el interés por obtener la mayor autonomía posible en la administración regional y la esperanza de lograr este objetivo por medio de las instituciones constitucionales.[10]

[7] *Diario*, sesión (12 oct. 1820), p. 1590.

[8] *Diario*, sesión (13 feb. 1822), p. 2306.

[9] Para un desglose de las discusiones en que intervinieron los distintos diputados americanos, véase Apéndice II.

[10] Para un análisis de las diputaciones provinciales en México, como política de autonomía regional y su influencia en el federalismo posterior, véase Benson, 1955.

CABILDEO AMERICANO FUERA DE LAS CORTES

Mientras estos debates se daban en el interior de las Cortes, otros grupos cabildeaban en torno a ellas. La sociedad secreta de Caracas envió a Vicente Rocafuerte a España para obtener informes fidedignos sobre las intenciones de las nuevas Cortes respecto de la autonomía de América. Algunos dirigentes políticos de Gran Colombia esperaban que las Cortes mostraran disposición para negociar una paz que reconociera la independencia virtual y confiaban en que Rocafuerte continuaría "trabajando [...] por la importante reconciliación de la España con las Américas".[11]

Al llegar a la Península durante el verano de 1820, Rocafuerte se puso en contacto con los diputados mexicanos, Ramos Arizpe, Fagoaga, Cañedo y Michelena, quienes le aseguraron que la reconciliación era posible y muy probable, y que ellos mismos se estaban preparando para presentar en las Cortes nuevos proyectos al respecto. El ministro de Hacienda, por su parte, también le aseguró que era imprescindible llegar a la reconciliación de España y América y que el gobierno la propiciaría. Al mismo tiempo, un diputado moderado de la Península, Joaquín Lorenzo Villanueva, asumía una posición similar al informar a Rocafuerte que las Cortes encontrarían el medio más apropiado para conciliar las aspiraciones de los americanos con la necesidad de unidad nacional. Los exaltados, en general, declararon abiertamente su determinación de que América recibiera un tratamiento justo en las Cortes.[12]

Esto dio pie a que Rocafuerte confiara, en un primer momento, en la posibilidad de que el parlamento español llegara a algún acuerdo con los separatistas hispanoamericanos. Pero la situación en España era difícil. Los liberales se encontraban divididos en moderados y radicales y las tensiones entre ambos grupos eran cada vez más fuertes. A la crisis reinante dentro de la Península se sumaba el agravante del peligro extranjero. La Santa Alianza, dirigida por

[11] RODRÍGUEZ O., 1980, pp. 54-56.
[12] RODRÍGUEZ O., 1980, pp. 59-60.

el príncipe de Metternich, ministro de Relaciones Exteriores de Austria, estudiaba la manera de detener a la España revolucionaria, complicando aún más la situación. Estas circunstancias convencieron a Rocafuerte de que se había equivocado. Según su opinión, el constitucionalismo tendría corta vida y sería cuestión de tiempo que las Cortes fueran disueltas y restaurado el absolutismo. De esta forma, la única esperanza de que América pudiera vivir bajo un régimen liberal y constitucional era la separación de España, todo lo cual informó a La Habana para que se notificara a la sociedad secreta de Caracas, y desilusionado abandonó la Península y llegó a Cuba en febrero de 1821.[13]

De cualquier manera, el gobierno de Gran Colombia insistió y envió dos representantes a Madrid —José Revenga y José Echevarría—, que partieron en enero de 1821 con instrucciones de llegar a algún arreglo y obtener el reconocimiento. Si esto no era posible, Gran Colombia estaba dispuesta a aceptar alguna forma de federación, siempre y cuando fuera independiente.[14]

Ni las gestiones de Rocafuerte ni las de los otros representantes grancolombianos tuvieron éxito. Sin embargo, hay que tomarlas en consideración como parte de los primeros esfuerzos diplomáticos de los americanos, que intentaban establecer relaciones con España durante el momento mismo en que se llevaban a cabo los procesos de independencia. Por otro lado, ponen en evidencia el contexto de cabildeo en el que se reunieron las Cortes del segundo periodo constitucional y la posición de importantes sectores americanos.

Las Cortes de 1821-1822: en busca del reconocimiento

Así, comenzaron a llegar a Madrid los diputados electos por las provincias de ultramar para las sesiones de 1821. A los suplentes que participaban desde las sesiones del año

[13] Rodríguez O., 1980, pp. 56-62.
[14] Rodríguez O., 1980, p. 63.

anterior, se sumaron 52 nuevos diputados electos por distintas provincias de América.[15] Esto demuestra la disposición de los sectores liberales americanos de colaborar con las instituciones constitucionales.

Ya en muchas partes de América la independencia estaba consumada y no daría marcha atrás. En otras, como Nueva España, en poco tiempo se firmó el Tratado de Córdoba, que sellaba la separación de la metrópoli. Sin embargo, muchos diputados americanos continuaron ocupando su cargo en las Cortes hasta que se cerró la sesión extraordinaria de ese año, el 14 de febrero de 1822. ¿Cómo explicar esa actitud? Las mismas intervenciones en las discusiones de las Cortes nos aclaran esta interrogante.

Durante su sesión ordinaria de 1821, que cerró el 30 de junio, las Cortes no prestaron suficiente atención a la situación de las Indias, aunque los americanos, especialmente los mexicanos Michelena y Ramos Arispe, solicitaron insistentemente que se dedicara más tiempo a resolver los problemas de las provincias ultramarinas. Finalmente, el 3 de mayo de 1821, el Conde de Toreno —diputado peninsular— propuso que se nombrara una comisión compuesta por españoles y americanos, que se encargaría de proponer a las Cortes las medidas adecuadas para lograr la paz en los territorios de ultramar. La comisión se reunió con frecuencia, pero sin mucho éxito.

Seis días antes de que terminara la sesión de 1821, el Conde de Toreno presentó el informe de la comisión para la pacificación de ultramar, en cuya preparación resultó evidente que no habían participado los americanos. Éstos

[15] La diputación americana quedó integrada por 77 diputados entre suplentes y electos. De los electos, 39 eran representantes por las provincias de la Nueva España, uno por Nicaragua, dos por Cuba, uno por Potosí, uno por Panamá, uno por Caracas, cinco por Guatemala y uno por Cumaná y Nueva Barcelona. De los suplentes del año anterior sólo se retiraron José Sacasa por Guatemala y Antonio Nariño por Santa Fe y Caracas; mientras que a ese grupo de los suplentes se añadió uno por México, quedando ocho por México, dos por Cuba, cinco por Perú, uno por Santa Fe, dos por Caracas, uno por Santo Domingo, uno por Guatemala, tres por Buenos Aires, dos por Chile y uno por Puerto Rico.

presentaron al día siguiente su propio informe, que no era otra cosa que un plan de gobierno para América.[16] Este informe proponía, entre otras cosas, que se establecieran tres divisiones de Cortes —una para la Nueva España y América Central, otra para Nueva Granada y Tierra Firme y otra para Perú, Buenos Aires y Chile—, que se regirían por la Constitución de 1821 y seguirían formando parte de la monarquía.[17] Pero de hecho, este proyecto implicaba el autogobierno y la independencia administrativa respecto de la Península.

El proyecto no prosperó en las Cortes y la sesión ordinaria se cerró sin que se llegara a acuerdo alguno respecto a la pacificación de América. Pero los americanos lograron que se incluyera este asunto en la agenda de la sesión extraordinaria, que se llevó a cabo entre septiembre de 1821 y febrero de 1822. Sin embargo, no fue sino hasta los últimos días de ésta que finalmente las Cortes entraron en discusiones más o menos extensas sobre el problema de América.

A estas alturas pocos diputados, de un continente y del otro, tenían esperanzas de que los procesos separatistas retrocedieran. El diputado peninsular Yandiola declaró que cuando se presentó el informe de la comisión de pacificación unos meses antes, todavía se veía "abierta la grande senda de la reconciliación de los habitantes de ambos hemisferios", pero que los últimos sucesos —refiriéndose al Tratado de Córdoba— "han acabado de romper los vínculos que todavía unían a la Península con las provincias de Ultramar".[18] Lucas Alamán, por su parte, afirmaba que "ha habido tal demora en presentar medidas de pacificación, que ya serán enteramente inútiles".[19]

Declaraciones como las anteriores, así como las discusiones e incluso los proyectos que se presentaron a las Cortes en esos días demuestran que la mayoría de los diputados reconocía y aceptaba como inevitable el hecho de la

[16] ANDERSON, 1966, pp. 197-201.
[17] El proyecto fue publicado como apéndice en ALAMÁN, 1938.
[18] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2299.
[19] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2296.

independencia de América. Uno de esos proyectos, el más importante tal vez, consistía en el envío de comisionados a los "varios puntos de ambas Américas en que se hallan establecidos Gobiernos" para "oír y trasmitir al poder legislativo toda clase de proposiciones, sean las que fueren" de las "personas autorizadas por aquellos Gobiernos". El objetivo de esta medida era tener de primera mano toda la información posible para negociar, pues de lo contrario no se podría garantizar la "estabilidad de los convenios".[20] El mismo hecho de que el dictamen hablara de gobiernos establecidos, de personas autorizadas por ellos, de enviar comisionados oficiales a negociar con éstos y de convenios, indica que de una forma u otra se reconocían esos gobiernos; y, por otro lado, que había interés por regularizar las futuras relaciones entre España y América.

Una adición hecha a ese proyecto por varios diputados peninsulares y las discusiones que generó, aclaran la posición de las Cortes y explican por qué, a pesar de lo anterior, se resistían a hacer oficial aquel reconocimiento tácito. Para los españoles era requisito indispensable que, antes del reconocimiento oficial de la independencia, quedara garantizado que España tendría en sus antiguas colonias un trato preferencial respecto al resto de los países. Esto se lograría por medio de negociaciones orientadas a establecer las bases para las relaciones con los nuevos gobiernos americanos. El voto particular de los diputados peninsulares Toreno y Moscoso es elocuente al respecto.

> Según nuestro modo de pensar, será siempre muy perjudicial a la España el anunciar el reconocimiento de la independencia de alguna o algunas de las provincias de ultramar antes de que a favor de tratados con los gobiernos de ellas, o por otros medios, se hayan asegurado las ventajas políticas y comerciales que debe obtener la madre patria respecto a las naciones extranjeras...[21]

[20] *Diario,* sesión (24 ene. 1822), p. 1975 y sesión (12 feb. 1822), p. 2272.

[21] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2297.

Precipitarse en el reconocimiento de la independencia, sin haber asegurado las ventajas deseadas, sería arriesgarse a perderlas. Los españoles estaban convencidos de que mientras la metrópoli se ocupara de pacificar las Américas españolas o de entablar con ellas relaciones encaminadas a afianzar "la unión que debe existir entre hijos de una misma familia", los gobiernos extranjeros no podrían otorgar reconocimiento a la independencia de América y, por lo tanto, tampoco podrían establecer relaciones oficiales con los nuevos gobiernos. De lo contrario, los extranjeros estarían faltando a "todos los principios del derecho público y de gentes". Si España hiciera un reconocimiento anticipado, estaría renunciando al derecho de supremacía que creía tener sobre cualquier parte de "su territorio". En ese caso, otras potencias podrían, "sin violar los tratados ni dejar lugar a las justas reclamaciones de la España", entablar, directamente con aquellas provincias, las relaciones que más le convinieran. En ese contexto, las naciones extranjeras podrían anticiparse a establecer relaciones con los nuevos gobiernos americanos bajo condiciones que privaran a España de la preferencia y ventajas que esperaba obtener de sus antiguas colonias.[22]

Por otro lado, los diputados españoles no comprendían la premura de otorgar el reconocimiento a los nuevos gobiernos, pues su referencia en términos de procesos de independencia era el de Estados Unidos, que veían como un proceso largo, que costó muchos años y muchas discusiones. Esta referencia, además, los reafirmaba en su aspiración de establecer relaciones beneficiosas con los territorios emancipados, tal como lo había hecho Inglaterra con sus antiguas colonias de Norteamérica.[23]

Dos asuntos preocupaban particularmente a los españoles. El primero, que los nuevos gobiernos garantizaran la seguridad de sus coterráneos en ultramar, así como sus propiedades, tanto si se quedaban en América como si decidían regresar a la Península. La amenaza por parte de al-

[22] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2297.
[23] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2300.

gunos sectores de expulsar a los "gachupines" de territorio americano, entre otras cosas, había creado cierta alarma en Madrid, como lo demuestran las palabras del Conde de Toreno:

> [...] habiendo oído las amenazas que se han hecho en aquellos países, y teniendo personas que o nos interesen, o que por lo menos nos conviene defender, debemos contribuir de todos modos a que estas amenazas no se realicen.[24]

Esas amenazas se podrían conjurar por medio de las garantías que ofrecía un tratado recíproco.

La otra preocupación era comercial y a ella se unieron los comerciantes de la ciudad de Cádiz por medio de una representación. Tanto las Cortes como los comerciantes gaditanos esperaban que, "sea cualquiera la suerte de la América y la resolución definitiva que sobre ella se tome", se asegurara la continuidad de las relaciones comerciales.[25] En este punto, además del intercambio de mercancías, era importante la suerte que corrieran los territorios que protegían las rutas comerciales. El caso de Santo Domingo se puso de ejemplo:

> Es de notar que ese punto de Santo Domingo, que parecería poco significante en el estado actual de cosas para el comercio nacional, es de mucha consideración, porque es y será un semillero de corsarios, colocado precisamente en el punto primero de recalada para el comercio del golfo de México y Costa Firme, y cada vez se aumentarán esos enemigos que, por despreciables que se hayan querido pintar, han sido bastante fuertes para aniquilar casi nuestro comercio y hacer presas a la vista de Cádiz.[26]

Hasta aquí he tratado de recoger en líneas generales la posición de la mayoría de los diputados peninsulares. Pero esto no quiere decir que no hubiera oposición. Algunas

[24] *Diario*, sesión (13 feb. 1822), p. 2301.
[25] *Diario*, sesión (12 feb. 1822), p. 2272.
[26] *Diario*, sesión (13 feb. 1822), p. 2303.

personas en las Cortes no podían resignarse a la pérdida del imperio ultramarino y clamaban porque se recurriera a cualquier medio para evitar tal desastre. Tal era el caso de Marcial López, quien se expresaba de la siguiente manera:

> No hablemos del fondo de la cuestión, esto es, de si los intereses comerciales y las razones filantrópicas pudieran inclinarnos a tomar el partido que se nos ha querido indicar [...] Nada quiero de precario cuando puedo tener lo cierto, y es bien seguro que ninguna especulación pudiera hacerse más útil que el sostener nuestras posesiones por los muchos medios que tenemos a nuestra disposición todavía, dígase lo que se quiera; y añado que teniendo fuerza naval corriente por todos aquellos extensos países, nunca podríamos perder, y sí ganar mucho.
>
> La Nación española nada puede hacer más útil y conveniente que [...] preparar en esto los medios que estén a su alcance para no perder sus posesiones; auxiliar a los leales; castigar a los rebeldes; y en fin, no dejar entregadas sus vastas posesiones a sí mismas...[27]

Los que apoyaban esta posición, a su vez, se encontraban divididos sobre los medios que creían se debían utilizar para someter las provincias ultramarinas y el papel que habrían de desempeñar los extranjeros en este asunto.

> Unos quieren que se apele a la fuerza, llamando, en nuestro auxilio a los extranjeros; otros que intervengan como mediadores o amigables componedores; otros como partes interesadas, y aún, según otros, como jueces.[28]

Sin embargo, estas posiciones no tuvieron fuerza en el seno de las Cortes. El ánimo que dominó las sesiones fue el de la negociación, derivado de un reconocimiento tácito de la independencia, y ese ambiente es el que explica la permanencia de los diputados americanos en las Cortes españolas. Para las nuevas naciones era imperioso el reco-

[27] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2304.
[28] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2295.

nocimiento internacional de sus gobiernos, pues de ello dependían sus posibilidades de establecer relaciones comerciales y estimular la inversión extranjera. Los americanos sabían que con el reconocimiento de España, el de otras naciones sería más fácil, si no automático. Por otro lado, un corte lo menos abrupto posible con la antigua metrópoli reduciría los peligros de grandes trastornos en sus sistemas económicos, políticos y sociales. De modo que lo que los americanos buscaban era aprovechar la oportunidad que tenían de ser parte de las Cortes españolas, para dejar establecidas las bases de las futuras relaciones con la antigua metrópoli y negociar el necesario reconocimiento de la independencia. La receptividad por parte de la mayoría de los diputados peninsulares era propicia para ello. Pero oigámoslo de boca de uno de los diputados:

> Yo bien sé que se ha censurado por nacionales y por extranjeros la permanencia de diputados ultramarinos en el congreso; pero si hay alguna razón para que no existiesen, hay otra muy poderosa para que hayan subsistido, a saber: que la España no ha reconocido la independencia de aquellas provincias.[29]

Las Cortes extraordinarias se cerraron el 14 de febrero de 1822 y a la siguiente sesión sólo comparecieron los diputados de Cuba y Puerto Rico, las únicas colonias que conservó España en América en el siglo XIX. Aun así, el ambiente seguía siendo receptivo para la negociación. Por otro lado, los legisladores peninsulares habían aprendido la lección y aprobaron un proyecto de gobierno propio para Cuba y Puerto Rico muy similar al que habían rechazado un año antes para el resto de Hispanoamérica. Pero un nuevo golpe absolutista disolvió las Cortes al poco tiempo de inaugurada la sesión de 1822-1823, con lo que el reconocimiento de la independencia americana por parte de España hubo de esperar hasta la nueva coyuntura constitucional de 1836.

[29] *Diario,* sesión (13 feb. 1822), p. 2300.

REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

1938 *Historia de México.* México: Publicaciones Herrerías, 5 tomos.

ANDERSON, W. Woodrow

1966 "Reform as a Means to Quell Revolution", en BENSON.

BENSON, Nettie Lee

1955 *La diputación provincial y el federalismo mexicano.* México: El Colegio de México.

BENSON, Nettie Lee (coord.)

1966 *México and the Spanish Cortes, 1810-1922.* Austin: University of Texas Press.

Diario

1822 *Diario de las sesiones de las Cortes generales y extraordinarias, 1820-1823.* España.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1980 *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

APÉNDICE I

LISTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS NOMBRADOS PARA LAS CORTES DEL AÑO 1820 Y 1821[30]

Por Nueva España

Miguel José Ramos Arizpe	
Francisco Fagoaga	rico hacendado de México
José María Montoya	abogado del colegio de Madrid
José María Couto	arcediano de Málaga

[30] *Gaceta del Gobierno de México,* t. XI: 102 (5 ago. 1820).

José Mariano Michelena	capitán del regimiento de la Corona de México
Juan de Dios Cañedo	abogado de esta Corte
Manuel Cortazar	Id. Id.

Por Guatemala

Juan Nepomuceno San Juan	canónigo de Palencia
José Sacasa	colegial mayor de Valladolid de España

Por Filipinas

José María de Arnedo	capitán de artillería retirado
Manuel Félix de Camus y Herrera	coronel de infantería agregado al regimiento de la Corona

Por Perú

Miguel Lastiarra	fiscal de Buenos Aires
Manuel de la Bodega	ministro del tribunal supremo de Justicia
Juan Freyre	abogado de la audiencia nacional de Lima
Antonio Xavier de Moya	abogado de la misma de Lima, oídor electo de la de Cuzco e individuo de la sociedad Matritense de esta corte y residente en ella
Nicolás Pierola	natural de Arequipa, abogado de los tribunales nacionales de esta corte

Por Santa Fe y Caracas

Antonio Nariño

Ignacio Landero
Eusebio María Canabal

Capitanía general de Caracas

Fermín de Clemente
Francisco Carabaño

Por Santo Domingo

Francisco Xavier Caro	del supremo tribunal de Justicia

Por la isla de Cuba

José Zayas	edecán de Su Majestad
José Benítez	

Por Puerto Rico

Demetrio O'Daly	mariscal de campo

Por Buenos Aires

Rafael de Sufrategui
Francisco Magariños
Miguel del Pino

Por Chile

El Conde de Maule
Agustín de Ugarte

APÉNDICE II

ÍNDICE DE LOS DIPUTADOS AMERICANOS EN LAS CORTES DE 1820 Y 1821 Y DISCUSIONES EN QUE PARTICIPARON

Índice de 1820

José Domingo Benítez. Diputado suplente por la isla de Cuba.
Discusiones: representación de la ciudad de Lacy; proposición sobre los sucesos del cuartel de guardias; representación de Ultramar (proposición); estanco; reclamación de d. José Iturrondo queja de d. Alejandro O'Donnell; diputación de ultramar; represión de malhechores; empleados cesantes; órdenes militares pesca y navegación; aranceles; milicias rurales de Cuba; clérigos regulares; representación de los 69 diputados de 1814; crédito público; establecimiento de depósitos en los puertos de la Península y de Ultramar.

Manuel de la Bodega. Diputado suplente por la provincia del Perú.

Eusebio María Canabal. Diputado suplente por la provincia de Santa Fe.
Discusiones: acta del sr. Mariño; representación de Ultramar; cárceles; permiso para comerciar en bandera extranjera; arancel de derechos en tribunal supremo; milicia nacional; presupuestos de Ultramar; asuntos de Ultramar; vagos y ociosos; órdenes militares; pesca y navegación; milicias rurales de Cuba; clérigos regulares; libertad de imprenta; presupuestos de guerra; presupuesto de ingresos; petición de d. José María Jaime; consejeros de Estado; proyecto de ley sobre infracciones constitucionales; fuerza permanente del ejército.

Juan de Dios Cañedo. Diputado suplente por la provincia de Méjico.
Discusiones: diputados suplentes de Ultramar (proposición); privilegios de importación en Ultramar; diarios de Cortes; facultades del presidente; jurados; exterminio de ladrones.

Francisco Caravaños. Diputado suplente por la provincia de Venezuela.
Discusiones: despedida del general Riego; presupuesto de ingresos.

Francisco Javier Caro. Diputado suplente por Santo Domingo.

Fermín Clemente. Diputado por la provincia de Caracas.
Manuel Cortázar. Diputado suplente por la provincia de México.
Discusiones: presupuesto de Hacienda; su proposición sobre organización administrativa de México.
José María Couto. Diputado suplente por la provincia de México.
Discusiones: amnistía; bienes de la inquisición; presupuesto de ingresos; organización administrativa de México.
Francisco Fagoaga. Diputado suplente por la provincia de México.
Discusiones: importación de granos; Jesuitas en Ultramar; Milicias Nacionales; clérigos regulares; presupuesto de ingresos; su proposición sobre organización administrativa de México; su indicación sobre pensiones.
Nicolás Fernández de Pierola. Diputado suplente por la provincia de Lima.
Discusiones: aranceles; libertad de imprenta; Plan general de enseñanza.
Juan Freire. Diputado suplente por la provincia de Lima.
Discusiones: amnistía para los delitos contra el sistema constitucional (proposición); sucesos del cuartel de guardias; sucesos de Zaragoza y Cádiz; orden de las discusiones; enseñanza pública; escribanos de Cámara; importación de granos; represión de los ladrones; permiso para comerciar en bandera extranjera; estanco; reclamación de D. José Iturrondo; Milicia Nacional; vagos y ociosos; despedida del general Riego; premios al ejército; voto electoral de los militares; vinculaciones; aranceles; clérigos regulares; libertad de imprenta; presupuesto de ingresos; empréstito; Plan general de enseñanza; reforma de los aranceles; renta del papel sellado.
Miguel de Lastarria. Diputado suplente por la provincia de Lima.
Discusiones: demostración religiosa; solicitud del Ayuntamiento de Málaga; Memoria del restablecimiento de la Constitución y representaciones a las Cortes; privilegios de importación en Ultramar; permiso para comerciar en bandera extranjera; prisión de D. Gaspar Aguilera; cuestiones preliminares de los presupuestos; presupuestos de Ultramar; elecciones de Málaga; represión de malhechores; exposiciones a las Cortes; aranceles; clérigos regulares; acuñación de la moneda; Milicias Nacionales de Ultramar; Sociedades patrióticas (proposición); Plan general de enseñanza.
Francisco Magariños. Diputado suplente por la provincia de Buenos Aires.
Discusiones: amnistía para Ultramar; Inteligencia sobre la pro-

posición e indicación; Consejo de Estado; Explicación de la Constitución; Importación de granos; Permisos para exportar en buques extranjeros; Diputados suplentes de Ultramar; Milicias Nacionales; Seguridad pública; Amnistía Créditos de 1800 a 1814 Empréstito; Sociedades patrióticas; Plan general de enseñanza; Sus indicaciones sobre la ocupación de Montevideo por las tropas portuguesas.

Sr. Conde de Maules. Diputado por la provincia de Chile.
Discusiones: importación de granos; Privilegios de importación en Ultramar; Plan general de enseñanza; Reclamación sobre una expedición marítima y comercial de la casa inglesa Gordon, Murphy y Compañía.

José Mariano Michelena. Diputado por la provincia de Nueva España.
Discusiones: secularización de las monjas; Dotación de la Casa Real; Milicia Nacional; Pensión a la viuda del general Porlier; Código rural; Clérigos regulares; Presupuesto de ingresos; Observaciones sobre la ley publicada concediendo asilo en el territorio español a los extranjeros y sus propiedades; Indicaciones sobre el mismo asunto; Plan general de enseñanza; Crédito público; Indicación sobre la ley constitutiva del ejército; Proposición sobre organización administrativa de México.

José María Montoya. Diputado suplente por la provincia de México.
Discusiones: sucesión a la Corona; Memoria del Gobierno sobre Ultramar (proposición); Sucesos del cuartel de Guardias; Privilegios de importación en Ultramar; Comisión de Ultramar; Hospitales; Amnistía; Libertad de imprenta; Plan general de enseñanza; Permanencia de los magistrados.

Antonio Javier de Moya. Diputado suplente por la provincia de Lima.
Discusiones: secularización de las monjas; Estanco; Diputados suplentes de Ultramar; Amnistía; Permanencia de los magistrados; Habilitación de los puertos del Perú.

Antonio Nariño. Diputado suplente de Ultramar.

Demetrio O'Daly. Diputado suplente por la provincia de Puerto Rico.
Discusiones: sucesos de Cádiz (proposición); Malhechores; Presidios menores de África; Presupuesto de ingresos.

Miguel del Pino. Diputado suplente por la provincia de Buenos Aires.

José Miguel Ramos Arispe. Diputado suplente por la provincia de México.

Discusiones: poderes de los sres. Sacasa, Carabaño, Michelena y Bodega; Terminación de la junta provisional; Arreglo de Tribunales; Presupuesto de Ultramar; Rentas estancadas; Exportación del aceite; Privilegios de importación en Ultramar; Importación de granos; Inexactitud en la reseña de las sesiones; Bienes nacionales; Código civil; Comisión de organización del ejército; Milicias rurales de Cuba; Misiones de Filipinas; Casas de inspección; Órdenes militares; Represión de malhechores; Amnistía; Pesca y navegación; Redacción de decretos; Amnistía; Ganado lanar; Aranceles; Clérigos regulares; Tributos de los indios; Libertad de imprenta; Abolición de la refacción de carnes en Barcelona; Nueva división de México; Milicias nacionales de Ultramar; Queja de los vecinos de Tuy; Aumento de sueldo a los capellanes castrenses; Solicitud de un vecino de Colmenar Viejo quejándose de infracciones constitucionales cometidas por el cura párroco de dicho punto; Introducción de géneros de algodón por la Compañía de Filipinas; Aranceles de aduanas; Separación de las intendencias y de las comandancias y gobiernos militares en América; Proposición del sr. Michelena sobre la ley de asilo; Plan general de enseñanza; Permanencia de los magistrados actuales; Crédito público; Observación del Sr. Presidente (Calatrava) sobre los asuntos que deberían despacharse en atención a la premura del tiempo; Indicación de los sres. Flores Estrada, Ramonet y otros sobre la ley constitutiva del ejército; Dictamen sobre concesión de premio por servicios a la Patria a d. Francisco Bucho Bergts; División política y militar de las provincias de Ultramar; Su proposición sobre organización administrativa de México; rentas y productos del lago y dehesa de la Albufera; Contrabando y modo de impedirlo; Consulta del gobierno sobre si debía hacerse extensivo a las provincias de Ultramar el decreto de matrículas; Exposición de d. Juan Romero Benítez contra la Audiencia de Sevilla por haber puesto en libertad a varios malhechores; su indicación sobre este asunto; Rentas de tabaco y sal.

José Sacasa. Diputado suplente por la provincia de Goatemala.
Discusiones: permiso para comerciar en pabellón extranjero; Sello de España; Religiosas de Baeza; Milicia Nacional; Diputación de Ultramar; Diputados suplentes de Ultramar.

Juan Nepomuceno San Juan. Diputado suplente por la provincia de Guatemala.
Discusiones: privilegios de importación en Ultramar; Contri-

bución directa; Premios al ejército; Clérigos regulares; Presupuesto de ingresos; Crédito público.

Ignacio Sandino. Diputado suplente por la provincia de Santa Fe.

Agustín Ugarte. Diputado suplente por la provincia de Chile.
Discusiones: secularización de las monjas; Hospitales; vagos y ociosos.

Antonio Modesto Valle. Diputado por La Habana.

José Pascual de Zayas. Diputado suplente de la isla de Cuba.
Discusiones: representación de ultramar (proposición); Prisión de d. Gaspar Aguilera; Milicias rurales de Cuba; Milicia Nacional; Premios al ejército; Aumento de sueldo a los militares; Milicias rurales de Cuba; Presupuesto de guerra; Comercio y agricultura de Cuba; Aranceles de aduanas.

Rafael Zufriátegui. Diputado suplente por la provincia de Buenos Aires.

Índice de 1821

Lucas Alamán. Diputado electo por la provincia de Guanajuato en Nueva España.
Discusiones: proposiciones sobre la minería de Nueva España; Indicación del Sr. Ramos Arispe sobre la venida de los Diputados de Nueva España; su indicación sobre revisión de las causas formadas por el tribunal de la inquisición de México; Estado de los trabajos de la comisión encargada de informar sobre la pacificación de las provincias de Ultramar; Proyecto de ley de minas; sus indicaciones relativas a la pensión del príncipe Clemente de Sajonia sobre varias mitras de Nueva España; dictamen sobre el libre beneficio de minas en la Península; idem sobre fomento de la población de Ultramar; idem sobre arreglo de casas de moneda; presupuesto de gastos.

Conde de Alcaraz. Diputado electo por la provincia de Zacatecas.

Bernardino Amati. Diputado electo por Guadalajara de Ultramar.

Marqués del Apartado. Diputado electo por la provincia de México.

Toribio Argüello. Diputado electo por Nicaragua.
Discusiones: su indicación sobre libertad de siembra de tabaco en Nueva Segovia de Nicaragua.

Francisco Arroyo. Diputado electo por la provincia de Guadalajara en Ultramar.
Discusiones: poderes de d. Juan Bautista Valdés.

José Joaquín Ayestarán. Diputado por la provincia de México.

José Benítez. Diputado suplente por Cuba.
Discusiones: sobre el dictamen de la comisión de guerra relativo a la continuación o relevo de las autoridades superiores de América; tráfico de negros; proyecto de ley abreviando la tramitación de las causas de Estado; indicación del sr. Calderón sobre introducción de granos en Cuba; plan de Hacienda; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar; dictamen sobre fomento de la producción del tabaco en Cuba; su observación sobre suspensión de la ley de aranceles de Cuba.
Manuel de la Bodega. Diputado por la provincia de Lima.
Discusiones: dictamen y voto particular sobre los poderes de D. Bernardo O'Gavan; rectificación; sobre el dictamen relativo al obispo de Tarazona; indicación sobre el mismo asunto; sobre la medida undécima del dictamen relativo al estado político de la nación; proyecto de ley de infracciones de la Constitución; idem abreviando la tramitación de las causas de Estado.
Juan José Cabarcas. Diputado electo por la provincia de Panamá.
Eusebio María Canabal. Diputado por la provincia de Santa Fe.
Discusiones: exposición del presbítero d. Ramón Segura; sobre la instancia del Sr. Taona; su reclamación sobre haberse omitido lo que dijo en la sesión del 10 de marzo respecto de la expedición que se formaba en Cádiz y que se dirigía a la Nueva Granada; dictamen sobre el modo de satisfacer las cargas que de los productos de las fincas del Patrimonio real de Aranjuez se destinan al pago de la deuda pública; sobre el dictamen de la comisión de guerra relativo a la continuación o relevo de las autoridades superiores de América; sobre el art. 3 del dictamen relativo a juicios de conciliación; sobre la indicación referente a dispensas de ley; sobre la parte tercera del art. 10 de la reforma del reglamento; sobre la indicación del Sr. Magariños relativa al estado de las provincias de la América del Sur; indicación del 1er. Zabalsa respecto a la representación en Cortes de los diputados suplentes de costa firme; proyecto de decreto de sociedades patrióticas; proyecto de ley abreviando la tramitación de las causas de Estado; proyecto de ley constitutiva del ejército; plan de Hacienda; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.
Juan de Dios Cañedo. Diputado por la provincia de México.
Discusiones: indicación del sr. Conde de Toreno para que se nombre una comisión de contestación al discurso de la corona; oficio del rey después de la exoneración del ministerio; consejeros de estado; de Ultramar; poderes del Sr. Obregón; sobre

el art. 44 de la reforma del reglamento; su reclamación al Diario por suponerse en el que se había concedido permiso a dos sres. diputados para acercarse al gobierno a tratar asuntos de su provincia cuando no necesitaban de semejante permiso; sobre el dictamen de señorío; proyecto de decreto sobre abolición de las contribuciones impuestas en América para al manutención de los realistas; idem de sociedades patrióticas; proyecto de ley de abreviación de los trámites en las causas de Estado; presupuestos: resumen general; proposición del sr. Romero Alpuente pidiendo que las Cortes visiten la causa de d. Antonio Velasco; dictamen de la comisión de Hacienda sobre la condonación del importe de bulas a favor de d. Antonio Canales; indicación del sr. Calatrava y otros, concediendo una pensión a d. Agustín Argüelles y otros ex-secretarios del despacho; dictamen declarando que los diputados pueden obtener destinos en virtud de oposición; idem sobre transacción de pago de intereses de la deuda de Holanda; idem sobre fomento de la población de Ultramar; presupuesto de gastos.

Francisco Carabaño. Diputado suplente por la provincia de Caracas
Discusiones: dictamen sobre recompensa a los caudillos de los ejércitos de San Fernando y Galicia.

Francisco Javier Caro. Diputado suplente por la provincia de Santo Domingo (Ultramar).
Discusiones: dictamen sobre el ajuste alzado celebrado entre el gobierno y las provincias vascongadas, en compensación de derechos de aduanas.

Luciano Castorena. Diputado electo por Oaxaca.

Fermín de Clemente. Diputado por la provincia de Caracas.

Manuel Cortázar. Diputado por la provincia de México.

José María Couto. Diputado por la provincia de México.
Discusiones: nombramiento de los consejeros de Estados; guardia de las Cortes; su indicación para que se establezca una universidad en Santa Fe (México).

José Antonio Cristo. Diputado por la provincia de México.

Fernando Antonio Dávila. Diputado electo por Chiapas (Guatemala).
Discusiones: presupuesto de gastos; dictamen sobre repartimiento del medio diezmo y primicia.

Francisco Delgado. Su elección de Diputado a Cortes por la provincia de Sonora y Sinaloa.

José Matías Delgado. Su elección de Diputado a Cortes por la provincia de San Salvador.

Francisco Fagoaga. Diputado por la provincia de México.
Discusiones: su indicación sobre la deuda de Ultramar; indicación del sr. Argüello sobre libertad de siembra de tabaco en Nueva Segovia de Nicaragua; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar; presupuesto de gastos.

Nicolás Fernández Pierola. Diputado por Lima.
Discusiones: sobre el art. 109 de la reforma del reglamento.

Antonio María Fraga. Diputado electo por la provincia de Valladolid de Michoacán.

Juan Freire. Diputado por la provincia de Lima.
Discusiones: caso de responsabilidad contra el juez de primera instancia de Atienza; sobre el dictamen de señoríos; sobre el art. 4 del dictamen relativo a juicios de conciliación; proyecto de decreto de sociedades patrióticas; idem de ley de señoríos poderes del sr. Méndez (José Mariano); proyecto de ley sobre el disfrute de la caza; plan de Hacienda.

¿García Moreno? Diputado electo por Yucatán.

Manuel García Sosa. Diputado por la provincia de Yucatán.
Discusiones: plan de Hacienda.

Juan Nepomuceno Gómez Navarrete. Diputado electo por la provincia de Valladolid de Michoacán.
Discusiones: manifestación del sr. secretario de Ultramar sobre los acontecimientos de Nueva España.

Manuel Gómez Pedraza. Diputado por la provincia de México.
Comisiones: para examinar la memoria del Ministerio de Gracia y Justicia.

José Francisco Guerra. Diputado electo por la provincia de México.

José María Gutiérrez de Terán. Diputado por la provincia de México.
Discusiones: (como presidente). Dictamen relativo a la más pronta secularización de regulares; idem de la comisión de milicias nacionales, referente a la solicitud de d. Valentín Verástegui; extravío de un expediente en la comisión ordinaria de Hacienda; dictamen de la comisión de política sobre la memoria de la Secretaría de Estado; acontecimiento de Burgos; orden que se ha de seguir en la discusión de los proyectos de decretos y dictámenes de comisiones; abolición de las contribuciones que se cobran en América para la manutención de los realistas; exposición de varios diputados de las Cortes anteriores, y otros ciudadanos particulares pidiendo que se declaren nulos los procesos seguidos desde 1814 por opiniones políticas; orden de discusión del proyecto de ley de señoríos;

incidente sobre la comisión que ha de pasar el presupuesto del Ministerio de Hacienda; mensaje de s. m. referente a los acontecimientos de Nápoles; proyecto de decreto de sociedades patrióticas; idem de ley de tráfico de negros; oficio del gobierno relativo a que se permita salir del distrito a los milicianos nacionales de Salamanca para asistir a la función que en conmemoración de los comuneros se va de celebrar en los campos de Villalar; proyecto de ley constitutiva del ejército; proposición del sr. San Juan para que sean admitidos a grados mayores y menores los exregulares que lo soliciten; dictamen sobre establecimiento de diputaciones provinciales en Ultramar[31] (como diputado) mensaje de s. m. relativo al asesinato de Vinuessa; exposición de los guardias acuartelados en San Jerónimo reclamando contra las medidas con ellos tomadas por el gobierno; plan de Hacienda; exposición del Ayuntamiento de Barcelona sobre el derecho llamado de cops; dictamen sobre libre beneficio de minas de la Península; reglamento interior de las Cortes; dictamen sobre el estado político de la nación.

Luis Hermosilla. Diputado por Chiquimula (Guatemala).
Discusiones: dictamen sobre el establecimiento de diputaciones provinciales de Ultramar; su indicación sobre el privilegio de menoría establecido a favor de los indios; idem pidiendo el título de ciudad para el pueblo de Chiquimula, y el de villa para los de Sacapa, Quesaltepeque y Gualan.

José María Hernández Rico. Diputado por la provincia de México.

José Jiménez de Castro. Diputado por Guadalajara (Ultramar).
Discusiones: dictamen sobre el libre beneficio de minas en la Península; sus proposiciones pidiendo que se devuelvan sus bienes confiscados a comprometidos en causas políticas de Ultramar; reglamento interior de las Cortes; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.

Pablo Lallave. Diputado electo por la provincia de Veracruz.
Discusiones: sobre el art. 68 de la reforma de reglamento; indicación sobre el mismo art.; artículo 86 de la expresada reforma; su indicación para que se establezca en Santa Fe (México) una universidad; su adición a la parte sexta del art. 101 de la reforma del reglamento; indicación del señor Ramos Arispe referente al dictamen para la secularización de regu-

[31] La lista de las discusiones en que participó como presidente es más larga, pero hasta aquí sirve para dar un ejemplo de su desempeño.

lares; poderes del señor Méndez (Mariano); plan de Hacienda; idem de instrucción publica; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.

Miguel Lastarria. Diputado por la provincia de Lima.
Discusiones: artículo 37 del plan de enseñanza; proyecto de decreto de sociedades patrióticas; Idem de abreviación de trámites en las causas de Estado.

Patricio López. Diputado por la provincia de Oaxaca.
Discusiones: su indicación sobre el establecimiento de una diputación provincial en Oaxaca.

Juan López Constante. Diputado electo por la provincia de Yucatán.
Discusiones: estado de la nación.

Francisco Magariños. Diputado por la provincia de Buenos Aires.
Discusiones: propuestas para el consejo de estado; consejeros de Estado de Ultramar; sobre el art. 83 de la reforma del reglamento; su discurso sobre el triste estado de las provincias de la América del Sur, y su indicación proponiendo medios de remediarle.

Joaquín Maniau. Diputado electo por Veracruz.

Matías Martín y Aguirre. Diputado electo por la provincia del Potosí.
Comisiones: fomento de la minería en Nueva España.

Martín Bartolomé Mascareñas. Diputado electo por las provincias de Cumaná y Nueva Barcelona.

Conde de Maule. Diputado por Chile.
Discusiones: plan de instrucción pública.

Joaquín Medina. Diputado por Guadalajara (Ultramar).
Discusiones: estado de los trabajos de la comisión encargada de informar acerca de la pacificación de las provincias de Ultramar.

José Mariano Méndez. Diputado electo por la provincia de Sonsonante en Guatemala.
Discusiones: su indicación proponiendo la quema de las causas del tribunal de la inquisición; plan de Hacienda; dictamen sobre exención de pago de diezmos a los plantadores de café de Nueva España; su proposición pidiendo que no se prive del derecho de ciudadanos españoles a los mulatos de Guatemala.

José Mariano Michelena. Diputado suplente por Valladolid de Michoacán.
Discusiones: proyecto de ley constitutiva del ejército; manifestación del sr. secretario de Ultramar sobre acontecimientos de

Nueva España; dictamen sobre el estado político de la nación.

Juan Esteban Milla. Diputado electo por la provincia de Guatemala.
Discusiones: dictamen sobre establecimiento de diputaciones provinciales en Ultramar; indicación del sr. Conde de Toreno pidiendo que se publique mensualmente la relación de los bienes nacionales vendidos; su indicación sobre los caminos y canales de ultramar; idem sobre división territorial; idem sobre derogación de los privilegios de menoría a favor de los indios; indicación del sr. López (Marcial) sobre instrucción primaria; dictamen sobre la aptitud de los diputados para obtener destinos en virtud de oposición; representación de cuatro vecinos de Guatemala pidiendo que se reduzca la dotación de aquella intendencia general; dictamen sobre transacción de pago de intereses de la deuda de Holanda; idem sobre ascensos del ejército; idem de la comisión de poderes sobre los de d. Francisco García; manifestación del sr. secretario de Ultramar sobre los acontecimientos de Nueva España; dictamen sobre causas pendientes en los negocios de represalias; plan de Hacienda.

Francisco Molinos del Campo. Diputado por la provincia de México.
Discusiones: indicación del sr. Ramos Arispe sobre la venida de los diputados de Nueva España; dictamen sobre exacción de pago de diezmos a los plantadores de café de Nueva España; sobre el estado político de la nación.

José María Montoya. Diputado por Nueva España.
Discusiones: sobre el art. 86 de la reforma del reglamento; dictamen sobre establecimiento de diputaciones provinciales de Ultramar; idem sobre la aptitud del diputado para obtener destinos en virtud de oposición.

Ignacio Mora. Diputado por la provincia de Puebla de los Ángeles.
Discusiones: su felicitación a las Cortes en nombre de su provincia.

José Mariano Moreno. Diputado por la provincia de Tlascala.
Discusiones: su proyecto de decreto declarando abolidas las contribuciones que se cobran en América para la manutención de los realistas; dictamen sobre establecimiento de diputaciones provinciales en Ultramar.

Antonio Javier Moya. Diputado por Lima.
Discusiones: sobre el art. 63 de la reforma del reglamento.

José María Murguía. Diputado electo por la provincia de Oaxaca en Nueva España.

Tomás Murphi. Diputado electo por la provincia de México.
Discusiones: dictamen sobre fomento de la población de Ultramar; observación del señor Benítez sobre suspensión de la ley de aranceles en Cuba.
Ventura Obregón. Diputado suplente por la provincia de Guanajuato.
Demetrio O'Daly. Diputado por Puerto Rico.
Juan Bernardo O'Gavan. Diputado por La Habana.
Felipe Fermín Paul. Diputado electo por la provincia de Caracas.
Discusiones: sus indicaciones sobre los acontecimientos de Venezuela; reglas para proceder contra los prisioneros facciosos; dictamen sobre la indicación del Sr. López Cepero relativa a enajenación de bienes vinculados; idem sobre fomento de la población de Ultramar.
Miguel del Pino. Diputado por Buenos Aires.
José María Puchet. Diputado por la provincia de Puebla de los Ángeles.
Discusiones: sus indicaciones sobre los presidios y las obras públicas de Nueva España; indicación de Ramos Arispe sobre la venida de los diputados de Nueva España; plan de instrucción pública; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar; presupuesto de gastos; dictamen sobre el estado político de la nación.
Félix Quío y Tehuanhuey. Diputado por la provincia de Puebla de los Ángeles.
José María Quirós y Millán. Diputado electo por Sonora y Sinaloa (Nueva España).
Discusiones: dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.
José Miguel Ramírez. Diputado electo por la provincia de Guadalajara (México).
Discusiones: proyecto de ley de minas.
José Miguel Ramos Arispe. Diputado por Nueva España.
Discusiones: poderes; voto particular sobre los de don Bernardo O'Gavan; indicación sobre este asunto; incidente sobre esta indicación; expedientes en que se había intervenido la diputación permanente; exposición de la misma; expediente sobre el establecimiento de una dirección general de Hacienda de Ultramar en vez de las dos contadurías generales; memoria de Estado; de Gracia y Justicia; de Guerra; su intervención en el debate sobre una indicación del sr. Medrano; dictamen de la comisión de legislación sobre reemplazo de los jefes políti-

cos en su ausencia o enfermedad; reforma del reglamento; art. 72 de la misma; incidente relativo al permiso a los diputados para acercarse al gobierno con el objeto de tratar asuntos de sus respectivas provincias; dictamen relativo a la tasa de bulas; idem sobre los medios de evitar la extracción de caudales con destino al pago de dispensas matrimoniales; su excitación a la mesa para que reclamase la memoria impresa del secretario del despacho de Ultramar; art. 87 de la reforma de reglamento; discurso en apoyo de su proposición para que se establezcan diputaciones de provincia en cada intendencia de Ultramar; medida sexta del dictamen relativo al estado político de la nación; preguntas relativas al dictamen de la comisión de milicias nacionales; indicación del sr. Romero Alpuente al art. 6 del dictamen relativo al estado político de las nación; idem del sr. Conde de Toreno; art. 102 de la reforma del reglamento; art. 103 de idem; dictamen de legislación relativo a la solicitud de las religiosas de la Encarnación en Sevilla; su adición al art. 103 de la reforma del reglamento; su indicación y observaciones sobre el dictamen de juicios de conciliación; su indicación sobre el mismo asunto; exposición de dos tenientes del regimiento de Tarragona contra el jefe político de La Habana; dictamen sobre admisión de los que pretendan ingresar en las órdenes mayores; dotación del superintendente de Hacienda de Nueva España; dictamen de la comisión encargada de informar sobre el empréstito de Ardoin, Laffitte y Compañía; dictamen de la comisión de poderes aprobando los del sr. Oses y Alzúa; mensaje de s. m. referente a los acontecimientos de Nápoles, y rectificación; indicación del sr. López sobre el establecimiento de una diputación provincial en Oaxaca; su indicación sobre la venida a España de los diputados de Nueva España; indicación del sr. Zavala sobre el estado de la provincia de Costa Firme; dictamen sobre el establecimiento de diputaciones provinciales en Ultramar; reclamación del sr. Calatrava sobre el estado de las causas de Cádiz, Burgos, Zaragoza, Ávila y otros puntos; poderes de d. José Miguel Ramírez; exposición del arzobispo de Santa Fe implorando la piedad de las Cortes; poderes de Juan Bautista Valdés; proyecto de minas; dictamen sobre exacción de diezmos a los plantadores de café de Nueva España; sus indicaciones sobre reunión de los mandos político y militar y nombramiento de autoridades militares de Ultramar; indicación del sr. Argüello sobre libertad de siembra de tabaco en Nueva Segovia de Nicaragua; idem del sr. Méndez pidiendo que se for-

me un plan de Hacienda en Ultramar; proposición del sr. Castro pidiendo que se devuelvan sus bienes confiscados o comprometidos en causas políticas de Ultramar; su proposición sobre correos de Ultramar; dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.

Andrés del Río. Diputado electo por la provincia de México.

Andrés Sabariegos. Diputado por la provincia de México.

Eusebio Sánchez Pareja. Diputado electo por la provincia de México. Discusiones: su discurso pidiendo para las Américas un plan de gobierno enteramente nuevo y arreglado a la Constitución.

José Domingo Sánchez Reras. Diputado por Guadalajara de Ultramar. Discusiones: su indicación pidiendo la traslación del puerto de San Blas a Chacala.

Ignacio Sandino. Diputado por Santa Fe.
Discusiones: dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.

Juan Nepomuceno San Juan. Diputado por Guatemala.
Discusiones: sobre el dictamen de la comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del presidente del hospital de San Juan de Dios en Guatemala; su voto contrario al art. 104 de la reforma del reglamento; presenta una exposición del Ayuntamiento y Justicia de Cartago; su indicación sobre el establecimiento de depósitos de inutilizados en el servicio militar; proyecto de ley constitutiva del ejército; dictamen accediendo a la solicitud de d. Miguel Sánchez Casar, que solicitaba ser admitido a los ejercicios y grado de doctor en teología; idem sobre el establecimiento de diputaciones provinciales en Ultramar; idem sobre repartimiento del medio diezmo y primicia.

Agustín Ugarte. Diputado por Chile.

Antonio María Uraga. Diputado electo por la provincia de Valladolid de Michoacán.
Discusiones: reglamento interior de las Cortes.

Julián Urruela. Diputado por la provincia de Guatemala.
Discusiones: plan de Hacienda.

Juan Bautista Valdés. Diputado electo por la provincia del Nuevo Reino de León.
Discusiones: dictamen sobre fomento de la población de Ultramar.

Tomás de Vargas. Diputado electo por la provincia de Guadalajara en Ultramar.

Lorenzo Zabala. Diputado electo por la provincia de Yucatán.
Discusiones: comisión especial para proponer medidas sobre

la administración de justicia; su reclamación sobre el atropello de que fue objeto por parte del coronel de ingenieros, d. Mariano Carrillo; comunicación del gobierno acerca de este asunto; exposición de d. Manuel y d. Pedro Carrillo respecto de este suceso; sobre la orden de Isabel la Católica; su adición al art. 60 de la reforma del reglamento; indicación del sr. García Page relativa a los libros de enseñanza; medida sexta del dictamen referente al estado político de la nación; su indicación respecto a la representación en Cortes de los diputados suplentes de la provincia de Costa Firme; dictamen sobre privilegio a los sres. Gordon, Murphi y Compañía

José de Zayas. Suplente por La Habana.

Discusiones: proyecto de ley constitutiva del ejército; proyecto de decreto sobre el reemplazo del ejército permanente; dictamen sobre organización de la infantería y caballería del ejército; observaciones del señor Benítez sobre la suspensión de aranceles en Cuba.

Rafael de Zufriátegui. Diputado por Buenos Aires.

MÉXICO Y LAS RELACIONES COMERCIALES CON ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XIX: MATÍAS ROMERO Y EL FOMENTO DEL CAFÉ

Mabel M. Rodríguez Centeno
El Colegio de México

Introducción

El estudio de la historia de las relaciones diplomáticas permite diversos tipos de acercamientos. Uno de ellos es el papel del comercio en las relaciones internacionales. La vigencia del tema en estos tiempos es indiscutible, sobre todo cuando se habla de los países americanos. Hoy en día, los acuerdos del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá provocan reflexiones históricas acerca de las relaciones políticas y comerciales entre los países latinos de América y Estados Unidos.

En el caso mexicano, los acercamientos políticos para reforzar los intercambios comerciales bajo tratos preferenciales tienen una larga trayectoria. En este sentido, el análisis del último tercio del siglo XIX cobra un sentido especial. Por aquellos años, como en los actuales, los mexicanos fueron testigos de un mundo cambiante en términos políticos y económicos. Fue entonces que se comenzaron a establecer las bases para garantizar la complementariedad o reciprocidad económica entre ambas naciones. Con este fin, México y Estados Unidos fijaron acuerdos tarifarios para los intercambios de determinados productos e intentaron firmar un tratado de reciprocidad comercial.

Durante el porfiriato, México se convirtió en uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos en Amé-

rica Latina. De hecho, entre 1894-1910 fue el mayor consumidor de bienes estadounidenses entre los países de la región, y para los compradores estadounidenses, los productos mexicanos no eran menos importantes. Este intercambio impulsó la articulación de políticas gubernamentales que dirigieran con éxito la inserción del comercio exterior del país en la economía mundial.[1]

En ese sentido, los "grandes hombres" del gobierno de Porfirio Díaz dedicaron todos sus esfuerzos a regular la política monetaria, a estimular la inversión de capitales foráneos y a promover la producción de bienes primarios para la exportación, como las fibras, los productos agrícolas, los metales preciosos y los minerales. Entre los artífices más conscientes del proyecto económico del porfiriato encontramos la figura de Matías Romero, quien en sus funciones como secretario de Hacienda, como ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos o en el plano puramente personal, trabajó para el "bienestar" económico. De acuerdo con las ideas de Romero, el éxito de la política económica estaba estrechamente ligado con las relaciones internacionales, pues éstas eran un elemento imprescindible para garantizar relaciones comerciales estables y recíprocas.

El objetivo de este trabajo es analizar las gestiones diplomáticas que complementaron las iniciativas mexicanas para estimular el desarrollo de la agricultura para la exportación. Daremos especial atención a Matías Romero como una figura clave en el diseño del plan económico y en su ejecución.

Para efectos de este ensayo nos centraremos en el proyecto agroexportador de Romero y examinaremos con más detalle el caso del cultivo del café, atendiendo a varias razones: en primer lugar, porque era central en el pensamiento y en las iniciativas de Matías Romero respecto al fomento de los productos agrícolas mexicanos; en segundo, porque nos sirve para explicar la importancia que habría de adquirir el comercio con Estados Unidos, por ser el principal comprador

[1] Cortés Conde, 1974, pp. 112 y 123-125.

del grano; tercero y último lugar, porque el café llegó a convertirse en el principal producto agrícola de exportación.

Nuestra idea es examinar la dinámica de las esferas política y económica, y destacar la importancia de la primera en el momento del despegue de la agricultura comercial del café en México. Pretendemos poner de manifiesto el papel fundamental de las relaciones diplomáticas en el desarrollo de la caficultura en este país. Con esto en mente, primero, discutiremos el caso del café en el proyecto económico del porfiriato y en la economía internacional de fines del siglo XIX; y luego, el papel de los servidores públicos, mexicanos y estadounidenses en los intercambios comerciales del grano entre ambos países, con especial interés en las iniciativas de Matías Romero.

Por estas razones, para el examen del proyecto del fomento cafetalero en México se han utilizado las publicaciones de Matías Romero, mientras que para comprender la posición de los estadounidenses, además de la documentación aportada por Romero, se consultaron los despachos de los cónsules de ese país en Veracruz.

La figura de Romero es especialmente interesante porque no solamente fue uno de los principales artífices del modelo económico mexicano y del fomento y desarrollo de la caficultura en el país, sino que además utilizó sus influencias, cargos públicos y amigos en México y Estados Unidos en favor del desarrollo productivo mexicano y con el fin de estrechar los vínculos comerciales entre ambos países. Muchos de los contactos de Romero se establecieron gracias a su desempeño diplomático.

LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES Y EL CAFÉ MEXICANO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

El rápido crecimiento del comercio mundial es una de las características sobresalientes de los procesos económicos internacionales del siglo pasado. A partir de 1870, América Latina se integró de manera importante a ese proceso en calidad de proveedora de bienes primarios para los países más desarro-

llados.[2] En ese contexto, muchos países latinoamericanos fomentaron la expansión de la agricultura de productos tropicales y primarios, en general, para exportarlos a los mercados europeos y estadounidenses. Estos productos experimentaban, por un lado, una creciente difusión de su consumo y, por otro, gozaban de la prerrogativa de no competir con las producciones agrícolas de los grandes países consumidores.[3]

México, que desde la época colonial hasta ese momento se había caracterizado por establecer intercambios internacionales en los que predominaba la exportación de metales preciosos, también fomentó la comercialización de su producción de bienes agrarios. Pero a pesar de que su potencial agrícola había sido grande y variado, no se explotó sino hasta el último tercio del siglo XIX, cuando encontró posibilidades reales para su desarrollo y promoción o exposición a escala internacional.

Así, los efectos de la declinación persistente de los precios de la plata entre 1873-1893 se vieron amortiguados por los volúmenes y los buenos precios que alcanzaron las restantes mercancías exportadas por la República. Entre las nuevas exportaciones destacó el henequén, producto que aparte de los metales preciosos, representó cerca de 10% de las exportaciones totales del país.[4]

El café figuró entre los nuevos productos exportados por México. Aunque Brasil continuó siendo el gran coloso de la producción y las ventas internacionales del grano, otros países latinoamericanos comenzaron a participar en su producción. En el caso mexicano, el café llegó a representar entre 4 y 6% de las exportaciones totales, pero los altos precios a que se vendía influían grandemente en los intercambios del país.[5]

La incorporación de México al comercio mundial del grano fue, como la de tantos otros países productores, motivada por el incremento de la demanda del producto en los grandes mercados consumidores y el alza en el precio

[2] LEWIS, 1983, pp. 27-30 y CARDOSO y PÉREZ BRIGNOLI, 1987, pp. 106-110.
[3] LEWIS, 1983 y CARDOSO y PÉREZ BRIGNOLI, 1987.
[4] ROSENZWEIG, 1960, pp. 398-400.
[5] ROSENZWEIG, 1960, pp. 401-402 y CARDOSO y BRIGNOLI, 1987, pp. 174-175.

que esto motivó en dos momentos: entre 1870-1880 y luego de 1887-1897. La expansión de esta agroindustria en tierras mexicanas no se dio de una manera lineal, aunque sí fue consistente desde la década de 1870. A pesar de que las tasas de crecimiento anual de la producción y la exportación entre 1877-1910 fueron de 3.8 y 4.5% respectivamente, éstas tuvieron altas y bajas que siguen claramente las fluctuaciones de los precios internacionales del grano. (Véanse gráfica 1 y cuadro 1.)

Gráfica 1
PRECIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ, 1870-1910

FUENTE: LEWIS, 1983, pp. 348-349.

De manera que los factores decisivos para el despegue de la caficultura mexicana fueron el crecimiento de la demanda internacional del grano y las temporadas de buenos precios que le acompañaron. Sin embargo, en el interior del país esta coyuntura internacional coincidió con una serie de políticas gubernamentales y de iniciativas individuales que tuvieron mucho que ver con la inserción del café mexicano en los mercados mundiales.

Cuadro 1

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE CAFÉ MEXICANO SEGÚN LAS FLUCTUACIONES DEL PRECIO INTERNACIONAL

Periodos	*Producción* TCA *en porcentaje*	*Exportaciones* TCA *en porcentaje*
1877-1881	16.2	24.1
1877-1910	3.8	4.5
1881-1887	–3.9	–7.5
1889-1897	12.7	9.2
1897-1910	3.8	–0.5

La fórmula utilizada para calcular el crecimiento fue: r=[M2/M1) 1/n_]×100 donde r es el crecimiento, m2=momento 2 y ml=momento 1.

FUENTES: *Estadísticas económicas del porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911.* 1960, p. 340; *El café en México*, 1933, pp. 46-48.

EL CAFÉ Y EL PROYECTO ECONÓMICO DEL PORFIRIATO

En ese sentido fue fundamental el proyecto económico del porfiriato de dar continuidad a las proyecciones nacionales de los años de la República restaurada. Según Luis González, durante el gobierno de Juárez se resolvió

> [...] que para homogeneizar a México y ponerlo a la altura del mundo contemporáneo se necesitaba [...] en el orden económico, la hechura de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza [y] el desarrollo de la manufactura [...][6]

Por otro lado, se buscó subdividir las grandes propiedades existentes mediante: el deslinde y la venta de baldíos, la desamortización de la propiedad eclesiástica y comunal, y la venta en fracciones de las grandes haciendas.[7]

[6] GONZÁLEZ, 1988, t. II, p. 908.
[7] GONZÁLEZ, 1988.

La idea general de ambos gobiernos era dinamizar la economía mexicana, unificándola con la infraestructura de comunicaciones, liberando uno de los factores productivos fundamentales, la tierra, y compartiendo el quehacer material del país con capitalistas y consumidores extranjeros.

Sin embargo, muchas de las ilusiones liberales en materia económica tuvieron que esperar hasta la dictadura para hacerse realidad. La "pax porfiriana" dio la posibilidad de atraer inversiones extranjeras para la construcción de líneas ferroviarias y empresas de tipo agrícola. Y la mano dura del gobierno de Díaz agilizó el proceso de desamortización de las propiedades corporativas, así como la reorganización fiscal que, con la abolición de las alcabalas, procuró la creación de una economía de mercado nacional y generó los fondos utilizados para la infraestructura.[8]

En cuanto a la agricultura, el proyecto procuraba la expansión de los cultivos comerciales para los mercados domésticos o foráneos, la diversificación de la producción, la utilización de nuevas técnicas de cultivo, así como de implementos de labranza y maquinaria modernos. El resultado fue el crecimiento del área cultivada y del volumen productivo, sobre todo para el consumo extranjero.[9] Mediante el desarrollo de una agricultura de exportación el gobierno esperaba estimular el ingreso de divisas y equilibrar la balanza comercial.

En este contexto, el fomento de los productos tropicales ocupó un lugar privilegiado en la agenda del régimen y sus colaboradores. En las ideas de Matías Romero, uno de los servidores públicos más destacados e influyentes de los gobiernos de Juárez y Díaz, la clave del desarrollo económico nacional radicaba en el progreso de la minería, en la producción de frutos tropicales y en estrechar los vínculos comerciales con Estados Unidos para atraer la inversión de capitales y capitalistas de aquel país.[10]

[8] WOBESER, 1990, pp. 256-257 y SAN JUAN VICTORIA y VELÁZQUEZ RAMÍREZ, 1990, pp. 289-295.

[9] WOBESER, 1990, pp. 255-256 y COSÍO SILVA, 1965, vol. 8, t. I, pp. 1-133.

[10] Véase prólogo de Luis Chávez Orozco a la publicación de ROMERO, 1961, pp. XII-XV.

MATÍAS ROMERO Y EL PLAN PARA EL FOMENTO DEL CAFÉ MEXICANO

En el pensamiento de Romero, el fomento del cultivo de café ocupaba un lugar preferente. Pues si bien el estímulo a la minería y a la producción azucarera eran importantes, ambos requerían la construcción de ferrocarriles para su traslado hasta las costas, lo que limitaba, al menos temporalmente, el incremento de su producción. El café, en cambio, sólo necesitaba de la inversión de capitales, porque el valor del fruto permitía su exportación aun desde los lugares más alejados de las costas.[11]

Por esa razón, desde la década de 1870, el entonces secretario de Hacienda se convirtió en agricultor de café y se dedicó a trabajar por el desarrollo de la caficultura comercial en México.[12] Como iniciativas personales para el fomento cafetero, Romero llevó a cabo "una campaña publicitaria" en favor del cultivo, que constaba de un sinnúmero de artículos de revistas[13] y periódicos, así como de libros sobre el tema. Además, se empeñó en fundar la Sociedad Agrícola Mexicana, una asociación de agricultores de carácter nacional. Y movilizó todos sus contactos en México y Estados Unidos para respaldar la caficultura.

El objetivo de don Matías era estimular la inversión estadounidense en los cafetales y fortalecer el comercio con aquel país. Por esa razón, pensó en Soconusco como la zona idónea para la fundación de plantaciones estadounidenses, pues dicha región, además de contar con extraordinarias condiciones para el cultivo, era una "frontera agraria" lista para ser colonizada. A pesar de que Romero admiraba el despegue de la producción en tierras veracru-

[11] ROMERO, 1961, p. 160. Es conveniente señalar que la publicación original de este ensayo data de 1879.

[12] BERNSTEIN, 1982, pp. 176-241 y COSÍO VILLEGAS, 1958, pp. 35-59.

[13] Se puede consultar una buena muestra de los artículos de Romero en el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* (*BSAM*), especialmente en los tomos 1 y 2 de 1880 y 1881. Allí Romero da cuenta del estado y las posibilidades de la producción de cada una de las zonas cafetaleras de la República.

zanas, no la promovía en sus escritos como zona recomendable para la inversión extranjera. Él sabía que la producción jarocha estaba dominada por capitales nacionales y españoles.[14]

En ese contexto debemos entender su publicación de un tratado en inglés sobre el cultivo del café, donde ofrecía información al público estadounidense sobre las posibilidades ilimitadas de este cultivo en Chiapas. El objetivo promocional del autor se demuestra claramente en el desglose del estimado de costos y beneficios del cultivo en aquella zona. Romero afirmaba que si se invertían 11 734 dólares, en los primeros cuatro años se habría recuperado toda la inversión con ganancias de 1 341 dólares.[15]

Sin embargo, Romero no estuvo solo en la "lucha por el café". El estadounidense John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, fue su aliado en el proyecto cafetalero. Foster, en publicaciones y discursos, insistió en respaldar a Romero.

En 1875 en un discurso ante la Cámara de Comercio de Nueva Orleáns, dio a conocer a los hombres de negocios allí reunidos el progreso de las exportaciones mexicanas y las bondades de las tierras para el futuro desarrollo de esta industria. Hizo constar, además, que el valor de la cantidad de café comprado a México había ascendido extraordinariamente durante los últimos años, pues de 10 000 000 de pesos mexicanos que pagaron en 1863, en 1874 se habían alcanzado los 55 000 000. Además aseguró que ninguna empresa mexicana ofrecía mejores alicientes que el cultivo del café.[16] Al año siguiente, Foster reiteraba esta posición en su estudio sobre el café en México. En 1876 el ministro argumentaba:

[14] Carta del cónsul S. T. Trowbridge al secretario asistente del secretario de Estado W. Hunter, 30 de septiembre de 1873, United States National Archives (USNA), United States (US) Consuls in Veracruz, Record Group (RG), 59, r. 12. Todo el material microfilmado de los USNA utilizado en este trabajo fue consultado en la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.

[15] Romero, 1874.

[16] Citado en Romero, 1961, pp. 148-149.

> [...] Durante los tres últimos siglos, México ha sido afamado por su gran producción y exportación de plata, y tan sólo el café posee una fuente de mayor riqueza y prosperidad. Su capacidad natural para la producción de café, es, por lo menos, igual a la de Brasil, el valor del café que anualmente exporta Brasil es más de tres veces mayor que el del oro y la plata que produce México.[17]

Las preocupaciones de Matías Romero y John Foster no carecían de fundamento y tampoco se daban en el vacío. En sus posiciones influían los intereses mexicanos y estadounidenses de fortalecer el intercambio comercial, y el café era sólo una de las alternativas para lograrlo. En 1873, el también enviado y ministro plenipotenciario estadounidense en México, Thomas Nelson, señaló que el desarrollo de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos sería especialmente favorable porque

> [...] darían un impulso a nuestro comercio [...] pues hay [...] artículos de mucho consumo, que no se producen en nuestro suelo, y de los cuales México es capaz de proveer al mundo. Basta mencionar el café, el chocolate, el añil, la caoba y las maderas de tinte. En cambio de estos artículos apreciables, recibirá México naturalmente de nosotros las manufacturas que en la actualidad compra principalmente a Inglaterra, Francia y Alemania [...][18]

De manera que los planes económicos de Romero, respecto al porvenir productivo y mercantil de México estaban respaldados además por las expresas intenciones de los gobiernos mexicano y estadounidense de fomentar sus relaciones. En este sentido, los informes de los cónsules y agentes consulares de ambos países, manifiestan claramente las intenciones de los intereses comerciales de los gobiernos y ciudadanos de estas dos naciones.

[17] Citado en ROMERO, 1958, pp. 1-2 y ROMERO, 1961, p. 143.

[18] Vale la pena señalar que este informe fue enviado a la Cámara de Comercio de Nueva Orleáns y al Departamento de Estado de Estados Unidos, en ROMERO, 1961, p. 162.

La diplomacia y el café: los cónsules y su contribución al fomento del cultivo del grano en México

Los cónsules estadounidenses destacados en los distintos puertos de la República, desde 1870, dieron cuenta del estado del comercio entre ambas naciones. En sus informes de 1873, los cónsules de Progreso, San Blas y Veracruz, coincidieron en señalar un aumento de los artículos mexicanos exportados a Estados Unidos y la previsión de que estos negocios aumentarían considerablemente en el futuro.[19] En el caso de Yucatán, el cónsul especificaba que el principal artículo de exportación era el henequén, y que Estados Unidos era "el único mercado en el que se encuentra una venta fácil", lo que garantizaba el adelanto comercial futuro del producto con su gobierno.[20]

En esa misma época, tanto el cónsul en Veracruz como el cónsul general de Estados Unidos en México constataron los avances del cultivo del café y la importancia que iba tomando su exportación. En 1873, S. T. Trowbridge informó desde Veracruz que en esa región no se habían visto cambios importantes en términos productivos, "...salvo en dos artículos: café y tabaco, cuyo cultivo se había incrementado en varios puntos".[21] Y, además, que el aumento en la exportación hacia Estados Unidos estaba relacionado con la mayor producción de café, puesto que hacía sólo cuatro años (en 1870) el importe de los cargamentos no había llegado a 1 000 dólares, y en el presente había ascendido a 299 942.[22]

En 1875, el cónsul general Julius A. Skilton daba cuenta a su gobierno de que las exportaciones de café continuaban aumentando, puesto que de los 543 352 dólares que alcanzaban en 1874, en 1875 aumentaron a 678 517.[23] Y

[19] Informes citados en Romero, 1961, pp. 132-135.

[20] Romero, 1961, p. 133.

[21] Carta del cónsul en Veracruz S. T. Trowbridge al secretario asistente del secretario de Estado W. Hunter, 30 de septiembre de 1873, USNA, US Consuls in Veracruz, RG, 59, r. 12. La traducción es mía.

[22] Carta del cónsul en Veracruz S. T. Trowbridge al secretario asistente del secretario de Estado W. Hunter, 30 de septiembre de 1873, USNA, US Consuls in Veracruz, RG, 59, r. 12. La traducción es mía.

[23] Citado en Romero, 1961, p. 135.

Trowbridge volvía a atribuir el aumento en el valor total de las exportaciones a Estados Unidos por Veracruz al continuo incremento del café, que junto al impulso de la industria azucarera, "constituyen la diferencia".[24]

Los informes comerciales de este último son útiles para apreciar la importancia que iba adquiriendo la venta de café mexicano a los mercados estadounidenses. Este producto representaba cerca de la tercera parte del valor total de las mercancías mexicanas exportadas por Veracruz, en 1873, y de 1877-1879 la parte correspondiente al grano superaba la mitad del mismo total (véase cuadro 2). La mayor parte del café que salía por Veracruz hacia el extranjero se dirigía a Estados Unidos. El valor del que fue exportado hacia aquel destino representó más de 75% del total vendido por Veracruz entre 1873-1879 (véase cuadro 3).

Cuadro 2

EXPORTACIONES MEXICANAS POR EL PUERTO DE VERACRUZ, 1873-1879*

Año	*Valor del café* **	*Porcentaje*	*Valor de otros productos***	*Porcentaje*	*Total*	*Porcentaje*
1873	299 942	34.29	574 677	65.71	874 619	100
1874	543 352	46.82	617 239	53.18	1 160 591	100
1875	678 517	47.52	749 430	52.48	1 427 947	100
1876	529 918	38.46	847 998	61.54	1 377 916	100
1877	1 149 679	54.50	959 827	45.50	2 109 506	100
1878	895 602	56.40	692 314	43.60	1 587 916	100
1879	1 276 720	63.66	728 785	36.34	2 005 505	100

* No incluye los valores de la exportación de metales.

** Valores en dólares.

FUENTES: *Commercial Reports* (1873, 1875, 1878 y 1879), USNA, US Consuls in Veracruz, RG, 59, r. 12.

[24] Informó el cónsul que el entusiasmo por el azúcar respondía a una reacción de los productores y exportadores veracruzanos ante los problemas de la producción cubana a causa de la guerra. Carta del cónsul en Veracruz S. T. Trowbridge, al secretario asistente del secretario de Estado W. Hunter (30 sep. 1875), USNA, US Consuls in Veracruz, RG, 59, r. 12. La traducción es mía.

Cuadro 3

EXPORTACIÓN DE CAFÉ MEXICANO A ESTADOS UNIDOS, 1873-1879

Año	*Valor de la exportación de café por Veracruz**	*Valor de la exportación total de café a Estados Unidos**	*Porcentaje que salió por Veracruz*
1873	299 942	314 347	95
1874	543 352	624 611	87
1876	529 918	713 833	74
1877	1 149 679	1 265 970	91
1878	895 602	1 082 272	83
1879	1 276 720	1 371 979	93

* Valores en dólares.

FUENTES: *Commercial Reports* (1873, 1875, 1878 y 1879), USNA, US Consuls in Veracruz, RG, 59, r. 12. ROMERO, 1898, pp. 176-181.

En las décadas siguientes los estadounidenses continuaron adquiriendo la mayor parte del café mexicano, hasta el punto de que ni siquiera el conjunto de los restantes compradores competía con el consumo estadounidense de café mexicano (véase cuadro 4). En este sentido, la posición geográfica de México lo favoreció mucho. La colindancia de los países propiciaba ahorros en fletes.

Cuadro 4

LOS COMPRADORES DEL CAFÉ MEXICANO EN EL MERCADO INTERNACIONAL. ESTADOS UNIDOS FRENTE A LOS DEMÁS PAÍSES, 1887-1888 Y 1901-1902

	Estados Unidos				*Otros países**			
Año	*Kilogramos*	*Porcentaje*	*Valor*	*Porcentaje*	*Kilogramos*	*Porcentaje*	*Valor*	*Porcentaje*
1888			2 117 299	87			313 725	13
1889	8 109 046	87	3 430 788	88	1 240 950	13	455 246	12
1890	9 291 099	93	445 870	56	718 633	7	356 139	44
1891	13 719 037	94	5 715 459	93	937 740	6	434 899	7
1892			5 194 952	94	342 049	6		
1902	14 592 755	65	6 826 250	65	7 972 428	35	3 726 063	35

* Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra, Colombia y Guatemala.

FUENTES: PEÑAFIEL, 1896, pp. 204-205 y PEÑAFIEL, 1903.

Sin embargo, lo que explica la intensidad de estas compraventas de café, es que ambos países tomaran iniciativas para estrechar sus vínculos comerciales. El café era sólo un vehículo para lograrlo.

Por otra parte, la inserción de los productos agrícolas mexicanos en el mercado internacional intensificaba y acrecentaba la dependencia económica mexicana de las fluctuaciones en las ventas y los precios. Por esta razón, la diplomacia comenzó a desempeñar un papel decisivo en la protección económica de ambos países. Como vimos anteriormente, Estados Unidos buscaba la venta de sus productos manufacturados para readecuar sus exportaciones. En ese sentido, el mensaje del presidente Hayes al Senado en 1878 fue muy claro:

> El comercio exterior de los Estados Unidos, ha sido por muchos años objeto de inquietud, a causa de la exportación de metales preciosos [...] Durante los veinte años anteriores a 1877, las remisiones de oro para el exterior fueron constantes y fuertes, tan fuertes durante todo el período de suspensión de pagos en efectivo, que se calcularon suficientes para perder la esperanza de reasumirlos mientras continuasen. Se hicieron, sin embargo, en 1876, y se han continuado haciendo después vigorosos esfuerzos por ciudadanos emprendedores de este país, *para desarrollar nuestro comercio general con países extranjeros, especialmente de manufacturas, y estos esfuerzos han sido coronados con el mejor éxito.*[25]

Entre los países extranjeros a los que se refería Hayes, México desempeñaba un papel esencial, por tratarse de uno de los más importantes compradores de bienes de exportación procedentes de Estados Unidos en América Latina. El más cercano país del sur era entonces uno de los más atendidos como destinatario de mercancías. Por lo menos desde 1864, las compras mexicanas a Estados Unidos comenzaron a incrementarse, aunque lo hicieron más decididamente después de la década de 1880, para llegar a convertirse en las más importantes de Estados Unidos entre sus principales socios comerciales: Cuba, Brasil y México (véase gráfica 2).

[25] Citado en Romero, 1961, p. 168. Cursivas mías.

Gráfica 2
IMPORTACIONES DE MÉXICO, BRASIL Y CUBA A ESTADOS UNIDOS, 1850-1910 (EN MILLONES DE DÓLARES)

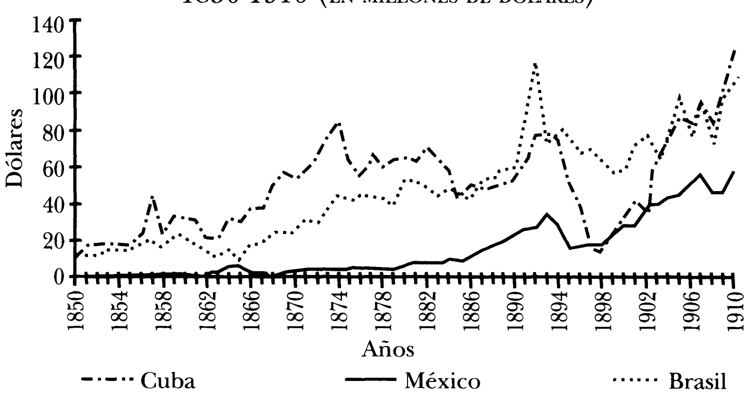

FUENTE: *Historical Statistics*, 1960, pp. 552-553.

Las exportaciones de México a Estados Unidos también eran significativas entre las que este país recibía de América Latina. Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX, las compras a México sólo fueron superadas por las hechas a Brasil y a Cuba (véase gráfica 3).

Gráfica 3
EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO BRASIL Y CUBA, 1850-1910 (EN MILLONES DE DÓLARES)

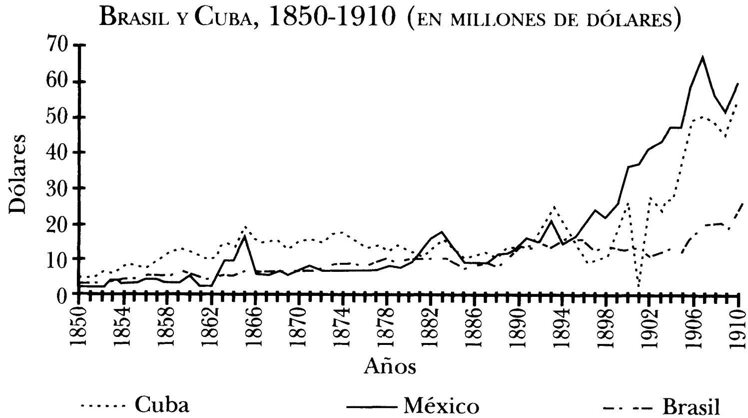

FUENTE: *Historical Statistics*, 1960, pp. 552-553.

Por parte de los mexicanos, las ventas a los estadounidenses eran de suma importancia, porque Estados Unidos fue el país que más productos mexicanos adquirió en el mundo entero en la segunda mitad del siglo XIX (véase la gráfica 4). Asimismo, el vecino país del norte era el vendedor más importante de bienes de importación en la República Mexicana (véase gráfica 5).

Gráfica 4

EXPORTACIONES MEXICANAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, 1873-1910 (EN MILES DE PESOS)

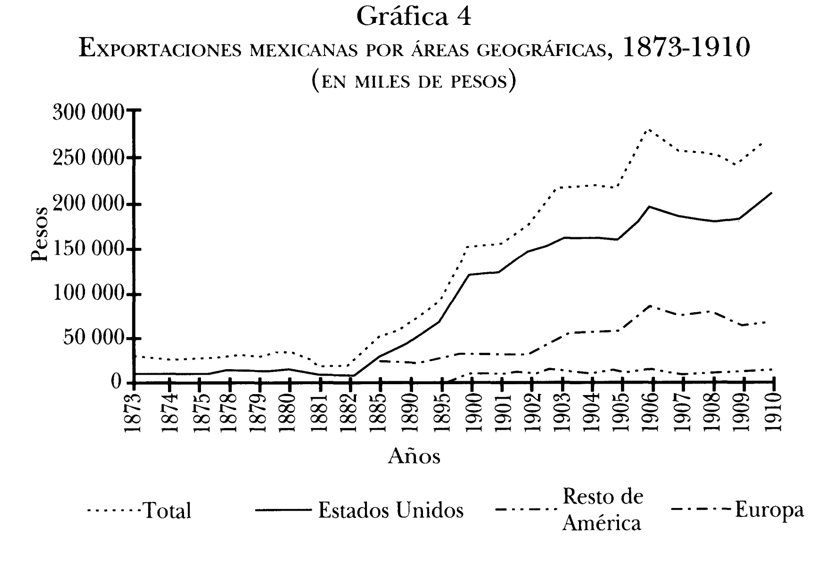

FUENTE: *Estadísticas Históricas de México*, 1994, t. II, pp. 801-802.

De manera que la intención de los mexicanos al procurar estrechar su comercio exterior con Estados Unidos era sentar bases políticas para asegurar una situación que se estaba dando en el plano económico-comercial. De esta forma buscaban proteger las exportaciones al máximo posible, asegurando sus ventas futuras a Estados Unidos, comprador "natural" de los productos mexicanos, y principal consumidor americano de bienes primarios.

Con este fin, los mexicanos procuraron establecer tratos preferenciales en su comercio con los estadounidenses. Los esfuerzos del gobierno mexicano para conseguir estos

Gráfica 5
IMPORTACIONES MEXICANAS PROCEDENTES DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS, 1873-1910

······Total ——Estados Unidos –·–·Europa

FUENTE: *Estadísticas Históricas de México,* 1994, t. II, pp. 801-802.

objetivos fueron varios. En 1859, delegados de ambos países firmaron en Veracruz un proyecto para un acuerdo comercial: el proyecto del tratado Ocampo-MacLane, que estableció ventajas que beneficiaban principalmente a la parte estadounidense, y creó muchos sinsabores entre los mexicanos que soñaban con un acuerdo más equitativo.

Años más tarde, cuando Matías Romero ocupaba el cargo de secretario de Hacienda, se comenzó a argumentar en torno a la deseabilidad de firmar un tratado de reciprocidad comercial entre México y Estados Unidos. Romero fue quien tomó muchas de las iniciativas en torno al tratado. Según él, era "una de las maneras más eficaces de dar grande impulso al comercio [...] bajo bases equitativas e igualmente convenientes a los intereses de las dos Repúblicas".[26]

El café formaba nuevamente parte importante de aquellas ideas. Tanto en la década de 1870 como después, el plan era aumentar la producción de frutos exportables, entre ellos

[26] Las iniciativas de Romero y del gobierno mexicano empezaron, aparentemente, desde 1872, ROMERO, 1961, p. 173.

el café, porque según cálculos de Romero en 1879, el grano podría producir anualmente 50 000 000 de pesos y fácilmente se encontraría mercado para él en Estados Unidos.[27] Así, este producto recibió el respaldo incondicional de los dos gobiernos. Cuando se intensificaron las iniciativas para la firma del tratado de reciprocidad de 1883, el café mexicano ya entraba a Estados Unidos en condiciones preferenciales, libre de derechos de importación.[28]

El tratado comercial nunca se firmó porque no recibió la aprobación del Congreso de Estados Unidos. Sin embargo, fue una iniciativa interesante que incluso llegó a recibir el apoyo de los poderes ejecutivos.[29] Romero esperaba que el acuerdo protegiera de los cambios legislativos que fácilmente afectaban los pactos arancelarios, tanto al café como a los demás artículos de exportación mexicanos. Sin embargo, más allá de las decisiones del Senado estadounidense, el café mexicano se continuó produciendo y vendiendo en Estados Unidos. A pesar de que la producción de este grano nunca pudo igualar a la brasileña, las expectativas de Romero no eran infundadas, pues la oferta del café mexicano hoy representa cerca de 5% de la mundial y ya para la segunda mitad de la década de 1940 la producción se expandió todavía más, y su valor comenzó a alcanzar niveles que rebasaban los cientos de millones de pesos.[30]

Reflexiones finales

Matías Romero alcanzó a disfrutar parte de este "triunfo cafetalero". En la década de 1890 la exportación mexicana a Estados Unidos se disputaba el segundo y tercer lugares de las compras de ese país.[31] Los esfuerzos de Romero no fueron en vano y sus gestiones diplomáticas con los estadou-

[27] Romero, 1961, pp. 199-201.
[28] Romero, 1974, p. 87.
[29] Romero, 1974, pp. 93 y 96.
[30] *Estadísticas Históricas de México*, 1990, t. i, pp. 386-387 y "Tendencias", 1991, pp. 1096.
[31] Véase "El café", 1896, p. 804.

nidenses dieron resultado. Don Matías y los estadistas de Estados Unidos sabían que México y aquel país estaban llamados a estrechar vínculos comerciales porque era muy conveniente para unos y otros y en eso las estadísticas mostradas no mienten.

Hoy en día, la concertación y firma del Tratado de Libre Comercio es un reconocimiento a la complementariedad económica y la importancia de los vínculos comerciales entre estos países. México da la cara a un mundo cambiante y restructura los aspectos de su economía interna y su comercio internacional en función de la actualidad. En el futuro habrá que analizar la influencia de estos cambios en el destino de los dos millones de mexicanos que dependen del café en la década de 1990.[32]

SIGLAS Y REFERENCIAS

BSAM *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana.* México.

USNA, US, RG United States National Archives, Despatches from United States Consuls in Veracruz, Record Group.

BERNSTEIN, Harry

1982 *Matías Romero, 1837-1898.* México: Fondo de Cultura Económica.

"El café"

1896 "El café de México en los Estados Unidos", en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana,* XX:13.

El café en México

1933 *El café en México.* México: Cultura.

"Café mexicano"

1898 "Café mexicano en los Estados Unidos", en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana,* XXII:41.

CARDOSO, Ciro (coord.)

1990 *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social.* 9a. ed. México: Nueva Imagen.

[32] Para un adelanto de esta historia, véase PARÉ, 1990, pp. 133-144.

CARDOSO, Ciro F. S. y Héctor PÉREZ BRIGNOLI
1987 *Historia económica de América Latina. 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista.* 4a. ed. Barcelona: Crítica.

CORTÉS CONDE, Roberto
1974 *Hispanoamérica y la apertura al comercio mundial, 1850-1930.* Buenos Aires: Paidós.

COSÍO SILVA, Luis
1965 "La agricultura", en COSÍO VILLEGAS, pp. 1-133.

COSÍO VILLEGAS, Daniel
1958 "La aventura de don Matías", en *Historia Mexicana,* VIII:1 (29) (jul.-sep.), pp. 35-59.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)
1965 *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica.* México: Hermes.
1988 *Historia general de México,* 2 vols., 2a. reimp. México: El Colegio de México.

Estadísticas económicas
1960 *Estadísticas económicas del porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911.* México: El Colegio de México.

Estadísticas Históricas
1990 *Estadísticas Históricas de México.* México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública. 2 vols.

GONZÁLEZ, Luis
1988 "El liberalismo triunfante", en COSÍO VILLEGAS, II, pp. 897-1015.

Historical Statistics
1960 *Historical Statistics of the United States, Colonial times to 1957.* Washington, D. C.: US Government Printing Office-United States of the Census.

LEWIS, Arthur W.
1983 *Crecimiento y fluctuaciones, 1870-1913.* México: Fondo de Cultura Económica.

PARÉ, Luisa
1990 "¿Adelgazamiento del Inmecafé o de los pequeños productores de café?, en *Sociológica* (mayo-ago.), pp. 133-144.

PEÑAFIEL, Antonio
1894-1912 *Anuario estadístico de la República Mexicana.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1892 *Boletín Semestral de la Dirección de Estadística de la República Mexicana.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento.

1903 *Importación y exportación de la República Mexicana, año de 1902, formadas por la Dirección General de Estadísticas.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

ROJAS, Teresa (coord.)

1990 *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo.

ROMERO, Matías

1898 *México and the United States.* Nueva York: The Knickerbocher Press.

1874 *Treatise on the cultivation of the Coffee Tree, also the Soil, Temperature and Surroundings Necessary for its Successful Growth. And a Finnacial Review of the Results attending its Proper Cultivation.* San Francisco: J. E. Clements-Issued by the Mexican Colonization Company.

1958 *El cultivo del café y el algodón en México.* México: Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

1961 *La promoción de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América.* México: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior.

1974 *Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos (El Tratado Comercial de 1883).* México: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior.

ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, Fernando

1960 "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911", en *Historia Mexicana,* IX:3(35) (ene.-mar.), pp. 394-413.

SAN JUAN VICTORIA, Carlos y Salvador VELÁZQUEZ RAMÍREZ

1990 "El Estado y las políticas económicas en el porfiriato", en CARDOSO, pp. 277-313.

"Tendencias"

1991 "Tendencias del mercado internacional del café", en *Comercio Exterior,* XL:11 (nov.), pp. 1096-1097.

WOBESER, Gisela von

1990 "La agricultura en el porfiriato", en ROJAS, pp. 255-300.

ESTADOS UNIDOS Y EL PANAMERICANISMO: EL CASO DE LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA (1889-1890)

Teresa Maya Sotomayor
El Colegio de México

Las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica evolucionaron a lo largo del siglo XIX paralelamente a la idea de que todos los países del continente americano compartían un mismo destino. Pero desde el principio, esta suposición no constituía un fiel reflejo de la realidad, sino un *desideratum* muy difícil de alcanzar. Por lo tanto, en el momento en que se proclamó la doctrina Monroe (1823), ésta se encontraba muy lejos de reflejar una situación real entre los países del continente. Al contrario, en la década de 1820 se manifestaron fuertes impulsos en las nuevas naciones independientes para formar su propia federación autónoma tanto de la vieja Europa como de su joven pero dinámico vecino del norte.

La idea de una unión panamericana se acredita sobre todo a Simón Bolívar, pero el legislador estadounidense Henry Clay también compartió esta visión con el líder sudamericano. La noción de que los países del Nuevo Mundo o del continente americano compartían destinos similares, resonó en Estados Unidos desde las guerras de independencia de los países hispanoamericanos. Sin embargo, el panamericanismo no recibió un apoyo incondicional de los estadounidenses, a pesar de que siempre tuvo entusiastas seguidores.

Inicialmente, las guerras de independencia de las colonias españolas generaron una gran simpatía en los recién independizados colonos ingleses. Muchos estadounidenses,

movidos por la lucha en el sur, exigieron que su gobierno reconociera la independencia de los países latinos. El entonces presidente de la Cámara de Representantes, Henry Clay, se convirtió en su más importante defensor, contra Monroe y Adams, quienes titubearon en concederles este reconocimiento.[1] Clay y otros defendían la idea de que Hispanoamérica y Estados Unidos compartían una misma historia y un mismo destino. Clay llegó incluso a pedir que se organizara una Liga de Estados Americanos en 1820.[2] Este entusiasmo, sin embargo, no lo compartían todos los contemporáneos de Clay, algunos porque consideraban inoportuno ofrecer un apoyo prematuro a los nuevos países en el sur que pudiera poner en peligro su situación frente a Europa, y otros porque afirmaban no tener nada en común con los hispanoamericanos.[3] No obstante, desde entonces comenzó a forjarse una conciencia "panamericana" que germinaría y se concretaría muchos decenios después.[4]

Otro antecedente importante del panamericanismo estadounidense —que fue causa de mucha tensión para los países latinoamericanos— fue sin duda la doctrina Monroe. La declaración del presidente Monroe en 1823 de que el continente americano ya no se podía considerar sujeto a futuras colonizaciones por parte de las potencias europeas suscitó fuertes reacciones en sus vecinos hispanos. Explica Alexander de Conde que en Latinoamérica la reacción a la doctrina Monroe no fue muy entusiasta. Estos países estaban conscientes de que:

> They knew that if any outside force had saved their independence, it was the British fleet, not Monroe's blast on the republican trumpet. When several of the new states, among the Colombia, Brazil and Mexico approached the United States for an alliance or assistance based on Monroe's ideas, the im-

[1] CONDE, 1963, p. 132.

[2] CONDE, 1963, p. 296.

[3] Véanse los primeros capítulos de BERNSTEIN, 1973.

[4] Nos referimos a los esfuerzos de algunos de sus partidarios para convocar la I Conferencia Interamericana en Washington a principios de 1889.

mediate practical emptiness of the doctrine became clear. The Unites States coolly and evasively turned them down.[5]

La vacilación con que recibieron el Congreso y el ejecutivo estadounidenses la petición de ayuda y apoyo de los países de Hispanoamérica provocó, en estos últimos, una profunda sospecha sobre las intenciones estadounidenses. Aunado a esto, el expansionismo estadounidense perjudicó aún más la imagen de Estados Unidos en Latinoamérica. Se consideraba que todo lo que querían los excolonos ingleses era apoderarse del resto del territorio del norte del continente.

Transcurrió así gran parte del siglo, entre un aparente compromiso con las naciones hispanas del continente y la vacilación de las diferentes administraciones a pesar de declaraciones como la de la doctrina Monroe. Sin embargo, hacia fines del siglo, algunos estadounidenses empezaron a acoger la idea de que América era una. En efecto, en esa época el panamericanismo comenzó a contar con un número significativo de partidarios dentro de la élite estadounidense, lo cual ayuda a explicar la convocatoria de la I Conferencia Internacional Panamericana en 1889.

La conferencia constituyó un retrato de las complejas relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica a fines del siglo XIX. En ella se encuentran resumidas las intenciones estadounidenses de crear una unión americana y sus motivaciones, además de los problemas concretos por los que atravesaban las relaciones interamericanas. De hecho, desde el principio la reunión en Washington no recibió el apoyo de la mayoría de sus participantes, pues desde su convocatoria eran manifiestas tanto las sospechas de los países del sur respecto al coloso del norte, como las rivalidades que amenazaban con destruir las relaciones diplomáticas entre los países latinoamericanos. Dada la difícil coyuntura por la que atravesaba el continente, ciertamente resulta algo complejo entender cómo lograron reunirse los representantes de todos los países americanos en 1889.

[5] CONDE, 1963, pp. 140-141.

La conferencia no logró alcanzar sus metas más importantes, pero el solo hecho de haber reunido a delegados del conjunto de países del hemisferio constituyó un logro significativo, pues se observaron en ella las raíces de cierta conciencia interamericana. Por ello, no es una coincidencia que la Organización de Estados Americanos trace su genealogía desde esa primera conferencia.

El objetivo principal del presente trabajo consiste en señalar algunas de las características sobresalientes del panamericanismo estadounidense en el momento de la I Conferencia Internacional Americana. La primacía del comercio como conductor de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Latinoamérica y la concepción del continente como una sola región constituían entonces los ejes del "panamericanismo estadounidense". Sin embargo, estos "ideales" se deben templar con un perfil de la situación por la que atravesaban las relaciones interamericanas. Varios países latinoamericanos no compartían la visión panamericana de los estadounidenses, porque sospechaban que sus intenciones no eran altruistas; además, entre ellos era difícil que la idea de unión fuera bien acogida, en particular, por las recientes experiencias de guerra y las tensiones limítrofes por las que atravesaban. A pesar de estas circunstancias, el gobierno estadounidense procedió a realizar las invitaciones al congreso y éste tuvo lugar, contradiciendo las predicciones hasta de los diplomáticos más experimentados.

Pero en este proceso ejerció su influencia un factor muy importante, que entonces comenzaba a tener peso en la política exterior de Estados Unidos: nos referimos a la creciente proyección de la industria estadounidense. La visión de un solo continente tentaba a los industriales estadounidenses con la promesa de mercados exclusivos y privilegios arancelarios. Conforme crecía la industria, aumentaba la necesidad de buscar nuevos mercados para sus productos. Es por esto que suele afirmarse que el comercio siempre fue un promotor importante de la política internacional de Estados Unidos. Como explica William Earl Weeks:

> Nonetheless, while it is clear that open door enthusiasts may have exaggerated or oversimplified presumed economic motives, it is equally clear that there is an emerging consensus that places commercial expansionism at the center of early American foreign policy.[6]

El panamericanismo, de hecho, aunque no hubiera nacido exclusivamente para resolver cuestiones económicas se justificaba más fácilmente utilizándolas.

LAS RELACIONES INTERAMERICANAS Y EL PANAMERICANISMO EN VÍSPERAS DE LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

El primer congreso interamericano se empezó a convertir en una realidad cuando James G. Blaine aceptó el cargo de secretario de Estado que le ofreció el presidente Garfield. Blaine fue entonces uno de los principales partidarios del panamericanismo en Estados Unidos. La situación en Latinoamérica, sin embargo, dejaba mucho que desear: los conflictos interamericanos amenazaban con romper el sueño de unión que se había venido fraguando desde el congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar. Europa, además, ejercía una doble presencia en todo el continente tanto por su predominio del comercio en la zona como por la amenaza de que volvería a intentar una intervención militar o una conquista en alguna parte del continente.

En efecto, las relaciones interamericanas hacia principios de 1880 atravesaban momentos muy difíciles. Casi todos los países estaban involucrados en conflictos de tipo diplomático o militar. Chile, Perú y Bolivia se encontraban en guerra; Venezuela continuaba peleando con Gran Bretaña por el control del Orinoco; Colombia y Costa Rica estaban envueltos en pleitos de carácter limítrofe; México y Guatemala se encontraban al borde de la guerra por el Soconusco, y el resto de los países, incluyendo Brasil, Argen-

[6] WEEKS, 1993, p. 82.

tina y Estados Unidos estaban involucrados de una u otra manera con los países beligerantes, ya fuera intentando una solución diplomática o como aliados. Blaine participaba fundamentalmente como árbitro en el conflicto entre Chile y Perú y en el de México con Guatemala.

Visto en este contexto, el panamericanismo estadounidense prometía ser un recurso diplomático práctico para dirimir algunos de estos conflictos. Explica Bastert, en su artículo sobre el panamericanismo de Blaine, que haber recurrido a convocar a un congreso tuvo motivaciones concretas: "A way to bring peace to the Americas —the first and most important objective of Pan Americanism in 1881— interested Blaine because there was no peace".[7] La decisión de tal convocatoria fue en su primer momento consecuencia directa de la situación en el continente, y no resultado de ideales diplomáticos. De hecho, Bastert sostenía que el asunto de un congreso estaba tan directamente relacionado con la situación política que de haber tenido lugar en ese momento hubiera sido un fracaso.[8] La idea de Blaine de convocarlo era, según Bastert, más astuta en el sentido político que en el diplomático.

Sin embargo, los obstáculos al panamericanismo no se cifraban solamente en las malas relaciones entre países, sino que también dentro de Estados Unidos existían opiniones divergentes al respecto. Blaine sabía, en el momento en que murió Garfield (meses después del atentado en su contra), que la próxima administración no apoyaría la idea de un congreso interamericano.[9] Matías Romero, ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, en sus comunicados a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, reconoció esta división desde antes de la conferencia.[10] En una de sus cartas del 3 de abril de 1886 le escribe a Mariscal que:

[7] Bastert, 1959, xxxix, pp. 375-412.

[8] Bastert, 1959, p. 412.

[9] Bemis, 1963, pp. 263-274.

[10] Matías Romero también fue elegido delegado de México en la conferencia. Véase Kaiser, 1961, pp. 56-80.

> [...] es probable que el Congreso apruebe este proyecto o el de McCreary porque la idea es aquí popular pero estando el ejecutivo en contra de ella, es seguro que no llegará a obtenerse ningún resultado práctico.[11]

Dos años después, Romero vuelve a escribir que: "parece que el ejecutivo, o por lo menos el Secretario de Estado, lejos de verlo con entusiasmo, lo ha recibido con verdadera frialdad, de que se quejan sus autores".[12] Estas divisiones en el seno de la sede de la conferencia se observaron incluso durante su transcurso. En un debate en el Congreso estadounidense, quedó claro que sus integrantes estaban divididos respecto a las propuestas de la I Conferencia Internacional Americana. El congresista McCreary, uno de los más acérrimos defensores de la conferencia, defendió en vano sus metas, ya que un par de años después la famosa tarifa McKinley acabó con cualquier esperanza de una unión aduanera.[13] En su declaración, además, se percibe que los delegados latinoamericanos, como Matías Romero, sospechaban de las divisiones que existían entre los estadounidenses:

> Two delegates to the conference —Alfonso, of Chili, and Piña, of the Argentine Republic— have already proposed to drop the question of improved trade, thinking further discussion useless. Certainly if the McKinley bill should be adopted as it stands there would be nothing left for the conference to do but adjourn.[14]

El panamericanismo y todas las consecuencias que acarreaba, siempre tuvieron opositores dentro de Estados Unidos. Los demócratas apoyaron la unión comercial y los republicanos casi siempre votaron en su contra. McClearly

[11] Carta de Matías Romero a Ignacio Mariscal, en AHSRE, L-E-131, t. I, f. 16.

[12] El 8 de agosto de 1888, Romero a Mariscal, AHSRE, L-E-131.

[13] INMAN, 1965, p. 44.

[14] 51st Congress, First Session, *Congressional Record* (4 mayo 1890), pp. 4360-4369, en AHSRE, L-E-133, t. VII.

declaró en el Congreso que la propuesta de una unión aduanera: "was voted down by an unanimous Republican vote in the Committee on Foreign Affairs, and the same fate awaits it when it is considered in the House".[15] La I Conferencia... tuvo lugar porque se presentó una coyuntura importante que permitió que sus partidarios consiguieran el apoyo tanto del Congreso como del presidente.

La constante presencia europea en asuntos comerciales como en el temor real de una nueva invasión de los territorios americanos, se mantuvieron siempre a la sombra del panamericanismo y de la I Conferencia Internacional Americana. En el mismo discurso del Congreso ya mencionado, McCleary trató de convencer a los congresistas de que era indispensable que Estados Unidos aprovechara el mercado latinoamericano, ya que los europeos lo tenían dominado. De hecho, explicó que era más barato exportar vía Londres al resto del continente que utilizando las vías de comunicación que existían entre Estados Unidos y el resto de América.[16] Los ingleses por sí solos controlaban la mayor parte de este comercio para envidia de industriales estadounidenses como Andrew Carnegie, quienes buscaban ampliar el mercado de sus productos.[17] El panamericanismo se convirtió en un fundamento importante del expansionismo comercial estadounidense frente a los intereses comerciales europeos;[18] éstos lo sabían y lo hicieron notar a los países hispanoamericanos. Un ejemplo se encuentra en una carta del enviado de México a Guatemala cuando resume la visita que le hizo el ministro de España en ese país:

[15] 51st Congress, First Session, *Congressional Record* (4 mayo 1890), pp. 4360-4369, en AHSRE, L-E-133, t. VII.

[16] 51st Congress, First Session, *Congressional Record* (4 mayo 1890), p. 4367, en AHSRE, L-E-132, t. VII.

[17] Dice Locke que Carnegie siempre estuvo a favor del panamericanismo aunque fuese sólo para garantizar un mercado para su acero, material indispensable para la construcción de ferrocarriles. Véase BEMIS, 1963, p. 170.

[18] Véase RIGUZZI, 1992, pp. 365-436.

> En la visita de cortesía que [...] me hizo el señor Arellano [...] me dijo que es notorio el objeto principal del gobierno de los Estados Unidos de América de monopolizar los mercados del Nuevo Mundo cerrando sus puertas al comercio, a la industria y a los capitales europeos y que todos los gobiernos de Europa y con especialidad el de España están vivamente interesados en que no llegue a realizarse tal proyecto que sería tan funesto para ellos como para las repúblicas de Hispano-América.[19]

Las declaraciones de los delegados de los países sudamericanos también aluden a esta cuestión. En general, se muestran ambivalentes ante la insistencia estadounidense de crear una zona comercial en América, porque están conscientes de los perjuicios que ello podría acarrear a las inversiones europeas en sus países.

El factor europeo no sólo se manifestaba en los asuntos comerciales, sino también en un miedo real a la intervención europea. Las experiencias recientes del continente en este sentido causaban que este temor no careciera de antecedentes. Además, como explica Romero en un comunicado a México, había países directamente interesados en este asunto como era el caso de Venezuela:

> El gobierno de Venezuela aprobaba la medida de que hubiera un arbitraje en las cuestiones entre Europa y América. En especial porque, entre el gobierno de la Gran Bretaña y Venezuela existían diferencias por el territorio de Orinoco.[20]

Blaine, por su parte, había sido partidario de garantizar que las potencias europeas no intervinieran en asuntos americanos desde que concibió la idea de una conferencia en 1881. Explica Bastert que Blaine consideraba que Estados Unidos debía proteger la vida nacional y la integridad de cada uno de los países americanos contra cualquier agresión, fuera ésta de un país europeo o americano.[21]

[19] Carta a I. Mariscal (9 mayo 1889), en AHSRE, L-E-131, t. I.
[20] Resumen de M. Romero de la sesión 69 de la conferencia (18 abr. 1890), AHSRE, L-E-133, t. VII.
[21] BASTERT, 1959, p. 385.

La I Conferencia Internacional Americana tuvo lugar en Washington entre 1889-1890, a pesar de las circunstancias locales e internacionales que habrían podido obstaculizarla. Las diferencias entre los países americanos, la presión de los países europeos y las divisiones en los rangos políticos estadounidenses no lograron frustrar los intentos de esa facción que creía en el panamericanismo y en las posibilidades de las conferencias interamericanas.

SE CONVOCA LA CONFERENCIA

Después de los intentos fracasados de Blaine de convocar la conferencia en 1881, la administración demócrata, que siguió a la del presidente Arthur, apoyó la idea y consiguió que el Congreso la aprobara. El 24 de mayo de 1889, el Congreso autorizó al presidente que mandara las invitaciones a los países latinoamericanos.[22] La conferencia se convocó con el objetivo de garantizar la seguridad regional del continente y mejorar las relaciones comerciales entre los países americanos. Las reacciones de los países latinoamericanos convocados a la conferencia no resultaron tan positivas como se habría esperado en Washington, por distintos motivos. A pesar de ello, todos los países americanos invitados enviaron delegados a la conferencia.

La ley del Congreso que autorizó la convocatoria a la primera conferencia tenía dos objetivos principales: el arbitraje diplomático de conflictos americanos y las relaciones comerciales. En este sentido, la ley decía lo siguiente:

> Con el objeto de discutir y recomendar a los respectivos Gobiernos la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en lo futuro suscitarse entre ellos; de tratar de asuntos relacionados con el incremento del tráfico comercial y de los medios de comunicación directa entre dichos países; de fomentar aquellas relaciones comerciales recíprocas que sean provechosas para

[22] INMAN, 1965, p. 33.

todos y asegurar mercados más amplios para los productos de cada uno de los referidos países.[23]

Éstos fueron los objetivos que defendió Blaine desde que propuso la conferencia, para responder a la situación concreta que existía entre los países latinoamericanos, los cuales reaccionaron de una manera poco entusiasta, situación que los estadounidenses no esperaban. La conferencia representaba una nueva política estadounidense respecto al resto del continente. Hasta ese momento, la política en relación con Latinoamérica consistía en advertir a Europa que no tocara el hemisferio americano y nada más; sin embargo, con la conferencia se inauguró una nueva etapa para estas relaciones.[24] Los estadounidenses, por lo tanto, esperaban que sus vecinos participaran de esta nueva apertura, pero no contaban con el hecho de que la desconfianza que había venido germinado desde hacía varios años no podía desaparecer tan repentinamente. Además, los latinoamericanos sospechaban de los nuevos intentos estadounidenses para ejercer control sobre las relaciones interamericanas.

La legación de México en Estados Unidos siempre mantuvo una actitud de cautela frente a la propuesta de una conferencia interamericana organizada por los estadounidenses. Matías Romero, a pesar de que después fue uno de los delegados más influyentes en la conferencia, mostró una clara desconfianza de las intenciones de los organizadores. Escribió a Mariscal explicándole que no le gustaba el tono que éstos habían usado:

> Es de sentirse que en este caso, como en otros anteriores semejantes, se adopte por los Estados Unidos un tono que parece tener algo de imperativo y que podría ofender a las naciones que se proponen invitar, o por lo menos causarles mala impresión e inspirarles desconfianza.[25]

[23] ROWE, 1938, p. 3.

[24] Bastert dice que "the 'traditional' Latin American policy of the United States was to admonish Europe to keep hands off the Western Hemisphere and do very little else", BASTERT, 1959, p. 377.

[25] El 10 de febrero de 1886, AHSRE, L-E-131, t. I.

Más adelante declararía "que aunque llegue a reunirse la Asamblea americana en Washington, ella no conduciría a ningún resultado práctico".[26] A Romero le parecían ridículas las pretensiones de Estados Unidos de lograr mucho por medio de la conferencia, dados los precedentes que existían en sus relaciones con México. Como explica Harry Bernstein:

> Romero les recordó que la reciprocidad no se había hecho efectiva en el convenio de comercio recíproco de 1883 celebrado con México. Si no producía resultados en México, que estaba tan cercano y directamente ligado a Estados Unidos por cuatro líneas ferrocarrileras, ¿cómo podía hacerse efectiva con naciones distantes como Brasil, sólo por las importaciones del café?[27]

Las opiniones de Romero resumen las de la mayoría de los diplomáticos latinoamericanos respecto a una conferencia organizada por Estados Unidos. Pero eso no era todo; también se oponían a la conferencia por las razones políticas particulares, dada la tensión existente entre los países latinoamericanos; los centroamericanos fueron de los primeros en aceptar la invitación, conscientes de que con el apoyo de Estados Unidos podrían presionar más a México. Los mexicanos, por su lado, fueron los últimos en aceptar la invitación, probablemente por la misma razón, aunque utilizando la excusa de que México no había sido invitado por escrito.[28]

México, finalmente, aceptó la invitación, provocando el alivio del para entonces otra vez secretario de Estado, James

[26] M. Romero a I. Mariscal (8 ago. 1888), AHSRE, L-E-131, t. I.

[27] BERNSTEIN, 1973, p. 329.

[28] En un envío, Mariscal le dice a Romero que "para conocimiento de V. manifiesto que el gobierno mexicano aceptara oportunamente dicha invitación y nombrara sus delegados, no habiéndolo hecho antes, por no haber sido nuestro gobierno invitado por escrito, sino que el señor Bragg en una entrevista que tuvo conmigo, solamente me entregó un ejemplar de la circular que el departamento de Estado dirigió a la legación" (21 mayo 1889), AHSRE, L-E-131.

G. Blaine quien envió una disculpa a Mariscal asegurándole que la invitación que le había hecho el diplomático estadounidense llevaba la intención de ser una invitación formal. Los demás países ya habían aceptado la invitación, a pesar de haber manifestado sus dudas frente a un proyecto de esa índole. La reunión tendría lugar, pero ningún delegado se manifestó optimista respecto a sus posibilidades. Las pretensiones de liderazgo estadounidense y los problemas interamericanos parecían conspirar en forma definitiva contra la conferencia.

LA PAZ PARA EL COMERCIO

El arbitraje y el comercio fueron los objetivos principales de la I Conferencia Internacional Americana, cuando se reunió en Washington en octubre de 1889. En una primera impresión, parecía que estos objetivos eran sumamente idealistas, dadas la circunstancias por las que atravesaban las naciones americanas. La hegemonía europea del comercio en la región todavía no daba señales muy claras de ser sustituida definitivamente por una estadounidense, y el arbitraje parecía un tanto ridículo frente a los conflictos armados que ya había experimentado el continente. Sin embargo, estos objetivos tenían una relación directa con la realidad de la región. La conferencia, pese a su aparente fracaso, marcó una nueva actitud estadounidense frente a Latinoamérica, precisamente en las direcciones señaladas por estos objetivos.

Es difícil decidir cuál fue el objetivo más importante: la paz de la región o del comercio. Por un lado, siempre pareció más fácil justificar una reunión del tipo de la conferencia mediante el argumento de que fomentaría las relaciones comerciales; después de todo, se trataba de un periodo en el que el liberalismo económico predominaba en los círculos más influyentes de los diferentes países. Pero por otro, las relaciones comerciales son imposibles sin una relativa estabilidad política, y la situación en ese momento era tan crítica que resulta poco probable que la preo-

cupación por el arbitraje haya sido exclusivamente un ideal pacifista de los delegados.

Por lo tanto, el comercio y la preocupación por el arbitraje son dos caras de la misma moneda. Blaine y los demás organizadores sabían que para fomentar las relaciones comerciales tenían que garantizar la estabilidad de todo el continente. Como explicó Daniel Cosío Villegas:

> Era menester desviar esa corriente hasta hacerla cambiar de signo; pero resultaba imposible dilatar la exportación de las manufacturas estadounidenses si no reinaba la paz en los países hispanoamericanos, cosa que solía ocurrir. Y para conseguir la paz [...] el presidente Garfield creyó que debía idearse todo un sistema, cuyo nacimiento esperaba del Congreso de la Paz que debía congregar en Washington a todos los países del Hemisferio.[29]

Todos los ideales de intercambio comercial que planteó la conferencia, desde las líneas de ferrocarril que conectarían a todo el continente hasta los acuerdos sobre aduanas, se podrían lograr sólo si se eliminaba la inestabilidad de la región.

Tras el intento de resolver la delicada cuestión del arbitraje en asuntos interamericanos, el comercio surgió como una de las preocupaciones que más tiempo ocuparon en las deliberaciones de la conferencia. Una simple mención de los temas que se trataron da una idea de lo detalladas que fueron las discusiones sobre las relaciones comerciales. Se trató sobre asuntos que iban desde lo más importante y trascendental, como la unión aduanera, el uso de una misma moneda, la simplificación fiscal en asuntos de intercambio y la creación de un banco interamericano,[30] hasta lo más técnico y detallado, como el uso de una sola nomenclatura para el comercio y la estandarización de pesas y medidas, patentes y procesos aduanales.[31]

[29] Cosío Villegas, 1960, p. 273.

[30] Las discusiones sobre la unión aduanera y las cuestiones de puertos y derechos consulares se encuentran en AHSRE, L-E-132.

[31] Las recomendaciones finales sobre cada uno de estos asuntos que se trataron individualmente en 15 diferentes comités se encuentran en las actas de las conferencias. Véase Rowe, 1938, pp. 11-46.

El comercio interamericano fue tal vez el tema más discutido por la conferencia en casi todos los aspectos, pero fue uno de los que menos logros obtuvo en términos reales. La oposición de naciones como Argentina,[32] que veían amenazadas sus relaciones comerciales con Europa, en estos objetivos, logró que el documento final de la conferencia no fuera más que una manifestación de la buena voluntad de todas las naciones en torno a las relaciones comerciales futuras.

¿Hacia una conciencia de una región americana?

Los objetivos enumerados por la ley del Congreso estadounidense no se lograron en el grado que se proponían James Blaine o McCleary; no obstante, crearon algo mucho más importante. La primera conferencia, al igual que el Congreso de Panamá, dependían de una racionalización muy significativa: que todos los países de este hemisferio tenían algo en común, que ameritaba la creación de algún tipo de unión. La conciencia de ser una región no se consolidó por completo en ese momento, pero sin duda se plantaron semillas fundamentales para su subsecuente evolución. Esta idea, por supuesto, siempre estuvo en duda, ya que muchos países no se consideraban ni vecinos, ni siquiera parientes lejanos de Estados Unidos, pero aun así, su participación en la conferencia indicaba que había interés en el diálogo hemisférico.

Cuando Blaine pronunció sus palabras de bienvenida a los delegados latinoamericanos, demostró claramente que creía que todos conformaban o debían conformar una sola región y no sólo eso, sino que Estados Unidos pertenecía definitivamente a ella. Su preocupación por crear más vías de comunicación y hacerlas más confiables revela esta idea de que todos formaban parte de un mismo hemisferio:

[32] Véase McGann, 1957.

> We believe that we should be drawn together more closely by the highways of the sea, and that at no distant day the railway systems of the north and south will meet upon the isthmus and connect by land routes the political and commercial capitals of all America.[33]

Blaine y en general las actas de la conferencia revelan una conciencia de que se compartían los mismos espacios geográficos, una misma historia y problemas similares.

La conciencia de espacios compartidos se demuestra sobre todo en las recomendaciones sobre rutas comerciales. ¿De qué otra manera se podría interpretar lo que dice la conferencia al tratar el tema de las rutas para los buques de vapor?

> En atención a la proximidad en que se encuentran unos de otros todos los puertos del Golfo de México y el Mar Caribe; a las ventajas que se obtienen con el aumento de las relaciones sociales, comerciales e internacionales; a la influencia que en la consecución de este objeto tienen la vías de comunicaciones [...] la Conferencia Internacional Americana recomienda a los Gobiernos de todas las naciones colindantes con el Golfo de México y el Mar Caribe, que ayuden al establecimiento de un servicio de primera clase por buques de vapor.[34]

Del mismo modo se habla de la zona del río de la Plata, de las costas de los océanos Pacífico y Atlántico. Incluso se notaba esta conciencia en relación con Canadá que, pese a no haber sido invitado, por seguir siendo una colonia inglesa, se reconocía como parte de este hemisferio; después de todo, sus relaciones comerciales con Estados Unidos ya eran significativas desde entonces.[35]

La conciencia estadounidense de pertenecer todos a un mismo hemisferio no se conformaba con su mero recono-

[33] Bemis, 1963, pp. 168-169.

[34] Rowe, 1938, p. 15.

[35] Sobre la invitación, explica Romero a Mariscal que "el Canadá tenía grandísimo empeño en que se le invitara a la conferencia [...] pero que no podrán invitar al Canadá por ser una colonia inglesa" (11 abr. 1888), AHSRE-L-E-131.

cimiento. Estados Unidos procuraba, además, en parte por medio de la conferencia, convertirse en el líder de los países de este hemisferio. Los delegados estadounidenses pretendieron que su país tomara el control de los diferentes aspectos comerciales y diplomáticos que trató la conferencia. En un momento dado, propusieron que la representación de una posible unión americana se hiciera únicamente en relación con la población de cada país. A esta propuesta reaccionaron los países latinoamericanos de inmediato, y como resultado de sus objeciones se realizó la siguiente recomendación a la conferencia:

> La extensión territorial, la población y la riqueza nacional difieren de tal manera entre las Repúblicas americanas, que si estos elementos se tomasen como base para la representación de cada una en aquella Asamblea, los Estados pequeños quedarían sin las garantías suficientes para proteger sus intereses; y si las naciones fuesen representadas como soberanas, esto es bajo el pie de absoluta igualdad, no estarían suficientemente garantizados los intereses de las más grandes. Podría ser necesario crear dos cuerpos, uno que representara la población y su riqueza, y otro los Estados, como se resolvió este problema en la Constitución de los Estados Unidos de América.[36]

El solo hecho de haber convocado la conferencia demuestra el interés creciente de Estados Unidos por convertirse en el líder de la región. A todo esto, los delegados latinoamericanos reaccionaron con gran cautela.

Pese a los intentos estadounidenses de forjar una identidad común con los demás países del continente, surgió la duda de que esto fuera posible o de que reflejara circunstancias reales. En un principio, el mismo problema del idioma reflejaba una identidad distinta entre los países del sur y los del norte. La conferencia resolvió que todas las actas y deliberaciones se imprimieran en español e inglés, aunque después agregó el portugués.[37]

[36] Rowe, 1938, p. 34.

[37] Artículo IX del Reglamento de la I Conferencia Internacional Americana, en Rowe, 1938, p. 3.

Cabe preguntarse si era factible que países que ni siquiera se podían comunicar entre sí, compartieran una misma identidad. Tal vez la conclusión más importante a la que se llegaría mediante esta pregunta es que sí existía una identidad, pero que ésta no era una sola, sino dos: una de los países hispanoparlantes y otra de los angloparlantes. Incluso existe la posibilidad de que hubiera más regiones además de estas dos. El delegado de Argentina, Roque Sáenz Peña, en uno de los discursos más elocuentes de la conferencia, opinó lo siguiente:

> [...] la verdad es que nos conocemos poco; las Repúblicas del norte han vivido incomunicadas con el sur del continente, y las naciones de América Central, absorbidas como las nuestras en la vida orgánica de sus instituciones, no han cultivado vínculos más íntimos y estrechos; en este desenvolvimiento fragmentario y autónomo de las tres zonas de América, los Estados Unidos se han impuesto a la observación del mundo, por la notoriedad de su grandeza y por la sabiduría de sus ejemplos, los pueblos que no han alcanzado respectabilidad tan prominente, están sujetos a confusiones lamentables, a errores tal vez involuntarios, como los que han hecho decir a un senador de esta nación.[38]

Sáenz Peña habla de tres regiones, pero es enteramente posible que incluso no se consideraran o se quisieran considerar una región, dadas sus belicosas relaciones.

Las invitaciones a la conferencia se hicieron con base en un criterio casi único: el de formar parte del continente americano. Desde ese momento se estableció que todos los países, por ser americanos, tenían algo en común, y que de ellos surgiría una conciencia americana compartida tanto por los países del norte como por los del sur del continente; conciencia que empieza a notarse claramente en esta conferencia, aunque sin olvidar sus raíces en proyectos como el del Congreso de Panamá.

[38] Discurso del señor Roque Sáenz Peña en un reporte de M. Romero a Mariscal de la sesión 52 (26 mar. 1890), AHSRE, L-E-135, t. XIII.

SE CLAUSURA LA CONFERENCIA: LA UNIÓN QUE NO QUERÍA SER

La conferencia no cerró con las mismas fanfarrias con las que se había iniciado. El cansado viaje en el que participaron los delegados latinoamericanos y las discusiones sobre comercio ya eran cosa del pasado. Se pidió un voto de agradecimiento y los delegados se dispusieron a regresar a sus países después de una larga ausencia. Es difícil que no hubieran observado que las predicciones de Matías Romero habían resultado ciertas: en realidad se habían logrado muy pocas cosas importantes.

Difícilmente se pudo haber llegado a más. Después de todo la conferencia estaba limitada por su carácter exclusivamente consultivo. McCleary incluso llegó a amonestar a los miembros del Congreso estadounidense que insistían en llamarle un congreso:

> [...] the International American Conference, which has been frequently miscalled a Pan-American Congress. The law authorizing it, which was approved on May 29, 1888, calls it a conference, and the powers conferred show that a conference and not a congress was intended. An international conference only advises and recommends subjects for governmental action. An international congress is usually composed of representatives who are authorized to sign and conclude treaties.[39]

La conferencia no podía, por su carácter legal, lograr mucho más de lo que logró. Los delegados sabían que el dictamen final sobre sus recomendaciones no vendría hasta que éstas fueran ratificadas por sus respectivos países, lo que no sucedió. El compromiso estadounidense con el panamericanismo parece haber sido condicionado casi de la misma manera que la conferencia. Existía cierto apoyo a la idea de una conferencia, pero éste siempre fue calificado de varias maneras.

La conferencia, además, siempre estuvo limitada por las enemistades que existían entre los diferentes países. El

[39] 51st Congress, first session (9 mayo 1890), p. 4369, en AHSRE, L-E-133, t. VII.

mismo reporte de Matías Romero muestra cómo México reflejaba esos problemas, pues al resumir el papel de los países centroamericanos en la conferencia explica que éstos:

> [...] han seguido el sistema de aceptar a ojo cerrado lo que fuera agradable a los Estados Unidos sin preocuparse de sus consecuencias con el único objeto de complacerlas e interesarlos en favor de sus planes respectivos...[40]

La legación mexicana, según Romero, no tomó parte en ese tipo de parcialidades y procedió siempre:

> [...] con justificación e imparcialidad sin prevención contra ninguno sin pasión sin egoísmo irritante, sin deseo de hostilizar a nadie sin resentimiento de ningún género y con el propósito de aceptar lo que fuera conveniente para todos.[41]

La colaboración latinoamericana, por lo tanto, estuvo condicionada por el grado en el que participaba en hostilidades con sus vecinos americanos.

Los logros parciales de la conferencia se equilibraron con el tiempo mediante la creación de la "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas".[42] Esta recomendación, aparentemente insignificante, resultó ser su contribución más duradera a las relaciones interamericanas.[43] A la larga, se logró forjar cierta conciencia americana precisamente por medio del intercambio de información comercial y estadística y de fomento cultural que impulsó esta oficina.

[40] Romero a Mariscal (30 abr. 1890), resumen de la participación de los diferentes delegados en la conferencia, AHSRE, L-E-133, t. VII.

[41] Romero a Mariscal (30 abr. 1890), AHSRE, L-E-133, t. VII.

[42] ROWE, 1938, pp. 36-39.

[43] INMAN, 1965, pp. 45-46. Harry Bernstein afirma que Matías Romero fue uno de los delegados más importantes de la conferencia. No por una coincidencia "a partir del trabajo del Comité de la Unión Aduanera y su presidente Romero, se creó el Departamento de las Repúblicas Americanas, la agencia central que se transformó en la Unión Panamericana y en la Organización de Estados Americanos", BERSTEIN, 1973, p. 331.

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de correr el riesgo de simplificar demasiado, se podría decir que la I Conferencia Internacional Americana se llevó a cabo en un contexto de serias tensiones recíprocas entre el norte y el sur, entre los demócratas y los republicanos, entre los hispanoparlantes y los angloparlantes, entre los proteccionistas y los defensores del libre comercio, entre los eurófilos y los americófilos. Sin embargo, a pesar de las contradicciones internas, se logró mantener cierto equilibrio y concluir sin dificultades significativas. Esto fue un logro importante que alentó a naciones que de otra manera no se habrían reunido para buscar un destino común mediante las relaciones diplomáticas.

La semilla de la conciencia de pertenecer a un mismo hemisferio quedó sembrada, continuando así con la tradición del panamericanismo de la primera mitad del siglo. Además quedó establecida la naturaleza que este panamericanismo iba a adoptar con la participación de Estados Unidos. Se agregó un país más a la unión panamericana, que con el tiempo resultaría ser uno de los miembros que menos se podía ignorar.

La conferencia mostró ya desde entonces las tendencias que caracterizarían las relaciones interamericanas en el futuro. El esfuerzo estadounidense por participar (algunos dirían por entrometerse) en los asuntos latinoamericanos y la subsecuente sospecha que esto despertó, las diferencias y tensiones interamericanas, el intento de mantener cierta estabilidad política en América y el impulso hacia la creación de una "zona" comercial que incluyera todo el continente, son algunas de estas características. En resumen, la I Conferencia Internacional Americana muestra las fuerzas tanto centrífugas como centrípetas que conforman la esencia de las relaciones interamericanas, que están en el corazón de la identidad americana.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AHSRE L-E-131-I Conferencia Internacional Americana
L-E-132-1889-1890
L-E-133
L-E-134
L-E-135

BASTERT, Russel H.

1959 "A New Approach to the Origins of Blaine's Pan American Policy", en *The Hispanic American Historical Review,* 39 (mayo 1959), pp. 375-412.

BEMIS, Samuel Flagg

1963 *The American Secretaries of State and Their Diplomacy.* Nueva York: Cooper Square Publishers, Inc., "James G. Blaine", por James B. Lockey, vols. VII y VIII, pp. 109-184 y 263-274.

BERNSTEIN, Harry

1961 "Mocedades de Matías Romero", en *Historia Mexicana,* X:4(40) (abr.-jun.), pp. 588-612.

1973 *Matías Romero.* México: Fondo de Cultura Económica.

CONDE, Alexander de

1963 *A History of American Foreign Policy.* Nueva York: Scribner's.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)

1960 *Historia Moderna de México: el porfiriato. La vida política exterior.* Parte I. México: Hermes.

INMAN, Samuel Guy

1926 *Problems in Pan Americanism.* Londres: George Allen and Unwin.

1965 *Inter-American Conferences, 1826-1954: History and Problems.* Washington: The University Press of Washington.

KAISER, Chester C.

1961 "México en la Primera Conferencia Panamericana", en *Historia Mexicana,* XI:1(41) (jul.-sep.), pp. 56-80.

McGANN, Thomas F.

1957 *Argentina, the United States and the Inter-American System, 1880-1914.* Cambridge: Cambridge University Press.

RIGUZZI, Paolo

1992 "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana,* XLI:3 (163) (ene.-mar.) pp. 365-436.

ROWE, Leo S.

1938 *Conferencias Inter-Americanas, 1889-1936.* Washington: Fundación Carnegie para la Paz Internacional.

WEEKS, William Earl

1993 "New Directions in the Study of Early American Foreign Relations", en *Diplomatic History,* XVII:1, pp. 73-96.

LA POLÍTICA MEXICANA ANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA (1895-1898)

Rafael ROJAS
El Colegio de México

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO de Porfirio Díaz hacia la guerra de independencia iniciada en Cuba con el "Grito de Baire", el 24 de febrero de 1895, atravesó por tres fases: una en la que predominó cierta neutralidad diplomática —entre febrero de 1895 y marzo de 1896—, otra de mediación política ante España —de marzo a junio del mismo año— y una última en que se recupera la postura neutral desde una perspectiva más favorable a España. Las tres fases son perfectamente reconocibles si seguimos los pasos diplomáticos del gobierno mexicano y observamos los grados de control que ejerció sobre los movimientos procubanos o proespañoles en la opinión pública.

Por debajo de estas tres fases diplomáticas actuó siempre el criterio de que la solución del conflicto cubano debía ser ventajosa para México. En este sentido, la administración porfiriana valoró cuatro soluciones hipotéticas: Cuba como república independiente, Cuba como provincia autónoma del reino español, Cuba como protectorado o estado anexo de la Unión americana y Cuba como protectorado o estado anexo de la federación mexicana. Entre ellas, la cuarta y la segunda, en orden de prioridad, fueron las preferidas por el gobierno de Díaz. Así, México deseó, en primera instancia, la anexión de Cuba a su territorio, siempre y cuando ésta surgiera de un acuerdo negociado entre España, Estados Unidos y los insurrectos cubanos. De no lo-

grarse el pacto, para el cual la diplomacia mexicana maniobraría de manera sutil y delicada, la alternativa deseable era la concesión de la autonomía administrativa y política a la isla por la corona española.

Siendo Cuba un estado confederado de la Unión mexicana —suponían Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, y su jefe de despacho, Carlos Américo Lera—, las ventajas comerciales y políticas serían óptimas. De no conseguirse la anexión diplomática, el estatus insular más beneficioso para México era el de provincia autónoma de España, porque tanto si seguía siendo independiente como si era protegida o anexada por Estados Unidos, el rango de participación en el mercado cubano estaría sumamente restringido y la esfera de intereses estadounidenses en el golfo de México y el Caribe sería mayor.

Frente a la guerra hispano-cubana, el gobierno mexicano actuó de acuerdo con esta proyección diplomática. A pesar de los cálculos políticos y de la definición de la estrategia exterior, la diplomacia mexicana no fue muy enérgica al sostener sus puntos de vista. El marcado interés de Estados Unidos en la cuestión cubana limitaba el margen de maniobra del gobierno de Díaz y la resistencia que éste hacía al predominio estadounidense sólo podía adoptar la forma de una tímida identificación con España a cambio de tolerar esa inserción estadounidense en el Caribe, México logró resolver ventajosamente el problema de los límites con Guatemala, sin fuertes presiones por parte de Washington.[1] Veamos cómo se desplegó esta diplomacia de baja intensidad.

De la neutralidad diplomática a la mediación política

En 1895 el gobierno de Porfirio Díaz, a diferencia de la República restaurada en 1868, no fue partidario de conceder el reconocimiento de los derechos de beligerancia a la insurrección cubana. En 1868 las relaciones diplomáticas y

[1] Cosío Villegas, 1960, p. 601.

comerciales entre México y España estaban interrumpidas por la intervención de la corona española en la Alianza Tripartita de 1861 y por las reverencias de Isabel II a la legitimidad imperial de Maximiliano de Habsburgo. También en aquel año Estados Unidos actuaba con suma cautela respecto a Cuba debido al declarado apoyo que daban a España las potencias europeas, y en especial, Inglaterra. En noviembre de 1868, la Cámara de Representantes de la República cubana, en armas, había dirigido al presidente Grant una solicitud de anexión a la federación estadounidense, pero la política hacia Cuba, diseñada por el secretario de Estado, Hamilton Fish, debía mantenerse en observación y espera.[2] De manera que México tenía el terreno libre para actuar en favor de la independencia cubana.

Esta circunstancia se invirtió en 1895. España y México mantenían excelentes relaciones comerciales y diplomáticas. La colonia española en México era próspera y sus redes familiares atravesaban la burocracia porfiriana hasta la cima de la élite. Por otro lado, lord Salisbury había reorientado la política exterior británica en un sentido de mayor proximidad con Estados Unidos y de peligrosa distancia con la Triple Alianza (Alemania, Austria e Italia) y la Doble Alianza (Francia y Rusia). Justamente en 1895, coincidiendo con la guerra hispano-cubana, un litigio entre Gran Bretaña y Venezuela por una antigua cuestión de límites entre esta República y la Guayana inglesa, se resolvió a favor de los ingleses gracias a la mediación estadounidense.

En Europa se desarrollaron fuerzas navales que entraban en rivalidad con Gran Bretaña por las áreas de influencia colonial. La política imperial de Guillermo II y su fomento a la construcción de una poderosa marina, rival de la inglesa, habían hecho de Alemania un enemigo temible. Rusia y Francia disputaban colonias a Gran Bretaña. En 1895, la inauguración del canal de Kiel permitió a los alemanes comunicar sus flotas del Báltico y del mar del Norte. Italia, que no tenía poder marítimo ni militar con-

[2] GUERRA Y SÁNCHEZ, 1930, pp. 79-83.

siderable, era un aliado incondicional de Austria y Alemania. Así se explica que Inglaterra buscara un acercamiento con Estados Unidos frente a las presiones de sus rivales europeos. Y así se explica, también, que con el apoyo inglés, los estadounidenses se decidieran a actuar contra España en relación con el tema cubano.

Desde que el 54º Congreso de Estados Unidos abrió sus sesiones el 2 de diciembre de 1895, hasta que las cerró el 4 de marzo de 1897, las cámaras presionaron al gobierno del presidente Grover Cleveland para que reconociera los derechos de beligerancia de los insurrectos cubanos. El historiador cubano José Ignacio Rodríguez calculó que durante esa legislatura se presentaron nueve resoluciones conjuntas, cuatro concurrentes y dieciséis de las llamadas ordinarias, relativas al tema cubano. Entre ellas, la más importante fue la resolución conjunta, propuesta por el senador Cameron el 14 de febrero de 1896 y aprobada por el Senado el 17 del mismo mes, por la que se reconocía, no ya la beligerancia, sino la independencia de la República de Cuba y se recomendaba al gobierno que interpusiera sus buenos oficios con España, con el fin de terminar la guerra.[3]

En el primer periodo de sesiones, de abril a diciembre de 1895, las posiciones del presidente Cleveland y del secretario de Estado Olney fueron sumamente respetuosas con España. La estrategia de pacificación que aplicaba el capitán general de la isla, Arsenio Martínez Campos, fue muy bien recibida por la opinión pública estadounidense. Martínez Campos creía que la insurrección de Baire se había desatado por la negativa del gobierno español a conceder la autonomía política a la isla. De ahí que mientras intentaba pactar la paz con los generales insurrectos exigía del gobierno de Antonio Cánovas del Castillo la concesión del régimen autonómico. El capitán general se declaró opuesto a medidas extremas, como el estado de sitio, la concentración de los campesinos y la censura de la prensa, y prefirió encontrar la fórmula política para un arreglo con la insurgencia.

[3] Rodríguez, 1900, pp. 320-325.

A fines de diciembre los dos partidos políticos españoles de la isla, el Unión Constitucional y el Reformista, comenzaron a cuestionarse, desde sus respectivos periódicos habaneros —*La Unión Constitucional* y *El Diario de la Marina*— la política tolerante de Martínez Campos. Los partidos se pronunciaron por un nuevo sistema de guerra que organizara de manera efectiva la contrainsurgencia. En medio de esta campaña pública contra el capitán general, el jefe insurrecto Antonio Maceo cruzó la trocha de Mariel a Majana y se internó en las inmediaciones de La Habana. El Ministerio de Ultramar pidió la dimisión de Martínez Campos, quien entregó los mandos del gobierno y de la Capitanía General el 17 de enero de 1896. Cánovas del Castillo nombró en su lugar a Valeriano Weyler y le dio instrucciones precisas de lograr la paz por medio de métodos violentos.

Weyler tomó posesión de los poderes militares y administrativos de la isla a fines de enero de ese año. En breves semanas aplicó el estado de sitio en Santiago de Cuba y Cienfuegos, ordenó el reclutamiento forzoso de los españoles nacidos en Cuba que tuvieran de 20 a 35 años, y comenzó a concentrar la población rural más cercana a los campamentos insurgentes. La reacción del Congreso estadounidense no se hizo esperar, pues a principios de febrero comenzaron los debates en el Senado en torno al reconocimiento de la beligerancia. En ese preciso momento, el gobierno mexicano recibió las primeras solicitudes de mediación política en la guerra hispano-cubana.

El cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, previendo que la ofensiva contrainsurgente de Weyler intensificaría el conflicto hispano-cubano, escribió al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, el 25 de enero de 1896:

> Dispuesta está España a luchar con el titánico esfuerzo de sus aguerridos ascendientes [...] por eso mi opinión es que en esta guerra, España terminará por perder a Cuba, consigan o no los cubanos la independencia, o resuelvan ser anexados a los Estados Unidos, bajo la forma de un protectorado análogo al que rige en las islas Hawai [...] y lo único que yo lamento

> es que mi patria adoptiva,[4] la tierra gloriosísima de Hidalgo, de Juárez y de Díaz, no pudiera intervenir o mediar amistosamente, con el honroso y plausible anhelo de darle tranquilidad a España y libertad a Cuba, por medio de una amplia autonomía, semejante a la del Canadá.[5]

La propuesta de mediación política de Vázquez al gobierno de Díaz coincidía con un movimiento de opinión en favor de la ratificación del derecho de beligerancia concedido por Juárez a los independentistas cubanos de 1868. A mediados de diciembre, Nicolás Domínguez Cowan, quien, junto a José Miguel Macías, actuaba como representante en México del Partido Revolucionario Cubano, publicó en el periódico separatista *Patria* un artículo en el que sostenía que el decreto de reconocimiento de la beligerancia cubana, del 5 de abril de 1869, no había sido derogado y que por tanto el gobierno de Díaz podía hacer uso discrecional del mismo.[6] Consciente de que la opinión pública separatista en el exilio estadounidense sostenía esta idea, Andrés Clemente Vázquez se dirigió en estos términos a Ignacio Mariscal, el 19 de febrero de aquel año:

> Quisiera que reservadamente, y para el caso de que el gobierno superior de la Isla me hablara del negocio, se digne Ud. manifestarme por supuesto, si en ello no hubiere dificultad alguna, cuál es la opinión o resolución del Sr. Presidente, relativa a la pregunta que sigue: ¿Debe considerarse o no vigente,

[4] Andrés Clemente Vázquez nació en La Habana en 1844. En 1869 ejercía el cargo de promotor fiscal en esta ciudad. Por encargo del capitán general de Isla, Domingo Dulce, tomó parte en las averiguaciones sobre el motín del teatro Villanueva que tuvo lugar en abril de ese año. Luego de defender una versión de los hechos contraria a la de las autoridades coloniales, se vio obligado a emigrar a México. Allí se desempeñó como periodista en *El Monitor Republicano* y en *El Siglo*. A mediados de la década de 1870, Vázquez ya estaba integrado a la clase política mexicana. Recibió de manos del presidente Juárez la ciudadanía mexicana y en 1884 fue designado cónsul en La Habana. En 1892 fue nombrado decano del cuerpo consular habanero. AHSRE, leg. L-E-518, ff. 7 y 8.

[5] AHSRE, leg. L-E-517, t. III, ff. 39-41.

[6] AHSRE, leg. L-E-517, *Patria* (dic. 14 1895), p. 4.

> la orden secreta del Sr. Juárez, a los capitanes de puertos para que en nuestras costas fueren recibidos, cualesquiera buques con bandera cubana, que de manera pacífica solicitaren reparar sus averías, o comprar carbón, etc., sin permitir las autoridades que en las aguas y territoriales de la República mexicana, fueran atacados o aprehendidos esos buques por los barcos españoles.[7]

La respuesta de Mariscal fue definitiva: no se consideraba vigente el decreto del 5 de abril de 1869, y para conceder derechos de beligerancia el Congreso mexicano tendría que debatirlo y aprobarlo de nuevo.[8] Con esto quedaba claro que la neutralidad diplomática de México no daría el paso que ya había dado la estadounidense al reconocer los derechos de beligerancia. Esto revelaba una postura favorable a España, ya que el derecho internacional comprendía el reconocimiento de la beligerancia como práctica jurídica neutral de terceros países, para la cual se exigía, en el interior de la guerra abierta, el trato humanitario de los prisioneros contendientes, el canje de ellos, el respeto a las treguas, los parlamentos, la instalación de hospitales donde se curan heridos de ambos ejércitos, etc. En cuanto al ámbito exterior del conflicto, los terceros países se veían obligados a dar protección en aguas nacionales y acceso libre a sus puertos a las embarcaciones de los beligerantes. De modo que el reconocimiento de esto no sólo no alteraba en nada el principio de la neutralidad diplomática, sino que era uno de sus componentes esenciales.

El giro que da la diplomacia mexicana respecto a Cuba, a diferencia de la estadounidense, va en el sentido de una mediación política. El 17 de marzo de 1896, el representante de la República Mexicana en Madrid inició un ciclo de entrevistas con el ministro de Estado, Carlos O'Donnell Abreu, Duque de Tetuán. En estas pláticas el gobierno mexicano propuso a España una mediación política para lograr la paz sobre las bases de la amnistía y la concesión de

[7] AHSRE, leg. L-E-517, f. 130.
[8] AHSRE, leg. L-E-517, f. 131.

la autonomía política y administrativa a la isla.[9] El gobierno de Cánovas del Castillo celebró el gesto de México, pero no aceptó la intervención. En Madrid confiaban en que la política dura de Weyler controlaría la situación cubana antes de que finalizara el año.

Por estos días, el 21 de marzo de 1896, circuló en las prensas mexicana y estadounidense un proyecto de anexión de Cuba a México concebido por el jefe de despacho del secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Carlos Américo Lera. La idea fue comentada con estusiasmo por John Sherman en los debates senatoriales sobre el reconocimiento de los derechos de beligerancia. El gobierno estadounidense decidió indagar sobre las intenciones mexicanas por conducto del secretario de Estado, Olney, quien se entrevistó con el ministro de la legación mexicana en Washington, Matías Romero, a principios de mayo. El 21 de mayo de 1896 Romero informó a Mariscal de su respuesta a Olney sobre cuál era el interés de México en la cuestión cubana:

> Le contesté que ninguno; que probablemente sus simpatías personales estaban de parte de los insurrectos; pero que sus deberes oficiales lo obligaban a observar la más estricta neutralidad, y que además en México había una colonia de españoles que por ser ricos y estar relacionados con familias principales ejercen alguna influencia y defienden con empeño la causa —española— de Cuba.[10]

Matías Romero comunicó a Mariscal que el objetivo de Olney era saber si México estaría dispuesto a participar con Estados Unidos en una gestión conjunta ante España para el restablecimiento de la paz. Días después, Mariscal contestó a Romero que consideraba conveniente que encontrara otra ocasión para manifestarle al secretario de Estado que:

> El gobierno mexicano deseando vivamente el restablecimiento de la paz y el orden público en Cuba, se considera por lo di-

[9] AHSRE, leg. L-E-519, v, f. 42.
[10] AHSRE, leg. L-E-1335, ff. 19-22.

> cho, bastante justificado para contribuir al logro de estos importantes fines, y que le sería especialmente satisfactorio unir su acción a la del Gobierno estadounidense y de otras potencias que se decidan a entablar negociaciones cerca del gobierno de España, para la terminación de la guerra cruel que aflije a la vecina antilla.[11]

Sin embargo, este nuevo intento de mediación tampoco resultó. Estados Unidos, después de la aprobación del reconocimiento de la beligerancia por la Cámara de Diputados, el 27 de marzo de 1896, se colocaba en una posición sumamente difícil para ejercer funciones mediadoras. El gobierno mexicano, observando que el apoyo a la insurgencia cubana por parte de los estadounidenses conduciría a la guerra con España y probablemente a la anexión de Cuba a Estados Unidos, decidió retirarse nuevamente en la neutralidad. Pero esta vez, la asunción de ésta por el gobierno de Díaz sería, en un sentido, abiertamente favorable a España.

En su mensaje al Congreso mexicano de 1896, el presidente Díaz alertó sobre los excesos a que conducía una aplicación expansionista de la doctrina Monroe. La alusión a la política de Estados Unidos hacia Cuba quedó clara para la opinión pública. A mediados de mayo, en un banquete que le brindó a Díaz la colonia española de Puebla, don Porfirio y el ministro de España en México, el Duque de Arcos, pronunciaron discursos de fraternidad con la madre patria que atravesaba una "grave crisis", brindaron por la reina regente y por el rey Alfonso y alentaron a la colonia española para que apoyara la "lucha de la nación" en la isla.[12] En junio, la colonia española de México envió un contingente armado y equipado, con más de 200 mulos, para apoyar la contrainsurgencia en Cuba. Por esos días, en dos periódicos habaneros, *La Aduana* y *El Comercio*, se publicaron artículos en los que se afirmaba especulativamente que en caso de una confrontación entre España y

[11] AHSRE, leg. L-E-1335, ff. 23 y 24.
[12] AHSRE, leg. L-E-521, f. 76.

Estados Unidos, México apoyaría la causa española.[13] Finalmente, en septiembre de 1896, el Duque de Arcos comunicó a Díaz y a Mariscal que, por fuentes fidedignas, se había enterado de que en Veracruz se preparaba una manifestación antiespañola para el día 15 de ese mes. Díaz y Mariscal se comunicaron con Teodoro Dehesa, gobernador de ese estado, y le ordenaron que en las fiestas del 15 y el 16 de septiembre "se evitara y reprimiera todo lo que pareciera hostil a España".[14]

Mientras la política mexicana daba finalmente este giro hacia una neutralidad favorable a España, los representantes del Partido Revolucionario Cubano de Nueva York decidían recurrir al gobierno de México para que intercediera en favor del reconocimiento de la autonomía insular. El Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en 1892, fue la organización política que promovió y coordinó la insurreción armada de 1895. Martí siempre se declaró contrario a la autonomía. En su polémica con los autonomistas habaneros desechó las aspiraciones de un régimen de autogobierno, llamando a esta política "lírica gubernamental" y "compás de espera". Sin embargo, uno de sus seguidores, Gonzalo de Quesada, reconsideró favorablemente, en septiembre de 1896, la opción autonomista. Pero la gestión de Quesada tuvo un antecedente directo en la entrevista que habían sostenido José Martí y Porfirio Díaz en julio de 1894.

Por la carta que Martí envió a Díaz, desde el hotel Iturbide, el 23 de julio de 1894, se puede inferir el contenido de la conversación que ambos sostuvieron el 1º de agosto. En ella Martí decía:

> Trátase para los cubanos independientes, de impedir que la isla corrompida en manos de la nación de que México se tuvo también que separar, caiga, para desventura suya y peligro grande de los pueblos de origen español en América, bajo un dominio funesto a los pueblos americanos. El ingreso de Cuba

[13] AHSRE, leg. L-E-521, VII, f. 72.
[14] AHSRE, leg. L-E-527, XIII, ff. 045-048.

en una república opuesta y hostil —fin fatal si se demora la independencia hoy posible y oportuna—, sería la amenaza, si no la pérdida, de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas de que parece guardián y parte por el peligro común, por los intereses, y por la misma naturaleza.[15]

Martí se refería al peligro de anexión de Cuba a Estados Unidos y solicitaba ayuda de México para conjurarlo. ¿En qué términos se hacía la solicitud? ¿Consideraba Martí la posibilidad de una intervención armada de México en favor de los insurgentes cubanos? ¿O pensaba en un traspaso de la soberanía cubana de España a México? No lo sabemos. Pero se puede probar que la gestión de Gonzalo de Quesada en septiembre de 1896 era en favor de la autonomía, con el apoyo de México. Quesada, en su calidad de "encargado de negocios del Partido Revolucionario Cubano", se entrevistó con Matías Romero el 17 de agosto, y afirmó

[...] que estaba convencido, por sus conversaciones con altos funcionarios del Gobierno Americano, que la continuación de la guerra en Cuba daría por resultado la anexión de la isla a los Estados Unidos, solución que los cubanos deseaban evitar a todo trance [...] que iría a México a recoger subscripciones para los insurrectos cubanos y que deseaba hablar con el Presidente, para proponerle que preste sus buenos oficios a fin de conseguir que España haga un arreglo con los insurgentes que sea satisfactorio a todos, como medio de evitar que pase al dominio de los Estados Unidos.[16]

Matías Romero interpretó que el Partido Revolucionario Cubano aceptaba la autonomía y que en ese caso podía esperarse que los generales insurrectos se sumaran a un arreglo sobre estas bases.

Pero el gobierno mexicano ya estaba en retirada. Para México, la opción era no obstruir de manera ruidosa la política estadounidense y apoyar a España de forma sutil. Por eso, la respuesta de Mariscal a Matías Romero sobre la soli-

[15] APD, leg. 19, c. 21, f. 010440.
[16] AHSRE, leg. L-E-1335, f. 31.

citud de Gonzalo de Quesada fue tajante: "el gobierno de México no puede ofrecer, decorosamente, mediación a España porque hace tiempo lo hizo y aún no es aceptada".[17]

Durante 1897, mientras la política estadounidense se hacía cada vez más hostil a España, la mexicana era cada vez más amistosa con su exmetrópoli. Sin embargo, hasta el último momento Díaz evitó que sus simpatías diplomáticas se tradujeran en una colaboración material con la corona española. Prueba de ello es que, durante el bloqueo naval de enero a abril de 1898, a pesar de las insistentes peticiones del cónsul habanero para que se enviara un buque de guerra que protegiera a los mexicanos residentes en Cuba, Díaz se negó a hacerlo.[18]

Al estallar la guerra hispano-americana en la isla, el gobierno de México reconoció la beligerancia de los contendientes. La resolución que México nunca decretó en favor de los cubanos era decretada ahora en favor de los españoles. El 2 de julio de 1898, el capitán general de la isla, Ramón Blanco, acompañado por su ayudante el capitán Ignacio Argudín y por el teniente Alberto Velázquez, desembarcó en Veracruz a bordo del vapor "Bergen". Blanco intentó reorganizar la flota española y convertir Veracruz en su base de operaciones. También se propuso movilizar a la colonia española de México en una expedición contra la frontera de Estados Unidos. Pero después de la firma del Acta de Capitulación en Santiago de Cuba, el 16 de julio, las autoridades de Madrid ordenaron a Blanco embarcarse rumbo a España.

La alternativa anexionista

Entre 1896-1898, años decisivos para el cambio de la soberanía cubana, el gobierno de Porfirio Díaz aquilató, siempre de manera secreta, la posibilidad de una anexión de Cuba a la República federal mexicana. El ingreso de la isla

[17] AHSRE, leg. L-E-1335, f. 33.
[18] AHSRE, leg. L-E-526, f. 108.

a la federación vecina fue imaginado como una alternativa a la virtual expansión territorial de Estados Unidos hacia el Caribe hispánico. La idea de una Cuba mexicana nunca prosperó en términos políticos, ni siquiera diplomáticos. Siempre se mantuvo como una aspiración remota, como una ilusión estatal. Pero el hecho de que se haya planteado en el gabinete de Díaz revela una tendencia histórica que debió originarse a principios del siglo XIX.

Desde que en octubre de 1823 Lucas Alamán, secretario de Relaciones del Supremo Poder Ejecutivo, y Miguel Santa María, ministro colombiano ante el recién caído imperio de Iturbide, firmaron un tratado de alianzas ofensiva y defensiva, se pensó en la posibilidad de una invasión conjunta de México y Colombia para independizar a Cuba. Un año después, el comandante general del estado libre de Yucatán, Antonio López de Santa Anna, pedía al ministro de Guerra y Marina dos batallones de línea y 500 000 pesos para llevar a cabo dicha empresa, "digna de la magnanimidad de la nación mexicana, así como corresponde a la República de Colombia, libertar la isla de Puerto de Rico".[19] La vigencia del tratado mexicano-colombiano, hasta mediados de 1825, estuvo condicionada por declaraciones de Bolívar, a fines de 1824, en las que anunciaba que, luego de la campaña de Perú, prepararía una expedición a las Antillas, y por sus intenciones de incluir la cuestión de las islas españolas del Caribe en la agenda del Congreso de Panamá. Pero la élite política mexicana, desde mediados de 1824, coincidía con Santa Anna en que una expedición independentista a Cuba debía ser obra exclusiva de México.

En la carta en que ofrecía sus servicios para independizar a Cuba, Santa Anna era explícito en cuanto a su idea del vínculo futuro entre la isla y México:

> [...] la unión de ambos países [Cuba y México] nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz experimenta, y facilitaría

[19] Rojas, 1992, XXXV, pp. 79-110.

> la explotación de nuestras minas, la exportación de nuestras producciones e importación de efectos extranjeros con ventajas inmensas, la creación de una marina, que es de primera consideración, y en una palabra, la promoción de todos los ramos de prosperidad pública.[20]

Ésta es la primera alusión directa a un proyecto de anexión de Cuba a México. Luego vendrán las contenidas en el memorándum de José Mariano Michelena, ministro plenipotenciario de México en Londres, al subsecretario de Relaciones Exteriores de S. M. Británica, en marzo de 1825,[21] y en el informe del coronel Feliciano Montenegro, agente secreto de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, en febrero de 1829.[22] El gobierno provisional no autorizó la ejecución de la propuesta de Santa Anna, pero en octubre de 1826 el presidente Victoria, cumpliendo un compromiso contraído con los emigrados de la "Junta Promotora de la Libertad Cubana",[23] propuso al Senado trece bases sobre las cuales efectuar una expedición independentista a Cuba. La primera de ellas reconocía "a la nación cubana independiente de la española y de cualquier otra", y las restantes concebían el establecimiento de un gobierno militar provisional, encabezado por la oficialidad mexicana del "Ejército Protector de la Libertad Cubana", la firma de tratados comerciales ventajosos para la "república protectora" y la entrega de premios y propiedades a los expedicionarios.[24]

El esquema de intervención concebía un "protectorado no colonial" transitorio, como el que aplicaría Estados Unidos en 1898. Por esta figura del derecho internacional, el Estado protegido cede sus competencias políticas y administrativas al protector, conservando una condición de semisoberanía hasta que el gobierno interventor considera establecidas las instituciones necesarias para el ejercicio po-

[20] AHSRE, exp. 3-14-5155, s. f.
[21] Chávez Orozco, 1930, p. xxv.
[22] Rojas, 1992, pp. 79-110.
[23] AHSRE, leg. L-E-1333, ff. 88-95.
[24] Zavala, 1985, pp. 295-298.

lítico independiente. La mayoría de los "protectorados no coloniales" se han establecido como estatus preparatorio de la anexión. Así se implantaron el protectorado inglés sobre Egipto, en 1914, el de Francia sobre Mónaco, en 1918, el de la Italia fascista sobre Albania y el de la Alemania nazi sobre Bohemia. Bajo el mismo principio había sido concebido el protectorado mexicano sobre Cuba, en 1826, y bajo el mismo principio se realizó la intervención estadounidense de 1898 en el conflicto hispano-cubano.

La política mexicana no descartó la posibilidad de una expedición independentista a Cuba hasta 1829, luego del fracaso de la invasión española al mando del brigadier Isidro Barradas. A partir de aquí comenzó a atenuarse la tensión entre la reconquista de México por España, organizada y financiada desde Cuba, y la independencia de Cuba fomentada desde México. Todavía en 1830, Lucas Alamán, contrariando declaraciones del ministro español en Londres, afirmó que México no había declinado la idea de un ataque a Cuba, como medida defensiva.[25] Pero con la muerte de Fernando VII en 1833 y las guerras de sucesión que le siguieron, España se vio en una circunstancia propicia para normalizar sus relaciones con México. Esto se logró con los tratados de paz y amistad firmados por José María Calatrava y Miguel Santa María en diciembre de 1836. Es sabido que en el pacto hispano-mexicano se incluyó una cláusula secreta, mediante la cual México se comprometía a respetar la soberanía española sobre la isla de Cuba.[26]

Las simpatías por la independencia de Cuba reaparecieron en México hacia 1868 y, con ellas, la alternativa anexionista. La Revolución de Yara se desató en un momento de crisis de las relaciones políticas y diplomáticas entre la República de Juárez y la corona española. La escuadra española de la Alianza Tripartita, organizada en La Habana por el Capitán General de la isla, Francisco Serrano, había sido la primera en desembarcar en Veracruz en

[25] SANTOVENIA, 1956, pp. 104 y 105.
[26] SANTOVENIA, 1956, pp. 107-109.

diciembre de 1861, para hacer reclamaciones al gobierno de Juárez. Entre 1864-1867, los ministros de la reina Isabel II, de España, realizaron el reconocimiento, si bien tardío y poco entusiasta, del imperio de Maximiliano. De ahí que, al iniciarse la guerra de independencia de los "Diez Años" en Cuba, el gobierno de la República restaurada no se sintiera presionado por el cumplimiento de las normas de neutralidad y permitiera amplias manifestaciones de apoyo a la causa de los cubanos en la opinión pública y en las cámaras estatales y federales.

En diciembre de 1868 se celebró en los teatros Hidalgo, Chiarini y Oriente de la ciudad de México una serie de actos solemnes para exigir al gobierno mexicano una colaboración directa en favor de la guerra cubana de independencia.[27] Un grupo de diputados federales, encabezados por Pedro Santacilia, liberal cubano naturalizado en México que era secretario particular del presidente Juárez, proponía en estos mítines movilizar milicias de voluntarios mexicanos para incorporarlas a las filas del Ejército Libertador en la isla. Los diputados Hilarión Frías, Julio Zárate, Darío Balandrano, Joaquín Baranda, Joaquín María Alcalde, Guillermo Prieto y Juan Sánchez Azcona fueron los más destacados oradores en estos mítines. En uno de sus discursos, Hilarión Frías señaló que "México debía volar a tomar parte en esa lucha [...] ¿Acaso para hacer de Cuba un estado de la República Mexicana? Sí, si el pueblo cubano así lo pide".[28] Darío Balandrano habló de una complicidad histórica entre México y Cuba, debida a que la isla "parecía haber sido arrebatada del seno de México por la varilla mágica de una encantadora".[29] Joaquín Baranda recordó los intentos fallidos de independizar a Cuba desde México, en las décadas de 1820-1830, para fundamentar el compromiso de México con la guerra de los cubanos.[30]

[27] AHSRE, *El siglo diez y nueve* (dic. 4, 7, 9, 12 y 22 1868).
[28] *El siglo diez y nueve* (14 dic. 1868), p. 3.
[29] *El siglo diez y nueve* (22 dic. 1868), p. 3.
[30] *El siglo diez y nueve* (26 dic. 1868), pp. 2 y 3.

Al inaugurarse, en abril de 1869, el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, la campaña en favor de la independencia cubana se trasladó a la Cámara de Diputados. El 5 de abril, Joaquín Baranda y Juan Sánchez propusieron a la Legislatura que "se autorizara al Ejecutivo para que reconociera como beligerantes a los cubanos que combaten por la independencia de su patria". En la exposición de motivos de la iniciativa, Joaquín Baranda insistió en que no había ningún obstáculo para dicho reconocimiento, ya que México no mantenía relaciones oficiales con España. La propuesta fue aprobada por unanimidad: sólo once diputados votaron en contra.[31] México fue el primer país en conceder los derechos de beligerancia a los cubanos; le siguieron Chile, Venezuela y Bolivia. Estados Unidos, a pesar de que la Cámara de Representantes de la República Cubana en Armas envió una solicitud de anexión al presidente Grant, no reconoció a los cubanos como beligerantes. España contaba, esta vez, con el apoyo de Inglaterra y otras potencias europeas, y Estados Unidos quería evitar una guerra al sur de Florida.[32]

Dentro de esa identificación de la clase política mexicana con la independencia de Cuba en la década de 1870, ciertamente intervino la intención de un posible desenlace anexionista. En 1884, luego de la Paz del Zanjón, y aprovechando el régimen de libertades públicas establecido en la isla, Carlos Américo Lera, diputado mexicano al Congreso de la Unión, de origen cubano, inició una campaña periodística y política en favor de la anexión de Cuba a México. Lera, quien estaba familiarizado con el servicio diplomático mexicano, buscó apoyo para sus trabajos anexionistas entre la élite porfirista y entre políticos insulares inclinados al autonomismo. Al darse el "Grito de Baire" en febrero de 1895, Lera continuaba siendo diputado al Congreso y se había convertido en el secretario particular del ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal. Desde esta posición intensificó sus labores persuasi-

[31] *México y Cuba,* 1982, pp. 171-173.
[32] GUERRA Y SÁNCHEZ, 1930, pp. 79-83.

vas en favor de la conveniencia de una incorporación de Cuba a la federación mexicana.

A inicios de 1896, Lera publicó un libro, titulado *Cuba mexicana*, en el que justificaba con todos los argumentos imaginables las ventajas comparativas de una unión política entre Cuba y México. El ensayo comenzaba con el siguiente epígrafe: "En política, no basta atender a lo presente, es indispensable prever lo porvenir". El eje de la argumentación era un recuento histórico de las convergencias regionales, comerciales y políticas entre la isla y el continente mexicano.[33] El libro recibió comentarios elogiosos en los periódicos capitalinos *La Patria*, de Ireneo Paz, *El Continente Americano* y *El Noticioso*. Muy pronto el proyecto anexionista de Lera alcanzó cierto reconocimiento internacional con la favorable acogida que le dieron *The Mexican Herald*, *The Five Republics* y *L'Echo du Mexique*.[34] En febrero de 1896, durante los debates del Senado estadounidense sobre la concesión de derechos de beligerancia a los cubanos, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa cámara y exsecretario de Hacienda, John Sherman, defendió la idea de la anexión de Cuba a México, considerándola preferible, en todo sentido, a la entrada de la isla en la Unión americana.[35] Por esos días, para completar finalmente el cuadro de la expectativa, el ministro de España en México, el Duque de Arcos, declaró a *El Noticioso* que si "fatalmente" Cuba debía separarse de España, confederarse a México era la solución más ajustada a sus tradiciones y a sus requerimientos económicos.[36]

El gobierno mexicano se vio emplazado por el movimiento de opinión y tuvo que emitir un juicio público sobre la anexión de Cuba. A pesar de la prueba de adhesión a España que el gobierno de Díaz daba al no reconocer la beligerancia de los cubanos, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, declaró en marzo de 1896 a *The New York Herald* que

[33] *Colección*, 1896.
[34] AHSRE, leg. L-E-520, VI, ff. 17-20.
[35] AHSRE, leg. L-E-518, IV, f. 56.
[36] AHSRE, leg. L-E-515, f. 71.

> Si los pueblos de España y Cuba, que son las partes interesadas, se acercan al gobierno de México para tratar el asunto de la incorporación de la isla a nuestra República, ese sería el momento de considerar la cuestión con el detenimiento que merece y proponerla al Congreso, como cosa de su incumbencia.[37]

Pero Mariscal fue mucho más explícito en su correspondencia con el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, a raíz de una polémica epistolar de éste con Carlos Américo Lera sobre el tema de la anexión. Vázquez se había entrevistado, a inicios de marzo, en La Habana, con dos cubanos reformistas, Alberto Lamar Sweyer y Carlos Duquesne, antes de un viaje de éstos a México con el objetivo de conocer la posición del gobierno de Díaz respecto a la anexión. En la conversación, Vázquez planteó que consideraba la anexión de Cuba a México improbable, porque los insurrectos cubanos no la aceptarían, y perjudicial, porque, después de la guerra, la isla quedaría destruida y endeudada. Lamar y Duquesne transmitieron las impresiones de Vázquez a Ignacio Mariscal y a su secretario, Lera, quienes decidieron reprender al cónsul habanero por sus manifestaciones.

Lera escribió a Vázquez, el 21 de marzo, censurándolo por esos criterios contrarios a la anexión que "lo colocaban en oposición a la opinión pública mexicana y a la política oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores".[38] La reprensión venía del jefe de despacho del ministro de Relaciones Exteriores, por lo que sus términos parecían indicar una postura oficial. Vázquez respondió a Lera y a Mariscal, el 3 de abril, argumentando a fondo su criterio desfavorable a la anexión y reclamando de la Secretaría una orientación precisa sobre la política gubernamental en ese caso, para actuar de acuerdo con ella. Vázquez señalaba que la guerra del 1895 era muy diferente a la de 1868:

[37] AHSRE, leg. L-E-520, VI, f. 70.
[38] AHSRE, leg. L-E-520, ff. 17-20.

> [...] aquella era de principios, esta es de exterminio [...] se trata de la revolución del sub-suelo cubano [...] la isla quedará destruida con la desaparición de sus ingenios, ferrocarriles, puentes y multitud de poblaciones [...] ¿qué ganaría nuestra patria con cargar con un cadáver, que tiene ya 300 millones de pesos de deuda consolidada, que posee 600 mil o 700 mil negros, mulatos y chinos; que necesitaría para proteger debidamente sus numerosos puertos 50 o 60 buques de guerra; que esta quedando despoblada con los combates, los fusilamientos, las deportaciones, las emigraciones, etc, y que sería un foco incesante de revolución social? [...] Las indemnizaciones reclamadas por el gobierno estadounidense suman 35 millones [...] Aunque Cuba fuese de México en lo político y militar, dependería constantemente, en lo económico, de la nación vecina.[39]

Los argumentos de Andrés Clemente Vázquez, hombre cercano a la realidad cubana, no convencieron del todo a Mariscal, y en absoluto a Carlos Américo Lera. El 9 de abril, el jefe de Negociado de la Administración General de Correos de La Habana comunicó al cónsul mexicano que había recibido 300 ejemplares de un folleto titulado *Cuba mexicana,* en el que se promovía la anexión de la colonia española a México. El funcionario dijo a Vázquez que consultaría con el capitán general si debía distribuirlos, regresarlos a México o quemarlos.[40] Pero la confirmación definitiva de que la alternativa anexionista gozaba de simpatías oficiales en el gobierno de Díaz la tuvo Vázquez al recibir la respuesta de Mariscal, el 16 de abril. En esta carta, el secretario de Relaciones Exteriores señalaba que

> La idea de la anexión de Cuba a México es una iniciativa extraoficial, debatida por la prensa con toda la libertad y amplitud que garantizan las leyes; y sólo debo añadir, que *esa iniciativa en sí misma, bajo las condiciones que supone para su realización, no puede ser reprobada por el Gobierno de México, porque entraña una aspiración patriótica y una conveniencia práctica, y en*

[39] AHSRE, leg. L-E-520, ff. 31-55.
[40] AHSRE, leg. L-E-520, ff. 106 y 107.

> *nada lo compromete*, pero tampoco podría el mismo Gobierno, mientras no se le propusiera formalmente por las partes directamente interesadas, expresar ninguna opinión al respecto.[41]

Al percibir el cónsul que la diplomacia mexicana exploraba la alternativa anexionista, orientó sus trabajos en la isla hacia ese objetivo. Así, en su informe del 24 de junio de 1896, informaba a Ignacio Mariscal:

> La confederación cubana-mexicana es una idea que comienza a hallar simpática cabida entre numerosos españoles residentes aquí, que quisieran que si Cuba ha de salir del dominio de Castilla, no caiga entre las garras del águila del Potomac, y que adquiriendo personalidad y soberanía una, sin embargo, sus destinos a la progresista, sólida y noble tierra de Hidalgo.[42]

Acto seguido demandaba fondos para "desarrollar un plan de brillo y auge mexicanos". Uno de los actos concebidos dentro de este plan fue la celebración, el día 15 de septiembre, del natalicio del presidente Díaz. Con tal motivo se realizó un gran banquete en el hotel Inglaterra de La Habana, al cual fueron invitadas todas las personalidades nacionales y extranjeras. Los fondos adicionales que pidió Vázquez a Mariscal sumaban unos 500 pesos oro, y por su relato del lujo que derrochaba el embajador estadounidense en la isla, se intuye que su objetivo era que la presencia de México en La Habana fuera tan importante como la de Estados Unidos.

Al fracasar, en junio, los dos intentos de mediación política por parte de México en el conflicto hispano-cubano, la idea de la anexión comenzó a perder fuerza. La actitud que asumió el Congreso estadounidense ante la insurrección cubana, la complicidad de Inglaterra con Estados Unidos y la falta de una alianza europea en favor de España permitieron que predominara la idea de una intervención estadounidense en la isla. Sin embargo, como una prueba del arraigo que llegó a tener la posibilidad de una anexión

[41] AHSRE, leg. L-E-520, f. 56.
[42] AHSRE, leg. L-E-21, VII, f. 37.

de Cuba a México, incluso en Estados Unidos, todavía en marzo de 1897, Matías Romero informaba a Ignacio Mariscal lo siguiente:

> He sabido por fuente fidedigna que hoy se ha propuesto al Presidente de los Estados Unidos que intervenga en la cuestión de Cuba obligando al gobierno español a abandonar la isla y que para que no se atribuya su intervención a motivos de egoísmo, es decir de deseo de adquirir la isla, invite al Presidente de la República Mexicana para que restablezca la paz en Cuba, bajo la base de su anexión a México.[43]

Es probable que la propuesta a MacKinley que refiere Matías Romero haya salido de la dirección del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Las gestiones de Gonzalo de Quesada ante Porfirio Díaz se encaminaban en el mismo sentido. Por su parte, el gobierno estadounidense buscaba una coyuntura favorable para intervenir en la guerra que desde hacía dos años enfrentaban a Cuba y España. La intervención debía justificarse de tal manera que el ejército libertador cubano no percibiera claras señales de anexionismo. Pero un pacto con México que encubriera la finalidad estadounidense representaría siempre una competencia o un obstáculo. Por esa razón, Estados Unidos decidió fabricar la coyuntura y el acorazado Maine fue dinamitado en el puerto de La Habana. El ejército estadounidense permaneció cuatro años en la isla y al abandonarla dejó una república sometida constitucionalmente a su poderoso vecino.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

APD Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Colección

1896 *Colección de artículos, seguida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Imprenta y Encuadernación de E. P. Hoeck.

[43] AHSRE, leg. L-E-1335, f. 38.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1960 *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior.* Parte primera. México: Hermes.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1930 *Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba.* México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, «Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 32».

GUERRA Y SÁNQUEZ, Ramiro

1930 *En el camino de la indepenencia.* La Habana: Cultural.

México y Cuba

1982 *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia.* México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.

RODRÍGUEZ, José Ignacio

1900 *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América.* La Habana: Imprenta "La Propaganda Literaria".

ROJAS, Rafael

1992 "La independencia de Cuba desde México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXXV, pp. 79-110.

SANTOVENIA, Emeterio

1956 *Armonías y conflictos en torno a Cuba.* México: Fondo de Cultura Económica, «Tierra Firme, 61».

ZAVALA, Lorenzo de

1985 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830.* México: Fondo de Cultura Económica, «Clásicos de la historia de México».

LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN LA ÉPOCA DE CARRANZA: IBEROAMERICANISMO E HISPANOAMERICANISMO, 1916-1920

Marina ZULOAGA RADA
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

EL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN mexicana inauguró una nueva era en México, produciendo una ruptura estructural respecto al periodo anterior que se manifestó tanto en el ámbito económico como en el político y el social. Sin duda, uno de los aspectos que se vio particularmente afectado por la inestabilidad política de los años siguientes a 1910 fue el de las relaciones diplomáticas.

En cuanto a las relaciones hispano-mexicanas específicamente, si éstas han sido siempre de gran interés —dadas las particulares características que han entrelazado la historia de ambos países—, su estudio durante el periodo revolucionario resulta en especial sugerente e interesante, pues algunos de los rasgos más peculiares y conflictivos de dichas relaciones se exacerbaron. Sin embargo, a pesar de la creciente atención de los historiadores hacia el tema, que ha provocado que en la última década hayan aparecido algunos trabajos notables sobre este asunto,[1] quedan todavía lagunas por cubrir, tanto en el ámbito temporal como en el temático.

[1] Véase ILLADES, 1991. Este mismo autor compiló una serie de interesantes documentos sobre el tema en el mismo periodo, ILLADES, 1985. Recientemente se publicó el libro de MCGREGOR, 1994.

En el aspecto cronológico, una de las ausencias más notorias se manifiesta en la escasez de estudios sobre el periodo constitucionalista. Efectivamente, la historiografía ha privilegiado el análisis del momento inmediatamente posterior al estallido revolucionario —1910-1915— en detrimento de la época carrancista, lo que ha provocado una fuerte disparidad en la información sobre ambos periodos.[2] Con el presente trabajo no se pretende compensar esta carencia, pero sí llamar la atención sobre la importancia y significado de esta etapa, de gran interés en la historia de las relaciones hispano-mexicanas, pues inauguró un periodo de relativa estabilidad y continuidad en el que se establecieron las bases de la política diplomática posterior entre ambos países.

Desde el punto de vista temático, los trabajos con que contamos se han centrado en el análisis de la respuesta diplomática de España hacia los diferentes gobiernos revolucionarios y la problemática de los sucesivos reconocimientos, y en las vicisitudes de la colonia española durante esta coyuntura. Sin embargo, se han descuidado otros aspectos importantes, como los efectos que la Revolución tuvo en la aplicación de la política exterior española en México, más concretamente en las políticas generales que España estaba aplicando en América durante este periodo, comprendidas bajo el nombre de hispanoamericanismo o iberoamericanismo.

En este marco, el análisis que sigue tendrá como objetivo identificar las medidas por medio de las cuales la diplomacia hispana impulsó la política iberoamericana en México y su influencia a lo largo de este periodo, tratando de explicar por qué estas medidas tuvieron menor impacto en México que en la mayoría de los países de América. En este sentido, la idea de que se parte es que la política general diseñada por España para América fracasó en México, debido a la coyuntura revolucionaria.

[2] Véanse las obras antes citadas.

FUENTES

Antes de analizar las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas es necesario hacer una breve referencia a las fuentes utilizadas. Para este trabajo se ha contado con una documentación privilegiada que facilita el conocimiento y análisis de la política española hacia México entre 1916-1921: los fondos del Archivo Histórico de la Embajada de España en México y, más concretamente, la sección denominada archivo central.[3] De la completa y variada información que contiene esta documentación, se han utilizado fundamentalmente dos tipos de documentos, de acuerdo con el enfoque y los límites de esta investigación: los despachos que enviaban los representantes de España en México al ministro español de Asuntos Exteriores, y las reales cédulas que éste mandaba con los lineamientos de la política a seguir. El carácter unilateral de estas fuentes no supone un problema en este trabajo sino una ventaja, pues precisamente esta documentación tiene el enfoque de la legación hispana, que es el adecuado para los objetivos ya expuestos.

Para completar esta visión del lado español se ha consultado también la revista *Rojo y Gualda*, único órgano de expresión de la colonia española que se mantuvo en los años que abarca este estudio. Si bien se trataba de un semanario de contenido fundamentalmente cultural, incluía artículos que reproducían y transmitían fielmente las visiones ideológicas, políticas y culturales del hispanoamericanismo.

[3] Además de ésta, el archivo contiene otras dos secciones: Archivo de la Comisión Mixta Hispano-Mexicana de Reclamaciones, y Miscelánea. La información que contiene la sección denominada Archivo Central está dividida en los siguientes apartados: varios, consulados (con los informes de los distintos cónsules al titular de la legación), despachos políticos, económicos, de protocolo, etc., reales órdenes, exhortos, notas y contabilidad. Los documentos fueron consultados en la colección de micropelículas de la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.

DIPLOMACIA Y COYUNTURA REVOLUCIONARIA

La historiografía sobre la revolución mexicana ha destacado la gran actividad diplomática desplegada por México para compensar las dificultades provocadas por las tensas relaciones con Estados Unidos. Durante el periodo constitucionalista, las presiones militares estadounidenses se incrementaron, por lo que el gobierno de Carranza hubo de buscar aliados frente a Estados Unidos.[4]

Si bien Carranza intentó estrechar lazos con Francia e Inglaterra, el país en que se centró esta labor diplomática fue Alemania. España no destacaba como país crucial en sus estrategias diplomáticas, al no tener un peso importante en el concierto internacional. C. Illades ha expresado que una de las claves para entender las relaciones diplomáticas de los dos países fue el "carácter subordinado de ambos [...] con respecto a los países desarrollados",[5] lo que restó autonomía a las gestiones diplomáticas bilaterales y les confirió, además, un papel secundario. Eso no significa, sin embargo, que no fuera importante para los dos gobiernos el mantenimiento de buenas relaciones mutuas. La colonia española en México era muy numerosa y sus intereses económicos cuantiosos; España, además, estaba aplicando una política de acercamiento continental y México, al ser frontera con Estados Unidos, constituía un enclave fundamental en esa política. Del lado mexicano se ha mostrado cómo intereses económicos y militares provocaron que Carranza reconsiderara su otrora posición antiespañola.[6] Efectivamente, antes de que España reconociera al gobierno de Carranza, éste inició una política de acercamiento o "reconciliación" con ese país. Algunas cuestiones facilitaron, de manera indirecta, el acercamiento de los dos países, particularmente la posición neutral de ambos en la guerra europea.[7] Pero lo que resultó definitivo para mejo-

[4] Véase KATZ, 1983.
[5] ILLADES, 1991, p. 101.
[6] RICHMOND, s.f., p. 227.
[7] Este acercamiento se aprecia en el intercambio de notas que se estableció en 1917 entre los representantes del gobierno mexicano y del

rar las relaciones fue la política de Carranza, más flexible con la colonia española, y que respondía, según algunos autores, al pragmatismo que adoptó una vez habiendo llegado al poder.[8]

Se ha subrayado que esta época reinaugura un periodo de continuidad y estabilidad en las relaciones hispano-mexicanas, en el que llegaron a superarse las turbulencias anteriores.[9] Ello permitió que el gobierno español tratara de replantear diplomáticamente la política iberoamericana, que estaba obteniendo resultados satisfactorios en la mayoría de los países de América, y que se había desarrollado en México con éxito durante el porfiriato.[10]

El reconocimiento español al gobierno de Carranza en noviembre de 1915 y la llegada de un ministro plenipotenciario en junio de 1916, Alejandro Padilla y Bell,[11] inauguraron este periodo. Dos ministros más ocuparían la legación española en México durante nuestra época de estudio:

---

español sobre sus posiciones ante la guerra. Véase la sección IV, titulada "México y España ante el estallido de la Primera Guerra Mundial" en ILLADES, 1985, pp. 141-151. Las iniciativas tomadas por México, que fueron recibidas por los aliados con hostilidad, obtuvieron comentarios entusiastas del ministro de Estado de España. Illades ha destacado cómo la prensa española, que se había mostrado hostil hacia la revolución mexicana, modificó su actitud negativa debido a la posición tomada por el gobierno constitucionalista. Véase esta evolución en la parte V del libro de Illades antes citado, titulada "La revolución mexicana y la prensa española", ILLADES, 1985, pp. 157-228.

[8] ILLADES, 1985, p. 143.

[9] ILLADES, 1985, p. 13.

[10] Un ejemplo de ello es el hecho de que el comité patrocinador más importante de la Unión Iberoamericana de América se creara en México en 1886, bajo la presidencia del ministro del Interior, Manuel Romero Rubio, RAMA, 1982, p. 180.

[11] Padilla y Bell al ministro de Relaciones Exteriores, México (28 jun. 1916), AHEEM, r. 49, c. 316, desp. 27. Padilla llegaba en sustitución de don Juan Francisco de Cárdenas, quien a su vez había remplazado a don Jose Caro Széchenу —ministro plenipotenciario de España cuando todavía el gobierno constitucionalista no había sido reconocido por el gobierno de España—, quien había sido expulsado por Carranza a raíz de ser acusado de esconder a Ángel Caso, un español villista buscado por los constitucionalistas. Véase ILLADES, 1991, p. 135.

Antonio Zayas y Beaumont, Duque de Amalfi (septiembre de 1917-septiembre de 1919) y Joaquín González y González, Marqués de González (febrero de 1920 en adelante).

LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

Se ha dicho que no existía una política delineada y definida por parte del gobierno español, y que el pragmatismo y la experiencia de los representantes diplomáticos, así como las demandas de la colonia española, fueron los factores determinantes de la política a seguir en la legación diplomática en México durante este periodo.[12] Esto puede aplicarse en relación con determinados aspectos de esta política, especialmente los referidos a algunos problemas concretos causados por la Revolución. Sin embargo, sí pueden identificarse por medio de la documentación algunas pautas y directrices políticas de España hacia México que formaban parte de una estrategia más amplia de política exterior diseñada desde España para toda América, y que en este momento formaba parte de un concepto general: el iberoamericanismo. Esta denominación, que venía aplicándose desde fines del siglo anterior, suponía una adecuación terminológica de la ideología hispanoamericana a las demandas de los nuevos tiempos.

El hispanoamericanismo había surgido como ideología durante la segunda mitad del siglo XIX.[13] Las tensas relaciones establecidas por las antiguas colonias y España tras la independencia, así como el derrumbe definitivo de las pretensiones de reconquista del continente americano hicieron

[12] ILLADES, 1991, p. 13.

[13] El hispanoamericanismo que estamos analizando en la acción diplomática española en México no fue el primero. Rojas Mix ha identificado un "primer hispanoamericanismo" o "Bolivarismo" que se inició desde antes del proceso de independencia y cuya identidad se manifestaba en las críticas y el rechazo a la labor colonizadora española. Según él, "la gran diferencia entre el primer y el segundo hispanoamericanismo" es "la imagen que el uno y el otro tienen de España", ROJAS MIX, 1991, p. 65.

que España tuviera que replantear sus relaciones con América, lo que provocó que durante la segunda mitad del siglo XIX se iniciara y concretara un movimiento de panhispanismo, cuyos objetivos se encuentran resumidos en los siguientes puntos:

> En primer lugar, crear una fraternal coalición de las naciones que hablan español en ambos lados del Atlántico [...] En segundo lugar postular la idea de "raza española" [...] En tercer término, revitalizar el intercambio comercial de España con los nuevos países [...] Y en cuarto término, estimular la yankifobia de los latinoamericanos.[14]

Esta corriente que, en la práctica, había sido impulsada en el último tercio de siglo, se había desestructurado con la crisis de 1898, pero a estas alturas del siglo los intelectuales españoles retomaron la idea con más fuerza, apoyados en el desvanecimiento de la imagen de España como metrópoli colonial y el recelo creciente de los países americanos hacia Estados Unidos, considerados como la nueva potencia agresora. Esta coyuntura permitía concebir esperanzas de un mayor éxito de la política hispanoamericana.

Para poder abordar la tarea de la expansión de las ideas hispanoamericanas, se había adoptado en el último tercio del siglo XIX un nuevo concepto que fue considerado más acorde con las nuevas circunstancias y que incluía la difusión del término Iberoamérica. Éste tenía la ventaja respecto al de Hispanoamérica de que

> [...] en lo iberoamericano se ve una dimensión más continental que en la hispanidad y, por ser la noción más marcadamente geográfica que en lo hispano, cabe mejor en ella la realidad del mestizaje. Lo primero permite oponer a las nociones de pan y latinoamérica, rechazadas con vigor por los intelectuales de América; lo segundo, englobar realidades etno-culturales que resultaba difícil hacer entrar en la pura idea de la hispanidad.[15]

[14] RAMA, 1982, p. 175.
[15] ROJAS MIX, 1991, p. 179

El término iberoamericanismo fue incorporado rápidamente a la terminología oficial, aunque en la mayoría de los círculos se siguió usando de forma simultánea hispanoamericanismo.[16]

Iberoamericanismo e hispanoamericanismo en México durante el periodo constitucionalista

La aplicación práctica de esta ideología se plasmaba en las directrices concretas mediante las cuales el Ministerio de Relaciones —apoyado por la Unión Iberoamericana— diseñaba la política exterior española, y que se pueden apreciar en la actuación de la diplomacia española en México durante el periodo 1916-1921.

Los ámbitos preferentes en que los diplomáticos españoles centraron sus esfuerzos en todas las naciones de habla hispana fueron el político-ideológico y el cultural. Uno de los pilares en que se basaba la ideología hispanoamericana era el concepto de raza común, utilizado como el vehículo más eficaz para la construcción de la unidad iberoamericana.

En un artículo de Salvador de Madariaga, reproducido por *Rojo y Gualda,* se resumen estos criterios tal y como habían sido elaborados por los intelectuales españoles de la época. Para contrarrestar la penetración económica y cultural que otros países europeos estaban llevando a cabo en la denominada por él América española, España debía crear una comunidad espiritual hispánica de la que formarían parte todos los países hispanos de América, unidos en torno al concepto de raza común:

> El mundo crece y sus vestiduras han de tomar por medida sus nuevas dimensiones. Ya no es la Nación unidad suficiente para medir los grandes hechos humanos; surge el concepto de la

[16] Esto ocurre constantemente en la documentación consultada. Por ello, en este trabajo ambos términos se usarán indistintamente con el mismo significado.

raza como idea más adaptada a la escala de las modernas empresas y el porvenir se dibuja como una vasta colaboración pacífica y violenta de media docena de razas superiores y activas —británica, germánica, rusa, francesa, japonesa— fecundadoras y directoras de las razas inferiores y pasivas. En esta época de transición se ventila para nosotros un problema de vida o muerte: la raza hispana, una de las tres razas europeas por su extensión actual, una de las más grandes razas europeas por su intensidad pasada se halla en trance de pasar de la primera a la segunda categoría. De raza activa que fue, a raza pasiva que está siendo. Este es el punto de vista que da su trágica actualidad permanente al hispanoamericanismo.[17]

Para que el resurgimiento hispano fuera posible, Madariaga proponía seguir el ejemplo de los británicos, cuya cohesión no se basaba en "ninguna armazón constitucional ni jurídica", sino que era "de índole puramente espiritual". Por ello, si bien se había "perdido el armazón constitucional y jurídico de nuestro imperio colonial", se podía reconstruir el espiritual para lo que sólo hacía falta "un esfuerzo consciente de la raza". La iniciativa de la elaboración de esa conciencia y de ese ideal hispanos debía ser tomada por España, pues no se podía "abandonar tan hondo deber a las jóvenes naciones americanas".

No es de extrañar que el esfuerzo más firme de impulsar el hispanoamericanismo se centrara en los intentos de institucionalizar la "fiesta de la raza". Año tras año el Ministerio de Relaciones Exteriores reiteraba las recomendaciones y exhortos a los ministros para que instaran a los gobiernos a declararlo día de fiesta nacional.[18]

Aunque la idea databa de fines del siglo XIX y los orígenes de la celebración aún se discuten,[19] parece que la iniciativa se tomó el 12 de octubre de 1912, cuando las naciones hispanoamericanas estaban reunidas para festejar las Cortes de Cádiz. La iniciativa tuvo un éxito bastante general. En 1912 se

[17] Salvador de Madariaga, "La raza española", *Rojo y Gualda*, 21, México (9 sep. 1916).

[18] Incidentes en torno a la fiesta de la raza, 1918, AHEEM, r. 51, c. 357, varios F-G.

[19] Rojas Mix, 1991, p. 176.

celebraba en Colombia, Costa Rica y Nicaragua; en 1916, según un artículo de *Rojo y Gualda*,[20] se realizaba ya en Buenos Aires, Bogotá, Lima, Caracas, La Habana y Manila, y el autor del artículo se lamentaba de que aún no era fiesta en Madrid "para vergüenza nuestra". Sin embargo, no parece exacta esta cita, pues realmente la institución de la "fiesta de la raza" en Argentina no fue oficial hasta 1917.[21]

Durante todo el periodo estudiado, esta celebración no llegó nunca a instituirse en México, y resultaron siempre fallidos los intentos de los representantes españoles de impulsarla. La iniciativa más firme fue llevada a cabo por el "esforzado" ministro Duque de Amalfi, quien, en 1918, a instancias del presidente de la Unión Iberoamericana y por una real orden, se había dirigido al gobierno mexicano para gestionar que éste declarase fiesta nacional el día de la raza. Tres días antes del 12 de octubre, el presidente de la República sometió al Congreso de la Unión un decreto suspendiendo todas las fiestas nacionales excepto las del 16 de septiembre, aniversario de la independencia de México, "so pretexto de que era conveniente para la hacienda del país reducir todo lo posible las vacaciones de los funcionarios públicos". A este rechazo que el ministro calificó de "solapada actitud del gobierno mexicano" contra la iniciativa española, se unió el desagradable incidente ocurrido en la celebración del día de la raza, organizada la noche del 12 de octubre en el teatro "Esperanza Iris" y en el que, "a ruego del gobierno Mexicano", el Duque de Amalfi, ministro plenipotenciario, iba a pronunciar un discurso, acción que no llegó a realizar ya que decidió retirarse en señal de protesta por la "ausencia notoria" de los integrantes del gobierno, lo que el ministro interpretó como una manifiesta actitud hostil hacia esa celebración por parte de las autoridades mexicanas.[22]

[20] Artículo de Mariano de Cavía , "La fiesta de la Raza", *Rojo y Gualda*, 32 (18 nov. 1916).

[21] El decreto por el que se institucionalizaba la fiesta de la raza en Argentina fue publicado el 4 de octubre de 1917, siendo presidente de la República, Hipólito Irigoyen, AHEEM, r. 51, c. 358, varios G-I (1918).

[22] Amalfi al ministro de Estado (13 oct. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 46.

Otro frente de batalla del iberoamericanismo fue el cultural: si la raza era uno de los pilares básicos del hispanoamericanismo, no menos importante resultaba la lengua como elemento integrador fundamental. Por ello, desde el primer momento, la política iberoamericana puso un énfasis particular en las manifestaciones idiomáticas.

Los problemas de la lengua castellana y su uso en América habían constituido un capítulo particularmente conflictivo en las relaciones culturales entre España y América durante el siglo anterior. En estos momentos parecían haberse superado las posturas irreconciliables del principio,[23] y se habían conseguido algunos logros importantes bajo la perspectiva española, como la fundación, en el último tercio de siglo, de las academias locales americanas tuteladas por Madrid y algunos otros avances en el entendimiento mutuo, como el hecho de haber sido incorporados los aportes de los socios y academias americanas al diccionario académico en 1884.[24]

Sin embargo, todavía quedaban muchas cuestiones que había que impulsar en aras de la comunidad idiomática hispana. Por ello, la Unión Iberoamericana organizó una convención del idioma en un esfuerzo por conservar la unidad de la lengua en ambos mundos.[25] En ese momento, las iniciativas oficiales iban más allá de las cuestiones teóricas y retóricas. Las preocupaciones y objetivos se centraban, ahora, en la actualización de los tratados de propiedad intelectual con las repúblicas iberoamericanas, el logro de disposiciones para la rebaja y uniformidad del franqueo y del certificado de libros e impresos, y la supresión de derechos de aduana para libros y revistas en "los pueblos de habla castellana". Este organismo elevó consultas ante todas las le-

[23] Rama, al analizar la evolución de estas relaciones, las resume en una frase: la batalla del idioma, caracterizada por la pretensión de España de mantener el monopolio idiomático frente a las naciones americanas que, a su vez, trataban de desmarcarse de la influencia hispana y mantener su independencia, RAMA, 1982, pp. 115-159.

[24] RAMA, 1982, p. 138.

[25] Amalfi al presidente de la Unión Iberoamericana, México (12 sep. 1917), AHEEM, r. 50, c. 332, desp. 175.

gaciones americanas, preguntando acerca de los medios prácticos para alcanzar sus objetivos.[26]

Todas estas medidas se enmarcaban en una política concreta: fomentar el intercambio de obras hispanas y la creación de revistas que promovieran la ideología hispanoamericana como una forma de resguardar la lengua y reforzar la unidad del idioma. Por ello, una de las tareas de los plenipotenciarios era la propagación de obras de literatura española[27] y de revistas hispanoamericanas, como la revista mensual *España y América*.[28] En esta misma línea, una real orden recomendaba al ministro que fomentara la lectura y difusión en México de la revista mensual *Raza Española*, que "persigue altos y patrióticos fines en pro de la unión efectiva espiritual y comercial de todas las nacionalidades de nuestro común idioma".[29] El mismo espíritu se buscaba en las revistas creadas por las diferentes colonias españolas,[30] y en otras manifestaciones culturales e idiomáticas como el teatro.[31]

[26] Duque de Amalfi al presidente de la Unión Iberoamericana, México (19 sep. 1917), AHEEM, r. 50, c. 332, desp. 175.

[27] Agradecimiento del director de la Escuela Normal Coahuilense para maestros de Saltillo por la donación a la biblioteca de los libros que componen la colección "Teatro Completo de Calderón de la Barca" que había sido solicitada (18 nov. 1918), AHEEM, r. 53, varios D, Saltillo (7 abr. 1919).

[28] (Jul. 1919), AHEEM, r. 53, c. 376, varios E-F.

[29] Real orden dada en Madrid (31 ene. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393.

[30] Cuando se fundó *Rojo y Gualda*, revista que sustituía a *El otro mundo*, el antiguo director, Francisco Martínez de Bujanda recomendaba al director de la recién creada que "...ojalá que muerto *El otro mundo* sepas hacer [...] lo que no pudimos: labor española, labor hispanoamericana". Carta de Francisco Martínez de Bujanda al director de *Rojo y Gualda*, *Rojo y Gualda*, 2, sábado (1º abr. 1916). Ésta era la única publicación española que en estos momentos se editaba en México. El diario *El Correo Español* había desaparecido en enero de 1915 y todos los intentos posteriores de publicar otro periódico español no fueron bien vistos por los diplomáticos españoles, porque "los diarios mexicanos circulan bajo la más estricta censura y no había de librarse de ella el nuestro, resultando o una publicación inútil o insulsa que como aquéllos no diga más que lo que el gobierno quiera o nos expondríamos a cuestiones o disgustos repetidos", Padilla al ministro de Relaciones Exteriores, México (8 ene. 1917), AHEEM, r. 50, c. 331, desp. 1.

[31] Véase desp. 46, AHEEM, r. 51, c. 351, México (2 dic. 1918), en el

Otro asunto que recibía una atención preferente en la política iberoamericanista, asunto muy polémico, cultural e ideológicamente, era la historia. Dos organismos oficiales, la Real Academia de la Historia española y su filial, la Sociedad de Historia Hispanoamericana, se encargaban de proponer e impulsar iniciativas que sirvieran para expandir la visión histórica que convenía a la política hispanoamericana y que consistía, fundamentalmente, en la reivindicación de los aspectos positivos de la colonización española. Para ello, el gobierno español y la Unión Iberoamericana exhortaban a los representantes diplomáticos —mediante reales órdenes— a apoyar una biblioteca de reciente fundación, creada por la Sociedad de Historia Hispanoamericana, ya que "ningún lazo espiritual puede ser tan fuerte como el exacto conocimiento del pretérito americano que es su historia y la nuestra".[32]

Por este motivo, cualquier libro que tuviera una visión de la historia similar a la que pretendía difundir el hispanoamericanismo era visto con buenos ojos por los representantes españoles. Así, la *Historia de México* publicada en 1920 por Ignacio Laureda, de corte hispanista, fue alabada por la Real Academia de la Historia, y el ministro manifestó su interés de que sirviera como libro de texto.[33] En este sentido, una de las iniciativas más celebradas fue la asumida por el ministro mexicano de Instrucción Pública, Félix F.

---

que Amalfi denunciaba al ministro de Relaciones Exteriores que algunas compañías de teatro españolas resultaban nefastas para la imagen de España que la política iberoamericana pretendía difundir, asegurándole que neutralizaban cualquier iniciativa que se tomara "para lograr la compenetración espiritual y material de España con sus antiguas colonias de América". Véase también desp. 57, AHEEM, r. 57, desp. 132 de Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores, México (10 jul. 1919), comentando la real orden 70 (3 jun. 1919), en que el ministro de Relaciones Exteriores le comunicaba sus gestiones para poner coto a esas "perniciosas compañías literarias y teatrales".

[32] Real orden dada en Madrid (5 feb. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, reales órdenes.

[33] En el Cuaderno V, t. LXXV del Boletín, González al ministro de Relaciones Exteriores, México (17 jul. 1920), AHEEM, r. 59, c. 395, desp. 147.

Palavicini, quien trató de que el presidente aprobara un decreto para que se retirasen los libros de texto que contenían insidias contra España y "los españoles de la época colonial".[34] Ello le valió, incluso, la petición de una distinción honorífica, que tan escasas fueron en este periodo.[35]

En su afán por estrechar los lazos históricos de las naciones hispanoamericanas, los ministros se esforzaban en subrayar los valores de los personajes hispanos destacados en la historia, y propiciar las conmemoraciones de hechos históricos que ligaran a los dos países. Uno de los triunfos más notables fue la declaración por parte de Carranza del día 1º de marzo de 1917, cuarto centenario del descubrimiento de México, como fiesta oficial.[36] También fue considerada un gran logro la conmemoración del cuarto centenario de la llegada de Cortés a la Villa Rica de la Vera Cruz, organizado por los Caballeros de Colón, con actos cívico y religioso que el ministro destacó como de extraordinaria importancia, "ya que ellos son las primeras manifestaciones que los mexicanos hacen públicamente de reconocimiento de los méritos y de la gloria de Hernán Cortés".[37]

[34] González al ministro de España, México (24 mar. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, desp. 62.

[35] González al ministro de España, México (29 mar. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, desp. 70. La actitud de Palavacini y sus ideas habían sido contrastadas anteriormente por el Duque de Amalfi "frente a las falsas y calumniosas ideas sembradas por el funesto pedagogo Justo Sierra", México (16 dic. 1918), AHEEM, r. 51, desp. 45. La petición de una condecoración para Palavacini suponía un alto reconocimiento, dado que en este periodo revolucionario se habían limitado estas distinciones honoríficas. Véase Amalfi al ministro de España, "oponiéndose a que se concedan condecoraciones españolas a las autoridades mexicanas por el desprecio que muestran por las mismas", México (17 oct. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 42.

[36] El ministro interpretaba este hecho como una concesión de Carranza, afirmando que "el gobierno del general Carranza que desde hace algún tiempo trata de demostrar sus simpatías hacia España..." había aprovechado este momento "para exteriorizarlas", Padilla y Bell al ministro de Estado, México (8 mar. 1917), AHEEM, r. 50, c. 25, desp. 25.

[37] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores, México (26 abr. 1919), AHEEM, r. 57, desps. 67 y 74.

Como parte de esta estrategia de acercamiento, los ministros procuraban que se erigieran monumentos conmemorativos alusivos al pasado común. Ante la polémica suscitada entre el rector de la Universidad Autónoma y el delegado de la Cruz Roja Española sobre "la oportunidad de que se eleve en este país una estatua a la reina Isabel la Católica según el maestro mexicano y a juicio de nuestro compatriota a Hernán Cortés", el ministro español opinaba en un despacho que "sería más político" lo primero, ya que:

> En una República como esta en que se tacha a las monarquías de retrógradas [...] la proyectada erección de un monumento a la memoria de una gran reina de las Españas [...] constituiría un acto de alta trascendencia política.[38]

Si bien todos estos esfuerzos resultaban importantes en el avance de las ideas iberoamericanistas y su implantación en América, había un vehículo considerado por la Unión Iberoamericana como de vital trascendencia: el intercambio científico y la educación.

El 16 de abril de 1916 se había dado una real orden por la que el gobierno español instaba a la junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas para atender al fomento de las relaciones científicas con los países hispanoamericanos. De acuerdo con esta real orden, se había dado una conferencia en que se resumían las medidas por tomar en este sentido:

a) Otorgar a los estudiantes americanos cierto número de plazas en los centros de investigación, en los institu-

[38] En este mismo despacho, el ministro Amalfi, para ilustrar mejor este desprecio a las monarquías, informaba al ministro que si bien en la capital de México "se conserva aún en el plaza en que se halla el Ministerio de Relaciones Exteriores una estatua ecuestre a la que el vulgo mexicano denomina despectivamente 'El caballito' [...] el pueblo de Méjico la ha conservado intacta no por lo que representa sino por ser únicamente una obra de arte apreciable...", México (10 abr. 1920), AHEEM, r. 59, c. 395, desp. 92.

tos de educación en España y en las escuelas españolas que se funden en el extranjero.

b) Enviar a América pensionados para hacer estudios y delegados a quienes se encomiende la obra de propaganda e información y el establecimiento de relaciones entre la juventud y el profesorado de aquellos países con España.

c) Establecer el intercambio de profesores y alumnos.

d) Favorecer en España la publicación de obras científicas sobre América.

e) Fomentar el intercambio de publicaciones.

f) Hacer en España una labor de propaganda y vulgarización.[39]

Estas políticas resultaban insuficientes para el ministro Amalfi, quien llegó a afirmar que ni siquiera la "fundación de una Universidad Hispanoamericana en nuestra patria [...] produciría ningún efecto provechoso a nuestro influjo moral e intelectual".[40] Este ministro recomendaba, como el mejor remedio para fomentar el iberoamericanismo,

> [...] establecer inmediatamente en las principales capitales de esta República y supongo también de las demás de nuestro origen magníficos colegios con internados sujetos al Plan de Instrucción Pública española y dirigidos y desempeñados por comunidades religiosas.[41]

Pero el acontecimiento que con más cuidado se estaba preparando en aras de reforzar el iberoamericanismo era el Congreso Hispanoamericano, que se celebraría en Sevilla en 1924. En él se pretendía discutir y ventilar todos estos asuntos y perfilar mejor las directrices hispanoamericanas. Este congreso, promovido por la Unión Iberoamericana, se consideraba como una de las iniciativas más importantes

[39] Resumen de la conferencia dada en Biblos por el señor Francisco Gamoneda, *Rojo y Gualda*, 4, sábado (abr. 1916).

[40] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores de España. México (11 ago. 1919), AHEEM, r. 53, desp. 154.

[41] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores de España (ago. 1919), AHEEM, r. 53, c. 366, varios F.

para el destino del hispanoamericanismo. Además, fue uno de los motivos que el plenipotenciario español adujo para desechar uno de los proyectos más interesantes de acercamiento que se planteó en México en el periodo que estamos analizando. En 1918 se había constituido un comité organizador del Primer Congreso Hispano Americano a instancias de un controvertido miembro de la colonia española, apoyado por el gobernador de Saltillo. El representante español rehusaba darle todo apoyo oficial, a causa de

> [...] el temor de que su celebración quite importancia y aminore el brillo al que se prepara en Sevilla, en el cual podrán y deberán debatirse las cuestiones que forman el programa de aquel, debiendo, en mi concepto, esforzarse el gobierno de S. M. porque sea en la antigua metrópoli, y no en una nación de las que fueran sus colonias, en donde se ventilen los problemas que afectan a la futura vida hispano americana; y no incurrir, por una mal entendida benevolencia, en el lamentable error de renunciar al papel de directora en sus relaciones con las repúblicas españolas de este vasto Continente Americano.[42]

Si bien el iberoamericanismo anteponía en este momento la influencia política a la económica en los países americanos, esta última constituía un punto de vital importancia en las estrategias iberoamericanas, ya que el incremento de las relaciones económicas facilitaría una mayor penetración política y aceleraría la difusión de la ideología hispanoamericana. Así, España estaba obligada, según los ideólogos, a la realización de "un esfuerzo comercial [...] tanto por el acrecentamiento de su riqueza como por robustecer su hegemonía en el Nuevo Continente."[43]

[42] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores de España, México (16 dic. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 47.

[43] Conferencia pronunciada en la Unión Iberoamericana de Madrid por el presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, reproducida en *Rojo y Gualda*, 12, sábado (1º jul. 1916). Esta idea de la economía sometida a los objetivos políticos e ideológicos era sostenida por los ministros de la legación. Amalfi se quejaba amargamente al ministro

La penetración económica de europeos y estadounidenses en México ya se había iniciado desde el periodo del porfiriato, pero en esos momentos todavía las potencias europeas competían en igualdad de condiciones. La lucha por el apetecido comercio de los países americanos se interrumpió en 1914, cuando los esfuerzos de las potencias europeas se concentraron en la guerra que las desgarraba. Esta coyuntura fue aprovechada por los estadounidenses, que si ya se encontraban en una posición ventajosa durante las décadas anteriores,[44] ahora prácticamente estaban libres de competencia. Muy gráficamente se expresaba esta situación en un artículo aparecido en *Rojo y Gualda*:

> Mientras que unos y otros [las potencias europeas] rencillan y se baten y sólo piensan en lo que el actual enemigo hará mañana, apenas advierten cómo el galgo o el podenco yanki va apoderándose de las presas que ellos han descuidado [...] Una actividad devoradora reina en las grandes casas y centros exportadores [de Estados Unidos] para monopolizar el mercado centro y sudamericano mientras los pueblos europeos se desangran y arruinan.[45]

Pero si las naciones europeas estaban relegadas de las aspiraciones comerciales a causa de la guerra, España se encontraba —precisamente por ser neutral— en buena posición para procurar aumentar su escasa participación comercial, que se había reducido en 1910 a un exiguo 2.8%.

---

de Relaciones Exteriores de España de "la circunstancia depresiva para nuestro decoro y para nuestra independencia" de la imposición de que los buques de la Compañía Transatlántica Española hubieran de hacer escala forzosa en algún puerto de los Estados Unidos" y hacía hincapié en la necesidad de una independencia comercial por "la pésima impresión que produce en los ánimos de los habitantes de unas naciones que pretendemos someter a nuestra hegemonía moral, el ver que la Madre Patria es tan débil [...] hasta el extremo de verse obligada a someter su tráfico a la humillante fiscalización de una nación aquí universalmente odiada" (26 abr. 1919), AHEEM, r. 57, c. 370, desp. 65.

[44] En 1910 las importaciones procedentes de Estados Unidos suponían 58% del total de las mexicanas. Miño Grijalva, 1981, p. 38.

[45] M. Cigés Aparicio, "El español en América", *Rojo y Gualda*, 25 (7 oct. 1916).

Pero esas esperanzas se vieron defraudadas gravemente al interrumpirse, a causa de la guerra, las comunicaciones marítimas en algunos momentos.

Cuando la guerra acabó, la competencia aumentó y la institución comercial española más importante en México, la Cámara Española de Comercio, siguiendo el ejemplo de sus homólogas,[46] inició en 1919 una reorganización al considerar "las consecuencias actuales de gran trascendencia económica", ya que "el continente americano ha de ser el punto donde se encuentren predilectamente los esfuerzos de todos los países productores para colocar sus artículos".[47] Para los comerciantes españoles —según el mismo informe—, éste era el momento idóneo para no perder el carro y lanzarse a la competencia, dado que

> La actitud neutral observada por nuestra patria durante el pasado conflicto y los grandes beneficios que de ella ha obtenido la economía del país, sumados al despertar de las iniciativas de todo género que por todo el país surgen han colocado a España en unas condiciones especiales y excepcionalísimas para lograr en las luchas del intercambio comercial que se avecinan un mayor provecho para sus intereses productores por medio del acrecentamiento del comercio de exportación que han de hacerla encaminarse con paso seguro y firme por una vía de franco engrandecimiento.[48]

Esta reorganización económica incluía medidas como una campaña para conseguir más socios, el proyecto de un servicio de informes, otro de estadística, un museo comercial y una escuela de enseñanza mercantil.[49]

[46] Los ingleses que sólo contaban con un comité comercial lo convirtieron en una cámara, al igual que los belgas; los estadounidenses habían creado en México una cámara de comercio y, en una fuerte campaña, habían conseguido que creciera ostensiblemente con 400 nuevos socios. Diario *El Universal* (25 oct. 1919).

[47] La Cámara de Comercio a sus socios (oct. 1919), AHEEM, r. 52, c. 372, varios A-B.

[48] La Cámara de Comercio a sus socios (oct. 1919), AHEEM, r. 52, c. 372, varios A-B.

[49] La Cámara de Comercio a sus socios (oct. 1919), AHEEM, r. 52, c. 372, varios A-B.

Esta política —que, como todas las demás medidas hispanoamericanistas, operaba en todo el continente— era apoyada por las colonias españolas de los diversos países americanos, que veían este momento con tanta euforia y entusiasmo que incluso llegó a pedirse al rey —por medio de diversas Cámaras de Comercio como las de Nueva York, Buenos Aires, Caracas, Cuba, Bogotá y Lima— que realizara un viaje con fines comerciales. En esta visita al continente americano iría acompañado por un grupo de "nutridos representantes de todas las clases productoras del país" y de un sinfín de productos españoles. El rey llegó a aceptar la propuesta con entusiasmo, pero este viaje comercial nunca pudo realizarse.[50]

Los obstáculos

En 1919 el ministro español escribía al presidente de la Unión Iberoamericana acerca de su pesimismo respecto al éxito de la política iberoamericana en México, afirmando "cuán lejos de la verdad están los espíritus optimistas que creen cosa fácil estrechar sinceramente las relaciones morales entre España y este país".[51] Esta frase resume gráficamente la sensación de fracaso que la legación española en México sentía respecto a la política iberoamericana.

¿Por qué los intentos de fortalecimiento de una política hispanoamericanista fracasaban una y otra vez en México, mientras que el mismo empeño era acogido con gran receptividad por la mayor parte de los países hispanos?

La ideología revolucionaria constituye una de las explicaciones del bloqueo de esta política iberoamericana. Una de las vertientes de esta ideología se enmarca dentro de la discusión acerca de la xenofobia —y particularmente hispanofobia— de la revolución mexicana. Respecto a este tema hay posturas encontradas en la historiografía. Si bien

[50] La Cámara de Comercio a sus socios (oct. 1919), AHEEM, r. 52, c. 372, varios A-B.

[51] Amalfi al señor don Faustino Rodríguez Sampedro, presidente de la Unión Iberoamericana (26 ago. 1919), AHEEM, r. 53, c. 376, varios F.

Josefina Mcgregor minimiza este aspecto, afirmando "que la revolución mexicana [...] no se destacó especialmente por sus manifestaciones contra los extranjeros [...] y que tampoco los españoles fueron hostilizados como etnia", sino solamente por razones políticas,[52] Illades ha puesto especial énfasis en la hispanofobia para entender las relaciones hispano-mexicanas.[53]

De hecho, varios factores se conjugaron en esta manifiesta hostilidad hacia los españoles: el económico, el político y el histórico-cultural.

En los ámbitos económico y social, el hecho de que la mayoría de los españoles de la ciudad de México se dedicaran al comercio —sobre todo en el ramo de abarrotes y ultramarinos— y a la usura,[54] propiciaba que en determinadas coyunturas de escasez o carestía —caso muy frecuente durante todo el periodo revolucionario— se desatara el odio de la población hacia ellos. Un caso especialmente patético ocurrió en 1916, cuando la comandancia militar, para normalizar y fijar los precios de los artículos de primera necesidad, exigió que los españoles hicieran un detallado informe de sus existencias. A los que no lo hicieron les aplicó medidas infamantes, e incluso unos doce comerciantes españoles se vieron obligados a barrer las calles de México.[55]

Muchos de los propietarios españoles desacreditaban a la colonia española por sus actuaciones abusivas. El ministro español se quejaba de la

> [...] egoísta actitud asumida por nuestros compatriotas poseedores de importantes fábricas de harinas al solicitar del gobierno mexicano que prohibiese la importación de dicho artículo de los Estados Unidos o que al menos gravase de tal modo los derechos fiscales que les fuese a ellos posible monopolizarlo y fijarle el precio.[56]

[52] McGregor, 1994, p. 15.

[53] Illades, 1991, cap. III.

[54] Pedro Pérez Herrero describe cómo muchas de las tiendas de abarrotes eran, además, casa de empeño. Pérez Herrero, 1981, p. 128.

[55] México (31 mayo 1916), AHEEM, r. 49, c. 314, desp. 22.

[56] Amalfi al ministro de Estado (14 abr. 1919), AHEEM, r. 57, c. 370, desp. 92.

Estas actitudes —que favorecían la hispanofobia— eran consideradas antipatrióticas por los titulares de la legación española, quienes pensaban que ése era uno de los principales obstáculos para mantener una buena imagen de la colonia hispana, que impedía lograr un acercamiento. En una carta del ministro al presidente de la Unión Iberoamericana así lo manifestaba.[57]

Además de las intervenciones económicas, el ministro protestaba por las intromisiones de miembros destacados de la colonia española en la política interna mexicana, y "los continuos rozamientos entre México y España por la inveterada costumbre de los españoles que tienen aquí vastos intereses materiales, de intervenir en los asuntos interiores del país".[58]

El componente de clase también estaba presente en la aversión a los españoles, dado que los industriales ocupaban un lugar destacado en algunas actividades económicas. En el caso de la industria textil, la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal —en un intento de promover un acercamiento entre patrones y obreros de la industria textil— recurrió a la legación española para que

> [...] haga una recomendación de los propietarios de las fábricas de hilados y tejidos del país recomendándoles la necesidad que hay de un acercamiento entre patronos y obreros para acabar con ese sentimiento arraigado de mucho tiempo que existe en el pueblo trabajador mexicano contra los españoles [...] y hacerles ver la necesidad que hay de despertar un nuevo amor e interés en la madre España por quien los intelectuales mexicanos sienten verdadero cariño que quizás las clases obreras podrían también sentirlo más adelante.[59]

[57] Amalfi al presidente de la Unión Iberoamericana, México (26 ago. 1919), AHEEM, r. 53, c. 374, varios F.

[58] Amalfi al ministro de Estado, México (2 jun. 1919), AHEEM, r. 57, c. 370, desp. 92.

[59] Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal al ministro de España (31 jun. 1919), AHEEM, r. 53, c. 376, varios E-F. La hispanofobia de los obreros mexicanos era generalizada. Así lo advertía el Marqués de González, quien se hacía eco de un escrito dirigido por la

No sólo las ocupaciones económicas y el descrédito de la colonia española provocaban sentimientos hispanófobos; durante la Revolución volvieron a surgir sentimientos antiespañoles que evocaban un pasado colonial de explotación e injusticias que permeaba incluso la imagen posterior de los españoles.[60] Frente a la idea de "madre patria" que el hispanoamericanismo pretendía fomentar, se evocaban vivamente las imágenes de explotación indígena de la época colonial. Rojas Mix alude a la existencia de "un vago indigenismo en la ideología de la Revolución mexicana que hundía sus bases, más que en un movimiento teórico, en el hecho de ser una revolución campesina".[61]

Sea cual fuere su origen, este antiespañolismo se manifestaba —sobre todo en los primeros años de la Revolución— en muchos ámbitos. Un indicio claro era la campaña de prensa hispanófoba desatada entre 1910-1920, que en esos años habría ya empezado a disminuir.[62] En un informe

---

Junta del Partido Socialista radicada en el puerto de Tampico al representante consular de España en Tamaulipas, que ponía de manifiesto "el espíritu antiespañol que domina al obrero mejicano en la región petrolífera de esta república como sucede en el fondo en la mayor parte de los territorios hispano-americanos y exparte de los lirismos y expansiones de los intelectuales que proclaman siempre la unión de la raza, el lazo de la lengua y la identidad de carácter y de mentalidad", González al ministro de España, México (18 mayo 1920). AHEEM, r. 59, c. 395.

[60] Una prueba de ello es la imagen de España en los libros de texto mexicanos que "siguen poniéndose en manos de la juventud de esta nación en los que se presenta a nuestros antepasados como unos opresores y sanguinarios conquistadores; y a los españoles de la época actual como a unos atrasados obscurantistas que no transigen con las ideas modernas emanadas de la Revolución Francesa en 1873 que son las que tienen aquí tan arraigadas los actuales gobernantes de Méjico achacándonos no desear otra cosa más que la instauración de la Inquisición en la humanidad..." El Marqués de González al ministro de Relaciones Exteriores de España, México (17 jul. 1920), AHEEM, r. 59, c. 395, desp. 147.

[61] Rojas Mix, 1991, pp. 274 y ss.

[62] Las campañas antiespañolas de la prensa habían sido habituales durante esos años. Los ministros las mencionaban con indignación en sus despachos, hasta el punto de que el plenipotenciario español tomó la iniciativa de reunirse con los directores de los periódicos de México para tratar de "las frases poco afectas a España que suelen aparecer en los dia-

que el Marqués de González envió al ministro de España sobre "los verdaderos sentimientos de la prensa mexicana para con España" destacaba a *Excelsior* —órgano que identificaba con los "antiguos partidarios de Díaz"— como un periódico hostil a España, mientras que *El Monitor Mexicano* —órgano oficial de Obregón— era simpatizante de los españoles. El ministro resaltaba el cambio que había experimentado Obregón respecto a España, quien "si bien persiguió despiadadamente a los españoles aquí residentes cuando mandaba esta capital en 1914", había cambiado su actitud "quizá esperando que ciertos elementos acaudalados de nacionalidad española [...] le presten su ayuda pecuniaria para sus actuales trabajos electorales".[63]

El rechazo hacia el pasado colonial se manifestaba en otros aspectos, como la colocación de placas en lugares públicos "con conceptos denigrantes para España",[64] o la utilización de libros contrarios a España,[65] y especialmente en la celebración de la fiesta de la independencia, máxima festividad de los mexicanos, y en cuyos actos oficiales casi ningún diplomático español se animaba a participar, al resultarles "calumnioso" para España el contenido de los discursos oficiales de ese día.[66]

---

rios mexicanos". Padilla y Bell al ministro de Relaciones Exteriores, México (23 ago. 1916), AHEEM, r. 49, c. 314, desp. 43. El ministro español se felicitaba por la aparición en *El Universal* de un artículo proespañol, lo que no era corriente, y advertía que "desde un tiempo a esta parte viene produciéndose un cambio en el ambiente general que, sin llegar a ser el que en realidad debiera si es favorable a la justicia y a la verdad histórica con una tendencia de respeto a España que antes no existía", González al ministro de Estado, (5 feb. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, desp. 4.

[63] González al ministro de Estado (13 feb. 1992), AHEEM, r. 59, c. 93, desp. 28. El cambio de Obregón es muy similar al ya reseñado de Carranza.

[64] González al ministro de España informándole de la retirada de dicha placa en el mercado de la ciudad de Guadalajara, México (5 feb. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, desp. 2.

[65] Padilla y Bell al ministro de España, México (21 ago. 1916), AHEEM, r. 49, c. 314, desp. 41.

[66] González al ministro de España (17 sep. 1920), AHEEM, r. 60, desp. 167.

Entre las consecuencias de este antiespañolismo, quizá la más grave y la que más profundamente enturbió las relaciones hispano-mexicanas fue el daño causado a las vidas o propiedades de españoles. Las quejas de los afectados y las consiguientes reclamaciones constituyeron un problema que se arrastraba desde épocas anteriores y que continuó teniendo carácter diplomático y político durante toda la época analizada, pues reaparecía con frecuencia como el asunto pendiente de más importancia, dada la cuantía de las reclamaciones tanto en número como en cantidad pecuniaria. La documentación está llena de referencias a este asunto.[67]

Para lograr el reconocimiento español y de los demás países, el gobierno constitucionalista había ofrecido en 1913 permitir la presentación ante organismos *ad hoc* de las reclamaciones por daños causados por la guerra. Sin embargo, las inestables circunstancias políticas, que provocaron que se postergara el compromiso, continuamente impidieron que se negociaran las reclamaciones durante los años del gobierno de Carranza.[68]

La preocupación por este asunto hizo que el ministro plenipotenciario encargara a todos los agentes consulares, tanto de carrera como honorarios, "que formen con el mayor esmero posible cuadros estadísticos" en los que se consignara "no solamente los asesinatos cometidos en las personas de nuestros compatriotas sino también los daños que en las propiedades de éstos se les haya originado", con el objeto de "que llegado el momento oportuno pueda conocer exactamente el gobierno de S. M. el considerable número que alcanzará el importe de las reclamaciones de los españoles".[69]

Este problema lo compartía España con el resto de los países extranjeros, por lo que los diplomáticos españoles —a instancias del gobierno de España— consultaron en varias ocasiones la actitud del resto de los gobiernos acredi-

[67] Véase AHEEM, r. 48, c. 311, leg. 13, varios A-K, 8, 11, 15 y 16 (1915) y r. 51, c. 351, leg. 3, exhortos 12, 13 y 25 (1918).

[68] Véase Illades, 1991, pp. 137-144.

[69] Amalfi al cónsul de Morelos, México (31 jul. 1919), r. 57, c. 370, desp. 134.

tados en México. En 1918, el gobierno de Carranza promulgó una ley por la que establecía una comisión para atender las reclamaciones. Esta comisión fue acogida por los gobiernos afectados con reparos y escepticismo, salvo en el caso de Italia. El ministro español manifestaba que la comisión "ofrece escasas o nulas garantías de imparcialidad ya que está formada por organismos pertenecientes a una de las partes interesadas y no olvidando tampoco la lentitud con que han de tramitarse los asuntos ante aquel organismo sometidos".[70] A pesar de estas reticencias y de que el gobierno español no reconoció oficialmente a esta comisión, el ministro plenipotenciario dejó al arbitrio de los reclamantes escoger la vía que consideraran más conveniente para sus intereses, es decir, la de presentar sus reclamaciones ante la comisión o la de recurrir a la vía diplomática.

Todavía en 1920 se arrastraba el asunto de la comisión unilateral creada por Carranza. Los principales países implicados —Estados Unidos, Inglaterra y Francia— no reconocían dicha comisión, ni lo harían "hasta que no estuviera constituida una base de participación internacional". El ministro plenipotenciario español recibió instrucciones del gobierno para que los súbditos españoles no acudieran a esa comisión y para que iniciara gestiones con las legaciones de Estados Unidos y Francia con el fin de conseguir la creación de un organismo internacional, o bien para rechazar conjuntamente la comisión mexicana.[71]

El problema no fue solucionado sino hasta el 25 de noviembre de 1925, fecha en que se firmó un acuerdo entre España y México por el que se creó una comisión especial mixta para las reclamaciones pecuniarias;[72] sin embargo, estuvo siempre presente en el ánimo de los diplomáticos y de gran parte de la colonia española.

Si la ideología de la revolución mexicana fue un factor que impidió que la política hispanoamericana influyera

[70] Amalfi al ministro de Estado (11 jun. 1918), AHEEM, r. 51, desp. 23.

[71] Amalfi al ministro de España (29 feb. 1920), AHEEM, r. 59, c. 393, desp. 44.

[72] Los once artículos que contiene este acuerdo han sido recogidos en Díaz, 1983, II, pp. 1145-1150.

verdaderamente en México, no menos importante resultó el hecho de que la mayor parte del periodo constitucionalista coincidiera con la permanencia de gobiernos conservadores en España, lo que provocó que se impulsaran las tesis más obtusas y reaccionarias del hispanoamericanismo que, inevitablemente, habían de chocar de frente con la ideología de la Revolución. Efectivamente, si bien la política iberoamericana fue asumida de forma unánime por los diferentes gobiernos que se sucedieron en España, fueran conservadores o liberales, desde el siglo XIX, su aplicación se apoyaba en presupuestos diferenciados. Para los conservadores era primordial, como ha apuntado Rama, "una reivindicación del pasado glorioso, mítico", mientras que en la concepción liberal el iberoamericanismo "se orientaba hacia el futuro" e "implicaba una política de regeneración en que España recobraría sus potencialidades", abriendo "renovadas perspectivas a los intelectuales, comerciantes, industriales".[73]

No cabe duda de que durante este periodo se impuso la vertiente político-ideológica —con una ideología ultraconservadora— sobre cualquier otra consideración de tipo comercial o económico. El iberoamericanismo promovido por los diplomáticos españoles durante la época de Carranza no disimulaba su nostalgia por el pasado imperial y se basaba en una imagen reduccionista y paternalista según la cual los países hispanoamericanos (como México) eran hijos de España y deudores de ella como "país que le ha dado lengua, religión, y hasta la civilización que hoy tiene el pueblo mexicano".[74]

Los ministros que presidieron la legación fueron fieles representantes de esta ideología. Si exceptuamos a Padilla y Bell, plenipotenciario de un gobierno liberal, los dos ministros restantes —ambos aristócratas— mostraron una ideología monárquica, católica y profundamente conser-

[73] RAMA, 1982, p. 175.

[74] González al ministro de Relaciones Exteriores, México (17 sep. 1920), AHEEM, r. 60, desp. 177. Con un contenido similar véase Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores (17 oct. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 42.

vadora.[75] Desde luego, semejantes interlocutores no fueron los más adecuados para actuar diplomáticamente en el México revolucionario. Sus despachos están salpicados de opiniones prejuiciosas acerca de México, su cultura, su sistema político y su diplomacia.

Los prejuicios culturales y raciales afloran en numerosos despachos. Por ejemplo, en un viaje a Puebla, Amalfi tuvo la oportunidad de contemplar "las célebres pirámides de San Juan Teotihuacán", y afirmaba que su "escasa importancia artística corrobora una vez más la creencia de que la civilización azteca era harto deficiente".[76] El Marqués de González, por su parte, se caracterizaba por sus prejuicios raciales, que se vertían en la interpretación de algunos hechos. En un comentario acerca de "la celebración de Guadalupe y las palabras antiespañolas pronunciadas por el ordinario de Zacatecas", decía que éste había puesto de manifiesto "su rencor de la raza blanca [...] y, hasta me atrevería a decir sus restos de paganismo atávico".[77]

[75] Estos principios ideológicos no sólo creaban problemas al enfrentarse con los principios revolucionarios, sino también con una parte importante de la colonia española. Los ministros estaban siempre al tanto de las tendencias y actividades políticas de las agrupaciones de la colonia española, y a menudo encontraban motivos de preocupación. El Duque de Amalfi destacaba que una de las agrupaciones más importantes de la colonia española, el Centro Asturiano, estaba "compuesto, casi en su totalidad por francmasones declarados", y le parecían aún más preocupantes las tendencias separatistas de los centros Vasco y Catalán. Amalfi al ministro de Estado, México (12 jul. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 33. Otro interesante informe de este mismo ministro "sobre la campaña regionalista realizada por vascos y catalanes en México", México (7 dic. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 51. Las tensas relaciones entre este ministro y la colonia española llegaron a ser insostenibles y su partida fue celebrada en un irónico editorial de *El Universal*, en el que era descalificado como diplomático y descrito por un miembro de la colonia española como "un grande de España y un estimable literato que por estas excelencias no siempre caminó de acuerdo a los intereses generales de la colonia". Editorial de *El Universal*, sábado (20 sep. 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, varios A.

[76] Amalfi al ministro de España, México (13 mayo 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, desp. 77.

[77] González al ministro de España, México (14 oct. 1920), AHEEM, r. ... , desp. 194. Sobre ese mismo incidente, llegaba a afirmar que el

La disposición y la configuración moral de estos ministros interfería, a menudo, en sus obligaciones diplomáticas. El Duque de Amalfi dejó escapar una de las escasas oportunidades de acercamiento cultural hispano-mexicano debido a su catolicismo militante e intransigente, al no asistir, "por motivos confesionales más que políticos", a la velada necrológica que organizó la Academia Mexicana —correspondiente a la Real Española— tras el fallecimiento de Pérez Galdós, actuación que suscitó "desagradables incidentes que no fueron comentados de modo uniforme por los señores académicos ni mucho menos por la mayoría de los intelectuales de este país".[78]

En el terreno político, los prejuicios no eran menores. De hecho, puede decirse que durante este periodo la actitud de la diplomacia española pone de manifiesto la incomprensión del fenómeno revolucionario mexicano. Las opiniones manifestadas por ellos sobre la Revolución y sus políticos muestran una actitud prepotente que presuponía la

---

Episcopado mexicano, por ser "casi en su totalidad indio y dende enemigo más o menos disimulado de todo lo que es raza blanca, mirando incluso, por esa razón etnológica a Roma con cierta desconfianza", México (16 oct. 1920), desp. 198. También el prejuicio racial pesaba en su interpretación del desarrollo antiespañol de la fiesta de la independencia. Afirmaba, al describir los pormenores de la noche del 15, que en el momento en que "se asoma el Jefe de Estado [...], acto que antes era siempre saludado por el grito casi unánime de mueran los gachupines y aunque actualmente va pasando esa costumbre patriotera que tanto pugna con los sentimientos de fraternidad de raza que tanto quieren proclamar los mejicanos hispanófilos y algunos hijos de blancos, muchos indios la siguen todavía [...] como ha pasado este mismo año, cosa que no es de extrañar toda vez que el elemento indio criollo forma, según las estadísticas oficiales, un 85% de la población de esta República", González al ministro, México (17 sep. 1920), AHEEM, r. 60, desp. 177. En otro despacho referido a la fiesta de la raza, decía: "Nada me extraña la indiferencia con que Méjico toma parte en la fiesta de la raza española toda vez que su población se compone de indios, muy ufanos de su origen y de sus cualidades atávicas", González al ministro de Relaciones Exteriores, México (13 oct. 1920), AHEEM, r. 60, desp. 192.

[78] Comentario del Marqués de González sobre la actuación de su "digno antecesor en esta legación", México (9 jun. 1920), r. 59, c. 395, desp. 126.

superioridad del sistema político propio. Amalfi veía remoto el día "en que exista en México un gobierno de seriedad europea".[79] González se preciaba de "los esfuerzos que hago, incluso por estos tiempos de revoluciones o de anormalidades políticas para desarrollar y acrecentar los sentimientos hispanófilos de esta nación".[80] Amalfi, por su parte, en su preocupación por el aumento de los movimientos obreros en Puebla, descalificaba a los políticos mexicanos por "el ejemplo deletéreo que presenta a las clases menesterosas e incultas la indisciplina o inmoralidad de los actuales gobernantes".[81] Igualmente tachaba de "codiciosos e inmorales" a los funcionarios de la "actual administración".[82]

El desprecio y desconfianza con que veían estos diplomáticos a la revolución mexicana se manifestaba en sus opiniones sobre las prácticas diplomáticas de los dirigentes revolucionarios, consideradas "poco ortodoxas",[83] y sobre sus ministros que no actuaban "como el jefe de cualquier cancillería europea o de nación organizada".[84] En un despacho enviado a España por González para dar cuenta del nombramiento por parte del gobierno de De la Huerta de representantes diplomáticos en países que aún no lo habían reconocido, comentaba que no le sorprendía tal comportamiento "...en vista del desconocimiento absoluto que estas gentes tienen de los usos internacionales".[85]

[79] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores (2 dic. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 46.

[80] González al ministro de Relaciones Exteriores, México (9 jun. 1920), AHEEM, r. 59, c. 395, desp. 127.

[81] González al ministro de España, México (13 mayo 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, desp. 77.

[82] Amalfi al ministro español de Relaciones Exteriores: informe sobre la crítica situación de "El descuento español" (mar. 1919), AHEEM, r. 57, desp. 36.

[83] En un despacho acerca de ello, el ministro refería que los políticos mexicanos "sienten verdadera aversión por todos los diplomáticos y se complacen en no atenderlos como el derecho y las relaciones internacionales exigen", Padilla y Bell al ministro de Relaciones Exteriores (13 mar. 1916), AHEEM, r. 49, c. 314, desp. 18.

[84] González al ministro de Relaciones Exteriores (14 ago. 1920), AHEEM, r. 59, c. 395, desp. 156.

[85] González al ministro de España, México (10 jul. 1920), AHEEM,

Todo ello provocó que las relaciones diplomáticas de este periodo estuvieran salpicadas de incidentes protocolarios, de desencuentros y de falta de comunicación. Muchas de las actitudes del gobierno mexicano eran interpretadas como desaires hacia España por los susceptibles ministros hispanos, hasta el punto de que un español cercano a la legación denunciara en un periódico la inoperancia de que España mantuviera un representante, ya que

> En estas condiciones, la legación de España en México podría quedar sin ningún menoscabo en manos de un portero que recibiera y entregara la correspondencia oficial y fuese al tiempo el recipiente de todos los desaires protocolarios que caerían más propiamente sobre su servil librea que sobre los justamente altivos uniformes de nuestros diplomáticos.[86]

Con estos antecedentes no debe extrañarnos que la influencia del iberoamericanismo en los medios oficiales mexicanos fuera muy limitada, y sus logros exiguos. Uno de los hechos más significativos en este sentido fue el rotundo fracaso —del que ya se ha hablado— de la iniciativa de declaración del "día de la raza" como fiesta nacional mexicana. Ésta y otras manifestaciones de rechazo al iberoamericanismo por parte del gobierno mexicano provocaron un hondo pesimismo en los diplomáticos españoles y otras personas cercanas a la legación, que afirmaban:

> Aunque viniera aquí un [diplomático] [...] que trajera un baúl repleto de proyectos encaminados a estrechar hasta la estrangulación las relaciones entre México y España [...] no conseguiría nada. España es aquí, hoy por hoy, un cero a la izquierda, como lo son las vidas, los intereses y los derechos de los españoles aquí residentes, pese a todos los discursos que se

r. 59, c. 395, desp. 145. Este mismo representante afirmaba, al comentar el incidente de la expulsión de Caro, que éste "por su carácter diplomático hubiese sido inviolable en cualquier nación culta..", AHEEM, México (6 jun. 1920), r. 59, c. 395, desp. 125.

[86] Respuesta de una carta del señor Baltasar Cué, México (20 sep. 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, varios A.

pronuncian en la fiesta de la raza y pese a todas las demás mentiras hispanoamericanas que dan de comer a tantos conferenciantes y periodistas.[87]

Esta sensación de fracaso llevó a alguno de los ministros a cuestionar la política propiciada por la Unión Iberoamericana, calificándola de ilusa y obsoleta y a proponer un cambio de estrategia dado que ya se había demostrado "cuan grande error es estrechar los vínculos de confraternidad hispano-americana mediante una política de continuas contemplaciones".[88]

Pero la política iberoamericana aplicada en estos términos no sólo era rechazada en los medios oficiales mexicanos. También merecía la desaprobación de una parte importante y señalada de la colonia española, que se oponía a la marcada tendencia de estos diplomáticos de hacer prevalecer los intereses ideológicos y políticos sobre los económicos. Ellos, por el contrario, reclamaban una actuación más acorde con sus intereses y con la realidad mexicana, solicitando que los diplomáticos de la legación sepan

> [...] comprender los múltiples aspectos que abarca la diplomacia contemporánea, hecha toda de conexiones y resortes utilísimos para la creación de la única forma viable de comprensión y amistad internacionales: la recíproca comunidad de intereses y la afirmación e incremento de las ligas mercantiles.[89]

Evidentemente, estas disensiones entre los miembros de la colonia española y los ministros de la legación constituyeron un obstáculo más para la política iberoamericana. Ello diferencia a México de los demás países de América,

[87] Contestación a una carta del señor Baltasar Cué, México (20 sep. 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, varios A.

[88] Amalfi al ministro de Estado (4 nov. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 46.

[89] Editorial de *El Universal*, sábado (20 sep. 1919), AHEEM, r. 52, c. 371, varios A. Las disensiones entre los diplomáticos y la colonia española fueron particularmente fuertes con el ministro Amalfi. Véase nota 75.

donde las respectivas colonias españolas fueron las más entusiastas difusoras del espíritu hispanoamericano.

Pero no sólo en el ámbito interno había obstáculos a esta política. El iberoamericanismo tenía sus competidores exteriores: el panamericanismo impulsado por los estadounidenses —reforzado aún más en estos momentos por la administración Wilson—[90] y el latinoamericanismo propiciado por los franceses.

La propuesta de Wilson de hacer un tratado político con las repúblicas americanas, en 1916, preocupó al gobierno español, que hizo un seguimiento de la respuesta dada por las diferentes repúblicas a esta iniciativa, felicitándose por el poco éxito que tuvo.[91] El ministro reseñaba con amargura la participación de los estadounidenses en el boicot a las iniciativas españolas para fomentar el hispanoamericanismo, como la celebración del día de la raza. Parte del fracaso de esta fiesta en México lo atribuía el Duque de Amalfi a la intervención estadounidense, asegurando que tenía

> [...] suficientes datos para afirmar que la embajada norteamericana ha hecho todo lo posible para deslucir el día de la raza llevando hasta tal extremo su perfidia que la víspera de esta solemnidad ordenó a los representantes de todos los países americanos que engalanasen sus moradas con los respectivos pabellones nacionales para celebrar aquella fiesta como la de la libertad.[92]

[90] Katz, 1983, pp. 340 y ss.

[91] El ministro hizo un resumen de cómo se había desarrollado el asunto según las indagaciones que él realizara con el ministro de Relaciones Exteriores: "El gobierno de Washington hizo la proposición al de México en el sentido de llegar a un acuerdo para que toda cuestión que surgiera entre las Repúblicas americanas fuese resuelta por un tribunal de arbitraje, pero que México se opuso a semejante idea, porque así como en principio no tenía inconveniente en aceptarla respecto a las Repúblicas Latinoamericanas entre sí, encontraba se debía evitar precisamente el que Estados Unidos tomaran parte en este asunto, porque se veía muy claro su intención de ejercer su hegemonía sobre las Naciones del Continente Americano", Padilla y Bell al ministro de Relaciones Exteriores, México (13 nov. 1916), AHEEM, r. 49, c. 315, desp. 154.

[92] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores de España, México (2 dic. 1918), AHEEM, r. 52, c. 351, desp. 46.

Igualmente se lamentaba de que en la celebración del 12 de octubre preparada por el gobierno mexicano en el teatro Esperanza Iris se había invitado a "un señor licenciado Revilla", que

> [...] pronunció un discurso cuyos francofilismo y yancofilismo, solo comparables a su hispanofobia no solo provocaron ruidosas protestas en el público sino que me habrían obligado también a abandonar el local de modo más ostensible como lo hicieron muchos mexicanos y todos los españoles de la asistencia.[93]

El Duque de Amalfi —particularmente sensible a estos asuntos— denunciaba el avance del latinoamericanismo y la penetración cultural francesa mediante la creación de ciertas instituciones, lo que ponía en evidencia "la solapada campaña" que "los franceses apoyados por los mexicanos pertenecientes a la llamada Sociedad de Amigos de Francia tienen emprendida en el sentido de hacer creer a los incautos que no es España sino Francia la madre intelectual de esta República".[94]

Conclusiones

En términos generales, dos características han demostrado tener mayor importancia en las relaciones hispano-mexicanas: el hecho de que México era una excolonia y España su antigua metrópoli, y la importancia no tanto cuantitativa sino cualitativa de la colonia española en México. En la coyuntura analizada habría que añadir otros dos rasgos que se relacionan con lo ideológico y lo político: la ideología de la revolución mexicana, que era a menudo hispanófoba y agudizó conflictos latentes en épocas anteriores, y el re-

[93] Amalfi al ministro de Relaciones Exteriores, México (2 dic. 1918), AHEEM, r. 51, c. 351, desp. 46.

[94] Amalfi al secretario de la Cámara Oficial Española de Comercio, México (6 feb. 1919), AHEEM, r. 52 , c. 373, varios C.

planteamiento que los españoles realizaron de las ideas iberoamericanistas. Ambas ideologías —y las políticas que promovían— se presentaban, en algunos momentos, como totalmente contrarias e irreconciliables.

Durante el gobierno de Carranza se abrió un espacio político donde habría sido posible una mayor receptividad de la política iberoamericana en México, al restablecerse relaciones más fluidas y estables entre ambos países y suavizarse notablemente las posturas extremas observadas en los primeros momentos de la Revolución hacia España y la colonia española. Sin embargo, la miopía y cerrazón de los gobiernos conservadores hispanos, al tratar de imponer una ideología política iberoamericana ultraconservadora que chocaba frontalmente con los principios revolucionarios, bloqueó cualquier posibilidad de penetración de dicha política y facilitó la filtración de las ideologías rivales.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHEEM Archivo Histórico de la Embajada de España en México.

Díaz, Luis Miguel

1983 *México y las comisiones internacionales de reclamación.* México: Universidad Autónoma de México.

Illades, Carlos

1985 *México y España durante la Revolución Mexicana.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

1991 *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915).* México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora.

Katz, Friedrich

1983 *La guerra secreta en México.* México: Era.

Lida, Clara (coord.)

1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato.* México: El Colegio de México.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

1981 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en LIDA, pp. 23-100.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en LIDA, pp. 103-173.

RAMA, Carlos M.

1982 *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

ROJAS MIX, Miguel

1991 *Los cien nombres de América.* Barcelona: Lumen.

MÉXICO Y LA FALLIDA UNIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA, 1916-1922

José Antonio SERRANO ORTEGA
El Colegio de México
El Colegio de Michoacán

EN LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA revolución mexicana se han analizado con detenimiento las relaciones exteriores de México con Estados Unidos, Japón, Alemania y Francia, pero sin considerar su labor diplomática en Centroamérica y, en especial, la que se desarrolló entre 1916-1922. Sin embargo, y como plantearemos en el presente ensayo, en esos años los gobiernos mexicanos encabezados por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón consideraron al istmo como una zona muy importante debido a las tensas relaciones entre México y Estados Unidos. Frente al "acoso estadounidense a la Revolución", como lo denominó Genaro Estrada, México intentó ampliar su base de apoyo internacional por medio de una intensa búsqueda de aliados en Europa, Latinoamérica y en el caso que ahora abordamos, Centroamérica.

En el presente ensayo se analizarán los dos principales objetivos que marcaron y guiaron la estrategia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hacia Centroamérica: primero, establecer alianzas diplomáticas e incluso militares con los países de la región con el fin de contener y, en caso necesario, rechazar las represalias políticas y económicas y las amenazas militares estadounidenses al territorio de México, y segundo, incorporarlos al frente latinoamericano encargado de limitar la influencia estadounidense en el continente, especialmente, en Centroamérica. La idea rectora del ensayo es que el "acoso estadounidense" impulsó y mar-

có la adopción de esos dos objetivos por parte de los gobiernos mexicanos, entre 1916-1922.

Las cancillerías de Costa Rica, Honduras, El Salvador y, a partir de 1920, Guatemala, así como los partidos y grupos políticos unionistas, respaldaron los objetivos mexicanos que coincidían con sus propios intereses de hacer de Centroamérica una república y oponerse al tratado Bryan-Chamorro. Por un lado, los países del istmo, entre 1917-1922, intentaron organizar, otra vez, la República de Centroamérica, que en principio sería una réplica de la que se había disuelto en 1838, lo que implicaría una común organización político-administrativa. Por otro lado, rechazaron el llamado tratado Bryan-Chamorro, firmado en 1916 por los gobiernos de Nicaragua y de Estados Unidos, y en el cual se concedía a este último país el derecho a construir un canal interoceánico. Costa Rica y El Salvador impugnaron el tratado al considerarlo un atentado a su integridad territorial, por lo que impulsaron varios caminos para defender sus derechos. Entre estos intentos los más importantes fueron respaldar la unificación de Centroamérica y buscar el apoyo de México.

Los diferendos diplomáticos y territoriales de México, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras con Estados Unidos, construyeron un campo propicio para que coincidieran sus respectivas labores diplomáticas, y sus cancillerías trataran de elaborar estrategias comunes. Por consiguiente, se conjugaron los esfuerzos dipomáticos mexicanos contra las represalias y amenazas estadounidenses y a favor del frente latinoamericano, y los afanes desplegados por la gran mayoría de los países centroamericanos contra el tratado Bryan-Chamorro y en pro de su unificación política y administrativa.

México y Centroamérica (1916-1920)

Las relaciones entre la facción constitucionalista y el gobierno estadounidense siempre fueron tensas. La administración Wilson consideró a los constitucionalistas un

bando beligerante con el cual difícilmente se podía negociar, debido a su doctrina nacionalista y su rechazo a la intervención diplomática y militar estadounidense. Entre 1915-1920, el gobierno de Estados Unidos ordenó la invasión del norte de México con la llamada expedición punitiva, amagó con suspender su reconocimiento diplomático y, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, amenazó continuamente con invadir todo el territorio nacional.

Frente a las presiones militares y diplomáticas estadounidenses, el gobierno de Carranza siguió varios caminos, como la negociación bilateral, el apoyo de movimientos armados dentro del territorio de Estados Unidos y la realización de una intensa labor diplomática en Europa y América Latina en busca de aliados. En Europa, Carranza procuró el respaldo militar y diplomático de la receptiva Alemania. Como señala Friedrich Katz, "Alemania vino a ser, y hubo de seguir siendo mientras duró la guerra mundial, el país en que Carranza puso sus esperanzas de encontrar un apoyo contra los Estados Unidos".[1] En octubre de 1916, el gobierno constitucionalista solicitó al alemán que informara a Washington que no aceptaría una intervención armada en México. A cambio, ofreció un amplio apoyo a los submarinos alemanes para atacar los buques petroleros ingleses.[2] La negociación del gobierno mexicano en relación con el respaldo alemán no se limitó al plano diplomático y al militar; también intentaron obtener capital teutón como un medio para contrarrestar la influencia de los inversionistas estadounidenses. Se esperaba que después de la guerra, Alemania ayudaría a la economía mexicana a salir de su marasmo.

Venustiano Carranza también promovió alianzas diplomáticas y militares con los gobiernos latinoamericanos. El 25 de junio de 1916, fecha en que era inminente una guerra entre México y Estados Unidos por la batalla de El Carrizal, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una circular a los países americanos señalando que Estados Unidos había

[1] KATZ, 1982, II:34.
[2] KATZ, 1982, II:34.

invadido México para proteger indebidamente sus inversiones, y solicitando a la comunidad latinoamericana su apoyo contra las presiones del Departamento de Estado.[3] Vale la pena añadir que México no sólo solicitó a los gobiernos latinoamericanos un respaldo diplomático contra Estados Unidos sino, además, uno militar. El 10 de junio de 1916 el enviado constitucionalista en Washington informó al Primer Jefe que, siguiendo sus órdenes, había recomendado al embajador chileno organizar un Congreso Panamericano contra las presiones estadounidenses y firmar una alianza militar. El embajador aceptó la primera parte de la oferta, pero no la segunda.[4]

Para fortalecer la organización de un Congreso Panamericano y las alianzas militares y diplomáticas, Carranza envió a Salvador Alomías como embajador extraordinario ante las naciones centroamericanas, tratando de establecer un rápido canal de comunicación entre éstas y el gobierno mexicano y coordinar a los embajadores del área.

Antes de analizar la labor diplomática del embajador extraordinario del gobierno constitucionalista en Centroamérica, vale la pena señalar que dicha labor coincidió con un fuerte enfrentamiento entre El Salvador, Honduras y Costa Rica con Nicaragua y Estados Unidos a raíz del tratado Bryan-Chamorro. En 1913, el secretario de Estado firmó con Nicaragua el tratado que estipulaba que el gobierno estadounidense entregaría tres millones de dólares a cambio de una concesión exclusiva para construir un canal por el río San Juan y por el lago de Nicaragua. Además, Estados Unidos podría establecer una base naval en el golfo de Fonseca y arrendar las islas de la costa atlántica de Nicaragua.[5] El 18 de febrero de 1916 el Senado estadounidense aprobó los términos del tratado,[6] lo que provocó fuertes protestas antiestadounidenses en Centroamérica, como informó Salvador

[3] Circular (27 jun. 1916), en Secretaría de Relaciones Exteriores, 1960, p. 160.

[4] AVC, Busser a Carranza, Washington (10 jun. 1916).

[5] SALISBURY, 1989, p. 15 y KARMES, 1976, p. 200.

[6] SCHOONOVER, 1988.

Alomías a la Secretaría de Relaciones Exteriores.[7] Las protestas fueron especialmente violentas en Costa Rica y El Salvador, que veían lesionados sus derechos territoriales. El gobierno de Costa Rica protestó ante Washington porque el tratado, de hecho, anulaba la soberanía del país, que quedaba rodeado por dos zonas de jurisdicción militar estadounidense: los canales de Panamá y de Nicaragua; además, se violaba el acuerdo firmado entre San José y Managua en 1858 y ratificado por Estados Unidos en 1886.[8] Por su parte, el gobierno salvadoreño objetó el Bryan-Chamorro porque el estratégico golfo de Fonseca pertenecía por igual a El Salvador y a Nicaragua.

Costa Rica y El Salvador presentaron sus querellas ante la Corte de Justicia de Centroamérica, institución creada por los tratados de 1907 con el fin de dirimir las disputas que se suscitaran en el istmo.[9] La Corte declaró que el tratado violaba los derechos de esas dos naciones y conminó a Nicaragua a buscar una solución. Estados Unidos y Nicaragua no aceptaron la sentencia. La postura de ambas naciones dio el tiro de gracia a la Corte, la cual había ayudado a mantener la estabilidad política en Centroamérica.[10]

El gobierno de Carranza rechazó el Bryan-Chamorro por considerarlo un paso más del expansionismo estadounidense en Centroamérica, por lo que apoyó las demandas de Costa Rica y de El Salvador y la resolución de la Corte de Justicia. El enviado extraordinario recomendó apoyar enérgicamente a la Corte, ya que "ella representa una fuerza de derecho tan considerable que a los mismos Estados Unidos les está costando trabajo pasarle por encima".[11] Expresó

[7] AHSRE, 17-9-86, Alomías a Secretraría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

[8] En 1858 se estipuló que Nicaragua conservaría el dominio sobre el río San Juan y obtendría el respaldo de Costa Rica para la construcción de un canal. AHSRE, 17-7-178, Posición de Costa Rica ante el Bryan-Chamorro, San José (12 feb. 1917).

[9] Sobre el tratado de 1907, véase MUNRO, 1964.

[10] KARMES, 1976.

[11] AHSRE 16-250, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

que Nicaragua, al no acatar la sentencia, propinó un duro golpe a la estabilidad de la región y condenó a Centroamérica a una dependencia "perpetua" de Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, Carranza respaldó el laudo de la Corte, ya que estaba relacionado directamente con la estrategia de México para defender su soberanía contra los continuos amagos de invasión estadounidenses. En repetidas ocasiones, Alomías advirtió al Ministerio de Relaciones Exteriores que la materialización del Bryan-Chamorro implicaría una dura amenaza a la integridad nacional de México. En febrero de 1916, comentó que la base naval de Fonseca, con las de Guantánamo y Panamá, permitiría a Estados Unidos controlar militarmente toda la zona del Caribe y del golfo de México. Desde estas bases rápidamente se podría invadir Centroamérica, el Caribe y por supuesto, la parte sur de México.[12] Además, la base de Fonseca fomentaría el expansionismo estadounidense: "Puede considerarse como una amenaza para el Ferrocarril de Tehuantepec, que con el Canal de Panamá forman una de las vías de comercio internacional más importantes del mundo".[13]

Mas el tratado no sólo era una amenza para la parte sur del país, sino para todo el territorio nacional, ya que la base de Fonseca implicaba "el peligro futuro de otra base complementaria entre el istmo de Tehuantepec y las costas occidentales de California, que no podría establecerse sino en aguas territoriales mexicanas de las islas o costas del Pacífico". Por último, el enviado advertía que la ratificación del Bryan-Chamorro implicaría la absoluta hegemonía de Estados Unidos en Centroamérica, con lo que sería imposible que México pudiera contar con el respaldo internacional de los países del área, o establecer con ellos relaciones económicas y comerciales.

Frente a esta peligrosa situación, Alomías recomendó a la Secretaría de Relaciones Exteriores respaldar "férrea-

[12] AHSRE 17-9-86, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (23 feb. 1916).

[13] AHSRE, 17-7-178, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (12 feb. 1917).

mente" las demandas de Costa Rica y El Salvador contra el tratado, para evitar que México perdiera todo contacto con Centroamérica y quedara aprisionado por una zona bajo control estadounidense.

Siguiendo de cerca las opiniones de Alomías, el secretario Aguilar ordenó al cuerpo diplomático mexicano acercarse a los gobiernos centroamericanos para influir a favor de la sentencia de la Corte. El embajador en Managua, José Ugarte, informó que Nicaragua no variaría su posición ante los tratados, ya que era un protectorado estadounidense. El embajador Jefferson dirigía "cínicamente" la diplomacia nicaragüense para asegurar el canal y elevar a la presidencia a Chamorro, su principal aliado.[14]

En Guatemala, las presiones mexicanas tampoco recibieron acogida favorable, ya que el gobierno de Carranza consideraba al de Estrada Cabrera como un tradicional enemigo de los constitucionalistas. Manuel Rivas, encargado de la legación en Guatemala, expresó que desde 1910 el gobierno guatemalteco había dirigido una campaña contra la revolución mexicana y apoyando a Estados Unidos y a los contrarrevolucionarios porfiristas y huertistas. Con el embajador estadounidense, William Hayne Leavell, Estrada Cabrera había respaldado a los villistas y proporcionado asilo, periódicos y una amplia libertad de acción a huertistas como Joaquín Mass, Juan Uribe y Manuel Garza Aldape.[15] Guatemala, antes de ser un interlocutor efectivo y confiable de las demandas mexicanas, era un obstáculo a su estrategia diplomática hacia Centroamérica, "por la causa común que ha hecho con los Estados Unidos, y por el apoyo que le presta en toda Centroamérica".[16] Alomías propuso todo lo contrario de un acercamiento con el gobierno de Estrada Cabrera: impulsar fuertes medidas diplomáticas y movilizar tropas a la frontera sur, ya que "mientras Cabrera nos sien-

[14] AHSRE, 11-3-44, José Ugarte a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (7 oct. 1916).

[15] Informes de Manuel Rivas, AHSRE, 17-6-11 y 18-1-167.

[16] AHSRE, 17-18-32, Bermudes de Castro a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (30 ene. 1918).

ta débiles y crea inseguro al Gobierno (de Carranza), tratará de hacerse fuerte para estar prevenido".[17]

El gobierno de El Salvador fue el que mejor recibió la propuesta de establecer alianzas diplomáticas e incluso militares con México. Por su rechazo al Bryan-Chamorro, el presidente Meléndez entabló conversaciones con el enviado extraordinario, sobre todo a partir de 1917, en que Estados Unidos y Nicaragua no acataron la resolución de la Corte. Antes de esa fecha, como señalaba el embajador mexicano, Manuel Diéguez, El Salvador había adoptado una actitud de espera y de negociación con Estados Unidos, sin comprometer demasiado sus relaciones con Nicaragua.[18] Pero después del rechazo estadounidense y nicaragüense al laudo de la Corte, Meléndez siguió tres caminos: primero, estableció alianzas diplomática y militar con México; segundo, convocó a Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala a una conferencia para fortalecer la Corte de Justicia y los tratados firmados en Washington en 1907 y finalmente, ante el fracaso de la conferencia, organizó con Honduras la República de Morazán.

Respecto al primer punto, el gobierno de El Salvador proporcionó pertrechos militares a México, ya que el 16 de marzo de 1917 el barco mexicano "La Bonita" zarpó de Salina Cruz con destino a Acajutla para recoger un millón de cartuchos proporcionados por el gobierno salvadoreño. Por desgracia, comentaba el enviado extraordinario Alomías, el gobierno salvadoreño no había podido entregar la cantidad antes convenida por las indiscreciones de la comisión mexicana, lo que había ocasionado serios enfrentamientos con Guatemala, cuyo gobierno había movilizado tres mil soldados, y con Estados Unidos, que prohibió la venta de pertrechos militares a El Salvador.[19] Con este apoyo militar al gobierno de Carranza, El Salva-

[17] AHSRE, 18-1-167, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (6 oct. 1916).

[18] AHSRE, 17-6-11, Diéguez a Ricardo Contreras, San José (31 ago. 1916).

[19] AHSRE, 16-6-5, Alomías a Secretaría de Relaciones Exteriores (16 mar. 1917).

dor contribuía a que México pudiera resistir el embargo de armas que la administración Wilson le había impuesto en junio de 1916.

Respecto al segundo punto de la estrategia salvadoreña, el presidente Meléndez convocó, con Costa Rica y Honduras, a una reunión regional en donde se discutiría la creación de una República Federal, se renovarían los Tratados de Washington de 1907 y se respaldaría a la Corte de Justicia. Si bien éstos eran los objetivos explícitos de la reunión, existía otro no declarado, como lo percibió el Departamento de Estado: la creación de la república unificaría a los países del istmo para negociar con mayor fuerza con Estados Unidos los diferendos generados por el Bryan-Chamorro.[20] Aunque se programó una reunión en enero de 1918 en Guatemala, la conferencia no prosperó como consecuencia de varias circunstancias. En primer lugar, los gobiernos centroamericanos sostenían posiciones encontradas en torno a los motivos de la convocatoria a la conferencia y a sus resultados. El gobierno de Guatemala consideraba que detrás de la convocatoria de El Salvador se ocultaba la estrategia mexicana de dominar Centroamérica mediante la creación de la unión.[21] Por su parte, el gobierno de Nicaragua reaccionó con frialdad a la convocatoria al suponer, con razón, que la invitación de Costa Rica y El Salvador tenía como fin cuestionar el Bryan-Chamorro.[22] Por último, Costa Rica consideró que la conferencia no resolvería los diferendos por la construcción del canal, debido a la posición cerrada de Nicaragua.[23]

En segundo lugar, la conferencia no prosperó por la oposición de Estados Unidos. El Departamento de Estado, al igual que Nicaragua, consideraba que aquélla tenía el ob-

[20] US:CA, 813.00/903, memorándum del Departamento de Estado, Washington (31 mayo 1918).

[21] AHSRE, 17-7261, Hernández Ferrer a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (28 sep. 1917).

[22] KARMES, 1976, p. 207 y US:CA, 813.00/934, Diéguez a Ugarte, Guatemala (dic. 1917).

[23] AHSRE, 16-20-250, Ugarte a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (14 mar. 1918).

jetivo de atacar el Bryan-Chamorro. Además, en el momento de la convocatoria el gobierno estadounidense auspiciaba una guerra contra el general Tinoco, presidente provisonal de Costa Rica, quien en enero de 1917 había encabezado un golpe de Estado contra Alfredo González Flores. Según el Departamento de Estado, Tinoco había sido influido por las compañías inglesas con el fin de lograr un contrato petrolero que el anterior presidente les había negado.[24] Por consiguiente, Estados Unidos recomendó a Nicaragua y a Honduras invadir Costa Rica para restablecer al derrocado gobierno. Únicamente Chamorro solicitó armas a Estados Unidos para repeler una posible invasión de Tinoco.[25]

En tercer lugar, el Departamento de Estado no aprobó la conferencia al considerar que tras ella se escondía la alianza entre El Salvador y México. Informó al embajador salvadoreño en Washington que consideraba peligrosa la alianza militar y diplomática entre su gobierno y México, y que sabía que el presidente Meléndez había enviado al doctor Leyva a México, Nicaragua y "a otros países" para ampliar esa alianza secreta.[26] Si bien el encargado de negocios de Estados Unidos en San Salvador negó la firma del tratado, sí aseguró que existía un entendimiento entre México y El Salvador para evitar que Guatemala controlara la conferencia.[27]

Ante el fracaso de la convocatoria a una reunión centroamericana, El Salvador invitó a Honduras a revivir la República que había funcionado entre 1895-1898. Pero si bien los presidentes Meléndez y el hondureño Francisco Betrand lograron acuerdos preliminares, las pláticas se rompieron cuando El Salvador, sin el consentimiento hondureño, ofreció a Washington abandonar sus reclamos sobre el golfo de Fonseca a cambio de su auxilio a la Re-

[24] La Feber, 1983, p. 56.

[25] Karmes, 1976, p. 209.

[26] AHSRE, 17-11-200, Hernández a Secretaría de Relaciones Exteriores, San Salvador (8 mar. 1918) y AHSRE, exp. Carranza, 1-e-1442 (6) f. 157.

[27] US:Mex, 712.16/5, Charge a Departamento de Estado, San Salvador (22 ene. 1917).

pública.[28] Por su parte, Honduras no aceptó la oferta salvadoreña ni la activa intervención de México, y exigió a Meléndez que la República contara con el aval estadounidense, pues de lo contrario, ninguno de los dos países podría sostener sus objetivos.[29]

México favoreció la creación de la República. Carranza expresó directamente al embajador estadounidense en la ciudad de México que respaldaba "fuertemente" la unión de El Salvador, y como informó oficialmente el presidente Meléndez al embajador estadounidense en San Salvador, México ofreció cinco mil soldados para sostener la República y defenderla de ataques militares de Nicaragua, de Guatemala o de Estados Unidos.[30]

Varios objetivos impulsaron al gobierno mexicano a auspiciar la unión centroamericana: primero, contar con un aliado en el istmo que le permitiera influir en las decisiones tomadas en el área; segundo, continuar su labor diplomática de buscar aliados en la región centroamericana y más en momentos en que las presiones estadounidenses arreciaban contra el artículo 27 constitucional; tercero, y como lo reconoció Carranza y lo percibió acertadamente el Departamento de Estado, para encerrar entre dos frentes al gobierno guatemalteco de Estrada Cabrera en caso de que apoyara a Estados Unidos en una invasión a México,[31] y por último, continuar apoyando los esfuerzos de El Salvador contra el peligroso tratado Bryan-Chamorro.

Estados Unidos se opuso férreamente a la intervención de México en Centroamérica y, en especial, a los esfuerzos de El Salvador y Honduras por organizar la Repú-

[28] US:CA, 813.00/911, Departamento de Estado a Sambula, Washington (13 nov. 1918).

[29] US:CA, 813.00/917a, James a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1918).

[30] US:CA, 813.00/967, Fletcher a Departamento de Estado, México (17 nov. 1918) y US:CA, 813.00/916, Jones a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1917).

[31] US:CA, 813.00/980, Fletcher a Departamento de Estado, México (17 nov. 1918) y US:CA, 813.00/923, Jones a Departamento de Estado, Tegucigalpa (7 nov. 1917).

blica. En varios memoranda, la División Latinoamericana del Departamento de Estado hizo saber al secretario de Estado y al presidente que la República variaría el equilibrio de fuerzas entre las naciones del istmo. El Salvador, que seguramente dirigiría la política exterior de la nueva República y "que siempre se había opuesto a la amistad entre Nicaragua y Guatemala con nosotros", se convertiría en una poderosa fuerza que pesaría en los asuntos de la región y podría obligar a unirse a Nicaragua, Guatemala y Costa Rica. Ante la posible agresión de El Salvador, Guatemala y Nicaragua solicitarían la intervención activa de la administración Wilson, lo que provocaría mayores problemas en Centroamérica.[32] Además, la República sería peligrosa por la influencia del gobierno de Carranza en San Salvador, quien, según el Departamento de Estado, buscaba un poderoso aliado para intervenir en Centroamérica, difundir su política contraria a Estados Unidos y sumar amigos para Alemania.[33]

La victoria aliada en la guerra mundial acrecentó la desconfianza y la violencia de Estados Unidos hacia la labor diplomática de Carranza en Centroamérica. Después de la primera guerra mundial, Estados Unidos se convirtió en una "madrastra" muy celosa de su zona de influencia en América Latina y reafirmó su oposición a la intervención de cualquier potencia en el área.[34] Tras la victoria en la guerra de Europa, los Departamentos de Estado y de Comercio replantearon la política diplomática y financiera hacia el sudcontinente, y en nuestro caso, hacia Centroamérica. En un informe titulado "Memorándum sobre los pasos que deben seguirse en Centro América antes del final de la guerra europea"[35] presentado el 15 de febrero de 1918, Boaz Long, director de la Sección de América Latina del Departamento de Estado, recomendó asegurar a los capitales estadounidenses, los mercados y las inversiones en

[32] US:CA, 813.00/933, 934 y 935, memoranda, Washington (oct.-nov. 1918).

[33] US:CA, 813.00/911, Polk a Sambola, Washington (13 nov. 1918).

[34] Tulchin, 1971.

[35] Smith, 1972, p. 134.

Centroamérica y evitar el influjo de cualquier nación "ajena" a los intereses del istmo.

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (1920-1922)

Si bien fracasó su apoyo a la República, México reafirmó que el objetivo de su labor diplomática en Centroamérica era impulsar la unión de los países de la región. Para ello, ordenó a su cuerpo diplomático que se aproximara a los partidos del istmo y, en especial, a la dirigencia del Partido Unionista, la organización con mayor cobertura en la región.

Las negativas de Estados Unidos y Nicaragua para acatar la resolución de la Corte de Justicia sobre el Bryan-Chamorro activó la movilización de los dirigentes unionistas con vistas a crear la República Centroamericana, un anhelo que se había intentado realizar a todo lo largo del siglo XIX. Alejandro Alvarado Quirós y Salvador Mendieta, dirigentes del partido, vieron en la unificación un efectivo y poderoso medio para negociar con los intereses extranjeros, para obstaculizar la expansión de Estados Unidos y para colocar al istmo en una posición internacional repetable. Estos dirigentes obtuvieron el respaldo de los gobiernos interesados en la creación de la República Centroamericana, como México y Costa Rica.[36]

El gobierno de Carranza invitó a Salvador Mendieta a impulsar una campaña a favor de la unificación, y Mendieta solicitó a México su respaldo para impulsar "fervientemente" la unión.[37] Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó al cuerpo diplomático en Centroamérica acercarse a las distintas secciones del Partido Unionista en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, con el fin de evaluar sus posibilidades para dirigir sus respectivos gobiernos.

El 22 de abril de 1919, José Almaraz, embajador extraordinario en Nicaragua, remitió a la Secretaría de Relaciones

[36] SALISBURY, 1977, p. 591.

[37] AHSRE, 16-26-5, Mendieta a Almaraz, Managua (13 dic. 1919) y AHSRE, 17-17-240, Mendieta a Secretaría de Relaciones Exteriores (ene. 1920).

Exteriores un largo telegrama en clave, en donde hacía un balance general de los distintos partidos del país.[38] Recomendó acercarse a los partidos nicaragüenses Liberal y Unionista, ya que ambos rechazaban el dominio estadounidense en Nicaragua y favorecían la creación de una república. El Partido Liberal aglutinaba a los hombres más cultos, antiestadounidenses y admiradores de "la política de Venustiano Carranza". Almaraz sostuvo varias entrevistas con los dirigentes liberales y les recomendó aliarse con los unionistas para organizar un fuerte bloque que obligara al presidente de Estados Unidos a respetar los resultados electorales. Recomendó al gobierno mexicano respaldar la alianza de las dos organizaciones, para asegurarse un

> [...] acercamiento efectivo con los partidos opositores [a Chamorro], únicos que por estar distanciados de los americanos prestarían mejores garantías para esperar que por conveniencia propia acepten una unión con México y liberen a su país del poder angloamericano.

El arribo a la presidencia de liberales y unionistas brindaría mayores posibilidades de impulsar la unificación centroamericana, ya que Nicaragua había sido el país que más obstáculos había puesto a la "común causa". Según Almaraz, éste sería el camino para convocar una conferencia que orillaría a "los presidentes de todas estas monocracias" a solicitar el apoyo de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó a Almaraz no inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua y guardar una prudente distancia. Pero esta política de no intervención no se aplicó en toda Centroamérica. El gobierno de Carranza respaldó el intervencionismo de Federico Jiménez O'Farril, embajador en Guatemala, contra Estrada Cabrera, enemigo de los constitucionalistas y considerado como un obstáculo para la unificación del istmo. Contra los empeños de Estrada Cabrera, Jiménez informó

[38] AHSRE, 17-17-240, Almaraz a Secretaría de Relaciones Exteriores, San José (22 abr. 1919).

con agrado que en enero de 1920 se había formado el Partido Unionista, organización política que aglutinaba tanto a los opositores al gobierno como a los que criticaban su negativa de respaldar la creación de la República Centroamericana.[39] Este partido había solicitado a varios gobiernos, incluido el de México, ayuda para ganar las elecciones y lograr la unión. En febrero, Jiménez informó que el gobierno guatemalteco no podía controlar las manifestaciones y se esperaba que de un momento a otro estallara una revolución. Signo de la fuerza del Partido Unionista es que el Liberal, base electoral del gobierno y que tradicionalmente se había declarado contra la formación de la República, se declaró prounionista para convencer de su causa al pueblo, y Estrada entabló negociaciones con sus enemigos por medio del embajador estadounidense.[40] Estas medidas no evitaron que estallara una rebelión que resultó victoriosa. El cuerpo diplomático se reunió y solicitó la renuncia de Estrada Cabrera. El embajador mexicano apoyó ampliamente al nuevo presidente nombrado por el Congreso, Carlos Herrera, lo asiló en la embajada y de inmediato solicitó el reconocimiento de México a su gobierno.[41]

La caída de Estrada propició un ambiente adecuado a la convocatoria de una nueva conferencia para unir al istmo. El 15 de marzo de 1920, El Salvador y Costa Rica invitaron a los otros gobiernos a unirse "como camino de defensa nacional, como elemento de moralización social y política y como medio de engrandecimiento".[42] Al igual que en 1917, el gobierno salvadoreño consideraba la conferencia como un medio para materializar el anhelo unionista, revitalizar los tratados de 1907 y apoyar a la Corte de Justicia; el de Costa Rica, además, buscó un camino para negociar con Estados Unidos los diferendos en torno al Bryan-Cha-

[39] AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores Guatemala (7 ene. 1920).

[40] AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores Guatemala (29 feb. 1920).

[41] AHSRE, 9-19-315, Jiménez a Secretaría de Relaciones Exteriores (17 abr. 1920).

[42] US:CA, 813.00/961, Decreto de El Salvador (15 mar. 1920).

morro. Nuevamente se impulsó la unión para negociar con fuerza la presencia de Estados Unidos en Centroamérica, y otra vez el tema del tratado dividió irremediablemente a los países de la región. Nicaragua exigió en la sesión plenaria de la conferencia que se reunió en San José en diciembre de 1920, que la República reconociera íntegro el Bryan-Chamorro. El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras no aceptaron la demanda nicaragüense y, en cambio, propusieron que la Corte de Justica y el Congreso Unido resolvieran sus diferendos. Ante esta actitud, Nicaragua abandonó la conferencia.

Pero aun cuando Nicaragua se retiró, los cuatro gobiernos restantes continuaron los esfuerzos por la unión. El 19 de enero de 1921, los delegados de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron el Pacto de San José, por el cual se comprometieron a crear la República Federal de Centroamérica y a convocar a un Congreso Constituyente.[43] El pacto debería ser ratificado por las legislaturas de las cuatro naciones.

Los congresos salvadoreño, guatemalteco y hondureño respaldaron la continuación de las pláticas para fundar la República, pero no así el de Costa Rica, lo que representó un duro golpe a los esfuerzos de unificación. La tradicional política aislacionista de Costa Rica pesó en la reñida votación, ya que si bien el presidente Acosta y su ministro de Relaciones Exteriores, Alvarado Quirós, apoyaban la unión, gran parte de los dirigentes costarricenses consideraban que en esos momentos convenía mantener una cautelosa espera y no incorporarse hasta que la República diera señales de funcionar.[44] Aun cuando Nicaragua y Costa Rica no aceptaron el Pacto de San José, los restantes gobiernos continuaron el proceso de unificación y el Congreso General se reunió en junio de 1921.

En un importante cambio de estrategia, el Departamento de Estado de Estados Unidos aprobó este nuevo esfuerzo de unificación centroamericano. Si bien vio en la confe-

[43] US:CA, 813.00/1047, Pacto de San José (19 ene. 1921).

[44] SALISBURY, 1977 y 1977a.

rencia nuevos intentos de Costa Rica y El Salvador por defender sus derechos ante el Bryan-Chamorro, consideró que la unión crearía un gobierno fuerte que consolidaría las estabilidades social y política de la región, lo que a largo plazo beneficiaría las inversiones estadounidenses, evitaría la intervención de potencias extranjeras y aseguraría el pago de la deuda de los países de la región.[45]

También pesó en la nueva actitud del Departamento de Estado estadounidense el "caso de México en Centroamérica". Los encargados de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado recomendaron al recién electo presidente Harding favorecer la unión con el fin de evitar que México dirigiera y ampliara su predominio en Centroamérica.[46] Respaldando la unión, Estados Unidos evitaría que los gobiernos centroamericanos buscaran alianzas con México y que éste encontrara soporte diplomático en el istmo y ampliara sus lazos comerciales. La República bajo tutela estadounidense serviría como una barrera contra la propaganda estadounidenses auspiciada por México y aislaría diplomáticamente al gobierno mexicano.[47] Así, se marcaba un importante cambio en su estrategia hacia el istmo: a partir de 1921 se aprobarían los esfuerzos de unificación como medio de control de la intervención de otras naciones en la región.

Los esfuerzos de la unificación del istmo y el cambio de estrategia del Departamento de Estado coincidieron con el violento cambio de gobierno en México. El general Álvaro Obregón ocupó la presidencia tras un golpe de Estado contra Venustiano Carranza; sin embargo, continuó la estrategia diplomática de la anterior administración hacia Centroamérica, ya que se heredaron los mismos problemas que habían enfrentado al gobierno de Carranza y al de Wilson: el artículo 27 constitucional, el pago de la deuda

[45] GRIEB, 1967, p. 113 y US:CA, 813.00/1182, memorándum, Departamento de Estado(10 oct. 1921).

[46] US:CA, 813.00/1203, Munro a Departamento de Estado, Washington (15 dic. 1921).

[47] US:CA, 813.00/1211, memorándum, Departamento de Estado, Washington (11 mayo 1921).

externa y las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses afectados por la Revolución.[48] A estos tres diferendos se añadió otro que agudizó el enfrentamiento: la llegada al gobierno de Estados Unidos de Warren Harding, candidato republicano. Desde 1913, los dirigentes del Partido Republicano habían cuestionado la llamada política de espera de Wilson ante la revolución mexicana, y exigieron una mayor intervención por medio de invasiones o ruptura de relaciones.[49] Desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, los republicanos Albert Fall (muy unido a los intereses petroleros) y Henry Cabot Lodge influyeron en el Departamento de Estado a favor de una política agresiva hacia México. En sus ataques, Fall dedicó varias audiencias a la política de Carranza hacia Centroamérica, acusándolo de hostilizar los intereses estadounidenses en la región.[50]

Ante el aumento de la presión estadounidense, Obregón continuó buscando aliados en Europa y América Latina, y en el caso que nos ocupa, impulsó varias medidas a favor de la unificación centroamericana. En momentos en que el Congreso de Costa Rica discutía los tratados de San José, Obregón envió un telegrama solicitando la aprobación y la continuación de la unión.[51] Ofreció al presidente Acosta de Costa Rica pagar la deuda de Centroamérica para evitar el influjo de Estados Unidos en la región[52] y solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un análisis detallado sobre la posición de los cinco países del istmo ante el proceso de unificación.

Alfonso Herrera Salcedo, encargado de elaborar el análisis, informó al secretario de Relaciones Exteriores que la unión era muy difícil por los distintos problemas que en-

[48] MEYER, 1972.

[49] TROW, 1982.

[50] *Investigation*, 1920, t. II, pp. 2889 y ss.

[51] US:CA, 813.00/1082, Thurston a Departamento de Estado, San José (10 jun. 1921).

[52] US:Mex, 712.18/1, Charge a Departamento de Estado, San José (27 oct. 1921).

frentaban a los gobiernos centroamericanos.[53] Nicaragua, protectorado estadounidense, se había retirado de la conferencia y había comprado armas para defender su separación. El gobierno salvadoreño no estaba a favor de la unión y sólo la apoyaba para quitar banderas políticas a sus opositores. Guatemala la respaldaba por inercia, para evitar enfrentamientos con sus vecinos. Honduras era el único país que efectivamente la aprobaba, "confirmando con ello su tradicional culto por la fusión del Istmo". Herrera llamaba la atención del ministro mexicano sobre la actitud de Estados Unidos a favor de la unión, quien seguía esta línea de acción para controlar a la futura República. Recomendaba acercarse a los gobiernos de las cinco naciones para favorecer su realización.

Obregón aprobó la estrategia diplomática sugerida y, en especial, nombró a Juan de Dios Bojorques, amigo suyo y político con ascendiente en el gobierno, enviado extraordinario ante el Congreso Constituyente reunido en Tegucigalpa. Las instrucciones de Bojorques eran influir en los diputados proclives a la unión, "ya que ésta nos interesa a nosotros por las futuras maquinaciones al sur de nuestra patria".[54] El enviado mexicano fue bien recibido por algunos diputados, quienes buscaban el apoyo de México como único medio para llevar a cabo la unión, en correspondencia, Salvador Mendieta recomendó embarcar rumbo a la ciudad de México una delegación de dirigentes del Partido Unionista para firmar un convenio de ayuda material y moral, "en el caso de que se presentaran acontecimientos que entorpecieran la unión".[55]

Bojorques, con el fin de respaldar las instrucciones recibidas de su gobierno, exigió a los de El Salvador y Honduras y al Congreso Constituyente, tomar fuertes medidas contra el golpe de Estado de Guatemala, que amenaza-

[53] AHSRE, 18-12-15, Herrera a Secretaría de Relaciones Exteriores, México (4 ene. 1921).

[54] AGN, Obregón, 104-c-10, Bojorques a Obregón, Tegucigalpa (14 sep. 1921).

[55] AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (2 ene. 1922).

ba con hacer naufragar el proceso de unificación. El 5 de diciembre de 1921, el gobierno unionista del presidente Herrera fue derrocado por el general Orellana, que confirmando los temores del cuerpo diplomático mexicano, era un militar muy cercano a Estrada Cabrera.[56] Por el contrario, Estados Unidos prohibió a los gobiernos de El Salvador y Honduras invadir Guatemala para sostener al gobierno derrocado y evitar una guerra civil, lo que implicó un duro golpe al proceso de unificación.[57]

Bojorques consideró que la actitud de Estados Unidos de impedir la invasión de Guatemala dañaba seriamente este proceso y criticó la vacilante actitud del Congreso Constituyente y de los gobiernos y partidos unionistas de Honduras y El Salvador. Si bien el Congreso desconoció a Orellana, el 12 de diciembre de 1921, Bojorques señaló que una minoría de diputados había logrado suspender el decreto y recibir a los diputados guatemaltecos, representantes del gobierno de Orellana. "Así fue como el Consejo Federal Provisional, que por no tener en su poder ni armas ni dinero se había sostenido por su apego a la constitución, se suicidó".[58] El 21 del mismo mes el Congreso nombró una comisión para negociar con Orellana la abolición del decreto que separaba a Guatemala de la federación.

Para Bojorques, el órgano donde se decidiría la unión había dado muestra de una debilidad que consolidó al gobierno "separatista" de Guatemala, ya que para el enviado mexicano "no se hizo lo que desde un principio debería de haberse hecho: una actitud enérgica contra Orellana y dar impulso al movimiento reivindicador que en Guatemala está preparándose".[59]

[56] AGN, Obregón, 104-5-10, Luis Caballero a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala (24 dic. 1921).

[57] US:CA, 813.00/1245, Munro a Fletcher, Washington (14 dic. 1921).

[58] AHSRE, 18-516, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (17 dic. 1921).

[59] AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa (19 ene. 1922).

Otro duro revés a la estrategia diplomática mexicana fue que si bien al principio el presidente Meléndez de El Salvador rechazó el golpe de Estado y solicitó un préstamo a México, después aceptó negociar con Guatemala.[60] Bojorques acusó a este gobierno y al de Honduras de plegarse a las presiones de Estados Unidos. Honduras, en especial, había esperado las órdenes de Washington. El poderoso Partido Unionista de Honduras había logrado que el Congreso y su gobierno entablaran negociaciones con Orellana.[61] Ante el fracaso en su tarea de apoyar la unificación mediante una invasión a Guatemala, Bojorques regresó a México.

Conclusión

Frente al acoso de Estados Unidos, México impulsó una activa campaña diplomática en Europa, Japón, América del Sur y, para nuestro caso, en Centroamérica. El istmo se convirtió en una zona especialmente importante dentro de la estrategia diplomática de Carranza y Obregón. Ante todo, y como claramente lo percibió Alomías, México participó activamente en Centroamérica para defender su integridad territorial, al considerar que el tratado Bryan-Chamorro permitiría a Estados Unidos controlar militarmente el Caribe y el golfo de México e invadir, desde la base de Fonseca, la parte sur de México. Carranza, por medio del cuerpo diplomático en el istmo, apoyó a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras y a la Corte de Justicia contra el tratado. Sus esfuerzos iban encaminados a evitar lo que Genaro Estrada llamó el encajonamiento: México estaría rodeado por dos zonas de control militar y político estadounidense. El gobierno mexicano apoyó la creación de la Unión Centroamericana y la República persiguiendo que las naciones del istmo pudieran negociar

[60] AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores (26 dic. 1921).

[61] AHSRE, 18-5-16, Bojorques a Secretaría de Relaciones Exteriores (14 ene. 1922).

con mayor fuerza sus diferendos con Estados Unidos en torno al Brayn-Chamorro. La Unión y la República detendrían el "apetito" expansionista estadounidense.

La unificación centroamericana también cumpliría otros importantes fines dentro de las labores diplomáticas de Carranza y Obregón. En primer lugar, México podría establecer con mayor facilidad alianzas diplomáticas, económicas e incluso militares con un gobierno al que había ayudado a formarse. En segundo lugar, se aminoraría la amenaza de una guerra con Guatemala apoyada por Estados Unidos. Al sur de México se conseguirían aliados y se lograrían fronteras seguras. En tercer lugar, Centroamérica se incorporaría a la alianza latinoamericana contra Estados Unidos.

La estrategia diplomática mexicana coincidió en varias instancias con la impulsada por los gobiernos centroamericanos, sobre todo con la de El Salvador, Honduras y Costa Rica. Estos tres países consideraron la unificación como un medio para negociar con Estados Unidos sus diferendos en torno al Bryan-Chamorro y para frenar el expansionismo estadounidense. Pero si bien existían puntos de acuerdo, las negociaciones entre México, El Salvador, Costa Rica y Honduras no prosperaron por varias razones: *1*) por las divergentes posturas sobre el Bryan-Chamorro entre Nicaragua, por un lado, y Costa Rica, El Salvador y Honduras, por el otro; *2*) por la oposición de Estados Unidos a la unificación centroamericana, entre otras razones, por temor a un aumento de la influencia de México en el itsmo; *3*) por el enfrentamiento entre la administración guatemalteca de Estrada Cabrera y los constitucionalistas y, por consiguiente, el rechazo de Guatemala a la intervención del gobierno de Carranza en la unificación, y *4*) por la nueva estrategia del Departamento de Estado, a partir de 1921, ante la unificación. Sobre este último punto, México no fue considerado en esos momentos como un aliado necesario para fundar la República, sino que los países centroamericanos podrían entablar directamente sus negociaciones con Estados Unidos para unirse.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación. México, Sección Obregón-Calles.

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, Biblioteca Condumex.

AVC Archivo Carranza.

US:CA United States of America. National Archives Records relating of the Department of State relating to internal affairs of Central America, 1910-1930. Clasificación 813.000/.

US:Mex United States of America. National Archives Records relating of the Department of State relating to Mexican foreign policy, 1910-1930. Clasificación 712.14/ a 712.18/.

GRIEB, Kenneth

1967 "The US and the Central American Federation", en *The Americas* 24:2 (oct.).

Investigation

1920 Fall Committee. *Investigation of Mexican Affairs*. Washington: Senate Documents 285.

KARMES, Thomas

1976 *The Failure of Union: Central America, 1824-1975*. Tampa: Arizona State University.

KATZ, Friedrich

1982 *La guerra secreta en México*. México: Era, 2 vols.

LA FEBER, Walker

1983 *Inevitable Revolution. The US in Central America*. Nueva York: WW Norton.

MEYER, Lorenzo

1972 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México.

MUNRO, Dana

1964 *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921*. Nueva Jersey: Princenton University Press.

SALISBURY, Richard

1977 "The Anti-Imperialist Career of Alejandro Alvarado Quirós", en *The Hispanic American Historical Review*, 57:4, pp. 587-611.

1977a "Costa Rica and the 1920-1921 Union Movement", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 19:3, (ago.), pp. 393-418.

1989 *Anti-Imperialism and International Competition in Central América, 1920-1929.* Wilmington-Delaware: SR Books.

SCHOONOVER, Thomas

1988 "Germany in Central America, 1820s to 1929: An Overview", en *Jahrbuch fur Geschichte von Sttat*, vol. 25, pp. 33-60.

Secretaría de Relaciones Exteriores

1960 *Labor internacional de la Revolución Constitucionalista de México.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM).

SMITH, Robert Freeman

1972 *The US and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932.* Chicago: University of Chicago Press.

TROW, Clifford

1982 "Tired of Waiting: Senator Albert Fall's Alternative to W. Wilson's Mexican policy", en *New Mexico Historical Review*, 57:2 (abr.), pp. 159-180.

TULCHIN, Joseph

1971 *The Aftermath of War. World War I and US Policy toward Latin America.* Nueva York: New York University Press.

ALFONSO REYES Y LAS RELACIONES MÉXICO-ARGENTINA: PROYECTOS Y REALIDADES, 1926-1936

María Cecilia ZULETA MIRANDA
El Colegio de México

EL ESTUDIO HISTÓRICO de las relaciones internacionales de América Latina ha adoptado, algunas veces, la forma de un simple relato de los acuerdos y enfrentamientos de cada uno de los países latinoamericanos con las grandes potencias en turno: España, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Una concepción más amplia y menos tradicional de las relaciones internacionales considera en un mismo rango de importancia la participación de los países americanos en organismos representativos multilaterales durante la primera mitad del siglo XX, tanto como los intercambios comerciales, financieros, culturales o artísticos de unos países a otros.

En este trabajo se considerará un aspecto de las relaciones internacionales generalmente descuidado en los estudios de política e historia internacionales de Latinoamérica, salvo cuando se trata del estallido de un conflicto bélico: el de las relaciones de los países iguales entre sí, más que el de sus tratos con las grandes potencias.

El propósito de este ensayo será analizar las relaciones entre dos países latinoamericanos, México y Argentina, a fines de los años veinte y mediados de los treinta, utilizando las fuentes del servicio diplomático y consular mexicano disponibles en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Genaro Estrada.[1] Ac-

[1] El trabajo que aquí se presenta es sólo un avance de una investiga-

tualmente, las relaciones entre ambos países son cordiales pero difíciles, y el contacto entre los hombres de los volcanes con los de la llanura del sur ha sido tan constante e inevitable como conflictivo. Sin embargo, la historia de estas relaciones es casi desconocida por mexicanos y argentinos.

Desde fines del siglo pasado, como consecuencia de la experiencia de dos desarrollos históricos muy diferentes, ambos países se veían a sí mismos y al otro como "los dos polos" de la civilización hispanoamericana, étnica, política y culturalmente.[2] México y Argentina habían participado en las reuniones multilaterales de la Unión Panamericana desde el momento de su fundación, en 1889, pero en esas reuniones ambos países expresaron opiniones divergentes en su política exterior: la alineación del primero y el enfrentamiento de la segunda al liderazgo de Estados Unidos de Norteamérica dentro de la Unión.

Sin embargo, al finalizar la primera década de este siglo se abrieron coyunturas políticas en los dos países que modificaron ese desencuentro. México, pasado el momento "militar" de la revolución mexicana, superó las susceptibilidades que la mediación de Argentina, Brasil y Chile (ABC) le había generado hacia estos países. En Argentina, el primer gobierno fundado en elecciones populares y no fraudulentas volvía su mirada diplomática hacia Hispanoamérica.[3]

ción más amplia en curso, que explorará los acervos documentales argentinos para lograr una perspectiva de análisis más integral de las relaciones entre ambos países. Un ejemplo de las excelentes posibilidades que brinda la exploración simultánea de los archivos de ambos países son los trabajos de YANKELEVICH, 1994, publicados con posterioridad a la elaboración de este artículo.

[2] "Todo mexicano suficientemente desinteresado sacará provecho de hablar con un argentino; es una perspectiva opuesta" [refiriéndose a Leopoldo Lugones (1874-1938), poeta y escritor argentinò], carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, París (nov. 1913), REYES, 1986, p. 233.

[3] Argentina, Brasil y Chile iniciaron en abril de 1914 una gestión de buenos oficios para facilitar la negociación de México y Estados Unidos en torno al reconocimiento internacional del gobierno constitucionalista y la cuestión del sitio estadounidense al puerto de Veracruz. Las conferencias fracasaron porque el ABC insistió en discutir la situación

Ambos países comenzaron a desarrollar al calor de sus profundas transformaciones internas y de los cambios de posguerra en el sistema mundial, nuevas orientaciones en su política exterior, que incluían una vuelta hacia los del hemisferio para consolidar un liderazgo entre ellos y construir un espacio de discusión y de negociación de los problemas comunes frente a los grandes países. Este movimiento político de México y Argentina —también podría ser el caso de Brasil y Chile— no se fundaba solamente en consideraciones de orden político-práctico. También encontraba sustento en la difusión de la idea de solidaridad entre los países de común origen ibérico en América, así como en la urgente necesidad política de atar vínculos y reconocerse mutuamente para reforzar las soberanías estatales frente a las potencias europeas y a Estados Unidos.

Dentro de este movimiento ideológico y político, surgió el debate sobre la primacía de lo comercial o de lo político como vías adecuadas para la promoción del intercambio y acercamiento entre los pueblos americanos. El caso de las relaciones entre México y Argentina desde mediados de los años veinte es un excelente ejemplo del debate latinoamericano sobre cómo alcanzar un mejor conocimiento, intercambio y acercamiento: ¿fomentando, en primer lugar, el comercio bilateral como motor de acercamiento, o por el contrario, propiciando un acercamiento político que precediera al mercantil, que entonces se convertiría en la culminación de un movimiento iniciado más voluntariamente que por la fuerza de los mercados? En este sentido, podría afirmarse que la idea de que los intereses políticos

---

interna de México y Venustiano Carranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, enfrentado al usurpador y responsable de la muerte del presidente Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, se negó a admitir la intervención extranjera en asuntos de política interna mexicana. Según Charles Cumberland, frente a la posición mexicana "los mediadores rehusaron apartar de su proposición que el propósito era traer paz a México y que esta paz sólo se lograría conferenciando en un ambiente de tranquilidad no perturbado por los intereses militares en México", por lo que las conferencias fracasaron; CUMBERLAND, 1975, p. 270. Véase también YANKELEVICH, 1994a.

debían preceder a los mercantiles, para luego complementarse con éstos, resultó uno de los pilares fundamentales en la política y diplomacia mexicanas hacia el resto de Latinoamérica durante los años veinte y parte de los treinta.

Entre México y Argentina, el primer acercamiento posterior a la emisión de la doctrina Carranza de no intervención extranjera en asuntos internos fue de orden político, pero con el objetivo de lograr estrechar acuerdos fuertes en el terreno de lo comercial a corto plazo. El intercambio cultural y la negociación política en los organismos multilaterales precedieron al acercamiento comercial entre ambos países, que se fue concretando a partir del espacio de negociación política abierto con el propósito de creación de una línea de navegación directa entre México y el río de la Plata, a partir de 1926. La figura clave en estos acercamientos político, cultural y comercial entre el México callista y la Argentina del radicalismo fue el "Embajador de los intelectuales mexicanos", Alfonso Reyes (1889-1959), embajador plenipotenciario en Buenos Aires de 1927-1930 y 1936-1938.[4]

La acción diplomática en Sudamérica de una figura de la talla intelectual de Alfonso Reyes permite descifrar algunos de los objetivos de la diplomacia mexicana hacia Latinoamérica en el periodo de entreguerras, de los que no estaba ausente una fuerte vocación mexicana de disputa de la hegemonía latinoamericana frente a los poderosos del sur, Argentina, Brasil y Chile, o al menos, el reparto conciliado de la misma entre los dos polos del norte y del sur latinoamericano: México y Argentina.[5] También nos permi-

[4] Así le llamaron los medios de prensa porteños a su arribo a Buenos Aires (2 jul. 1927). Revista *Babel* (jul. 1927); AHSRE, 25-6-70-II. Alfonso Reyes había abandonado México en octubre de 1913 para desempeñar funciones en París como secretario de legación hasta 1914. Luego de una larga estadía en Madrid, en 1924 ingresó a la carrera diplomática, y fue destinado nuevamente a París.

[5] Puede confrontarse esta afirmación con la documentación que corresponde a la elaboración de los programas y preparativos del gobierno y cancillería mexicanos para las Conferencias Panamericanas de Montevideo (1933) y de Buenos Aires (1936), en los que se proyecta y

te formular hipótesis sobre la visión de las relaciones interamericanas construida por una generación de políticos e intelectuales latinoamericanos que intentaban establecer nuevos vínculos entre sus países, con miras a un mejor conocimiento de las propias identidades culturales y como baluarte frente a las iniciativas de las grandes potencias.

Los antecedentes

> Consideraba yo entonces, y sigo considerándolo así, que Argentina y México —dos hermanos mayores de nuestra gran raza— deben pensar y obrar como centros de polarización social en todos los asuntos Ibero-Americanos.[6]

Durante el porfiriato, México contó con una legación para toda Sudamérica con sede en Buenos Aires. Por ese entonces, México veía a Argentina como un modelo del desarrollo capitalista, merced al influjo del capital extranjero y de la migración europea: "Este país y su capital, principalmente, en operaciones mercantiles, es un verdadero emporio".[7] El interés de la permanencia de una legación en Buenos Aires no era sólo político-diplomático, sino también comercial. Se pretendía crear una exposición de productos mexicanos, para "fomentar el intercambio y procurar el ensanche de relaciones comerciales con Sudamérica", tomando en cuenta el "buen mercado que es esta República para la producción mexicana".[8]

---

prevé la reacción Argentina frente a las propuestas mexicanas, AHSRE, LE 196 I; 226 I y II, ff. 14-158; LE 225, ff.44-48; LE 230, ff. 108-131; LE 246, ff. 35-202 y 272-502; LE 240, ff. 447-454 y 475-515, y LE 362 II, ff. 1-4 y 430-436.

[6] Palabras del exenviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Argentina, Carlos Trejo Lerdo y Tejada, en correspondencia a Alfonso Reyes (17 dic. 1929). AHSRE, Sección Asunto Embajada de México en Argentina, en adelante *AEMARG*, 1924-1950, leg. 29, exp. 1, f. 84.

[7] AHSRE, 19-22-66; Sección Consular México en Argentina, 1902, f. 7.

[8] AHSRE, *Consulado México en Argentina*; ff. 1 y 5. En 1882 la Secretaría de Fomento había firmado un contrato para crear una línea de

Las relaciones entre ambos países no cambiaron en la década siguiente, especialmente porque no existía un claro proyecto de acercamiento hacia los países latinoamericanos en ninguno de los dos. Argentina miraba hacia Europa, dependiente del comercio con Inglaterra y de los capitales británicos y europeos, y México delineaba su integración económica con Estados Unidos a partir de la construcción de sus líneas ferroviarias.

La Revolución en México significó un gran corte en su posición internacional, tanto en su relación hacia Estados Unidos como hacia Europa y Latinoamérica. México "aprovechó las rivalidades de las grandes potencias para sus propios fines", al mismo tiempo que influían en los programas de la Revolución.[9]

En 1914, los tres "grandes" de Sudamérica —ABC— intentaron mediar en el conflicto entre México y Estados Unidos por la ocupación de Veracruz y el reconocimiento del gobierno del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, pero esta mediación no se explica por un acercamiento entre los países sudamericanos y

---

navegación directa entre los puertos de Veracruz y Buenos Aires. Este proyecto fracasó, pero en 1902 se volvió a proponer, por parte de las asociaciones de agricultores mexicanos, que las líneas marítimas de Oriente (Tabasco) realizaran ese servicio. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y de Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, General Carlos Pacheco; correspondiente a los años transcurridos de enero de 1882 a junio de 1885*, t. I, pp. 612-616. En 1902, previos estudios del cónsul de México en Argentina, llegó a Buenos Aires una delegación comercial en la que participaron el secretario de Fomento y miembros de la Sociedad Agrícola Mexicana para estudiar las posibilidades reales de hacer más efectivo el intercambio comercial, cambiando henequén, tabacos mexicanos y minerales por productos agrícolas de clima templado. *El Agricultor Moderno* (oct. 1902), p. 22; *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, información sobre este tema para 1902, 1904, 1907 y 1911. Resultado de estas gestiones fue la primera compra mexicana de trigo argentino, efectuada en julio de 1907 por Ernesto Madero. *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, XXXI:31 (17 ago. 1907), p. 608. YANKELEVICH, 1994a, p. 59 menciona intercambios similares para 1910.

[9] KATZ, 1982, t. I; p. 15. Sobre las relaciones México-Argentina durante los años de la Revolución armada, véase YANKELEVICH, 1994a.

México, sino por la activación de las relaciones entre las naciones sudamericanas y Estados Unidos al estallar la primera guerra mundial.[10]

El intento de generar un cambio en las relaciones entre ambos países ocurrió primero del lado de México, en los inicios de la institucionalización del movimiento revolucionario, durante la presidencia de Carranza y la gestión de Cándido Aguilar en la Secretaría de Relaciones Exteriores.[11] Mientras Aguilar promovía la conversión de la legación de México en Buenos Aires en embajada, Luis Cabrera viajaba a la capital argentina y luego por la República, con el objetivo doble de estudiar el modelo de desarrollo económico argentino y de promover el intercambio comercial entre ambos países.[12]

En ese momento, parece delinearse el proyecto que años despúes se intentaría llevar a la práctica: México podía encontrar en Argentina un mercado alternativo al estadounidense para sus fibras y petróleo, y ésta, como contrapartida, podría exportar cereales, fundamentalmente trigo y maíz:

> México necesita, y puede llevarlo de la Argentina, mucho trigo y mucho maíz. He reflexionado bastante al considerar la abundante producción que de los dos granos se obtiene aquí —a pesar de lo cual se lucha con dificultades para su venta—

[10] La historiografía subraya un acercamiento entre la diplomacia argentina y la estadounidense hacia 1910, movimiento coincidente con el encuentro amistoso de las cancillerías de Argentina, Chile y Brasil al momento del Centenario de las independencias de los dos primeros países. Desde la perspectiva argentina, los países americanos terminarían por encontrarse frente a la doble influencia del "grande" del norte, Estados Unidos, y los "tres grandes del Sur".

[11] AHSRE, 11-6-187.

[12] "Refleja la intención sana y noble de fomentar el progreso en nuestro país por medios que creemos los más eficaces, o sea conocernos bien de cerca, para poder fomentar un acercamiento comercial, financiero y social, sobre sólidas bases, con conocimiento absoluto de lo que se hace." Luis Cabrera a *La Unión*, Buenos Aires (31 mayo 1918), AHSRE, 16-23-23, f. 58. Luis Cabrera, figura intelectual y política destacada durante el periodo carrancista, fue quien proyectó la primera ley agraria de la Revolución (6 abr. 1915). Cabrera viajó por las principales ciudades argentinas, realizando observaciones políticas y económicas.

> mientras en Méjico, que podría ser un excelente mercado consumidor, hacen falta. Establecida una corriente comercial recíproca, nuestro país podría enviar a Argentina lo que constituye su principal producción: textiles y petróleo [...] Por lo que se refiere a los textiles, tenemos el hilo llamado sisal, cuya carencia aquí tanto se ha dejado sentir y que podríamos enviarlo en grandes partidas.[13]

La provisión de fibras era fundamental para el mantenimiento de la economía de exportación cerealera argentina. Con fibras como el henequén se fabricaban hilo para engavillar y enfardar el cereal —llamado hilo sisal en Argentina—, y bolsas para cargarlo y exportarlo. Argentina compraba fibras de origen oriental —de Filipinas, Malasia e India— a compañías comerciales inglesas, y preferentemente en forma de telas precortadas para la elaboración en el país de las bolsas del cereal. Por ello, era un mercado potencial para el henequén yucateco, monopolizado hasta 1915 por la International Harvester Company y por la McCormick Harvesting Machine Company. El surgimiento del movimiento revolucionario en Yucatán con la llegada de Salvador Alvarado y la reactivación de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén en ese estado habían ocasionado la ruptura con las grandes compañías monopolizadoras, por lo que los mexicanos visualizaron en las pampas cerealeras argentinas y uruguayas un mercado potencial alternativo en continua expansión.[14]

El acercamiento mexicano se producía en un contexto argentino muy favorable. El presidente Hipólito Irigoyen, líder y caudillo del partido radical, movimiento popular en

[13] AHSRE, 16-23-23, f. 58. Luis Cabrera al periódico *La Unión* (31 mayo 1918).

[14] Se llegó incluso a planear en repetidas ocasiones, entre 1918-1929, la creación de una fábrica de bolsas de henequén mexicano en Buenos Aires. *La Razón*, Buenos Aires (12 abr. 1918), AHSRE, 16-23-23, f. 21. Actualmente, como continuación de este ensayo, se está realizando una investigación específica sobre el mercado del henequén y las fibras en Argentina; asunto de importancia fundamental para el funcionamiento de la economía cerealera exportadora argentina.

el poder desde 1916, propiciaba una diplomacia hacia América Latina basada en el ideal de la fraternidad hispanoamericana, concepto sustentado en la comunidad de origen, idioma e historia de estos países.[15] La búsqueda de cooperación cultural y de solidaridad internacional hispanoamericana fueron dos orientaciones de la diplomacia irigoyenista, que se explican en el contexto de la proclamada neutralidad argentina frente a la guerra europea, y de la necesidad de los países americanos de buscar una salida al cierre de los mercados europeos por la contienda bélica.

En el terreno comercial, ante la carencia de mercados para colocar los cereales argentinos, Irigoyen negoció un acuerdo de comercio con los países aliados para colocar el trigo, y otro con Estados Unidos para obtener carbón y navíos de guerra alemanes a cambio de la venta de cereales; pero al mismo tiempo acordó con México un envío de trigo a cambio de un cargamento de henequén y carbón.[16] En el terreno político, convocó a una conferencia latinoamericana, "Congreso de Neutrales de América para Defensa Contra la Guerra y por la Paz", en 1917, que se desarrollaría en Buenos Aires, con la finalidad de llegar a un acuerdo general sobre reglas de neutralidad militar y comercial para los países de hispanoamérica.[17]

[15] MORENO QUINTANA, 1928. La respuesta de la legación de Argentina en México ante la salida de la delegación mexicana hacia Buenos Aires fue la siguiente: "es propósito firme de este Gobierno dar facilidades de todo orden a la comunicación económica con los países de América, convencido de que una amplia idea de intercambio servirá más al recíproco crecimiento de estas naciones que las cortapisas creadas por un estrecho concepto de las conveniencias", AHSRE, 16-23-23, f. 3.

[16] No sabemos con certeza si ese cargamento de carbón y fibra mexicanos llegó al puerto de Buenos Aires, pues la documentación consultada se remite solamente a las tratativas previas entre los gobiernos mexicano y argentino, AHSRE, 17-826 y 17-18-62. Harold Peterson menciona la acuciante escasez de carbón que sufrió Argentina entre 1917-1918, frente a lo cual llegó incluso a un acuerdo con el gobierno estadounidense para venderle trigo (los estadounidenses sufrían escasez) a cambio de carbón. PETERSON, 1970, p. 353.

[17] PETERSON, 1970, p. 377 y AHSRE, 39-13-29. Para Peterson, esta iniciativa no necesariamente debe interpretarse como una maniobra antiestadounidense de Irigoyen, sino más como una argucia del presi-

La agitada política internacional de la época y la propia dinámica de la política interna de los dos países crearon instancias de encuentro. Pero éstas quedaron casi congeladas cuando, terminada la guerra, el gobierno argentino, en manos de otra fracción del radicalismo, volvió otra vez la cara hacia la política europea, dejando de considerar las opciones para América Latina.[18] Habría que esperar a la conjunción de tres elementos: un nuevo cambio en la coyuntura internacional, la terminación del ciclo militar de la Revolución en México y un nuevo acercamiento de la política exterior argentina hacia Latinoamérica durante el segundo gobierno de Hipólito Irigoyen, entre 1928-1930. Y en esa coyuntura favorable al contacto más fluido entre los países hispanoamericanos, el presidente mexicano Plutarco Elías Calles y su canciller, Aarón Sáenz, enviarían a Buenos Aires a Alfonso Reyes, como encargado de elevar a buen fin el proyecto de acercamiento del norte y del sur hispanoamericanos.[19]

---

dente para aprovechar una oportunidad abierta para la consolidación de la doctrina latinoamericanista bajo el liderazgo argentino. Los mexicanos, sin embargo, consideraron que esa reunión era una forma de establecer el principio de la responsabilidad e importancia de las posiciones de Latinoamérica en la política internacional, al mismo tiempo que demostrar su independencia de la diplomacia estadounidense.

[18] "Es claro que entonces [se refiere al periodo del gobierno de Marcelo Torcuato de Alvear] la ideología del intercambio iberoamericano no había tomado cuerpo en la Argentina, estaba en formación y a mí me tocó sembrar esa semilla [...] Más aún, los hombres de gobierno de esa época no pensaban más que en Europa y tenían una incomprensión desconcertante en el problema del intercambio Ibero-Americano...". Carlos Trejo Lerdo y Tejada, AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 1, f. 85.

[19] Aarón Sáenz, originario de Nuevo León y enlistado en las filas militares y políticas de los sonorenses, fue uno de los exponentes de la "nueva élite" política y económica revolucionaria. Junto a su carrera política durante la década de los años veinte y primera mitad de los treinta —que incluyó la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y la Secretaría de Educación Pública durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)— fue importante banquero y empresario azucarero.

EL ACERCAMIENTO: POLÍTICA, CULTURA Y DIPLOMACIA

El proyecto mexicano era claro: acercamiento cultural y complementación comercial. El eslabón entre ambos objetivos estaría dado por la creación de una línea de navegación directa entre los puertos mexicanos del Golfo —Tampico, Veracruz y Progreso— y el río de la Plata.

Esta política había sido delineada por el Jefe Máximo, el presidente Plutarco Elías Calles y por el secretario de Relaciones Exteriores Aarón Sáenz, aprovechando lo avanzado una década antes por Cándido Aguilar. Aarón Sáenz consideraba que la creación de relaciones comerciales con Argentina era "una necesidad política trascendental, cuyos frutos habrían de apreciarse en algunos años..."[20]

Para el canciller, México se encontraba, debido a la institucionalización de la Revolución y a los inicios de la "reconstrucción económica", completamente aislado de Sudamérica. Era urgente poner en práctica una política de rápido acercamiento que le permitiera negociar conjuntamente en las conferencias interamericanas y evitar la constitución de un bloque hegemónico único entre los países hispanoamericanos conformado por Argentina, Brasil y Chile.[21] Al mismo tiempo, la ruptura del aislamiento en Latinoamérica implicaba para México la posibilidad de abrir nuevos mercados en el continente.

Cuando Alfonso Reyes llegó a Buenos Aires en julio de 1927, llevaba planes muy concretos en su agenda diplomática: lograr la creación de una embajada de Argentina en México, como el primer paso para conseguir la promo-

[20] Carta de Alfonso Reyes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Buenos Aires (11 ene. 1929), AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, f. 34.

[21] "Es un hecho cada día más visible, que se está consolidando un frente austral de naciones, con fines de economía internacional con base en la diplomacia [...] la próxima reunión panamericana va a ser aprovechada ventajosamente por un grupo de naciones del Sur para procurar una acción coordinada ante los Estados Unidos o Inglaterra que asegure el futuro de la agricultura y de la ganadería de estos pueblos, tema a que son muy sensibles estos rumbos, más que aspectos puramente de política continental." Encargado de negocios de México en Montevideo (jul. 1931), AHSRE, LE 230, f. 110.

ción de los intercambios cultural y comercial argentino-mexicano. Calles había decidido demostrar al gobierno argentino el interés de México para "procurar, por todos los medios posibles, afirmar sus relaciones de amistad y de comercio con los países de Sudamérica" creando una embajada mexicana en Buenos Aires: "Es ésta una iniciativa que traduce la profunda simpatía que encuentran en el ánimo del presidente Calles las cosas argentinas, así como su decidido propósito de que las relaciones entre ambos países entren en un periodo de efectividades".[22] Los argentinos respondieron positivamente a esta iniciativa: ese mismo año se creó la embajada Argentina en el Distrito Federal, y llegó a ella, como embajador extraordinario y plenipotenciario, Juan Lagos Mármol.

Las concepciones de Reyes respecto a los acercamientos político, cultural y comercial entre los países americanos no diferían de los lineamientos de la política oficial mexicana, especialmente porque el "embajador de los intelectuales" consideraba que en la activación de las relaciones interamericanas debía tener prioridad la fuerza de la voluntad política, por sobre las fuerzas mecánicas del mercado:

> Me permitiréis que [...] dé por demostrada la ventaja de crear relaciones espirituales, de información, de conocimiento y de simpatía entre los pueblos, aún en el caso de que no existan entre ellos relaciones mercantiles [...] Hay, entre nuestra inmensa familia americana, muchos países que hoy por hoy no cambian productos entre sí; no hay razón alguna para que,

[22] "Piensa el presidente que las relaciones entre ambos países, como en general, las que ligan entre sí a los pueblos de la América Española, deben entrar en un terreno de realidades que asegure el mejor conocimiento mutuo y que necesariamente ha de redundar en beneficio recíproco, así en lo espiritual como en lo material [...] pero para esto, *para que este anhelo sea realidad*, y tiene que serlo, tarde o temprano, es menester que el intercambio entre estas naciones, el intercambio en todas sus manifestaciones y formas, el intercambio artístico, literario, mercantil, sea intenso y continuado", Alfonso Reyes a *La Nación*, Buenos Aires (3 jul. 1927), AHSRE, *AEMARG*, 25-6-70-II, f. 102.

sólo por eso, se abstengan de comunicarse sus ideas, sus hechos de cultura.[23]

Dado que la historia es un movimiento y que la política puede y debe provocar nuevas transacciones comerciales en el sentido que convengan a sus fines superiores, hasta convertir en "necesidades naturales" lo que comenzó por ser "la ocurrencia de un hombre", me parece mucho más acertado el criterio que hasta hoy ha dictado el gobierno mexicano [...] que [...] rompiendo con dificultades de todo orden, ha hecho que la Secretaría de Relaciones Exteriores aconseje de un modo reiterado e incesante a sus representantes en esta República del Sur el procurar la creación de la soñada línea directa, no reparando para ello en el obstáculo de que *actualmente* no existe un cambio comercial que *mañana* podría ser intenso.[24]

Coherente con este proyecto, Alfonso Reyes inició al llegar a Buenos Aires una voluntariosa acción en favor del acercamiento cultural entre los dos países. El paso más importante en este sentido fue la firma de un tratado sobre la propiedad literaria y artística en enero de 1928, pero también la incansable labor de Reyes en conferencias y exposiciones sobre México no sólo en Buenos Aires, sino también en las principales ciudades y universidades de la República sudamericana: Rosario, Córdoba, La Plata y Tucumán.[25]

El 12 de enero de 1928, Reyes firmó con el gobierno de Marcelo Torcuato de Alvear, a iniciativa de éste, un Tratado sobre la Propiedad Literaria y Artística, el primero de ese tipo que tanto México como Argentina firmaban con otro país latinoamericano. Reyes, frente al tratado modelo ofrecido por Argentina, reelaboró las tres contrapropuestas enviadas por el gobierno mexicano, con el objetivo de que los beneficios del tratado se otorgaran sólo a los nacionales de las dos partes contratantes, fundándose en un

[23] Alfonso Reyes, Conferencia en Rio de Janeiro (14 abr. 1932), Asociación Brasileña de Educación; "En el día Americano", en Reyes, 1960, t. xi, pp. 63-64.

[24] AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, Alfonso Reyes, Conferencia en Rio de Janeiro (abr. 1932): "En el día Americano", en Reyes, 1960, f. 35 (el subrayado es mío).

[25] AHSRE, *AEMARG*, leg. 35, exps. 1 y 7; leg. 37, exps. 1, 2 y 4.

tratado de igual carácter que había firmado él mismo con el gobierno español en 1924. Para los mexicanos esta gestión fue tan exitosa que José Manuel Puig Casauranc, entonces secretario de Educación Pública, sugirió la firma de un idéntico tratado con el gobierno cubano.[26]

Reyes se convirtió en un personaje casi único en el mundo cultural porteño: mexicano, con una fuerte formación en la cultura clásica, cosmopolita en extremo pero con una vívida y traumática experiencia de América desde el exilio, unida a una fuerte experiencia de la España de principios del siglo.[27] Su relación académica y literaria con intelectuales como Victoria Ocampo, Ricardo Rojas, Carlos Ibarguren, Ricardo Güiraldes, Leopoldo Lugones, Baldomero Fernández Moreno, Jorge Luis Borges, Fermín Estrella Gutiérrez, Eduardo Mallea, Alejandro Korn, Roberto J. Payró, Ricardo Guisti, Alfonsina Storni, Emilio Ravignani, Pedro Henríquez Ureña y muchos otros, permitió la creación de canales de comunicación literarios, artísticos y cinematográficos perdurables entre la intelectualidad argentino-mexicana e hispanoamericana.[28] Éstos darían a luz creaciones como la revista *Sur* y el intercambio de cinematografía y material editorial entre los dos países a mediados de los

[26] AHSRE, 14-14-63. Sin embargo, es necesario aclarar que por el lado argentino, el tratado nunca llegó a ser ratificado por el Senado. Tal vez esto se explique por el boicot que éste practicó al poder ejecutivo durante el segundo gobierno de Irigoyen, y no por una oposición en la cámara alta argentina al convenio en sí mismo.

[27] "[...] en 1914 [Reyes] sería un joven que había tenido que madurar forzado por el duro imperio de los hechos. De ser el hijo del ministro y del gobernador poderoso [se refiere a Bernardo Reyes, ministro de Guerra y gobernador de Nuevo León durante el porfiriato] [...] se encontró apenas a los 25 años con una tragedia encima, que nunca cicatrizaría del todo, ya casado y con un hijo pequeño y, al estallar la Guerra, cesado en París de su cargo de diplomático y desplazado a la frontera." Alfonso Reyes, Correspondencia, en Reyes, 1960, p. 13. Reyes tuvo que permanecer forzosamente en Europa a causa de la muerte de su padre, Bernardo Reyes, destacado militar porfirista, en el motín de la Ciudadela contra el gobierno de Francisco I. Madero (feb. 1913).

[28] En agosto de 1927, la revista porteña *Nosotros*, junto a los más notables intelectuales argentinos, ofreció a Alfonso Reyes un banquete en el Circolo Italiano de Buenos Aires, AHSRE, *AEMARG*, 25-6-70-II, s./n.

años treinta. Según un informe del Banco de Comercio Exterior de México de 1939, el comercio de libros impresos entre Argentina y México a partir de 1936 marcó un ascenso "que se debe, especialmente, a que algunas editoriales de España, con motivo de la guerra civil en ese país, se han establecido en Argentina, de donde ahora hacen envíos a México".[29]

Pero al mismo tiempo que desarrollaba su incansable labor cultural, el embajador no descuidaba el lado práctico del intercambio: el comercial. En este terreno, también, sería la voluntad política la que buscaría activar los débiles lazos entre ambos países.

Comunicación y comercio al sur del río Bravo

I. Los proyectos

> El intercambio intelectual entre Méjico y la Argentina se hace cada día más intenso y ello propende a la mayor estimación, como consecuencia del mejor conocimiento. Tengo algunos proyectos para hacer efectivos y de resultados prácticos, la amistad de Méjico y la Argentina... debemos hacer obra práctica intensificando el intercambio comercial e industrial de nuestros países.[30]

La unión de México con el río de la Plata era un proyecto que existía en el imaginario político mexicano desde los años de la gestión de Venustiano Carranza y Cándido Aguilar. La creación de una línea de navegación directa entre ambos

[29] Véase cuadro 4. *México Exportador*, 1939, es el caso de la Editorial Losada, p. 165. Reyes fue también punto de enlace entre la comunidad argentina, el exilio republicano español en ese país y México. Así, el 26 de diciembre de 1937 las sociedades de exiliados españoles en Argentina organizaron un homenaje-despedida por la partida del embajador y en honor a México, al cual concurrieron más de tres mil personas, AHSRE, 25-VI-70-IV, ff. 90-91.

[30] Declaraciones de Alfonso Reyes a *Crítica*, Buenos Aires (2 jul. 1927), AHSRE, 25-6-70-II, f. 58.

países tenía varias ventajas: por un lado, la liberación del monopolio estadounidense del tráfico de personas y mercancías entre el estuario del Plata y los puertos del Golfo (ya que todos los navíos hacían escala en Nueva York), por otro, la posibilidad de abrir nuevos mercados como resultado de la existencia de una línea de comunicación directa. Al mismo tiempo, una empresa que podría verse solamente como de interés comercial, adquiría una fuerte dimensión política al hacer viable la intercomunicación entre los demás países sudamericanos y México: cualquier línea de transporte que uniera Buenos Aires con México debía hacer escala en los puertos de Brasil, Venezuela y Cuba, uniendo México con el Caribe y Sudamérica.

Por lo tanto, además de activar el intercambio comercial interamericano, la creación de una línea de navegación entre México y Buenos Aires constituía una especie de demostración política, frente a las grandes potencias, de la solidaridad entre los países latinoamericanos.[31] Es por ello que para la Secretaría de Relaciones Exteriores de México el proyecto importaba no sólo desde el punto de vista comercial, sino también por sus implicaciones políticas, al romper el aislamiento mexicano respecto a Sudamérica, y al incidir en la relación de los países latinoamericanos con las grandes potencias. México y Argentina, dos países importantes en la política de Latinoamérica, podrían aglutinar alrededor de sí al resto de los países americanos, tanto comercial como políticamente.

México, que carecía de una marina mercante y de guerra, y Argentina, con una potencia naval mínima debido a los esfuerzos de Hipólito Irigoyen durante su primer gobierno, no podían proyectar el establecimiento de una línea marítima permanente. El escaso intercambio comercial que se realizaba entre ambos países era efectuado por compañías marítimas británicas o estadounidenses, pero siempre en forma indirecta, vía Nueva York. Por lo tanto, la marcha del proyecto fue lenta y tuvo varios ensayos formales antes de la llegada de Alfonso Reyes a Buenos Aires.

[31] AHSRE, leg. 29, exp. 1, f. 84.

En 1924, México inició gestiones por conducto de sus legaciones en Buenos Aires, Rio de Janeiro y Valparaíso, "para encontrar empresas capaces de establecer líneas, estando el gobierno mexicano dispuesto a concederles subvención".[32]

En 1925, de la mano del ministro mexicano en Buenos Aires, Carlos Trejo Lerdo y Tejada, se acordó con unos armadores ingleses el establecimiento, a cambio de una subvención anual de 100 000 000 de pesos mexicanos para la puesta en funcionamiento de una compañía naviera de cuatro barcos, que cubriera la línea Buenos Aires-Tampico con escala en Santos, Rio de Janeiro, Barranquilla y La Habana. Llegó a zarpar un buque, el "Wimbledon", hacia Veracruz y Tampico.[33] Este primer ensayo formal fracasó porque en México el buque no encontró carga de regreso, la compañía quebró, y finalmente el gobierno mexicano perdió la subvención y también el único barco construido.

En 1927, estando Alfonso Reyes en París, en conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Federico Álvarez de Toledo, arregló el fletamiento del navío de guerra argentino "Bahía Blanca" con mercancías hacia México, en momentos en que estaban destacadas las tropas "gringas" en Nicaragua. En esa coyuntura, el acuerdo comercial mexicano-argentino significaba para los dos políticos "una manifestación política, elocuente y trascendental para la vida americana [...] un acto de política internacional que hubiera dado al mundo la noción de una solidaridad mexicano-argentina en momentos en que ello era utilísimo".[34]

[32] Se mostraron interesadas entonces la compañía Lloyd Brasilero y la Canadian National Railway Steamship, AHSRE, LE 228, f. 279.

[33] Llevaba un cargamento de 10 160 kg de lana lavada, 4 010 231 kg de "trigo de pan", 757 kg de mantequilla y queso, 590 kg de leche "aséptica vital", 20 000 kg de extracto de quebracho para curtir cueros, 450 kg de harina de salvado y 107 animales vivos, "caballos, pardillos, yeguas, potrancas, potros, toros, vaquillonas, mulas, ovejas, borregos, carneros, cerdos, lanares y chivos", AHSRE, *AEMARG*: leg. 29, exp. 1, f. 35 y LE 228, f. 279.

[34] Carta de Alfonso Reyes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Buenos Aires (13 nov. 1929), AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, f. 26.

Desde su llegada a Buenos Aires a mediados de 1927, Reyes se dedicó a sondear el interés de las compañías armadoras y de navegación en la creación de una línea marítima entre México y el río de la Plata. Fueron varias las compañías interesadas: británicas, canadienses, suecas y fundamentalmente brasileñas.[35]

En 1928, el cónsul y encargado de negocios mexicano en Argentina, Eduardo Soriano Bravo, organizó una exposición permanente de productos mexicanos en Buenos Aires, y promovió el intercambio de información comercial entre empresarios mexicanos y argentinos, sensibilizando el ambiente comercial y político porteño frente al tema, en momentos en que el comercio argentino de carnes con Gran Bretaña se veía obligado a redefinirse. La prensa argentina comentó la exposición mexicana, subrayando la necesidad de crear una línea marítima directa entre ambos países, y señalando el olvido argentino de los mercados latinoamericanos para su carne congelada, harinas, y ganado en pie.[36]

La complicada situación para los productos argentinos en el mercado internacional —fundamentalmente carnes y cereales—, unida a la orientación de la política exterior del presidente Hipólito Irigoyen, favorecieron la respuesta argentina a las iniciativas mexicanas. Según palabras de Alfonso Reyes, el presidente argentino, quien había

> trazado un completo programa de política internacional diferente en su esencia al seguido por la administración ante-

---

Más tarde, en la VI Conferencia Internacional Interamericana en La Habana (ene. 1928), Argentina se presentó como la oposición a la política estadounidense de intervención en Nicaragua y a su fundamento, la doctrina Monroe.

[35] Las compañías Sun Shiping and Co., Ltd., de Londres, la Allison Bell (representante en Buenos Aires de la Johnson Line de Suecia), una canadiense y la Companhia Nacional de Navegação Costeira, empresa brasileño-argentina, AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 1, ff. 1-48.

[36] *La Prensa*, "Intercambio comercial argentino-mexicano", Buenos Aires (24 sep. 1928), AHSRE, *AEMARG*, leg. 34, exp. 4, f. 62.

> rior[37] [estaba] resuelto a gobernar de acuerdo con sus más altos ideales de estadista, y con miras a la posteridad [...] abriga el proyecto de "hacer algo con México", y se propone facilitarme la realización de nuestros planes.[38]

En diciembre de 1929, de cara a la crisis mundial, Reyes convino directamente con Hipólito Irigoyen y con el presidente de la Cámara de Exportadores de Cereales, Jacobo Saslawsky, el envío —a prueba de una futura línea de comunicación marítima— de dos navíos de guerra argentinos a puertos mexicanos, cargados con cereales y otros productos.

Inmediatamente el mundo de las finanzas y comercio de exportación argentino se puso en movimiento: las casas Bunge y Born, así como la Dreyfus y la Weil and Co., tres de las "cuatro grandes" empresas exportadoras de cereales en Argentina,[39] fletaron a Veracruz y Tampico sendos buques cargados de cereales —trigo, maíz y alpiste. La empresa Dreyfus se adelantó a Bunge y Born enviando al Distrito Federal un agente de negocios, quien llegó a entrevistarse con el embajador Morrow de Estados Unidos. El representante de la Bunge y Born, para competir con la casa Dreyfus por el mercado mexicano, se trasladó de Nueva York a México.[40]

Los mexicanos, por su parte, comenzaron a organizarse para promover el éxito del proyecto tanto en Buenos Aires como en México. En la capital federal argentina, el cónsul Eduardo Soriano Bravo gestionó la formación de una sociedad cooperativa por acciones entre la colonia mexicana de esa ciudad, para el fomento de la importación y expor-

[37] Acercándose más a España y Gran Bretaña que a Francia, Estados Unidos e Italia, como lo había hecho el gobierno de Alvear, AHSRE, 41-7-31, s./n.

[38] Carta de Reyes a la Secretaría de Relaciones (13 nov. 1929), AHSRE, *AEMARG*, exp. 29, leg. 3, ff. 15-27.

[39] Scobie, 1964. Según este autor, "the big four" fueron las casas Bunge y Born, Dreyfus, Weil Brothers y Huni y Wormser, p. 93.

[40] AHSRE, IV-288-32, s./n.

tación entre ambos países: "Anáhuac", J. C. Fernández y Compañía.[41]

Al mismo tiempo, la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, por intermedio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, inició la propaganda efectiva del proyecto y alentó a la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos para que aprovecharan las oportunidades y facilidades comerciales con miras a una futura intensificación del tráfico comercial. Ésta, a su vez, informó a cada Cámara de Comercio local dentro de la República, por lo que se puede apreciar el real interés de los exportadores mexicanos en las nuevas posibilidades.[42]

El proyecto mexicano parecía hacerse realidad, mientras los argentinos descubrían en América Latina nuevos mercados para sus productos en peligro de colocación en el mercado internacional por la crisis mundial. Las prensas porteña y bonaerense de las zonas cerealeras comentaban las negociaciones,[43] mientras se planeaba la organización de una exposición permanente —contrapartida de la mexicana en Buenos Aires— de productos argentinos en el Distrito Federal.[44]

Sin embargo, sólo uno de los navíos de guerra argentinos llegó a Veracruz. Los cargamentos de los grandes exportadores de cereal se colocaron sin problemas en México, pero tanto el ensayo con los vapores argentinos como el proyecto de creación de una línea marítima directa quedaron postergados. Esto ocurrió a causa del ascenso de una facción de conservadores al poder como consecuencia del golpe militar de septiembre de 1930. El gobierno argenti-

[41] AHSRE, IV-288-32, s./n.

[42] Los más interesados en la exportación hacia Argentina fueron los comerciantes de Mérida, Veracruz, Saltillo y Tepic. En la importación de productos argentinos, los comerciantes de Mérida, Saltillo y La Laguna (estos últimos por la importación de pasta de jabón y sebo), AHSRE, IV-288-32, s./n.

[43] *La Prensa* (14 ene. 1929); *La Nación* (12 y 21 ene. 1929), y *La Nueva Provincia* (4 ene. 1929), AHSRE, IV-288-32.

[44] Para tal efecto, el gobierno mexicano ofrecía ceder las instalaciones del Museo Nacional.

no desvió, además, su atención de la promoción de las relaciones comerciales con México por el incidente del Chaco boliviano-paraguayo (en el cual Argentina se ofreció a mediar) y por la visita, como presidente electo estadounidense, de Hoover a Buenos Aires.[45] Nuevamente, si la política había logrado crear un acercamiento comercial, fue la política quien más tarde lo congeló.

Seis años más tarde, el propio gobierno argentino, a través del canciller Carlos Saavedra Lamas y en el marco de las reuniones de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, retomó el proyecto de la línea de navegación que uniría el norte y el sur de América Latina.

El gobierno mexicano aconsejó a Alfonso Reyes, nuevamente embajador en Buenos Aires y representante mexicano en la conferencia, "expresar en términos generales buena voluntad de México para la iniciativa".[46]

La intención argentina era que los países interesados, entre los cuales se daba especial preferencia al Caribe y Centroamérica, abrieran un concurso internacional licitando la línea de navegación a cambio de una subvención a la empresa ganadora. La subvención, a la cual contribuirían los países en proporción a su importancia, daría derecho a éstos a conformar el consejo directivo de la línea, el cual tendría entre sus atribuciones la fijación de las tarifas, las escalas y los itinerarios, así como el control general sobre el servicio. La subvención sería de 400 000 pesos, repartidos entre los países interesados por unidades de 10 000 pesos cada una, y dejaría de pagarse al cuarto año de funcionamiento de la línea.[47]

[45] El golpe militar ascendió a la presidencia del país al conservador y derechista general José Evaristo Uriburu, quien se mantuvo en el poder hasta febrero de 1932, cuando lo remplazó el general Agustín P. Justo, que permaneció en el cargo hasta 1938.

[46] AHSRE, III-165-11, s./n.

[47] En el proyecto le correspondía pagar cuotas anuales de diez unidades a Argentina, México y Brasil, de cuatro a Colombia, de tres a Venezuela y Cuba, de dos a Uruguay y al resto de una unidad anual cada uno, AHSRE, III-165-11, s./n.

La respuesta mexicana fue muy cautelosa. México estaba distanciado del gobierno argentino debido a la posición crítica que éste adoptó por la política de solidaridad mexicana hacia la República española,[48] y por otra parte, existía el recuerdo de la mala experiencia anterior.[49] La Secretaría de Relaciones Exteriores en México giró el asunto a la de Comunicaciones y Obras Públicas, la que consideró que no existía presupuesto disponible para el comienzo del proyecto ni para el pago de la subvención.

Alfonso Reyes respondió al cauteloso oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores subrayando en su correspondencia con ésta la importancia creciente del comercio mexicano-argentino con datos concretos que no era posible menospreciar, y el hecho de que los gastos de la subvención serían ampliamente recuperados por el incremento del comercio exterior mexicano. También destacó el aspecto político que era necesario tomar en cuenta: que no era un plan de ejecución inmediata, sino proyectado hacia el futuro.[50]

[48] Chile también criticó el apoyo mexicano al gobierno republicano español, por lo cual también se había abierto una brecha entre ambos países, AHSRE, LE 240, f. 515.

[49] Por un lado, el fracaso del gobierno de Irigoyen. Por otro, la desconfianza hacia el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, quien se había enfrentado a las propuestas mexicanas de moratoria general de deudores y de bimetalismo interamericano en la Conferencia de Montevideo en 1933. Además, la difícil y egocéntrica personalidad del canciller según opinión mexicana: "sin regatearle sus muchos méritos, el canciller argentino Saavedra Lamas paréceme un hombre de carácter vidrioso y difícil y capaz de echarlo todo a perder por cuestión de celos personales", Alfonso Reyes en telegrama a J. M. Puig Casauranc (ago. 1933), AHSRE, LE 246, f. 66.

[50] "[...] con tanto empeño e insistencia aconseja la Secretaría de Relaciones el crear ligas comerciales con Sudamérica [...] cuando traté verbalmente el asunto con el Licenciado D. Aarón Sáenz, éste me dijo repetidas veces que nuestro Gobierno consideraba tal cuestión como necesidad política trascendental, cuyos frutos habrían de apreciarse en algunos años; que en modo alguno lo consideraba como un negocio de inmediatos rendimientos, puesto que se trataba de crear una 'costumbre nueva'; y que en consecuencia, estaba dispuesto a gastar dinero en el asunto durante varios años [...] Lo que me inquieta es que [la Secretaría de Hacienda] insista —no digamos ya en lo exagerado de la sub-

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores era evidente la cuestión política que encerraba la propuesta de Saavedra Lamas, quien ante la perspectiva de una guerra europea y de los intentos estadounidenses de crear un paralelo de la Liga de las Naciones en la forma de una "Liga Americana", buscaba que Argentina hegemonizara la posición latinoamericana en la coyuntura.[51] Frente a esto, el hecho de que México admitiera públicamente no poder pagar una subvención del mismo monto que Argentina y Brasil significaba un desprestigio para sus ambiciones también hegemónicas en la política latinoamericana.[52]

Pero finalmente volvió a repetirse lo ocurrido seis años antes: los movimientos en la política interna de Argentina congelarían todos los proyectos de política exterior hacia Latinoamérica. La perspectiva de un cambio de gobierno al siguiente año, en 1938, hizo retroceder a la cancillería del gobierno de Agustín P. Justo.[53] Si como dijera Reyes en 1936, "la política tiene dos funciones: una se aplica a la organización del presente y otra a la preparación del porvenir", puede afirmarse que a mediados de los años treinta, la política de Argentina hacia América no lograba proyectarse al porvenir.[54]

---

vención y otros puntos en los que le sobra razón— sino en que no es posible o no nos conviene crear tráfico con el Sur. Pero si esto cree mi Gobierno ¿por qué insiste en enviar acá exposiciones y agentes comerciales? ¿por qué los henequeneros de Yucatán, envían, de acuerdo con el Gobernador del estado, al Sr. Ingeniero Rosado hasta Sudamérica...?" Alfonso Reyes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, AHSRE, L 29, E 3, ff. 34-35.

[51] AHSRE, LE 240, ff. 495-496.

[52] "No escapará al ilustrado criterio de usted cuán deplorable sería para nuestro prestigio ante los aludidos países, que el proyecto fracasara sólo porque México quisiera ahorrarse doscientos mil pesos, repartidos en tres años." Secretaría de Relaciones Exteriores a la de Comunicaciones y Transportes, México (2 abr. 1937), AHSRE, LE 240, ff. 495-496.

[53] "El Dr. Isidoro Ruiz Moreno dijo que el asunto se encuentra en suspenso, siendo muy probable que el mismo no sea atendido ya por la actual administración sino por el próximo gobierno", AHSRE, III-165-11, s./n.

[54] AHSRE, LE 240, f. 475.

LOS INTERESES: DIPLOMÁTICOS Y EMPRESARIALES EN EL PROYECTO COMERCIAL

En este punto, cabe obviamente preguntarse por los intereses de comercio exterior que se entrelazaron en los proyectos de creación de una corriente comercial permanente entre México y Argentina. En este sentido, es importante destacar que si bien el proyecto se inició por voluntad política mexicana, los intereses comerciales de los países del Atlántico sur fueron comprendiendo las ventajas de encontrar nuevos mercados potenciales en momentos en que la situación de la economía mundial estaba produciendo una contracción de los mercados y el descenso de los precios internacionales.

El proyecto inicial mexicano consistía, en el terreno de lo comercial, en crear una relación perdurable con el agroexportador rioplatense. El punto fundamental era para los mexicanos la conexión de dos de las principales economías primario-exportadoras latinoamericanas: Yucatán y las pampas rioplatenses:

> El núcleo de nuestro comercio deben constituirlo: de este lado, el trigo, la carne conservada, la manteca y el maíz para la península de Yucatán, especialmente. Es de allí, a través de su puerto Progreso, de donde debe adquirirse toda la fibra sisal que necesita la Argentina, por ser esa península la mayor productora del mundo de esta fibra y del hilo sisal.[55]

La economía yucateca era completamente dependiente de las importaciones estadounidenses de henequén. Sin embargo, a partir de fines de la primera década del siglo, existía una fuerte competencia en el mercado internacional de fibras para el henequén, con el aumento de la producción oriental de fibras (fundamentalmente Filipinas e India) y la difusión del cultivo del henequén en Sudáfrica, Cuba y Haití.[56] El mercado argentino era entonces una al-

[55] Informe Mensual Eduardo Soriano Bravo, cónsul de México en Buenos Aires (1928), AHSRE, *AEMARG*, leg. 34, exp. 8, f. 61.

[56] *Comisión Arancelaria de los Estados Unidos*, 1943, pp. 120-125.

ternativa para los problemas de exportación yucateca. A tal punto que en octubre de 1928 la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán envió a un representante comercial e industrial, el ingeniero José Rosado, para que estudiara durante dos años las posibilidades de la venta de henequén yucateco en Buenos Aires.[57]

El consumo de fibras en Argentina era muy importante, debido a que la modernización del sistema de transporte y almacenaje de cereales en ese país fue muy lenta (véase cuadro 1).[58] Según los informes de los cónsules mexicanos,

Cuadro 1

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE FIBRAS
(EN DÓLARES)

	1927	*1928*	*1929*	*1930*
Sacos de yute	234 590	267 838	250 275	152 437
Bolsas de yute	14 280	20 447	8 178	6 500
Tela precortada	5 801	7 168	5 986	3 637
Hilo sisal para engavillar	12 558	16 886	163 250	13 025

FUENTE: *Commerce Yearbook*, 1931, p. 345.

además de la fibra que se importaba de las colonias británicas en forma de telas precortadas para la fabricación de bolsas, mensualmente llegaban cargamentos de henequén mexicano en bruto a Buenos Aires, pero en embarcaciones estadounidenses y en forma de reexportaciones de Estados Unidos de productos mexicanos.[59] Por eso mismo, es difí-

[57] Información reiterada por Alfonso Reyes en su correspondencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores y confirmada en *Henequeneros de Yucatán, Informes*, 1927 y 1929.

[58] El sistema de elevadores de granos —modelo canadiense—, que eliminaba la transportación del cereal en bolsas, no logró aplicarse sino a partir de 1931, SCOBIE, 1964 y *La década infame*, 1969.

[59] Alfonso Reyes consideraba que "la única manera de que la fibra mexicana entre de lleno en la Argentina es crear aquí fábricas de hilo sisal y de bolsas, lo cual [...] no me parece difícil [...] En los actuales aranceles argentinos, el hilo y los sacos entran sin derechos por considerarse artículos de importancia fundamental para la agricultura argen-

cil contar con estadísticas precisas de los volúmenes reales del intercambio, porque el producto entraba como estadounidense y los cónsules mexicanos no tenían ningún control al respecto.

Otros de los productos que los mexicanos tenían interés en colocar en Argentina eran el petróleo y sus derivados. Con el petróleo mexicano se repetía el caso del henequén: llegaba a Buenos Aires en los buques de la Anglo Petroleum Company, directo desde Veracruz y Tampico, pero ni el servicio diplomático ni el consular hacían precisiones en relación con cantidades y valores. De todos modos, el caso del petróleo es diferente al del henequén, porque Argentina ya era en ese periodo un productor importante en Sudamérica, a la zaga de Trinidad, Venezuela y Perú. Por ello las importaciones argentinas de petróleos mexicanos eran de gasolina y queroseno más que de petróleo crudo (véase cuadro 2).

Cuadro 2

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EXPORTACIONES MEXICANAS DE PETRÓLEO Y DERIVADOS HACIA ARGENTINA (CALCULADO SOBRE BARRILES DE 42 GALONES)

	1929	*1933*	*1936*	*1937*	*1938*
Petróleo	3.24	0.51	0.54	–	–
Gasolina	21.22	7.33	1.26	3.61	–
Queroseno	19.31	19.30	7.13	3.45	–

FUENTE: *Comisión arancelaria de Estados Unidos. Comercio exterior de la América Latina,* parte III, 1943, pp. 175-177.

Otros productos que los mexicanos podían colocar en el mercado argentino a fines de los años veinte eran el tabaco, la raíz de zacatón (usada para fabricar cepillos y esco-

tina [...] en cambio, la fibra en bruto (que es lo que a México le conviene exportar) paga cierto derecho [...] no es imposible que ese derecho sea abolido, a fin de obtener la creación de fábricas argentinas que hayan de proveerse con materia prima mexicana". Carta de Alfonso Reyes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, AHSRE, *AEMARG,* leg. 29, exp. 3, ff. 20-25.

bas), minerales varios, garbanzos y productos de palma. Según los cónsules, Argentina importaba todo su consumo de garbanzos de España, quien a su vez importaba garbanzo del noroccidente mexicano (Sonora y Sinaloa). La apertura de una línea de navegación directa podría, entonces, abrir el mercado argentino al garbanzo mexicano, que se vendería a mejor precio por la reducción de costos.

La contrapartida de las exportaciones mexicanas era la colocación de trigo, maíz, cueros, lanas, carnes conservadas, ganado en pie, caseína y productos lácteos, semillas y extracto de quebracho argentinos en México (véanse cuadros 3 y 4). México era un importador neto de cereales y harinas. Al llegar al mercado mexicano, los productos argentinos competirían con idénticas importaciones —salvo en el caso del quebracho— de origen estadounidense.

Cuadro 3

PRODUCTOS EXPORTADOS POR ARGENTINA HACIA MÉXICO, REPORTES DEL CÓNSUL MEXICANO EN BUENOS AIRES, 1926-1928 (EN TONELADAS)

Productos	*1927*	*1928*
Lana lavada	135	135.2
Carne conservada	39.3	44.6
Quebracho	131	50
Alpiste	45	529.5
Mantequilla		1
Semilla de alfalfa		2
Trigo		12 000

FUENTE: AHSRE, *AEMARG*, leg 34, exps. 4 y 8.

Este intercambio abría posibilidades para ambos países, que mantenían relaciones comerciales con Estados Unidos y Gran Bretaña. No es casual que llegara a plantearse la creación de una línea marítima directa, que abriera posibilidades comerciales para ambos países, en momentos en que se iniciaba un periodo de crisis del comercio internacional, seguido del consecuente surgimiento de un fuerte protec-

Cuadro 4

IMPORTACIONES MEXICANAS DE PRODUCTOS ARGENTINOS (EN KILOGRAMOS)

Productos	*1935*	*Porcentaje*	*1936*	*Porcentaje*	*1937*	*Porcentaje*
Carnes conservadas	22 978	3.25	22 709	2.30	41 497	2.05
Lana vellón lavada	460 992	65.20	667 777	67.01	367 299	18.21
Lana vellón sucia	11	0.01	3 333	0.33	9 881	0.49
Semillas	10 433	1.47	39 380	3.95	36 026	1.78
Maíz	6 404	0.90	6 725	0.67	319 300	15.83
Nitratos	–	–	891	0.08	831 163	41.22
Medicinas y pastillas	–	–	–	–	7 906	0.39
Extracto de quebracho	196 532	27.80	232 566	23.33	283 726	14.07
Caseína	8 000	1.13	10 242	1.02	100 209	4.97
Libros	1 451	0.20	12 862	1.29	189 076	0.94
Total	706 801	100	996 485	100	2 015 983	100

EXPORTACIONES DE MÉXICO HACIA ARGENTINA (EN KILOGRAMOS)

Productos	*1935*	*Porcentaje*	*1936*	*Porcentaje*	*1937*	*Porcentaje*
Raíz de zacatón	154 850	92.65	210 130	94.54	101 420	94.20
Gasolina (m^3)	8 565	5.12	8 576	3.85	71	0.06
Queroseno (m^3)	3 398	2.03	3 435	1.54	3 949	3.66
Libros y folletos	47	0.02	14	0.06	2 108	1.95
Papel y cartón	137	0.08	22	0.09	28	0.02
Películas impresas	71	0.04	–	–	38	0.03
Telas y tejidos	8	0.004	53	0.02	20	0.01
Manufacturas no especificadas	42	0.02	14	0.006	23	0.02
Total	167 118	100	222 244	100	107 657	100

FUENTE: *Banco Nacional de Comercio Exterior*... 1939, pp. 164-165.

cionismo. De allí el interés de los inversionistas y exportadores argentinos, tradicionalmente renuentes a volver su mirada hacia otros mercados que no fueran los europeos.[60]

60 "La conquista de un nuevo mercado para nuestros trigos es una nueva puerta que se abre a nuestra expansión comercial [...] Uno de

Al mismo tiempo, el proyecto también brindaba posibilidades comerciales a Uruguay y Brasil. Capitalistas uruguayos y brasileños se pusieron inmediatamente en contacto con el embajador Alfonso Reyes, ofreciéndole distintas alternativas en relación con la línea de navegación, que a la vez abrían posibilidades a la exportación de ambos países.

En el caso de Uruguay, un empresario de ese país llegó a viajar para explorar las posibilidades de exportación de cueros, tasajo, ganado en pie y lácteos uruguayos a México. Durante el porfiriato, México había llegado a ser exportador de ganado en pie a Estados Unidos, pero a partir del estallido del movimiento revolucionario esto se modificó. Como consecuencia de la destrucción y exportación de las reservas ganaderas, México se convirtió en importador de carne y ganado y de productos de consumo alimentario de origen animal, como lácteos y conservas. Los uruguayos conocían esta situación y visualizaban una salida para su producción ganadera, lanera y láctea.[61]

La Sociedad Rural, la Cámara Mercantil de Productos del Uruguay y el Ministerio de Industrias de ese país llegaron a avalar, en 1929, el emprendimiento de los inversionistas liderados por Isabelino Roldán Bover, para crear una "Compañía Naviera e Importadora Latinoamericana":

> [...] todo cuanto tienda a abrir y ensanchar mercados para la producción e industrias uruguayas, tan necesitadas a estas ho-

---

los mercados que mejores perspectivas puede ofrecer para la colocación de nuestros trigos sería Méjico, no obstante su proximidad con Estados Unidos, y prueba elocuente de ello es [...] el embarque con destino a Veracruz de 6 000 toneladas de trigo", *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca (4 ene. 1929), AHSRE, IV-288-32, s./n. *La Capital*, de Rosario, sostenía: "el fomento del intercambio de América...necesita, como es incuestionable, el auxilio de las vías de comunicación...", AHSRE, IV-288-32, s./n. Es importante señalar que Bahía Blanca y Rosario eran puertos de salida para la exportación de los cereales que producía la pampa húmeda argentina.

[61] KRAUZE, 1981, pp. 213-230 e "Informe de los intereses creados en Montevideo por el Asunto de la Línea de Navegación entre el río de la Plata y México, por el encargado de negocios de la Legación mexicana en Montevideo", AHSRE, *AEMARG*, leg. 37, exp. 5, ff. 1-28.

ras en que la política arancelaria ultraproteccionista se extiende en forma amenazante, haciendo que el ideal de la fraternidad y de la universalidad se ha obstaculizado en el terreno de los hechos por barreras infranqueables.[62]

Por su parte, los empresarios brasileños, que disponían de un servicio de navegación de cabotaje muy poderoso, percibieron la posibilidad de ampliar, por un lado, sus negocios ya tradicionales en Argentina (café, yerba mate, plátano, arroz, tabaco y cacao de Brasil a cambio de trigo, harinas y lino de Argentina) y aprovechar el interés mexicano en la línea de navegación para poder llegar a enviar el café brasileño al mercado de Nueva Orleáns en embarcaciones propias y no estadounidenses.[63] Al mismo tiempo, se abría potencialmente el mercado mexicano para las exportaciones de cacao enviadas desde Bahía.

Los inversionistas brasileños mostraron un marcado interés por convertirse en concesionarios de la línea de navegación, aprovechando la infraestructura de navegación de cabotaje con que ya contaba Brasil: para 1928, ese país disponía de una infraestructura de navegación capaz de cargar 559 000 toneladas, mientras que la flota mercante argentina podía cargar 288 000 y la chilena sólo 171 000 toneladas.[64] Para tal efecto, no sólo buscaron el apoyo de Re-

[62] Sociedad Rural, palabras a *La Mañana*, Montevideo (29 jun. 1929), AHSRE, *AEMARG*, leg. 37, exp. 5, f. 15.

[63] "Grande vantagem traria la linha si a frota consentir una escala mensual garantida nestes portos [se refiere a Río y Santos] —na viagem de volta— pois com este caracteristico, fácilmente se encontra boa fraguezia entre os exportadores de café para Nueva Orleáns, pois para esse porto os navios podriam seguir logo —con pouca perda de tempo— mas con grandes quantidades de café, cuyo freite é muito compensador." Carta a Alfonso Reyes de A. Scortegagna, agente de compañías brasileñas en Argentina, AHSRE, *AEMARG*, leg. 34, exp. 8, f. 102.

[64] A partir de la información que nos brindan las fuentes del AHSRE, no parece ser éste el caso del servicio diplomático brasileño, siempre muy cauteloso con el proyecto de la línea de navegación. Una investigación más exhaustiva de este punto requeriría la consulta, en un futuro, de la documentación correspondiente a la embajada y consulado mexicanos en Brasil en este acervo. En relación con la capacidad de car-

yes, sino que llegaron a conseguir un subsidio de Argentina durante el segundo gobierno de Hipólito Irigoyen, para la expansión del servicio entre las costas de los ríos Paraná y de la Plata y toda la costa de Brasil. Sus conexiones en Argentina, por otra parte, eran muy fuertes, a tal punto que el canciller del gobierno radical, Honorio Pueyrredón, era su apoderado en Buenos Aires.[65]

El control del servicio marítimo entre las costas de México y Argentina por los brasileños, ofrecía la ventaja de contar con cargas seguras de ida y de vuelta entre Sudamérica y Norteamérica, dada la existencia de un tráfico fijo y continuo con los cargamentos de café brasileño hacia Nueva Orleáns. Sin embargo, frente a las propuestas brasileñas, los mexicanos tenían reservas.

Éstas no se explican por dudas sobre la conveniencia de la relación comercial con Brasil en sí misma, ni tampoco por el contenido político del proyecto de la línea de navegación, puesto que aunque estaba orientado fundamentalmente a aceitar la relación entre Argentina y México, no excluía en modo alguno a Brasil. Más bien, el problema para los mexicanos era el peligro de terminar subsidiando la navegación de cabotaje por las costas brasileñas, "y de este modo la nueva línea vendría a aumentar la flota mercante ya considerable de aquel país en tanto la nuestra está muy reducida y no tendría aumento alguno".[66] Además, el

ga en bodegas de Brasil, véase *Commerce Yearbook, Foreign Countries*, 1929, p. 938.

[65] AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, s./n. Henrique Lage, presidente de la compañía de navegación costera, había logrado que el presidente Irigoyen entregara un subsidio a la filial argentina de su empresa brasileña, en octubre de 1928. Lage había presentado personalmente a Reyes una elaboradísma propuesta, donde se planteaba: un análisis del monto del subsidio que debía pagarse para la construcción de cuatro barcos (a pagar entre México, Brasil, Argentina y los demás gobiernos interesados), las posibilidades comerciales del proyecto, que era considerado de alto riesgo —"puesto que se va a crear un tráfico que todavía no existe"— e incluso los aspectos políticos del mismo: la bandera de los barcos debía ser brasileña para efectuar el cabotaje costero, pero el combustible con que cargarían los barcos sería mexicano.

[66] Transcripción por la Secretaría de Relaciones Exteriores de un es-

cabotaje por las costas de Brasil obligaba a las embarcaciones a portar la bandera de ese país, aunque llevaran carga mexicana o de otras naciones, hecho que la cancillería mexicana no podía aceptar, dado que iba a subsidiar las embarcaciones. Por todo esto, Alfonso Reyes se mostró receptivo frente a las propuestas de la Companhia de Navegação Costeira, pero muy cauteloso.[67]

Los obstáculos reales a todos los experimentos y proyectos de comercio entre el río de la Plata y México, finalmente, terminaron siendo tanto políticos como comerciales y financieros.

Políticos, porque los movimientos en la política interior de los dos países y la coyuntura internacional determinaron que ambos países continuaran priorizando la relación comercial con las grandes potencias y no buscaran nuevas alternativas de difícil aplicación. Así, los argentinos resolvieron la colocación de sus productos poniendo en práctica el lema ganadero "comprar a quien nos compra", con la firma de los tratados D'Abernon en 1929 y Roca-Runciman en 1933 con Gran Bretaña, pero también incrementaron su comercio con Estados Unidos. Los mexicanos priorizaron su relación con el mercado estadounidense, tanto para sus importaciones como para sus exportaciones (véanse cuadros 5 y 6).[68] Este destino estaba claro, además, desde el comienzo de las negociaciones sobre la proyectada línea de navegación, puesto que se trataba, más que de una empresa comercial, de una política, especialmente para México.

---

tudio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirigida a Alfonso Reyes (27 nov. 1929), AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, s./n.

[67] AHSRE, *AEMARG*, leg. 29, exp. 3, s./n.

[68] Intelectuales como Isidro Fabela y Alfonso Reyes habían mostrado reservas respecto a la "entrega del régimen de nuestro comercio" a un solo país, Estados Unidos, tomando como ejemplo lo negativo de esta política en el caso cubano: "mientras más derramemos por el mundo nuestros intereses, mientras mayores sean nuestras ligas con todos, menos dependeremos de uno solo". La política de apertura de lazos comerciales con Argentina y Sudamérica había ido en esa dirección, AHSRE, L 29, E 3, f. 34.

Cuadro 5

México. Importaciones y exportaciones, 1913-1930 (en miles de dólares)

	Importaciones				
Países	*1913*	*1926*	*1928*	*1929*	*1930*
Estados Unidos	47 610	129 771	56 723	127 487	112 579
Argentina	598	916	46	1 173	353
Bélgica	1 373	1 295	1 466	2 055	3 447
Brasil	5	13	3	9	3
Canadá	148	2 695	1 032	1 939	300
Cuba	90	40	14	59	116
Checoslovaquia	–	800	331	1 253	427
Francia	8 970	8 504	3 750	9 276	9 621
Alemania	12 333	13 563	7 127	14 811	15 504
Holanda	327	891	544	1 325	2 014
Italia	–	–	–	1 676	1 504
España	3 443	4 712	1 620	2 986	3 289
Suecia	–	–	–	1 748	1 131
Suiza	925	1 633	925	1 722	1 241
Reino Unido	12 652	13 645	6 339	12 646	9 794
Otros	5 576	6 710	3 251	4 578	3 716
Totales	94 050	184 188	83 171	184 743	165 039

	Exportaciones				
Países	*1913*	*1926*	*1928*	*1929*	*1930*
Estados Unidos	113 487	237 248	105 102	172 808	126 079
Argentina	8	4 043	958	2 722	3 412
Bélgica	2 519	14 926	6 890	18 428	9 060
Brasil	12	2 280	1 161	2 008	1 899
Canadá	728	887	378	347	154
Cuba	845	6 784	1 699	1 707	1 728
Checoslovaquia	–	–	–	2	–
Francia	3 408	7 546	4 844	11 056	9 255
Alemania	8 041	15 197	9 465	21 613	15 409
Holanda	65	6 110	1 219	3 851	3 789
Italia	–	–	–	1 109	1 979
España	1 068	825	943	1 347	1 572
Suecia	–	–	–	718	273
Suiza	2	3	3	3	119

Cuadro 5 (*conclusión*)

	Exportaciones				
Países	*1913*	*1926*	*1928*	*1929*	*1930*
Reino Unido	15 234	23 884	12 254	29 238	25 870
Otros	1 421	14 452	5 778	17 610	15 573
Totales	146 838	334 186	150 694	284 567	216 171

FUENTE: *Commerce Yearbook. Foreign Countries,* 1929 y 1931. Washington.

Cuadro 6

MÉXICO. EXPORTACIONES POR PAÍSES Y REGIONES, 1930-1937
(EN PORCENTAJE DE VALORES)

Países	*1933*	*1934*	*1935*	*1936*	*1937*
Estados Unidos	47 91	51 82	62 08	60 76	56 23
Canadá	0 17	0 09	0 01	0 01	0 03
Gran Bretaña	21 77	20 56	10 17	8 72	11 04
Alemania	7 49	6 36	7 06	10 61	9 41
Bélgica	2 81	3 11	2 58	3 38	4 58
Países Bajos	1 65	2	2 29	1 52	2 82
Francia	4 38	3 07	2 29	2 08	2 36
España	1 74	0 96	1 05	0 29	0 09
América Central	0 26	0 44	0 48	0 38	0 43
Brasil	1 82	1 50	1 43	0 65	0 77
Chile	0 16	0 59	0 22	0 26	0 23
Argentina	1 47	1 12	0 31	0 11	0 04
Uruguay	0 14	0 21	0 21	0 02	0 09
Antillas Holandesas	0 73	0 58	1 13	1 13	3 91
Bahamas	3 13	2 15	1 87	0 65	0 83
Cuba	0 49	0 78	0 37	0 57	0 43
Asia	0 68	1 58	1 97	2 61	1 38
África	0 28	0 12	0 16	0 16	0 19
Oceanía	0 82	0 71	0 79	0 64	0 79
Otros	2 10	2 26	2 81	5 45	4 35
Totales	100	100	100	100	100

FUENTE: *Banco Nacional de Comercio Exterior,* 1939, p. 49.

En el aspecto financiero, esto era así porque, como bien lo notaron el cónsul y el embajador mexicanos en Buenos Aires, las formas de pago de exportaciones e importacio-

nes eran muy distintas en ambos países.[69] Además, no existían mecanismos entre el Banco Nacional de México y el Banco de la Nación Argentina para hacer efectivos los pagos entre los exportadores de ambas nacionalidades.[70] Y en el terreno comercial, ambos países disponían de mercados en las grandes potencias, tanto para importar como para colocar sus exportaciones. De todas maneras, nunca pudo existir un acuerdo arancelario que favoreciera el intercambio de productos entre los dos países. México y Argentina no adecuaron su régimen arancelario en la Conferencia Interamericana por la Consolidación de la Paz en Buenos Aires en 1936, donde se discutió sobre la urgencia de establecer una tregua aduanera interamericana.[71]

Sin embargo, en los cuadros que se adjuntan se puede apreciar el incremento de volumen del comercio mexicano-argentino entre 1928-1930, especialmente en el caso de las importaciones mexicanas. Por el contrario, las exportaciones hacia Argentina fueron decrecientes entre 1930-1937, aunque en principio habían aumentado entre 1925-1930. Las fuentes consultadas atribuyen esta baja al descenso de la importación argentina de petróleo y sus derivados mexicanos, como consecuencia del aumento de su propia producción nacional, pero el porcentaje de gasolinas y emulsiones entre fines de los veinte y comienzos de los treinta aún era alto (19%, véase cuadro 2). Así, podría afirmarse entonces que las iniciativas de Calles, Reyes e Irigoyen rindieron algunos frutos en el terreno comercial, al menos durante un quinquenio.

[69] Los exportadores yucatecos acostumbraban recibir sus pagos en efectivo. Los argentinos cobraban también en efectivo, pero sus pagos eran generalmente a plazos, lo cual era rechazado por los henequeneros.

[70] Informe del cónsul de México en Buenos Aires (1928), AHSRE, *AEMARG*, leg. 34, exp. 4, f. 100.

[71] En este sentido, Argentina tenía altísimas tarifas de importación, como respuesta al aumento de tarifas sobre sus productos en Brasil y Estados Unidos. Hay que señalar que un estudio profundo de la relación comercial entre México y Argentina hubiera implicado el análisis de las tarifas y aranceles aduaneros de ambos países para el caso de los productos de intercambio potencial. Sin embargo, ese aspecto requeriría de investigación y análisis específicos, que no han sido el objetivo de este trabajo.

Balance final

El estudio sobre la forma en que estos dos países latinoamericanos se relacionaron durante el periodo de entreguerras ha permitido construir un bosquejo de las prácticas de la diplomacia latinoamericana de la época y de las bases ideológicas sobre la que éstas se sustentaban. A partir del estudio del caso de las relaciones entre México y Argentina, además, se puede apreciar cómo se relacionaron los intereses políticos y los económicos en el contexto latinoamericano inevitablemente inserto dentro de las situaciones política y económica internacionales.

En el caso de México y Argentina, este primer acercamiento al tema ha servido además para entender cómo entre los años veinte y los treinta se empezaron a construir los espacios político, cultural y diplomático latinoamericanos. Y en esta construcción se conjugaron muchos elementos: la crisis internacional, las guerras mundiales y el surgimiento de una nueva élite política en el espacio latinoamericano, que se propuso crear, mediante la acción política nuevas formas de relaciones entre los países.

La creación de nuevos mercados, la búsqueda de otras posibilidades productivas, la participación en organismos multilaterales donde se procuraba imponer los criterios latinoamericanos por sobre los de los países europeos y Estados Unidos (las Conferencias Interamericanas) y, fundamentalmente, la creación e instrumentación de más canales de comunicación intramericanos fueron puntos de discusión política y de la agenda y práctica diplomáticas de la época. Es en este contexto donde resulta decisivo el papel de los intelectuales latinoamericanos, capaces de debatir tanto sobre el clasicismo grecolatino como sobre las formas de mantener la paz latinoamericana en un contexto internacional al borde del estallido. El caso de México y Argentina nos brinda buenos ejemplos de ello.

Si bien la relación de los países latinoamericanos con las grandes potencias había sido en un principio involuntaria, originada en los intereses mercantiles y financieros y forzada por el mercado, en los años veinte surgió como alter-

nativa posible una nueva forma de relación entre ellos en la que la voluntad política de acercamiento precedía a los lazos y dependencias comerciales. Sin embargo, los políticos de la época comprendieron con realismo, que la viabilidad de sus proyectos se asentaba, en última instancia, en el plano comercial. El caso de Argentina y México es una buena demostración de ello, pero también de los logros y fracasos de las políticas que se emprendieron, de los que no estuvieron ajenos el contexto político internacional y las pretensiones de hegemonía latinoamericana de los dos países.

En la discusión sobre la proyectada línea de navegación entre el golfo de México y el río de la Plata, México enfatizaba su voluntad política de relacionar estos dos puntos del continente, y no otros. Si no existían lazos comerciales, ¿era eso atribuible a la falta de medios de comunicación, al desinterés de los mercados, o a la incompatibilidad de los mismos? Ésa era la pregunta. La respuesta: sin proyectos de comunicación cultural, político y económico, no habría lazos mercantiles ni de ningún tipo. Lo fundamental era, entonces, crearlos. En esto, México tuvo más vocación que Argentina, debido también a que se encontraba más aislado en el contexto latinoamericano, lo que explica que procurara un acercamiento a Argentina, quien con Brasil era por entonces el país más poderoso de Sudamérica.

De estos intentos no sólo quedaron fracasos en lo comercial y en lo cultural. En los dos planos este ensayo sólo ha abierto futuras posibilidades de investigación, tanto en relación con las fuentes como con las problemáticas. Quedan muchos temas por investigar en futuros estudios, y más preguntas que respuestas: ¿es posible atribuir la vuelta hacia Latinoamérica de las diplomacias mexicana y argentina en el periodo estudiado exclusivamente a cambios en el sistema político de éstos, o también a cambios en el ámbito ideológico y en la conceptuación de la dinámica internacional? ¿La articulación de la praxis política diplomática con la militancia intelectual, modelo del caso mexicano en la figura de Reyes, se repite en otros personajes de la misma época, tal vez, en el nicaragüense Rubén Darío? En relación con los

nuevos espacios de encuentro creados entre la intelectualidad latinoamericana, ¿cómo se fue articulando, retroalimentando y consolidando el universo de lazos culturales e intelectuales entre México y Argentina, de los años treinta a los cuarenta y cincuenta? ¿Por qué en momentos de una crisis tan fuerte en los mercados internacionales se buscó relacionar dos economías completamente especializadas en la exportación de materias primas (Yucatán pampas cerealeras-ganaderas), en lugar de buscar opciones diversificadoras de la producción? ¿Se puede concluir, entonces, que las posibles soluciones de la crisis se buscaron fundamentalmente a nivel mercantil y no a nivel productivo? ¿Cuál fue la política de México hacia el otro grande del sur, Brasil? Finalmente, ¿cuál fue la posición de países como México, Brasil y Argentina en el contexto interamericano durante la siguiente época de los populismos?

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

AEMARG Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sección Argentina: Informes Político-Económicos, Asunto Embajada de México en Argentina.

Comisión

1941 *Comisión Arancelaria de los Estados Unidos.* Comercio Exterior de la América Latina. Informe sobre el Comercio de América Latina con Referencia Especial a su Comercio con Estados Unidos. Washington.

CUMBERLAND, Charles

1975 *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas.* México: Fondo de Cultura Económica.

KATZ, Friedrich

1982 *La guerra secreta en méxico.* México: Era.

KRAUZE, Enrique *et al.*

1981 *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica.* México: El Colegio de México.

MORENO QUINTANA, Lucio
1928 *La diplomacia de Irigoyen.* La Plata: Inca.

PETERSON, Harold
1970 *La Argentina y los Estados Unidos, 1810-1960.* Buenos Aires: Eudeba.

SCOBIE, James
1964 *Revolution on the Pampas. A Social History of Argentine Wheat, 1860-1919.* Texas: Institute of Latin American Studies, The University of Texas.

REYES, Alfonso
1960 *Obras completas.* México: Fondo de Cultura Económica.

1986 *Alfonso Reyes-Pedro Henríquez-Ureña. Correspondencia, 1907-1914.* Edición de José Luis Martínez. Biblioteca Americana. México: Fondo de Cultura Económica.

YANKELEVICH, Pablo
1994 "El socialismo argentino y la Revolución Mexicana (1910-1917). Los resultados de una intercepción carrancista", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani,* 9 (1er. semestre), pp. 21-40.

1994a *La diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución Mexicana 1910-1916.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

RESEÑAS

Andrew Anthony TIJERINA: *Tejanos and Texas under the Mexican Flag, 1821-1836.* College Station: Texas University Press, 1994, ISBN 0-8996-585-4.

El estudio de la etapa mexicana de la historia texana ha pasado inadvertido, o ha estado teñido de serias deficiencias de investigación. Tijerina lo ahonda como parte del encuentro de las fronteras del mundo hispánico y del angloamericano, en el espacio y tiempo. El libro, sin duda, llena una buena parte de los vacíos en la historia de Norteamérica, pero deja todavía algunos cabos sueltos que obstaculizan la comprensión del periodo mexicano del pasado texano.

La historiografía mexicana ha arrastrado las acusaciones del partidarismo contemporáneo, y la texana ha sido incapaz de desmantelar la visión mítica forjada por los colonos angloamericanos para justificar el enajenamiento del territorio mexicano. Incluso los historiadores texanos más serios no han podido evitar la tentación de construir sus interpretaciones con base en la declaración de independencia de 1836, a pesar de su indudable objetivo de servir como publicidad para asegurar el apoyo estadounidense. Esta situación explica el empeño revisionista surgido entre los historiadores texanos de origen mexicano, que destacan el papel fundamental de sus antepasados y su cultura en la construcción de Texas, e incluso en el movimiento independentista. Con esta finalidad en mente, Tijerina reconstruye el proceso del poblamiento de Texas desde sus orígenes como provincia de la Nueva España, destinada a defender su frontera norte.

El autor insiste en la diversidad tanto geográfica como poblacional de la zona, en la cual se desarrollaron misiones, presidios y ranchos, y donde los texanos mostraban la típica heterogeneidad racial de los novohispanos. No obstante, plantea que la población llegó a lograr cierta unidad gracias a que su postura creó una tradición castrense para controlar el despoblado, reforzada más tarde con la presencia de los colonos angloamericanos (*texans* o *texians*), cuyas características que contrastaban mucho con las propias de las comunidades mexicanas angloamericanas. Así, el análisis de Tijerina parte de Texas como frontera defensiva, circunstancia que imprime un sello especial a sus comunidades, sus instituciones de gobierno, su sistema de justicia y su organización militar. La reconstrucción es cuidadosa e interesante, aunque en ocasiones se idealicen algunos aspectos o se les remonte al pasado prehispánico, valiéndose de la presencia de colonos tlaxcaltecas. Tijerina incluye a la indomable república tlaxcalteca en el imperio azteca y aventura la opinión de que la importancia que adquirieron los ayuntamientos en Nueva España pudo haber sido resultado de la cohesión original que los *calpulli* habían imprimido en las comunidades indígenas, lo que permitió que los españoles, con sólo sustituir al jefe indio por un ayuntamiento y un alcalde, consolidaran los municipios.

Tijerina muestra, con éxito, la huella que la cultura y las instituciones novohispanas de frontera dejaron en la vida del sudoeste estadounidense. Algunas veces su persistencia ha sido total; en otras se transformaron, como sucedió con las compañías volantes, origen de los *Texas rangers*.

El capítulo más débil de la obra, que es a la vez el más interesante, es el dedicado a la política en Coahuila y Texas. Tijerina percibe con claridad la importancia que tuvo la esclavitud en el movimiento separatista. La principal debilidad del capítulo deriva de su desconocimiento del contexto político mexicano, tan complejo y mal historiado. Como no se basa en la nueva historiografía mexicana, sigue atribuyendo el centralismo a Antonio López de Santa Anna, y a ese cambio de sistema político la causa de la independencia. La lectura de documentos texanos muestra que el movimiento separatista, fomentado por los nuevos colonos decididos por la anexión, había empezado a cobrar fuerza desde 1832, y que justificarlo con el cambio de gobierno no fue sino un subterfugio recomendado por Austin para contar con el apoyo de los federalistas mexicanos que, en efecto, mordieron el anzuelo. Así, don Valentín Gómez Farías sostuvo du-

rante varios años que si se restablecía el federalismo los texanos se reincorporarían a la República. Por otra parte, una revisión de fuentes mexicanas muestra que lo contrario resulta más probable: los centralistas aprovecharon el temor causado por la posible desintegración del territorio nacional, ante las amenazas texanas de independencia, para convertir el movimiento de reforma de la Constitución de 1824 en uno de cambio de sistema político.

Dos personajes merecerían ser tratados con mayor cuidado que el que les otorga Tijerina: John Davis Bradburn y Manuel Mier y Terán, ya biografiados por historiadores estadounidenses. El primero, un oficial de origen virginiano que entró a México en 1817 en las huestes de Francisco Javier Mina y sirvió al ejército mexicano hasta su muerte, ha sido relegado por la tradición texana como tirano, pues entró en conflicto con los texanos al aplicar las leyes con menos flexibilidad que los comandantes de origen mexicano. El insurgente Mier y Terán, por otra parte, fue uno de los más ilustrados y honestos generales mexicanos. Partió al norte en 1827 con una comitiva de científicos y dibujantes, no a inspeccionar Texas, sino a fijar la frontera con Estados Unidos. Era natural que se le encargara informar sobre las condiciones de las colonias angloamericanas. Su informe, sin duda, sirvió de base para la ley de colonización de 1830, que prohibía la entrada de estadounidenses, lo que no obstó para que Mier y Terán expresara su desacuerdo con algunas cláusulas que consideraba impolíticas. Al ser nombrado inspector para aplicar la ley, se aseguró de no afectar a los colonos que ya estaban en camino; mostró interés en proteger a las dos colonias con visos de legalidad y autorizó a Esteban Austin para expedir pasaportes, permitiendo que los colonos entraran a su colonia.

El libro constituye una aportación interesante, y sus limitaciones, derivadas de la casi total ausencia de autores mexicanos en la bibliografía consultada, lo conduce a mantener algunas de las inexactitudes transmitidas por la historiografía texana. Sin embargo, en esta obra puede verse el inicio de una nueva actitud que, esperamos, permitirá una mejor comprensión de un periodo de la historia de los dos países que ha estado teñido de una parcialidad absurda.

Josefina Z. Vázquez
El Colegio de México

Robert Ryal MILLER: *Shamrock and Sword. The Saint Patrick's Batallion in the U.S.-Mexican War.* Londres: The University of Oklahoma Press, 1990, XV, 233 pp. ISBN 0-8061-2204-8.

La guerra entre México y Estados Unidos, tema de muchos libros angloamericanos y pocos mexicanos, dista de haber agotado las múltiples incógnitas que encierra. Muchas de ellas son producto del olvido en que ha permanecido el periodo de la historia de México que va de la independencia a la revolución de Ayutla; otras deben atribuirse a las dificultades que presenta la consulta de diversas fuentes, y algunas más a la supervivencia de lugares comunes sobre el contexto político y sus actores.

La historiografía estadounidense ha subrayado el aspecto militar y la ocupación del territorio. Los mexicanos, por su parte, la injusticia de la invasión. No obstante, hay algunas páginas que siempre han producido curiosidad entre los historiadores de los dos países. Entre ellas se encuentra el tema del presente libro: la historia de ese grupo de irlandeses —y muchos otros extranjeros— que desertaron y se unieron a las tropas mexicanas, peleando en el batallón de San Patricio.

El profesor Miller ha reunido, por cuanto medio ha estado a su alcance, todas las noticias posibles para desenterrar el tema y acercarnos a ese grupo. Por desgracia, dada la absurda política del Archivo de la Secretaría de la Defensa que no llega a comprender cuál es el sentido de que existan repositorios documentales, no tuvo acceso a los legajos referentes a los irlandeses, de manera que debió limitarse a las noticias de periódicos, obras publicadas y fondos documentales estadounidenses. En un libro conmovedor, de fácil lectura, Miller ha entretejido la información sobre los legendarios irlandeses en el marco de la desgraciada guerra. Como resultado, tenemos a nuestro alcance la historia de un capítulo interesante sobre la verdadera dimensión del batallón.

La lista de los miembros del batallón de San Patricio en septiembre de 1847, incluida al final de la obra, nos muestra las conclusiones del profesor Miller: su heterogeneidad de origen y la asincronía de sus deserciones. En primer lugar, prueba que la deserción no se dio en masa, sino que tuvo lugar a lo largo de muchos meses. De los capturados, uno desertó en noviembre de 1845; cinco, en abril; cuatro, en octubre; 15, en noviembre; uno, en diciembre de 1846; tres, en febrero; siete, en marzo; uno, en abril; dos, en mayo; ocho en junio; 19, en julio, y cinco, en agosto de

1847; es decir, que procedían tanto del ejército de Taylor como del de Scott. A pesar del mito que despertó el batallón identificado con los irlandeses, de 103 soldados que lo integraban, sólo 40 eran irlandeses; 22, estadounidenses; 14, alemanes; siete, ingleses; siete, escoceses, y los otros de diversa procedencia. Tal vez la identificación se deba a que el batallón fue organizado por un irlandés y al hecho de que el ejército mexicano buscara atraer a los católicos. Desde luego, se tenía la experiencia de que los colonos irlandeses en Texas habían permanecido fieles y que había una tradición de voluntarios irlandeses en diversas causas del pasado, desde los enganchados en las tropas españolas en el siglo XVIII hasta los que siguieron a Simón Bolívar, en el XIX. Como hace notar el autor, sobresale el alto número de desertores estadounidenses, que constituyeron según las cifras que ofrece, el más alto porcentaje, en general, que ha producido cualquier guerra.

Fueron juzgados los 78 miembros del batallón tomados prisioneros en Churubusco. Entre ellos, once se declararon culpables y 60 no culpables, tratando de justificarse por haber estado borrachos, haber sido capturados y forzados a enrolarse en el ejército mexicano (una posibilidad real) o bien de no haber disparado contra los estadounidenses en Churubusco. Todos fueron condenados. Autoridades y personalidades de la sociedad mexicana suplicaron que se reconsiderara la pena. Ésta fue revisada por el propio general Scott, con el ánimo de encontrar excusas para salvarlos. De todas formas confirmó que 50 fueran colgados. El resto sufrió diversas penas. John Riley, el organizador del batallón, para sorpresa de muchos se salvó, no sin recibir 50 latigazos y ser marcado con una D en la mejilla, como otros doce. Aunque la mayoría era irlandesa, entre los colgados hubo estadounidenses, alemanes, un canadiense y un italiano, pero en la minoría mexicana se perdieron los no irlandeses.

El libro plantea también el porqué de la deserción y explora diversas causas: desde las ofertas de tierra y promesas de ascenso, pasando por la religión, el hambre, la enfermedad, la embriaguez y la atracción de las "señoritas", hasta la brutalidad del servicio militar estadounidense. No olvida Miller el contexto desagradable de la xenofobia del nativismo anticatólico estadounidense, que puede haber favorecido la deserción de un buen número de irlandeses, no sin mencionar que la mayoría de los enlistados permaneció fiel a su bandera.

Un capítulo de especial interés es el dedicado a los "patricios" después de la guerra. Según el testimonio de un afectado, Méxi-

co trató bien a los extranjeros católicos, irlandeses o alemanes, pero no a los "heréticos". El gobierno procuró mantenerlos en el ejército y favorecerlos con recompensas, pero los tiempos eran poco propicios y fueron víctimas de las mismas escaseces que afectaron al país èn general. Los "patricios" no fueron inmunes a los levantamientos y algunos se sumaron a la rebelión de Paredes. La mayor parte no dejó de causar molestias y participó en un motín, lo que significaría el fin del batallón.

Aunque el libro no deja de repetir algunos errores comunes sobre el contexto mexicano, antes y después de la guerra, procedentes de obras tan tendenciosas como la de Justin Smith, se trata de una aportación valiosa y de lectura obligada para todo aquel interesado en ese suceso, tan importante en la historia de los dos países.

Josefina Z. VÁZQUEZ
El Colegio de México

Clara E. LIDA (comp.): *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos* XIX *y* XX. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza Editorial, «Alianza América. Monografías, 34», 1994, 237 pp. ISBN 84-206-4237-7.

Este libro constituye toda una novedad. Clara E. Lida ha coordinado a un grupo de especialistas y nos ofrece nueve estudios originales sobre la presencia de los españoles en el México independiente. Nicolás Sánchez-Albornoz sintetiza su importancia en la presentación, y puntualiza que, si bien la emigración española a México es cuantitativamente menor que la que recibieron el río de la Plata, Brasil o Cuba, "Lida ha sabido, sin embargo, compensar la menor notoriedad del caso destacando cuanto tiene de original".

En efecto, la compiladora, en su sugerente prólogo, presenta los trabajos y explica convincentemente las razones para considerar la inmigración española a México como "privilegiada". A continuación, Lida ofrece un examen cuantitativo global que comprende todo el periodo, titulado "El perfil de una emigración: 1821-1939", que por primera vez realiza un análisis poblacional tan detallado sobre los españoles en México a lo largo de casi 120 años. La autora señala las dificultades que existen para

dicha cuantificación en el siglo XIX, por lo fragmentario y heterogéneo de las fuentes, pese a lo cual los resultados quedan sólidamente sustentados. Ahora bien, el trabajo resulta aún más novedoso al adentrarse en el siglo XX, especialmente en los años posrevolucionarios. Lida fundamenta su análisis en una muestra elaborada a partir de 5 000 fichas de inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros entre 1926-1936, para lo cual contó con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio. Sobre esta base hasta ahora desconocida, estudia las características de los españoles en México hasta la llegada de los exiliados republicanos.

Los resultados de esta minuciosa exploración muestran que la inmigración española era urbana, dedicada sobre todo al comercio y las finanzas, y que casi 40% era originario de la región cantábrica (Asturias y Santander). El hecho de que la mayoría de esa población masculina se casase con criollas, hijas o nietas de españoles, le permite a Clara E. Lida matizar y aclarar los patrones matrimoniales de los españoles y afirmar que se trata de una "endogamia desplazada en segundo grado", ya que si bien los españoles se casaban con mujeres nacidas en México éstas eran, en su mayoría, descendientes de españoles.

Finalmente, Lida muestra cómo se rompieron las pautas de emigración con la llegada a México de los exiliados republicanos, al finalizar la guerra civil. No sólo hubo un cambio en el origen regional, ya que predominaron los que provenían de aquellas regiones que se mantuvieron fieles a la República, sino que, además, si consideramos que 80% de los refugiados pertenecía a los sectores económicos secundario y terciario, éstos constituían "un grupo que por sus intereses no estaba destinado a emigrar". Finalmente, a diferencia de los antiguos inmigrantes, 75% de los exiliados viajaba con su familia, lo cual cambió de manera dramática los patrones de emigración anteriores.

Los siguientes ocho estudios compilados por Clara E. Lida están distribuidos en forma equitativa: cuatro cubren aspectos nacionales y cuatro regionales. Entre estos últimos, Matilde Souto Mantecón escribe sobre "Los comerciantes españoles en Veracruz: del Imperio Colonial a la República", y estudia los orígenes y la consolidación de este grupo, así como su rivalidad con los comerciantes de la ciudad de México y su fervorosa adhesión al régimen de libre comercio instaurado en la Nueva España en 1780. Los miembros del consulado veracruzano, que provenían del norte de España, expandieron sus intereses durante las guerras revolucionarias francesas y napoleónicas.

Según Souto Mantecón, políticamente estos comerciantes fueron partidarios de la Constitución de Cádiz y su identificación liberal se puso de manifiesto en 1820, con la reimplantación en México de dicha Constitución; al proclamarse la independencia un año después, el grupo tendió a consolidarse. Más tarde, las expulsiones de españoles poco le afectaron, y la generación de criollos a los que dio origen desempeñó un papel fundamental en la política y en la economía del México independiente.

En su artículo "Negocios y política a mediados del siglo XIX", Antonia Pi-Suñer Llorens vincula la diplomacia con los ricos negocios de los españoles en México de 1836-1861. Gracias a este trabajo, que complementa al de Barbara Tenenbaum sobre los agiotistas en esa época, podemos conocer las vinculaciones de los prestamistas hispanos con el gobierno de México. Cabe destacar una aportación significativa de Pi-Suñer: el esclarecimiento de uno de los asuntos más complejos de las relaciones México-España, las convenciones firmadas entre ambos países entre 1847-1853, y su explicación de cómo la deuda interior del gobierno de México con los residentes españoles se convirtió en deuda externa. La autora pudo desmenuzar las extensas y farragosas documentaciones española y mexicana referentes al tema y ofrecernos un análisis lúcido y desapasionado del mismo. Ahora, gracias a este estudio, conocemos mejor algunos de los móviles que impulsaron a España a formar parte de la intervención tripartita en 1861, y entender cómo los españoles residentes en México no formaban un bloque homogéneo, por lo que no todos fueron partidarios de la intervención ni del imperio.

Mario Cerutti, en su artículo "Entre el Río Bravo y La Habana: los comerciantes en la Guerra de Secesión (1861-1865)", estudia los orígenes del grupo de comerciantes en Monterrey y la importancia que en su proceso de gestación tuvieron los españoles. Queda clara su vinculación internacional, ya que durante estos años realizaron un extenso tráfico mercantil con La Habana, Nueva York y Londres. Cerutti analiza cómo supieron aprovechar la coyuntura representada por la guerra civil estadounidense para crecer y desarrollarse. Tanto este trabajo como el de Carmen Blázquez Domínguez, "Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890", se centran en grupos regionales y los dos manejan fuentes primarias locales con gran precisión. Además, estos cultivadores de la historia regional la enfocan con una visión no sólo nacional sino internacional, pues el enlace que ambos hacen de los españoles residentes en Monte-

rrey y Veracruz con los mercados nacional e internacional logra superar con creces la historia local.

Leonor Ludlow estudia a los "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución", mientras que "Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana" son analizados por Carlos Illades. Ambas investigaciones abarcan el ámbito nacional y resultan complementarias entre sí. Ludlow, que cultiva la historia financiera, describe la participación de los españoles en la creación de instituciones bancarias tanto en México como en España. En este contexto, una de sus mayores aportaciones consiste en esclarecer la fundación en 1900 del Banco Hispano Americano en Madrid, con capital acumulado en México. Los residentes españoles enviaron a la península 40 millones de pesetas entre 1900-1920, lo cual fue una sangría económica para México y no, como afirman historiadores españoles, repatriación: es "falso para capitales que en su mayoría fueron acumulados por los emigrantes fuera de España gracias al trabajo y a las empresas que difundieron". El capital se hizo en México durante el porfiriato, pero en la primera década de este siglo empezó a emigrar a España, sobre todo a partir de la crisis de 1907.

Lo anterior puede explicar, que no justificar, la violencia suscitada contra los españoles durante la revolución mexicana, descrita por Illades. Si a esto se le agrega la actitud claramente intervencionista del ministro español Bernardo Jacinto de Cólogan y Cólogan quien, después del embajador estadounidense, fue el diplomático que más contribuyó a perpetrar y justificar el cruento golpe de Estado contra el gobierno democrático de Francisco I. Madero, se puede explicar en parte la explosión de hispanofobia durante los años que van de 1913-1915.

Ambos estudios destacan cómo muchos de los comerciantes españoles eran prestamistas y verdaderos usureros, y en el caso de Illades, explica por qué algunos establecimientos, propiedad de españoles, fueron presa de la furia popular durante la gran carestía de 1915 en la ciudad de México. Carlos Illades es un especialista en las relaciones entre México y España durante la revolución mexicana, y este artículo sintetiza cuanto sabe sobre el tema.

Leticia Gamboa Ojeda estudia a "Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930", mientras que Dolores Pla Brugat analiza las "Características del exilio en México en 1939". Ambos trabajos, uno regional y otro sobre una emigración excepcional, la constituida por los republicanos españoles en 1939, se apoyan sobre bases muy confiables y constituyen análisis cuantitativos que

significan un avance considerable respecto a trabajos anteriores. Gamboa, conocedora del grupo empresarial poblano, al igual que Lida utiliza los datos del Registro Nacional de Extranjeros y los censos de población de 1895-1930 para examinar a los españoles residentes en Puebla, entrega un esclarecedor análisis sobre la colonia española en este estado, su perfil económico y social, así como su proceso de asimilación a la sociedad mexicana.

Pla Brugat utiliza una novedosa fuente inédita, la "Memoria de las actividades desarrolladas por la delegación de Veracruz" del arquitecto Patricio G. Quintanilla, que recoge información detallada sobre los tres primeros barcos que llegaron a México transportando masivamente a refugiados españoles. Sobre esta muestra, que representa cerca de 25% de los exiliados republicanos que se establecieron en México, la autora puede señalar con precisión que si bien 28% constituye una élite cultural española compuesta de profesionales, maestros, catedráticos, intelectuales y artistas, sobre los que "mucho y bien se ha escrito", falta estudiar al 72% restante. Ese sector estaba compuesto principalmente por obreros calificados de las industrias españolas más dinámicas, y en segundo término por agricultores.

En conjunto, los estudios presentados por Clara E. Lida en esta compilación son nueve monografías novedosas, sólidamente investigadas, que constituyen una aportación fundamental para el estudio de los españoles en México durante los siglos XIX y XX y su fuerte vinculación con ciertas áreas de la economía, la política y la vida nacional. Además, aunque todas las colaboraciones son de carácter monográfico, su estilo es fluido y, en general, su lectura ágil; por otra parte, la impresión está bien cuidada y muy limpia de erratas, todo lo cual revela una escrupulosa labor editorial por parte de la compiladora del volumen.

Raúl Figueroa Esquer
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Les Belges et le Mexique: Dix contributions à l'histoire des relations Belgique-Mexique. Lovaina: Presses Universitaires de Louvain, 1993, «Avisos de Flandes, 3».

La serie «Avisos de Flandes» comprende publicaciones de la Universidad de Lovaina (Leuven), dedicadas a difundir documentos

y estudios generales de historia y otros temas del mundo de habla española. El primer número, aunque no reseñado aquí, es una contribución importante para la historia política de España y sus dependencias europeas, con algunas consideraciones sobre los entornos coloniales. Compilada por Werner Thomas y Bart De Groof, se titula *Rebelión y resistencia en el mundo hispánico del siglo XVII* y reúne los trabajos multilingües presentados por 19 especialistas en un coloquio internacional celebrado en 1991.

El segundo y tercer números de la serie son las versiones flamenca y francesa de la compilación que aquí se reseña, a cargo de Eddy Stols y Jean-Luc Vellut. Sus nueve artículos cubren aspectos de la presencia belga en México. Una décima contribución proporciona fotografías y dibujos.

Como bien observa uno de los colaboradores, dos circunstancias resultan relevantes para evaluar la relación entre Bélgica y México. En primer lugar, el hecho de que Bélgica no fuera una potencia colonial en América limitó, pero también liberó, o no condicionó, su interés por la América Latina. En segundo, las relaciones establecidas fueron, bajo todos conceptos, de muy poca monta. A esto se debe que la temática sea variada, disímil y poco conocida.

Iniciando un recorrido cronológico por la historia moderna de México, Jacques Possemiers detalla la apertura del comercio entre este país y Bélgica, cuyo mayor florecimiento se vivió en la década de 1840. Es llamativa la participación belga al iniciarse la construcción de los ferrocarriles mexicanos, cuya primera locomotora fue de manufactura belga. Possemiers analiza también la trayectoria de algunos viajeros y los rasgos de la pequeña colonia belga radicada en México a mediados del siglo XIX. El mismo autor realiza algunos apuntes en el estudio de personajes del medio científico belga que participaron en expediciones, empresas y estudios del ambiente natural mexicano.

Philippe Marechal y Patricia van Schuylenbergh-Marchand elaboran un examen de los testimonios dejados por miembros del cuerpo no oficial de voluntarios promovido en 1864 entre militares y civiles belgas para formar una guardia de honor de la emperatriz Carlota. Dichos testimonios, epistolares en su mayor parte, se conservan en el Museo del Ejército en Bruselas. Reflejan el sentir de estos voluntarios, generalmente jóvenes inconscientes y desinformados, prestos a seguir estereotipos, pero que dejaron constancia valiosa de sus experiencias personales y de la situación del país que visitaron. En otra colaboración, Luc Vints

presenta la colección de fotografías mexicanas que, ligada a los testimonios anteriores, se conserva en el citado museo y en los Archivos del Palacio Real.

Eddy Stols analiza la presencia belga durante la época porfiriana. Retrata a diplomáticos, viajeros y profesionales diversos, y describe empresas de colonización e industria. Entre otros asuntos, destaca cómo los belgas abrieron un excelente mercado para el tabaco mexicano con ocasión de la guerra hispanoamericana, que entorpeció la distribución del producto cubano. Observa, por otra parte, que lo belga en general fue bien recibido en México, aunque sólo fuese como una extensión de la aceptación que por entonces tenía lo francés.

Florence Loriaux hace un inventario de los viajeros belgas que visitaron México en la primera mitad del presente siglo y dejaron testimonios que tuvieron algún reflejo en los medios culturales de su país, así como una apreciación de la difusión del arte y la literatura de México en Bélgica. Además, rastrea las razones que llevaron a atribuir falsamente durante algún tiempo la nacionalidad belga al asesino de Trotsky.

Jean-Luc Vellut analiza la fuerte presencia de México en los medios católicos belgas después de la Revolución y, sobre todo, en medio del conflicto religioso. El auge de las organizaciones de Acción Católica, su intento de dar a la Iglesia una nueva identidad, y su lucha por mostrar su poder de organización hicieron de Bélgica, y de Lovaina en particular, un centro importante para quienes participaron en el conflicto.

Otra colaboración de Eddy Stols puede considerarse como un apéndice: condensando los resultados de parte de un artículo suyo, "Nederlanders en de Inquisitie in Niew-Spanje", publicado en Nimega en 1988, arroja información sobre los residentes flamencos de fines del siglo XVI en México, comerciantes y artesanos, cuyos destinos, reflejados en un auto de fe inquisitorial en 1601, ilustran los distintos caminos de la vida política y social de la época.

Las colaboraciones de este libro se fundan en fuentes documentales y bibliográficas virtualmente olvidadas o comúnmente dejadas a un lado. Son trabajos serios y originales, pero desafortunadamente los autores se limitan a dar una referencia general a sus fuentes al final de cada capítulo, y las notas precisas que un investigador apreciaría brillan por su ausencia. La riqueza de información que hace de este volumen un buen libro de consulta se limita también por la lamentable ausencia de un índice que per-

mita localizar a los cientos de personas y lugares que se mencionan. No es rara la transcripción errónea de nombres y el seguimiento ciego de una que otra generalización discutible, fallas que un especialista en historia mexicana tal vez no cometería.

Pero en esta ocasión debe destacarse el mérito de haber consolidado en una empresa colectiva y en un volumen accesible un tema que de otra manera estaría perdido entre esfuerzos aislados y publicaciones inalcanzables. Por ello, esta compilación debe darse a conocer en el medio mexicano, donde es de desearse que tenga amplia difusión.

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deberán estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se indicará claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenezca se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *normas.* La Redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La Redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la Redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas.*

Sara Reséndiz, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Jaqueline Covo: *El periódico al servicio del cardenismo.* El Nacional, *1935*

Robert Knowlton: *Tribunales federales y terrenos rurales en el México del siglo xix:* El Semanario Judicial

Engracia Loyo: *La empresa redentora, La Casa del Estudiante Indígena*

Robert McCaa: *Matrimonio infantil,* cemithualtui *(familias complejas), y el antiguo pueblo nahua*

Juan Ortiz: *Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810*